# EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

al 30 de junio de 2025

# Responsables del Plan Anual Operativo 2025

## Dirección Superior

- Ing. María Estrada Sánchez, MSc. - Rectora

## Vicerrectoría de Administración

- MAE. Silvia Elena Watson Araya - Vicerrectora

## Direcciones de Campus Tecnológicos y Centros Académicos

- Dr. Óscar López Villegas - Director CTLSC
- MBA. Ronald Bonilla Rodríguez - Director CTLSJ
- MgP. Luis Diego Noguera Mena - Director CAL
- MSc. Rogelio González Quirós - Director CAA

## Vicerrectoría de Docencia

- MGA. Ricardo Coy Herrera - Vicerrector

## Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

- MPsc. Camila Delgado Agüero - Vicerrectora

## Vicerrectoría de Investigación y Extensión

- Dr. Jose Luis León Salazar - Vicerrector

# CONTENIDO


**I. PRESENTACIÓN ..... 2**

**II. METODOLOGÍA ..... 3**

**2.1 EVALUACIÓN FÍSICA** ..... 3

**2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA** ..... 4

**III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 AL I SEMESTRE ..... 6**

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR ..... 13**

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN** ..... 32

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS** ..... 46

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ** ..... 52

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN** ..... 58

**PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA** ..... 64

**PROGRAMA 2: DOCENCIA** ..... 70

**PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS** ..... 98

**PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN** ..... 118

**PROGRAMA 5: EXTENSIÓN** ..... 141

**IV. FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE METAS PAO 2025 ..... 150**

**V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA AL RIESGO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 ..... 264**

**VI. SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANES 2021-2025, PEI 2022-2026 Y PAO 2025 AL I SEMESTRE 301**

**VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2025 ..... 308**

# I. PRESENTACIÓN

Este informe presenta los principales resultados del proceso de Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) al 30 de junio de 2025, como parte del compromiso de la administración con la transparencia, la mejora continua y la toma de decisiones institucional.

La evaluación se muestra sobre el avance de 112 metas institucionales, organizadas según Programas y Subprogramas de la Estructura Programática del TEC. Además, del alineamiento de las metas del PAO 2025 con los objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes) 2021-2025.

Este ejercicio de evaluación se sustenta en la información reportada por las personas responsables de cada unidad ejecutora, quienes desde sus roles operativos y estratégicos concretan el quehacer universitario. El acompañamiento técnico brindado por la Oficina de Planificación Institucional (OPI) y el respaldo del Departamento Financiero Contable han permitido articular eficazmente la evaluación física con la ejecución presupuestaria.

El documento incluye:

- Evaluación física y financiera por Programa-Subprograma, según estructura programática.
- Resultados de indicadores de gestión y resultados. (fichas técnicas).
- Seguimiento a las acciones institucionales frente a riesgos identificados.
- Seguimiento de Planes 2021-2025, PEI 2022-2026 con metas del PAO.
- Informe de ejecución presupuestaria 2020-2024.
- Vinculación de las proyecciones plurianuales con los objetivos estratégicos.

# II. METODOLOGÍA

El concepto de evaluación, para efectos del presente informe, hace referencia al proceso de recolección sistemática y objetiva de datos de un plan en curso, para establecer el nivel de cumplimiento de lo planificado, con la intención de determinar el valor, pertinencia y eficiencia de sus objetivos. Lo anterior, con el propósito de facilitar el proceso de toma de decisiones, realizar los ajustes necesarios e identificar lecciones aprendidas. Con base en este concepto, se acuerda emplear con los responsables la siguiente metodología para su elaboración.

La evaluación del Plan Anual Operativo 2025 al 30 de junio se realiza en dos dimensiones:

- Evaluación física: valora el cumplimiento de metas.
- Evaluación financiera: identifica el comportamiento de la ejecución del presupuesto asignado a cada meta.

A continuación, se detallan las actividades específicas desarrolladas en cada dimensión de evaluación.

## 2.1 EVALUACIÓN FÍSICA

En la evaluación física se determina el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan. Para este efecto, se considera el documento del PAO que incorpora la reformulación aprobada[1] antes del 30 de junio. Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se preparan los instrumentos (matrices en Excel) con la información respectiva para analizarla con las personas responsables: Rectora, Vicerrectoría de Administración (VAD), Director Campus Tecnológico Local San Carlos (CTLSC), Director Campus Tecnológico Local San José (CTLSJ) , Director Centro Académico de Limón (CAL), Director Centro Académico de Alajuela (CAA), Vicerrectoría de Docencia (ViDa), Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (Viesa), Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), así como órganos con independencia funcional (entre ellos el Tribunal Institucional Electoral (TIE) y la Auditoría Interna (AUDI)). Lo anterior, con el propósito de facilitar a las personas responsables mecanismos eficientes para el seguimiento requerido.

[1] Reformulación aprobada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (resultados del tercer año de ejecución) y modificación del Plan Anual Operativo 2025 a partir de esta evaluación PEI (Atención a los oficios R-200-2025 y OPI-087-2025) (SCI-452-2025).

2. Se realizan entrevistas con las personas responsables para recopilar, revisar y analizar la información incluida en los instrumentos de evaluación, con el propósito del seguimiento al I semestre, obteniendo las justificaciones, posibles desviaciones y medidas correctivas.

3. Se determina el porcentaje de logro de cada meta, dato que se obtiene generalmente al dividir el resultado alcanzado entre el valor formulado; con una ponderación máxima del 100%. También, puede calcularse a partir del avance ponderado de las actividades planificadas.

4. Se elaboran los apartados que incluyen resultados de esta evaluación con las metas vinculantes al Plan Nacional de la Educación Superior 2021 – 2025 (Planes), así como del seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

5. Se brinda detalle de los cumplimientos de las metas a través de los indicadores, así como el seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados al formular el PAO 2025.

6. Finalmente, las personas responsables realizan una revisión, análisis y brindan el visto bueno del resultado de la evaluación de cada uno de sus programas. Dicho documento se formaliza ante el Consejo de Rectoría para el envío a la Comisión de Planificacion y Administración del Consejo Institucional, misma que realiza el análisis de razonabilidad del informe y con su aval se procede a conocer en el seno del Consejo Institucional. En caso de ser favorable, se da por conocido para el posterior envío a la Contraloría General de la República.

## 2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA

Por medio del seguimiento financiero se determina el porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados en el PAO 2025 para cada una de sus metas, se realiza según los siguientes pasos:

1. Se utiliza la formulación del Plan Presupuesto 2025, donde se incorpora en el estado de operación, el total del presupuesto, presupuesto extraordinario y su respectiva ejecución sin compromisos al 30 de junio. Lo anterior, debido a que los compromisos no se han ejecutado en el primer semestre y no se tiene certeza de que se concreten en el segundo semestre.

2. Se analiza la ejecución financiera, a nivel de partida presupuestaria, brindada por el Departamento Financiero Contable, reportes que se generan al 30 de junio de 2025.

3. La vinculación presupuestaria se realiza según las metas definidas en el PAO y su ejecución financiera, a través de la metodología indicada por las personas responsables del programa según criterio de experto.

Lo anterior, permite mostrar la relación del cumplimiento en el nivel de avance de la meta y su ejecución presupuestaria al I semestre del 2025.

# III. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025 AL I SEMESTRE

A continuación, se muestra detalle de la evaluación física y financiera en cada uno de los Programas, Sub-Programas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos con su correspondiente nivel de cumplimiento en las metas, indicador, porcentaje de ejecución presupuestaria, señalándose las justificaciones y en los casos requeridos las principales desviaciones y medidas correctivas.

En total se formularon 109 metas, sin embargo, a partir de las reformulaciones aprobadas por el Consejo Institucional, se obtienen 112 metas. El Plan Anual Operativo (PAO) presenta un cumplimiento del 53,3% y 41,6% de ejecución presupuestaria sin compromisos.

Durante el proceso de evaluación al 30 de junio 2025, según la naturaleza de las dependencias, se analizaron las metas y actividades planteadas.

A continuación, se detalla en la tabla 1 el cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria (sin compromisos) por Programa y Subprograma:

**Tabla 1.** Promedio de cumplimiento por metas y ejecución presupuestaria (sin compromisos) por Programa, Subprograma, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, al 30 de junio de 2025

| PROGRAMA/SUB-PROGRAMA | CANTIDAD DE METAS | PORCENTAJE CUMPLIMIENTO METAS | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|
| Programa 1: Administración | 45 | 42,5 | 37,9 |
| Dirección Superior | 17 | 44,2 | 47,6 |
| Vicerrectoría de Administración | 12 | 39,8 | 32,6 |
| Campus Tecnológico Local San Carlos | 4 | 47,1 | 38,2 |
| Campus Tecnológico Local San José | 4 | 46,0 | 52,5 |
| Centro Académico de Limón | 4 | 38,8 | 40,3 |
| Centro Académico de Alajuela | 4 | 39,1 | 43,7 |
| Programa 2: Docencia | 26 | 62,6 | 46,1 |
| Programa 3: Viesa | 15 | 51,0 | 38,1 |
| Programa 4: Investigación | 20 | 67,3 | 42,7 |
| Programa 5: Extensión | 6 | 57,4 | 37,2 |
| **PROMEDIO INSTITUCIONAL** | **112** | **53,3** | **41,6** |

En la figura 1 se visualiza el cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria (sin compromisos) por Programa y Subprograma:

**Figura 1**. Promedio de cumplimiento por metas y ejecución presupuestaria (sin compromisos) por Programa, Subprograma, Campus Tecnológico y Centro Académico, al 30 de junio de 2025.

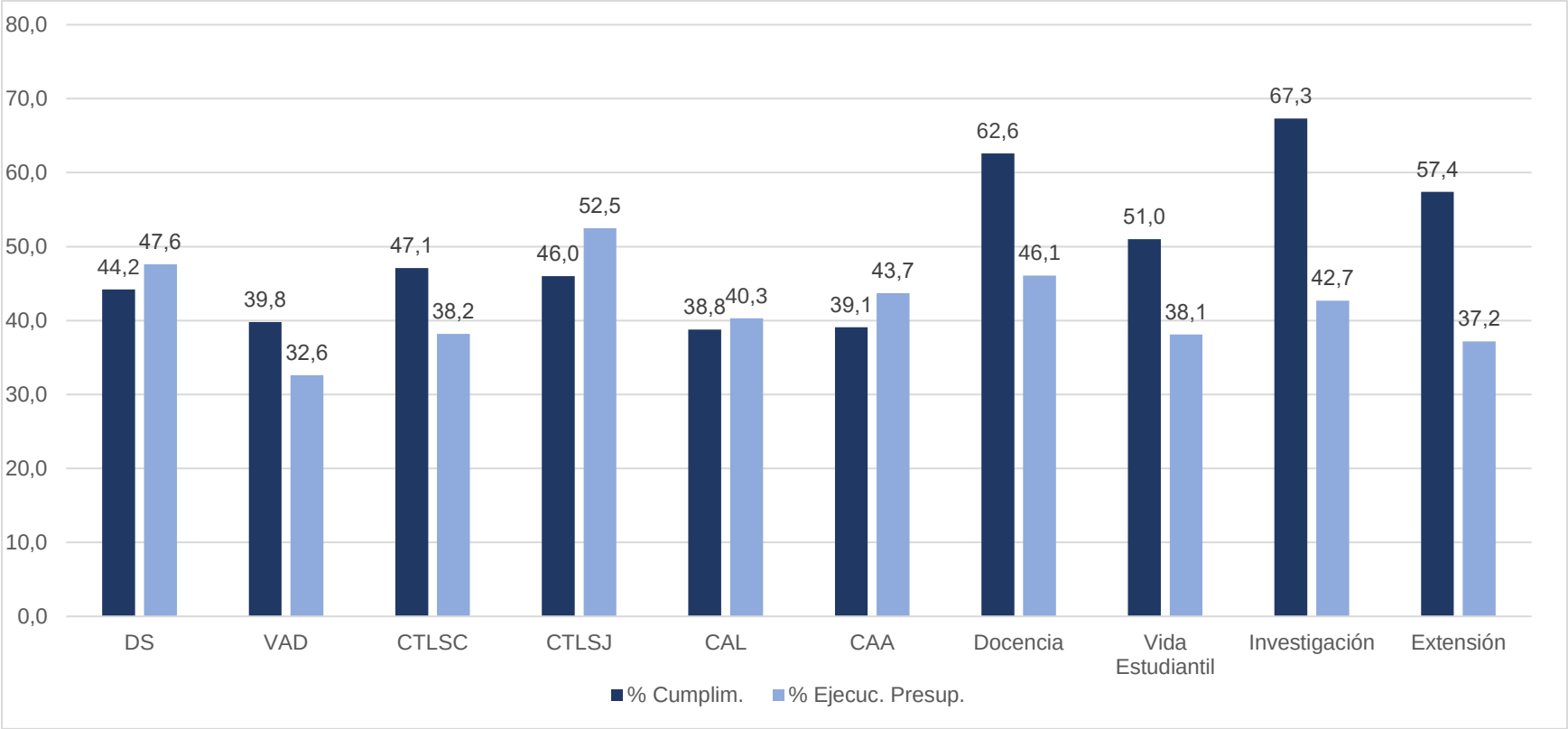

Por otra parte, se muestra a continuación el dato de la ejecución con compromisos, que corresponde a un 48,09%. Se aclara que los compromisos se incluyen para esta tabla, sin embargo, depende de la concreción de los procesos de compra en el segundo semestre.

**Tabla 2**. Detalle de ejecución presupuestaria por Programa y con compromisos al 30 de junio de 2025.

| PROGRAMA-SUBPROGRAMA | ASIGNADO | EJECUTADO | % EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. ADMINISTRACION | 26.689.195.990,04 | 12.965.503.203,33 | 48,6 |
| 1.1.1 DS | 6.214.630.321,68 | 3.321.226.665,42 | 53,4 |
| 1.1.2 VAD | 14.958.743.123,49 | 6.097.338.950,77 | 40,8 |
| 1.2 CTLSC | 3.515.924.806,56 | 2.245.556.803,20 | 63,9 |
| 1.3 CTLSJ | 1.062.452.302,19 | 789.949.132,23 | 74,4 |
| 1.4 CAL | 644.431.135,30 | 343.020.995,27 | 53,2 |
| 1.5 CAA | 293.014.300,82 | 168.410.656,44 | 57,5 |
| 2. DOCENCIA | 32.084.533.202,48 | 16.143.557.772,76 | 50,3 |
| 3. VIDA ESTUDIANTIL | 14.256.289.392,14 | 6.005.851.930,02 | 42,1 |
| 4. INVESTIGACION | 7.560.596.802,12 | 3.737.035.232,94 | 49,4 |
| 5. EXTENSIÓN | 1.439.719.347,89 | 594.179.790,66 | 41,3 |
| **Total general** | 82.030.334.734,67 | 39.446.127.929,71 | 48,09 |

Seguidamente, en la tabla 3 se detalla el cumplimiento de las metas por cada eje temático, según objetivo estratégico a nivel Institucional, así como la representatividad de cada uno de dichos ejes respecto a la cantidad de metas:

**Tabla 3.** Promedio de cumplimiento en metas y ejecución presupuestaria por Objetivo Estratégico Institucional según Eje Temático al 30 de junio del 2025.

| EJE TEMÁTICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | CANTIDAD DE METAS | CUMPLIM. META | % EJECUCIÓN PRESUP. SIN COMPR |
|---|---|---|---|---|
| DOCENCIA | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | 19 | 65,7 | 52,0 |
| INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | 15 | 72,4 | 45,8 |
| | 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | 3 | 75,0 | 43,1 |
| VIDA ESTUDIANTIL | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | 14 | 57,1 | 37,6 |
| GESTIÓN | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | 33 | 47,8 | 40,9 |
| | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | 3 | 44,4 | 51,9 |
| | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | 15 | 33,6 | 15,7 |
| | 8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la consecución de recursos complementarios al FEES. | 5 | 45,0 | 46,1 |
| DESARROLLO REGIONAL | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | 5 | 46,6 | 50,4 |
| **TOTAL PROMEDIO** | | **112** | **53,3** | **41,6** |

En la tabla 4, se detalla el nivel de cumplimiento y ejecución presupuestaria de las metas PAO, vinculadas con las estrategias institucionales.

**Tabla 4.** Promedio de cumplimiento en metas y ejecución presupuestaria, según la Estrategia Institucional, al 30 de junio del 2025.

| Estrategia | Cantidad de metas | % Cumplimiento | % Ejecución Presup |
|---|---|---|---|
| 1.1 Oferta académica actualizada | 17 | 72,4 | 52,0 |
| 1.2 Competencia en inglés | 3 | 45,2 | 50,0 |
| 2.1 Integración IyE-Doc | 7 | 77,0 | 53,1 |
| 2.2 Generación de conocimiento | 8 | 73,6 | 44,7 |
| 3.1 Ext y acción social | 2 | 50,0 | 57,8 |
| 4.1 Atracción, selección y admisión | 2 | 65,0 | 50,0 |
| 4.2 Actividades curriculares y transversales | 4 | 55,0 | 21,9 |
| 4.3 Servicios Estudiantiles | 7 | 54,6 | 37,9 |
| 5.1 Trabajo articulado | 5 | 48,3 | 45,3 |
| 5.2 Cultura de calidad-Procesos | 29 | 49,6 | 40,3 |
| 6.1 Cultura de calidad-GTH | 2 | 48,8 | 52,1 |
| 6.2 Salud Integral | 1 | 40,0 | 50,0 |
| 7.1 Transformación Digital | 15 | 36,3 | 15,7 |
| 8.1 Sostenibilidad | 5 | 45,0 | 46,1 |
| 9.1 Desarrollo Regional | 5 | 46,6 | 50,4 |
| **Total** | **112** | **53,3** | **41,6** |

Las metas del PAO se han tipificado en: Desarrollo, Inversión y Sustantiva, lo cual integra los grandes procesos o ejes de la Institución: Gestión, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión. Las metas de desarrollo representan el 57,1% de las metas del PAO, con un cumplimiento del 56,8% y presupuesto ejecutado en un 46,3%. Por otro lado, las metas de inversión representan el 9,8% del total, con un cumplimiento del 24,4% y ejecución presupuestaria del 14,4%. Finalmente, las metas sustantivas representan el 33,0% del total, con un cumplimiento del 55,9% y ejecución presupuestaria del 41,6%, lo cual se muestra a continuación:

**Tabla 5.** Promedio de cumplimiento y ejecución presupuestaria, por tipo de meta, al 30 de junio de 2024

| Tipo de meta | Cantidad de metas | % Cumplimiento por tipo de meta | % Ejecución presup. por tipo de meta |
|---|---|---|---|
| Desarrollo | 64 | 56,8 | 46,3 |
| Inversión | 11 | 24,4 | 14,4 |
| Sustantiva | 37 | 55,9 | 41,6 |
| **Total** | **112** | **53,3** | **41,6** |

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.1 Dirección Superior, mostrando la meta, indicador, las políticas con las que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 6.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.1 Dirección Superior.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad. | 1.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca. | 5, 6 | 45,9 | 35,0 | Persona que ejerce la Rectoría |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS** | | | | | |

**Justificación**: La fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad muestra un 17,5% de desarrollo con respecto del 50% planificado. Se sustenta en que se ha levantado el 50% del proceso de planificación institucional y se ha avanzado en un 15% en el proceso de la gestión de bienes del Departamento de Aprovisionamiento. Además, se han realizado mejoras en las guías de procesos y subprocesos. Se han revisado 248 procedimientos y aprobado 228. Aunque el Sigeca aún no está aprobado, se han realizado capacitaciones, diagramaciones y seguimiento de los procesos y subprocesos de la VAD. Se avanza en un 60% en la evaluación de los servicios del CAIS. Finalmente, la actividad de gestionar la Semana de la Calidad está programada para el segundo semestre.

**Desviación:** La falta de aprobación del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad por parte del Consejo Institucional, el cual se encuentra en análisis por parte de la comisión ad hoc, ha limitado el cumplimiento de las actividades propuestas, la socialización formal del modelo y la actualización de la Guía para documentar macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos.

**Medida correctiva:** Dar seguimiento al proceso de aprobación del reglamento y coordinar con las unidades involucradas la disponibilidad efectiva del personal responsable. Establecer un cronograma de trabajo y fortalecer los procesos de comunicación, socialización y capacitación, con el fin de avanzar hacia el cumplimiento del 50% de implementación de la Fase III en el periodo establecido.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, a pesar de que el avance de la meta es inferior al 50% debido al retraso en la actividad de comunicación y sensibilización, el personal asignado ha enfocado sus esfuerzos en la revisión de procedimientos y en la mejora de las guías de procesos y subprocesos.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. | 1.1.5.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional. | 5, 6, 9 | 62,1 | 80,0 | Persona que ejerce la Rectoría |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basada en el Modelo de Planificación para Resultados ya fue elaborada por la Oficina de Planificación Institucional (OPI) y se encuentra en fase final. Presenta un avance del 80%, se está a la espera de la revisión de responsabilidades por parte de DFC para posteriormente presentar a las autoridades dicha propuesta. Como parte del proceso, se está desarrollando una guía metodológica para facilitar la aplicación e implementación a nivel institucional. Además, se identificaron los artículos que requieren modificación en términos normativos.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. | 1.1.5.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional. | 5, 6, 11 | 6,8 | 20,0 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: Esta meta se mide a partir del porcentaje de avance de las actividades para la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional, donde al 30 de junio se ha completado lo siguiente:

- Se conformó una comisión integrada por representantes de la Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Oficina de Planificación, campus tecnológicos y centros académicos.
- Se solicita una reunión inicial con los miembros de la comisión para definir coordinación y plan de trabajo.
- Se solicitó un espacio entre esta comisión y la Comisión de Estatuto Orgánico del CI para determinar las áreas de trabajo. Una vez determinadas las áreas de trabajo se definirá la estrategia para su abordaje durante el segundo semestre.

**Desviación:** La comisión se creó a finales del primer semestre.

**Medida Correctiva**: Avanzar como comisión en el plan de trabajo para iniciar con la elaboración en la propuesta durante el segundo semestre, además se contactará Instituciones Públicas que han trabajado el tema de gobernanza para compartir buenas prácticas.

Al conformar una comisión integrada por varias instancias institucionales y visión de las regiones aportará mayor valor a la propuesta de forma integral.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, las actividades realizadas durante el primer semestre no implicaron mayor uso de recursos.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios. | 1.1.5.4.1 Porcentaje de avance de implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios. | 5, 6 | 39,3 | 17,2 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDA CORRECTIVA**

**Justificación**: Esta es una meta del PEI que se mide de forma acumulativa. Durante el primer semestre del año, el avance en la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios ha sido limitado, alcanzando un 3 adicional respecto al 49% acumulado del año anterior, lo que representa un avance total del 52% al cierre del periodo evaluado. Este rendimiento equivale al 17,2% del avance esperado para el presente año (15-16), lo cual evidencia un rezago respecto a la meta anual.

El porcentaje de cumplimiento corresponde al avance en los cubos de becas y proyección de deserción. Además, del avance en la sistematización de la información de ejecución presupuestaria.

**Desviación:** La materialización de los siguientes riesgos:

Falta de recurso humano: La priorización institucional de la elaboración de indicadores para el Plan Nacional de la Educación Superior (Planes 26-30), una tarea estratégica que ha requerido una significativa reasignación de recursos técnicos y humanos, para la atención de más de 30 reuniones y talleres con la Subcomisión de Indicadores de la Comisión de Directores de Planificación del Conare y las diferentes comisiones y subcomisiones de administración, vida estudiantil, investigación, extensión y acción social, además de la elaboración de herramientas, documentación del proceso y elaboración de fichas técnicas. Lo anterior, afectó directamente la disponibilidad de personal para avanzar en el desarrollo del modelo.

La consolidación de datos para los cubos de Movilidad y Proyección de Deserción ha enfrentado dificultades debido a la falta de consistencia y disponibilidad oportuna de información. Lo anterior ocasiona que se invierta recurso humano en la identificación de la fuente de información y extracción de datos, sin embargo, los indicadores resultantes no son consistentes debido a la falta de integridad de la información consultada.

Falta de sistemas institucionales: La información de ejecución presupuestaria y de proyectos de investigación, se encuentra en fuentes de información no sistematizadas, por lo que durante el primer semestre una persona estudiante ha estado colaborando mediante la asistencia estudiantil en el manejo de dicha información, sin embargo, el volumen de esta sobrepasa la capacidad de la persona estudiante, por lo que el avance no ha sido significativo.

**Medidas correctivas:** Ajustar los cronogramas de seguimiento para avanzar las tareas planificadas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, responde al trabajo realizado por parte de las personas analistas de Datic en la revisión y elaboración de cubos.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | 1.1.5.5.1 Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | 5, 6 | 50,0 | 40,0 | Persona que ejerce la Rectoría |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA** | | | | | |

**Justificación**: La meta presenta un cumplimiento de 40%, la cual se mide a partir del avance de las siete actividades planificadas. La actividad que corresponde a la elaboración de la herramienta de revisión de reglamentos muestra un avance del 80%. Adicionalmente, en la actividad de procedimientos, estos se presentaron al Consejo Institucional (CI) para su aprobación.

En el segundo semestre se desarrollarán las siguientes actividades: aplicar la metodología, las herramientas y procedimientos para la revisión de un reglamento general y específicos, evaluar la metodología y elaborar el informe.

**Desviación:** La realización de la herramienta no se concluyó en el primer semestre, según lo planificado.

**Medida correctiva:** Seguimiento al cronograma de trabajo para verificar el avance y la finalización de las actividades que están programadas para el II semestre 2025.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución. | 1.1.5.6.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética. | 5, 6, 7, 11 | 33,8 | 30,0 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA**

**Justificación**: De forma articulada, la Oficina de Planificación Institucional, la Rectoría y la Oficina de Asesoría Legal elaboraron una propuesta del Código de Ética del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Esta propuesta fue revisada y actualizada por Asesoría Legal, concluyéndose que la creación de una política institucional de ética podría limitar el alcance y contenido del propio Código.

A partir de este análisis, se replantearon las actividades de la meta para la construcción de condiciones en miras de la implementación del Código. Se indican las actividades:

- Revisión de la propuesta por parte de la Asesoría Legal (20), 100% cumplimiento.
- Revisión de la propuesta a partir de la valoración de integrarse a la Comisión Nacional de Ética y Valores, así como la documentación facilitada por el Magistrado de la Sala (20). 50% cumplimiento.
- Enviar y dar seguimiento a la aprobación de la propuesta de Código por parte del Consejo Institucional (60). 0% cumplimiento.

Adicionalmente, se han sostenido reuniones con autoridades competentes en materia ética, lo que ha permitido fortalecer la formación interna. Como resultado, se impartieron dos charlas en colaboración con la Procuraduría de la Ética Pública.

**Desviación**: El análisis legal requirió más tiempo de lo estimado.

**Medida correctiva**: Ajustar el cronograma de trabajo del grupo técnico para finiquitar la propuesta que incluya las recomendaciones de la Procuraduría General de la República y remitirla al Consejo Institucional.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos.[2] | 1.1.5.7 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA. | 5, 11 | 46,0 | 41,7 | Persona que ejerce la Rectoría |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La fase diagnóstica ha sido finalizada y presentada ante el Consejo de Rectoría, donde se acordó avanzar mediante dos propuestas: una para la Vicerrectoría de Administración (VAD) y otra para el Departamento de Admisión y Registro (DAR) -Viesa.

Actualmente, la propuesta vinculada al DAR muestra un avance significativo que incluye: requerimientos, responsables, ficha de implementación y acciones en ejecución. Esta propuesta ha sido compartida con la Rectoría y se prevé concluirla en el segundo semestre. Mientras que, la propuesta correspondiente a la VAD se encuentra en etapa de construcción.

Con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes involucradas, se abordó este tema en varias sesiones de Consejo de Rectoría para definir los servicios y actividades que se van a desconcentrar, lo cual tomó más tiempo del esperado.

Se proyecta que ambas propuestas, junto con la estrategia de implementación integral, estarán finalizadas en el segundo semestre del año, permitiendo su análisis, validación y oficialización por parte de la Rectoría.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

[2] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.8 Ejecutar los 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio | 1.1.5.8.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio. | 5, 6, 10, 11 | 55,1 | 50,0 | Persona que ejerce la presidencia de la AIR |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre la meta presenta un avance del 50%, dado que la ejecución de los 11 procesos de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio (DAIR) se han realizado de manera satisfactoria.

A la fecha, se han realizado 13 sesiones y se ha dado acompañamiento activo a la comisión del V Congreso, donde realiza sus procesos en concordancia con el reglamento y el estatuto. Además, el DAIR participa en al menos 15 comisiones institucionales, incluyendo comisiones centrales, de análisis, del directorio y de autonomía, contribuyendo a la actualización de políticas generales, el modelo académico y la visión institucional, entre otras.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la AIR y su directorio.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.9 Ejecutar los 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional | 1.1.5.9.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI. | 5, 6 | 51,8 | 66,7 | Persona que ejerce la dirección ejecutiva del CI |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: El avance de la meta es de un 67%, dado que la Secretaría del Consejo Institucional ejecuta sus funciones conforme a cronogramas establecidos, brindando seguimiento a los acuerdos, correspondencia, y procesos vinculados al funcionamiento de órganos colegiados. En el primer semestre se han desarrollado 18 sesiones ordinarias, se han entregado informes trimestrales de seguimiento, se ha realizado el cierre de 4 libros legales y se gestionaron 115 proyectos de ley. Además, se elaboraron dos procedimientos. Estas acciones reflejan el cumplimiento operativo de sus competencias, a pesar de incluso tener limitaciones de personal.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Secretaría del Consejo Institucional.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.10 Ejecutar los 18 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral. | 1.1.5.10.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE. | 5, 6 | 37,4 | 41,2 | Persona que ejerce la dirección del TIE |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de la meta es de 41.2%, dado que el Tribunal Institucional Electoral ha realizado 29 elecciones de direcciones y coordinaciones a nivel Institucional, incluyendo juramentaciones, atención a vacantes por renuncia o fallecimiento, revisiones normativas y participación en comisiones. Varias actividades están programadas para el segundo semestre, de acuerdo con el cronograma, y algunas fueron reprogramadas por cambios en los requisitos institucionales.

El TIE ha dado cumplimiento a su función normativa y operativa, fortaleciendo la legalidad y transparencia de los procesos institucionales.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al TIE. Se espera completar la ejecución presupuestaria en el segundo semestre, considerando que están programados procesos de elección de direcciones y coordinaciones.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.11 Gestionar los 14 procesos competencia de la Auditoría Interna. | 1.1.5.11.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI. | 5, 6 | 48,4 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección de la Auditoría Interna |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de la meta es de un 50%, dado que la Auditoría Interna ha gestionado procesos conforme a sus competencias, ejecutando más de 70 oficios dirigidos a diversas instancias institucionales como el Consejo Institucional, la Rectoría, Vicerrectorías, OPI, Datic y otros. Se han desarrollado actividades claves como validaciones de calidad, autoevaluaciones, emisión de informes, asesorías, advertencias, autorizaciones, atención de denuncias, y seguimiento a planes de acción. Además, se han emitido informes de control interno, se ha participado en un convenio interuniversitario de auditoría y se ha ejecutado el Plan de Capacitación Profesional del personal. Estas acciones evidencian una gestión activa, articulada y en cumplimiento con la normativa y estándares de calidad institucionales.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Auditoría Interna.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría. | 1.1.5.12.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría. | 5, 6, 7, 9, 10, 11 | 46,8 | 46,5 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Esta meta registra un avance de 46,5% conforme a lo previsto al 30 de junio. Se sustenta en el desarrollo de diversas actividades a nivel de Rectoría y las dependencias adscritas a esta. Se destaca:

- Seguimiento a procesos institucionales clave, como liderar la presidencia del Conare, negociación del FEES 2026, coordinación con Hceres para retomar el proceso de acreditación en 2026, la atención de auditorías externas, Contraloría General de la República e índices de gestión, y el impulso de iniciativas de cobertura regional.

- Participación en espacios nacionales e internacionales: sesiones del Conare (formulación del Planes 2026-2030), Csuca y OUI, así como la atención de juicios, gestión de contratos y vinculación externa con Fundatec.

- Gestión de planificación Institucional: seguimiento y reformulación de plan estratégico, táctico y operativo (PEI, PTI, PAO) vigentes, y el desarrollo de capacitaciones dirigidas a personal clave de la institución, en materia de planificación. Seguimiento a la reactivación de los sistemas de planificación institucional.

- Desarrollo de estudios, dictámenes y seguimiento de indicadores, incluyendo la publicación de informes, actualización de catálogos institucionales, acciones vinculadas a ODS y rankings universitarios.

- Atención a procesos de gestión administrativa y de apoyo, tales como diseño y asesoría de necesidades de infraestructura y edificaciones en los campus tecnológicos y centros académicos, producción de contenidos institucionales, soporte técnico y contribución a los ODS mediante actividades y alianzas estratégicas.

Estas acciones reflejan el compromiso de las dependencias por hacer efectivo el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como el fortalecimiento de la gestión y posicionamiento del TEC a nivel nacional e internacional.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Rectoría y sus dependencias adscritas.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión.[3] | 1.1.5.18.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para la distribución articulada de plazas. | 5, 6, 7 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio, la meta presenta un avance del 25% en relación con el 50% previsto. Este progreso se sustenta en el trabajo articulado con el Vicerrector de Docencia para la asignación permanente de plazas conforme a la disponibilidad actual hacia algunas instancias. Adicionalmente, se elabora una propuesta dirigida al Consejo Institucional para formalizar la asignación de propiedad a las Escuelas de Idiomas y Ciencias Sociales, y de Ciencias Naturales y Exactas.

Paralelamente, se revisan plazas disponibles por efecto de renuncias o jubilaciones, con el fin de redirigirlas al fortalecimiento de funciones de investigación y extensión, en coordinación con las direcciones correspondientes.

Estas acciones contribuyen al avance progresivo de la implementación de la estrategia articulada institucional en materia de distribución de plazas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

[3] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025). Cambió de programa Docencia a Dirección Superior.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral. | 1.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud. | 5, 7, 8 | 50,0 | 40,0 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio, se cuenta con una matriz institucional actualizada que consolida las acciones en materia de salud integral, acompañada de un diseño preliminar de estrategia para su articulación. Aunado a que, desde la Rectoría se han impulsado iniciativas orientadas a la armonización de la salud integral, tales como medidas de apoyo en casos especiales y espacios de acompañamiento para familiares de personas fallecidas.

Adicionalmente, se presentó el informe de diagnóstico en salud integral dirigido a la población funcionaria. A partir de este insumo, se trabaja en la identificación de temas prioritarios y en el desarrollo de políticas específicas en la materia para el ITCR.

Actualmente, se elabora la estrategia para integrar los distintos componentes: diagnóstico institucional, políticas específicas y acciones vigentes, en la propuesta de Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral. La remisión final del plan a la OPI se efectuará una vez se completen las actividades anteriores.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fases, y establecimiento de los equipos de proyectos) | 1.1.7.1.1 Porcentaje de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | 5, 6 10 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta registra un 100% de cumplimiento, dado que durante el I semestre se completaron las cuatro fases establecidas del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. Se desarrollaron acciones de comunicación institucional a través de correo y redes sociales, además, se priorizaron cuatro proyectos estratégicos a los que se da seguimiento mediante equipos de trabajo con actas documentadas. El Datic trabajó juntamente con el Departamento de Gestión del Talento Humano en la planificación de la estrategia de cambio cultural institucional que impulse la adopción del Marco de Gobierno y actualmente los cuatro proyectos fueron priorizados y en proceso de seguimiento. Estas acciones evidencian el avance en la implementación estructurada del modelo, a lo cual cise le estaría dado seguimiento en el segundo semestre del 2025.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI. | 1.1.7.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI. | 5, 10 | 48,3 | 35,0 | Persona que ejerce la Rectoría |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIONES Y MEDIDA CORRECTIVA** | | | | | |

**Justificación**: La meta se mide a partir del avance de las cinco actividades planificadas, a continuación, se muestra el detalle:

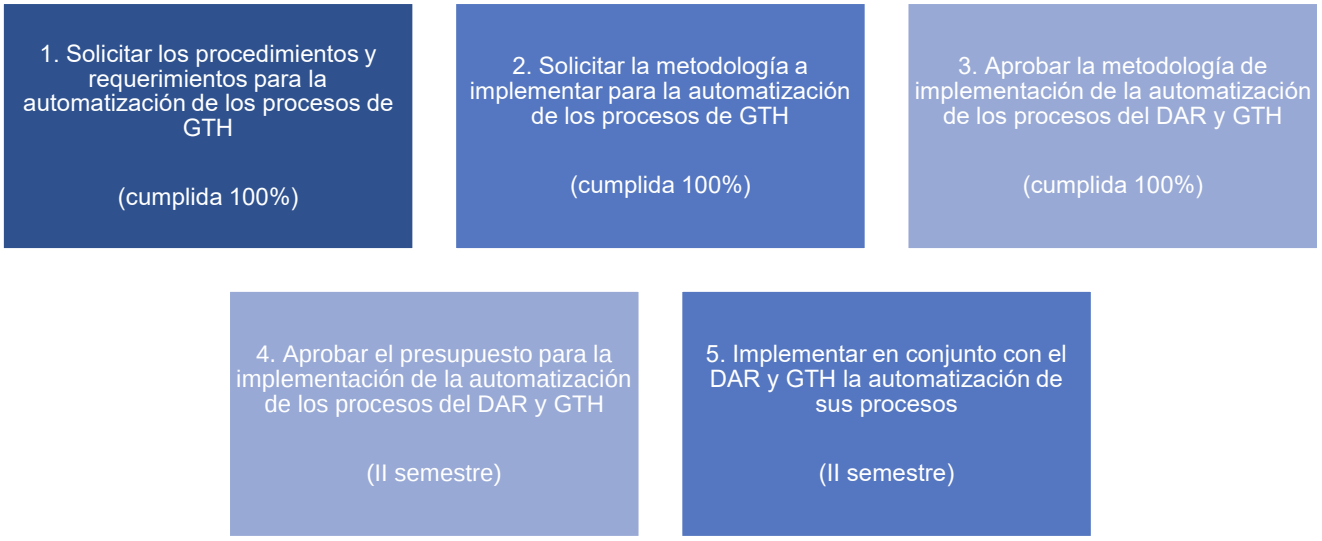


**Desviación:** El análisis y definición de la metodología a utilizar tomó más tiempo del estimado.

**Medidas Correctiva:** A partir de la aprobación del cartel para "Licitación Contratación de Horas de Servicios Profesionales desarrollo de software", se procederá con el cálculo estimado del presupuesto y el proceso de contratación para iniciar con la implementación en conjunto con el DAR y GTH la automatización de sus procesos. Dar seguimiento mediante las sesiones del CETI a las aprobaciones correspondientes para agilizar los procesos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior. | 1.1.7.3.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior. | 5, 6, 10 | 0,0* | 8,7 | Persona que ejerce la Rectoría |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 48,8% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al subprograma de Dirección Superior.

Para el 2025 el subprograma 1.1.1 Dirección Superior proyectó gestionar:

- Adquisición de 444 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (intangible-licencias)

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 8,7% que corresponde a la gestión de adquisición de equipos que se encuentran en las etapas: 1 y 2.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.1.1: Dirección Superior

**Tabla 7.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.1.1: Dirección Superior al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.1.5.1 | 35,0 | 17 650 619,57 | 8 107 920,47 | 45,9 |
| | 1.1.5.2 | 80,0 | 19 909 894,86 | 12 362 155,55 | 62,1 |
| | 1.1.5.3 | 20,0 | 10 925 485,96 | 744 211,49 | 6,8 |
| | 1.1.5.4 | 17,2 | 35 627 793,03 | 14 015 976,05 | 39,3 |
| | 1.1.5.5 | 40,0 | 2 449 301,85 | 1 224 650,93 | 50,0 |
| | 1.1.5.6 | 30,0 | 4 485 777,13 | 1 517 726,73 | 33,8 |
| | 1.1.5.7 | 41,7 | 11 912 659,14 | 5 474 809,08 | 46,0 |
| | 1.1.5.8 | 50,0 | 163 057 442,26 | 89 774 241,56 | 55,1 |
| | 1.1.5.9 | 66,7 | 438 638 739,97 | 227 239 925,57 | 51,8 |
| | 1.1.5.10 | 41,2 | 120 239 231,49 | 44 964 955,64 | 37,4 |
| | 1.1.5.11 | 50,0 | 484 154 835,15 | 234 388 900,89 | 48,4 |
| | 1.1.5.12 | 46,5 | 3 892 214 126,05 | 1 823 057 951,91 | 46,8 |
| | 1.1.5.18 | 50,0 | 5 426 889,18 | 2 713 444,59 | 50,0 |
| 6 | 1.1.6.1 | 40,0 | 13 306 715,16 | 6 653 357,58 | 50,0 |
| 7 | 1.1.7.1 | 100,0 | 12 918 309,53 | 6 459 154,76 | 50,0 |
| | 1.1.7.2 | 35,0 | 6 280 962,63 | 3 032 985,32 | 48,3 |
| | 1.1.7.3 | 8,7 | 975 431 538,72 | 476 431 416,11 | 48,8 |
| TOTAL | 17 | 44,2 | 6 214 630 321,68 | 2 958 163 784,24 | 47,6 |

**Resumen del Subprograma 1.1.1 Dirección Superior**

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.1.2: VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Esta sección recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.2. Vicerrectoría de Administración, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 8.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios. | 1.1.5.13.1 Porcentaje de avance de implementación de un Centro de Servicios | 5, 6, 9 | 28,6 | 35,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS** | | | | | |

**Justificación**: El avance de la meta se mantiene en un 35,0%, ya que se ha completado la actividad crítica de concluir con la selección de los servicios para evaluación y análisis bajo el enfoque de design service. Actualmente, la Vicerrectoría de Administración remitió a la Rectoría el oficio VAD-304-2025, mediante el cual se solicita seleccionar el servicio para la implementación del Centro de Servicios en el ITCR. La propuesta contempla ocho áreas de atención: servicios académicos, servicios financieros y administrativos, servicios de infraestructura y mantenimiento, servicios de recursos humanos, servicios de salud y bienestar, servicios tecnológicos y de innovación, vinculación con la comunidad y extensión y servicios bibliotecarios y académicos.

Como parte del análisis de la Rectoría, mediante el oficio R-599-2025 solicita iniciar a la VAD con el diseño de cuatro servicios como fase inicial del proyecto, los cuales son: servicios académicos, servicios de infraestructura y mantenimiento, vinculación con la comunidad y extensión y servicios bibliotecarios y académicos. Esto con el apoyo de la Escuela de Diseño Industrial, durante el segundo semestre.

**Desviación:** La actividad de concluir con la selección de los servicios para evaluación y análisis bajo el enfoque de design service tomó más tiempo de lo requerido, por lo cual se atrasó la ejecución de las siguientes actividades:

- Definir bajo los criterios de Rectoría, la Vicerrectoría, campus tecnológico o centro académico dónde se iniciará con la primera etapa de implementación.
- Definir la metodología-plan de acción para la implementación de la primera etapa del Centro de Servicios.
- Implementar la primera etapa del centro de servicios

**Medida correctiva:** Reuniones con las personas colaboradoras involucradas en la meta, con el fin de avanzar durante el segundo semestre en las actividades previstas y así cumplir con el porcentaje de avance estipulado. Estableciendo un cronograma que permita organizar y dar seguimiento a las acciones necesarias para alcanzar los objetivos definidos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) | 1.1.5.14.1 Porcentaje de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU. | 5, 6, 7, 10 | 49,6 | 40,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: Para el cumplimiento de la meta se replantearon las siguientes actividades:

- Realizar un análisis técnico del impacto presupuestario de la implementación del RESU. Se encuentra en proceso de elaboración, y su finalización está programada para el segundo semestre.
- Presentar resultados del análisis de impacto presupuestario del RESU ante las autoridades institucionales. En esta etapa se contempla integrar de manera más detallada los impactos financieros derivados de la aplicación del RESU, con base en los insumos ya consolidados.
- Dar seguimiento al avance del proceso de aprobación del RESU. En proceso.

Con las actividades antes mencionadas se alcanzó un cumplimiento del 40% al 30 de junio. Dado que este avance incluye la definición de la escala salarial y los puestos bajo el régimen, así como el análisis preliminar del crecimiento de la contratación bajo la modalidad vigente de salario transitorio.

Se han elaborado y presentado informes a nivel de Conare, los cuales recogen los avances realizados hasta la fecha. Además, para el segundo semestre se prevé la presentación de un informe adicional con información actualizada sobre el impacto presupuestario, lo que permitirá una toma de decisiones más informada por parte de las autoridades institucionales.

Dado lo anterior, se ha dado el seguimiento al avance del proceso de aprobación del RESU, continuando esta actividad para el segundo semestre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. | 1.1.5.15.1 Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública. | 5, 6, 7, 10 | 50,0 | 58,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: En el primer semestre del 2025, se logró un avance del 58.3% en la ejecución de las acciones previstas en dicha meta. El Departamento de Aprovisionamiento aprobó 14 procedimientos internos. Para el segundo semestre, se actualizarán algunos de ellos según observaciones de la OPI.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la trazabilidad y eficiencia en los procesos de contratación, con el apoyo de estudiantes de ATI y personal del Departamento. Estas herramientas abarcan funcionalidades para el control de solicitudes, pagos, hojas electrónicas y seguimiento de facturas.

En cuanto a formación, el equipo participó en diversos webinars relacionados con la contratación pública, y se encuentra en preparación el primer módulo de capacitación en línea para reforzar la profesionalización del personal. Además, se diseñaron dos cursos especializados para el segundo semestre, dirigidos a todo el personal de campus tecnológicos y centros académicos, con énfasis en los cambios del estudio de mercado y normativa vigente.

Por otro lado, se inició el mapeo de necesidades institucionales de adquisición, trabajando con el Departamento de Administración de Mantenimiento en suministros y materiales ferreteros. Además, con el área de mantenimiento para atender requerimientos bajo esquemas de precalificación y entregas según demanda, se trabajó para equipo de cómputo y vehículos.

También se efectuaron ajustes en formularios y documentos de decisión inicial, como parte de las mejoras a los procesos de licitación.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Administración. | 1.1.5.16.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD. | 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 | 39,2 | 45,6 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Durante el primer semestre del año se ha dado cumplimiento sustantivo a la meta mediante la ejecución y seguimiento de múltiples procesos administrativos llevados a cabo por los diferentes departamentos y unidades adscritas a la Vicerrectoría de Administración. Estos procesos abarcan una amplia gama de tareas, tales como: gestión presupuestaria, gestión financiera y contable, mantenimiento de infraestructura, contratación administrativa, salud ocupacional, seguridad institucional, transporte, servicios generales, gestión del talento humano, entre otros.

Entre las acciones relevantes se destacan:

- Entrega y análisis de reportes e indicadores institucionales (por ejemplo, becas, declaraciones juradas, uso de transporte, consumo energético).
- Coordinación con las escuelas y otras unidades académicas y administrativas para asegurar la ejecución de proyectos estratégicos y operativos.
- Desarrollo de programas y actividades alineadas al cumplimiento normativo, como la certificación en carbono neutralidad, manejo de residuos peligrosos, gestión de aguas residuales, reforestación, entre otros.
- Atención a requerimientos logísticos y operativos: traslado de bienes, servicios de limpieza, adquisiciones menores y mayores, atención de emergencias, ferias institucionales y actividades de formación y bienestar.
- Seguimiento de procesos de seguridad y prevención, incluyendo la aplicación de protocolos, capacitaciones, patrullajes, revisión de edificios, dotación de equipos de protección (como chalecos antibalas) y elaboración de informes de incidentes (Usevi).
- Capacitaciones, charlas institucionales y cápsulas informativas orientadas a fortalecer el conocimiento de normativa, protocolos de seguridad, sostenibilidad y atención al usuario.
- Gestión y revisión técnica de sistemas electromecánicos y obras civiles, así como procesos de licitación y contratación pública en diversos campus.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la VAD y sus dependencias adscritas, como parte de su labor sustantiva institucional.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.17 Colocar el 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables por normativa externa, para la adquisición de valores. | 1.1.5.17.1 Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados para la adquisición de valores. | 5, 10 | 0,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La meta se excluye de la medición al ser un monto variable de colocación durante el año. Sin embargo, durante el periodo actual se han invertido aproximadamente 22mil millones de colones en certificados a corto plazo, para obtener de ganancias de presupuestos que se ejecutarán en el transcurso del año. Lo anterior, representa el 100% de colocación de los recursos no ejecutables.

Asimismo, se han ejecutado inversiones a través del Sistema de Administración Financiera Institucional (SAFI), de acuerdo con la disponibilidad de flujo de caja y considerando las mejores condiciones de rendimiento y seguridad para los recursos institucionales.

Para el segundo semestre del año, se tiene previsto incrementar el monto de recursos invertidos, conforme se formalicen nuevos requerimientos presupuestarios incluidos en los presupuestos extraordinarios N.º 1 y N.º 2. Esta planificación permitirá alcanzar el 100 de colocación proyectado, asegurando la rentabilidad de los fondos no ejecutables y el cumplimiento de la meta establecida para el año.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias. | 1.1.6.2.1 Porcentaje de avance de las actividades desarrolladas en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias | 5, 6, 7,8 | 50,0 | 48,8 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Durante el presente periodo se han desarrollado acciones preparatorias clave que permitirán la implementación efectiva de las ocho actividades planificadas. Entre los principales avances se destacan:

- La información del subproceso Programa de Becas relacionada con el modelo se está incorporando progresivamente en los expedientes de personal conforme se realizan acciones de personal, acuerdos y gestiones asociadas.
- Se ha iniciado el trabajo conjunto con la Oficina de Comunicación y Mercadeo para desarrollar la marca empleador, la cual será implementada durante el segundo semestre, en alineación con el Modelo de Gestión por Competencias.
- Los indicadores de seguimiento ya han sido elaborados, considerando métricas de carácter semestral y anual.
- Las herramientas de la segunda aplicación, a nivel institucional, de Clima Organizacional han sido diseñadas, revisadas y validadas, incluyendo cápsulas informativas, las cuales se implementarán en el segundo semestre según el cronograma definido para campus tecnológicos y centros académicos.
- La propuesta técnica del modelo de evaluación del desempeño por competencias para el sector de apoyo a la academia ya se encuentra concluida y será presentada a las autoridades para su revisión y aprobación en los próximos días.
- El Reglamento de Evaluación del Desempeño está finalizado y se encuentra en proceso de socialización con las autoridades institucionales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración. | 1.1.7.4.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD. | 5, 10 | 0,0* | 10,2 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 12,0% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al subprograma de la Vicerrectoría de Administración. Para el 2025 el subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración proyectó gestionar:

- Adquisición de 197 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (intangibles-licencias)
- Revalidación de obras: Cambio de techo edificio Departamento de Aprovisionamiento y Centro de Archivo (D4), Intervención a la Planta Tratamiento de aguas residuales, Etapa 2: Paso cubierto Edificios del Sector Este, Cambio techo bodegas del Depto. de Administración de Mantenimiento, Cambio Piso de Cocina del Restaurante Institucional, Etapa 1: Remodelación Aceras según Ley 7600.

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 10,2% donde:

- Un 0,84% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en las etapas: 1-Registrado PTI.
- Las obras supracitadas tienen un avance de 19,7% que corresponde a las etapas 4 y 9.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. | 1.1.7.5.1 Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional. | 5, 6 | 40,7 | 35,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: El avance de la meta de una propuesta institucional para un Gestor Documental es de 35%, se ha realizado una indagación de experiencias y sistemas implementados en otras universidades, lo cual ha permitido visualizar el funcionamiento de los gestores.

Como parte del proceso, se conformó una comisión que será responsable de dar seguimiento a las diferentes actividades relacionadas con el proyecto. Esta instancia coordina el trabajo y asegura la articulación de esfuerzos en torno a los objetivos definidos.

Actualmente, se está elaborando un plan de acción que funcionará como hoja de ruta para la implementación del sistema, el cual se encuentra alineado con la propuesta que se presentará ante la Rectoría para su validación y aprobación. Adicionalmente, se cuenta con una base de requisitos funcionales y técnicos que será objeto de revisión y actualización, con el fin de asegurar su pertinencia y adecuación a las necesidades institucionales.

**Desviación:** Actualmente se encuentra en ejecución la primera actividad: “Realizar el diagnóstico para la identificación del sistema”. Esta etapa implica la definición de requerimientos técnicos, la consulta de experiencias en otras universidades y el análisis de costos asociados. Dado que esta fase es crítica para asegurar la viabilidad y pertinencia del sistema a proponer y así poder continuar con las otras actividades propuesta para la meta.

**Medida correctiva:** La formalización de reuniones periódicas, asignación de responsabilidades al grupo de trabajo y la definición de un cronograma de actividades.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución respecto al año anterior. | 1.1.8.1.1 Tasa de variación interanual de los fondos externos. | 5, 9, 10 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre.

A junio de 2024 se recaudarón el monto de ₡514 503 497,60, la recaudación a junio 2025 es de un monto ₡496 550 492,37, el cual será fundamental dar seguimiento para medir el incremento proyectado del 2% para el 2025.

Este análisis no solo permitirá precisar el monto, sino también contextualizar el comportamiento de la captación de recursos bajo el marco normativo vigente. Asimismo, se revisará las implicaciones legales y técnicas relacionadas con la aplicación de la Regla Fiscal, dado que puede limitar el crecimiento efectivo del gasto institucional incluso cuando proviene de fuentes externas, lo cual incide directamente en la planificación, gestión y ejecución de los fondos captados.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024. | 1.1.8.2.1 Tasa de variación interanual del Índice Institucional de Gestión Ambiental. | 5, 6, 8, 9 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre.

No obstante, es importante señalar que, durante el primer semestre del año 2025, se avanzó significativamente en el análisis técnico correspondiente a la actividad de proponer una nueva metodología de medición del IIGA que incorpore seguridad y regencia. Esta actividad constituye la base metodológica fundamental para el desarrollo del resto de las acciones vinculadas a la meta, como lo es la construcción de una nueva metodología; la cual permitirá establecer con precisión los criterios de medición actualizados y más representativos de la gestión ambiental institucional. Una vez finalizada esta etapa, se procederá con las siguientes actividades: establecer la línea base del IIGA 2025, definir la meta proyectada para el 2026, socializar la propuesta ante el Consejo de Rectoría y realizar la medición comparativa.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución. | 1.1.8.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de plan de inversión. | 8, 10 | 35,0 | 25,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: El avance de la meta es de un 25,0%, con base en el análisis histórico del comportamiento presupuestario institucional durante los últimos cinco años. Se según lo que menciona en el oficio VAD-317-2025, se ha identificado una tendencia creciente en la asignación de recursos, incluso en contextos de bajos incrementos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y condiciones macroeconómicas limitantes.

Este crecimiento ha sido especialmente notorio en las partidas vinculadas con infraestructura y equipamiento, aunque también se ha evidenciado un desarrollo moderado en otras áreas clave como servicios generales, equipo de cómputo y laboratorio. Además, se contempla como insumo futuro el dato de negociación del FEES para el año 2026, el cual permitirá afinar los parámetros de inversión y orientar con mayor precisión las decisiones presupuestarias.

Este análisis evidencia que la Institución mantiene una línea de sostenibilidad y continuidad en la atención de las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, en función de las necesidades planteadas en el Plan Táctico Institucional en los últimos años. En este marco, la Institución debe enfocarse en garantizar un crecimiento sostenible, mediante un uso estratégico de los recursos disponibles, sin comprometer la calidad ni la continuidad del servicio institucional.

**Desviación:** El escaso avance en el cumplimiento de la meta se encuentra relacionado con la falta de insumos clave, como la información actualizada sobre la negociación del FEES 2026 y las restricciones de Regla Fiscal, necesarias para contar con mayor claridad en las proyecciones. Como consecuencia, las actividades orientadas a definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la Institución y elaborar la propuesta del plan de inversión deberán ser gestionadas durante el segundo semestre.

**Medida correctiva:** Dar seguimiento a las actividades, estableciendo responsables y plazos definidos, con el fin de asegurar la formulación oportuna de la propuesta del plan de inversión en el II semestre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | 1.1.8.4.1 Porcentaje de avance de la estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | 8, 10 | 50,0 | 60,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de la meta es de un 60,0%. Desde el 2018, el TEC cuenta con un manual de compras sostenibles, desarrollado a partir de un proyecto de graduación en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, el cual caracterizó las compras institucionales en categorías clave como suministros de oficina, mobiliario y alimentación. Este manual representó un paso importante hacia una gestión de compras con criterios ambientales, pero requiere ser actualizado ante la entrada en vigor de la Ley 9986: Ley General de Contratación Pública.

Esta nueva legislación introduce la obligatoriedad de incorporar criterios ambientales, sociales, económicos e innovadores dentro de las Compras Públicas Estratégicas, los cuales deben fundamentarse en análisis de ciclo de vida, estudios de mercado y un enfoque interdisciplinario. Estos aspectos no fueron considerados en el diagnóstico original, por lo que Gasel ha identificado la necesidad de realizar una actualización profunda del mismo, proceso que resulta complejo debido a la limitación actual de recurso humano.

Además, se deben incorporar lineamientos impulsados recientemente por el Minae, como el ecoetiquetado, el cual brinda respaldo técnico a las adquisiciones sin requerir verificaciones exhaustivas. No obstante, su aplicación aún es incipiente a nivel nacional y su incorporación requiere evaluar productos que no lo han implementado en sus procesos. Actualmente, Gasel ha trabajado en la incorporación de criterios ambientales en los pliegos de condiciones como ente técnico, asegurando su alineamiento con la normativa vigente.

Para el segundo semestre de 2025, se proyecta actualizar el diagnóstico institucional de compras con el fin de priorizar bienes y servicios de mayor impacto, establecer criterios ambientales aplicables y construir una versión actualizada del Manual de Compras Sostenibles. Este será clave para que el Departamento de Aprovisionamiento implemente el modelo de gestión propuesto.

Finalmente, esta estrategia también considerará el borrador del procedimiento de selección de criterios ambientales en Compras Públicas Estratégicas entregado por el Minae, el cual deberá adaptarse a la realidad institucional del TEC para la elaboración del manual de compras. Cabe destacar que este proceso requiere contar con personal técnico dedicado, actualmente no tiene este recurso en Gasel, para asegurar su ejecución efectiva y sostenible en el tiempo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.1.2: Vicerrectoría de Administración:

**Tabla 9.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.1.2: Vicerrectoría de Administración al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.1.5.13 | 35,0 | 7.232.946,10 | 2.071.015,02 | 28,6 |
| | 1.1.5.14 | 40,0 | 13.659.171,47 | 6.772.328,11 | 49,6 |
| | 1.1.5.15 | 58,3 | 6.273.866,82 | 3.136.933,41 | 50,0 |
| | 1.1.5.16 | 45,6 | 11.566.607.378,08 | 4.528.357.770,38 | 39,2 |
| | 1.1.5.17 | NA | 814.125.438,07 | - | 0,0 |
| 6 | 1.1.6.2 | 48,8 | 36.808.431,30 | 18.404.215,65 | 50,0 |
| 7 | 1.1.7.4 | 10,2 | 2.458.079.641,95 | 294.193.311,02 | 12,0 |
| | 1.1.7.5 | 35,0 | 2.565.441,26 | 1.043.502,20 | 40,7 |
| 8 | 1.1.8.1 | NA | 2.506.623,20 | 1.253.311,60 | 50,0 |
| | 1.1.8.2 | NA | 41.859.466,20 | 20.929.733,10 | 50,0 |
| | 1.1.8.3 | 25,0 | 3.790.839,13 | 1.326.793,70 | 35,0 |
| | 1.1.8.4 | 60,0 | 5.233.879,93 | 2.616.939,96 | 50,0 |
| TOTAL | 12 | 39,8 | 14.958.743.123,49 | 4.880.105.854,15 | 32,6 |

**Resumen del Subprograma 1.1.2 Vicerrectoría de Administración**

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.2: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.2. Campus Tecnológico Local San Carlos, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 10.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.2 CTLSC.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.5.1 Desarrollar 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSC | 1.2.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC. | 5, 6, 7 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSC |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: Las cinco actividades planificadas para la consecución de esta meta registran un avance del 50,0%. Se detalla el sustento del avance:

1. Continuar con la mejora de la gestión de inventarios y mantenimientos del campus.

   Ordenamiento de la bodega de materiales, desarrollo de un sistema para dar trazabilidad a las órdenes de mantenimiento, implementación de contratos para la disminucion de tiempos de respuesta.

2. Continuar con el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios Viesa en el CTLSC

   Participación de la Dir. del Devesa en el Consejo de la Viesa.

3. Continuar en el proceso para definir el modelo organizacional de los servicios VIE en el CTLSC

   Visitas y acciones de acercamiento con investigadores, extensionistas y con la Dirección de Cooperación para la gestión de convenios.

4. Gestionar el programa de Salud Integral en el campus, de manera conjunta con la CISI

   Acciones para atención de psicología clínica, odontología y medicina (campañas de salud).

5. Apoyar los planes de trabajo de las comisiones: Equiparación de Oportunidades y CISO.

   Apoyo a la Comisión de Equiparación de Oportunidades, para la ejecución las actividaes vinculantes en el CTLSC.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.5.2 Ejecutar 15 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSC. | 1.2.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC. | 5, 6, 7, 9, 10, 11 | 46,6 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSC |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio, esta meta presenta un avance del 50,0%. Se destaca:

- Desarrollo de procesos de vinculación y proyección externa, mediante la articulación de iniciativas con Adenorte, Arede, Fundatec, organización del Congreso Internacional de Gestión, Turismo y Tecnologías (ICMTT) y el evento “Niñas Supercientíficas” en la Región Huetar Norte; promoviendo proyectos de emprendimiento, transferencia tecnológica y actividades académicas, culturales y sociales de alto impacto regional.
- Fortalecimiento de la planificación y gestión ambiental, con avances en la gestión de residuos, compostaje, consumo energético y reactivación de infraestructura básica como plantas de tratamiento, así como el seguimiento a planes de seguridad laboral.
- Impulso a la reingeniería administrativa, mediante la modernización de procesos y el fortalecimiento de la gestión ambiental. Ejemplo: avance en la digitalización del servicio de transporte institucional y reactivación de la trampa de grasa del comedor como parte del plan ambiental del campus.
- Ejecución de actividades por el 50 Aniversario del campus, con talleres, congresos, festivales y actividades de proyección cultural que fortalecen el vínculo con la comunidad universitaria y regional.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al CTLSC.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | 1.2.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC. | 5, 10 | 13,3* | 38,5 | Persona que ejerce la dirección del CTLSC |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA**

**Justificación**: *Cabe señalar que esta ejecución responde a la adquisición de equipos con presupuesto del 50 Aniversario del campus. Para el 2025 el subprograma 1.2 CTLSC proyectó gestionar:

- Adquisición de 387 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (intangibles-licencias)
- Revalidación de obras: Etapa 2: Instalación Eléctrica Edificios CTLSC, Etapa 2: Desarrollo del Área Cultural y Deportiva

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 38,5% donde:

- Un 50,8% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en las etapas: 1 y 3.
- Las obras supracitadas tienen un avance de 26,3% que corresponde a las etapas: 4 y 9.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.9.1 Realizar 4 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte. | 1.2.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte. | 1, 2, 3, 4, 5, 9 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSC |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta presenta un avance del 50,0%, en función de las acciones para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte. Dentro de las acciones realizadas se destaca:

1. Consolidación del programa en tecnología e innovación aeroespacial y coordinar con VIE el establecimiento de un Posgrado interuniversitario

El plan de Maestría de Ingeniería Aeroespacial fue aprobado en Consejo de Escuela de Ingeniería en Electrónica, por lo que ya se dió el escalamiento de Plan Inicial de Posgrado (PIP) a Consejo de Posgrado.

2. Coadyuvar con Viesa las acciones de atracción de nuevos estudiantes de la zona de influencia

Ejecución de la XIV Feria Vocacional del CTLSC que permitió la visita de estudiantes de las zonas de influencia y fortaleció la divulgación de la oferta académica regional.

3. Promover la realización de 1 actividad a través del Docinade

Organización de coloquios y actividades del Docinade, tales como el coloquio “Cien años de trámites: del papel al móvil” y la convocatoria de la Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad 2026.

Lo anterior, evidencia el compromiso institucional por ampliar las oportunidades de formación en áreas estratégicas y de impacto para el desarrollo regional.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos.

**Tabla 11.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.2.5.1 | 50,0 | 7.335.814,52 | 3.667.907,26 | 50,0 |
| | 1.2.5.2 | 50,0 | 2.601.290.571,36 | 1.211.989.543,12 | 46,6 |
| 7 | 1.2.7.1 | 38,5 | 891.658.956,01 | 118.401.512,05 | 13,3 |
| 9 | 1.2.9.1 | 50,0 | 15.639.464,67 | 7.819.732,34 | 50,0 |
| **TOTAL** | **4** | 47,1 | 3.515.924.806,56 | 1.341.878.694,77 | 38,2 |

**Resumen del Subprograma 1.2: Campus Tecnológico Local San Carlos**

## Programa 1: Administración

### Campus Tecnológico Local San Carlos

| Cantidad de metas | % de cumplimiento | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | % de ejecución presup |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 47,1 | 3 515 924 806,56 | 1 341 878 694,77 | 38,2% |

**% Cumplimiento metas de desarrollo**

50,0%

2 metas

**% Cumplimiento metas de inversión**

38,5%

1 meta

**% Cumplimiento metas sustantivas**

50,0%

1 meta

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.3: CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.3. Campus Tecnológico Local San José, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 12.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.3 CTLSJ.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ. | 1.3.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ | 5, 6, 7, 8, 9 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSJ |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |
| **Justificación**: Durante el primer semestre, se han ejecutado diversas acciones enfocadas en el fortalecimiento y mejora de los servicios que ofrece el CTLSJ, en concordancia con la meta establecida. Se ha trabajado en coordinación con la Oficina de Ingeniería y la UGA en la definición de los requerimientos técnicos para el proceso de licitación relacionado con reparaciones menores, aspecto que ha implicado un análisis exhaustivo debido a la amplia gama de necesidades identificadas. Actualmente, se cuenta con una base consolidada de necesidades de reparación y se avanza en la fase final del proceso de contratación.<br><br>Desde la Dirección del CTLSJ se mantiene un trabajo constante en la identificación y atención de oportunidades de mejora en los procesos administrativos, lo que ha permitido intervenir en temas como servicios de fotocopiado, demanda de servicios bibliotecarios, transporte por demanda y actualización de procedimientos internos.<br><br>También se ha brindado apoyo a programas institucionales mediante el desarrollo de charlas sobre protocolos de emergencias y riesgos laborales, así como campañas de concientización en torno a la recolección de residuos. De igual forma, se ha coordinado con el CAIS la gestión de un protocolo para la atención de casos de consumo de sustancias ilícitas, tanto en población estudiantil como funcionaria.<br><br>Finalmente, se ha promovido una política de apertura ante nuevas iniciativas académicas, generando acercamientos con la carrera de ATI y la Vicerrectoría de Docencia, con quienes se han sostenido múltiples reuniones para explorar la posible apertura de dicha carrera en el campus.<br><br>En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta. | | | | | |

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSJ. | 1.3.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ. | 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 | 43,8 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSJ |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Durante el primer semestre, la Dirección del CTLSJ ha mantenido una atención permanente y oportuna de los procesos administrativos vinculados con distintas dependencias del Tecnológico de Costa Rica. Esta labor ha sido clave para asegurar la operación eficiente y continua del campus, tanto en el cumplimiento de los plazos establecidos como en la gestión de requerimientos específicos relacionados con áreas como la OPI, VAD, DAM y otras instancias institucionales.

Se ha brindado atención a la participación institucional mediante la designación de representantes en múltiples comisiones, entre las que destacan: CISI, MGGTI, Salud Ocupacional, CETI, Comisiones Cantonales de Emergencia, comisiones del AIR. Además, se ha dado respuesta y apoyo a solicitudes relacionadas con espacios como el Parque Recreativo de Alajuelita y la Comisión Inter Regional Social de Heredia y San José.

Asimismo, se ha dado seguimiento activo a convenios y declaratorias de interés que involucran al CTLSJ, como el convenio con la Alianza Francesa, y se han canalizado esfuerzos para atender necesidades específicas de actores institucionales, con el fin de facilitar soluciones pertinentes y fomentar colaboraciones que fortalezcan la gestión administrativa.

En cuanto a la operación técnica, se han gestionado los procesos necesarios para mantener la vigencia de contratos que garantizan la prestación de servicios subcontratados, además de coordinar con el DAM la ejecución de mantenimientos requeridos. Esto implicó la gestión de solicitudes presupuestarias ante la VAD, dada la imposibilidad del DAM de asumir ciertos costos, asegurando así la continuidad de los servicios.

Finalmente, se ha promovido el desarrollo profesional del personal mediante la participación en actividades de capacitación tanto internas como externas. Para el segundo semestre, está prevista la participación de cuatro personas funcionarias en un curso especializado en Power BI, como parte del fortalecimiento de competencias institucionales.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al CTLSJ.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ. | 1.3.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ. | 5, 10 | 0,0* | 34,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSJ |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 91,5% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al subprograma del CTLSJ.

Para el 2025 el Subprograma 1.3 CTLSJ proyectó gestionar:

- Adquisición de 83 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación (nuevos y revalidados).
- Revalidación de la obra Etapa 1: Compra de lote lado Este de Casa Verde.

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 34,0% donde:

- Un 35,9% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en las etapas: 1 y 4.
- La obra de compra de lote este Casa Verde, se completó en un 100%.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano. | 1.3.9.1.1 Porcentaje de avance de la acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad. | 1, 2, 3, 4, 9 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CTLSJ |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Durante el primer semestre, se ha promovido en el recinto de Zapote el apoyo institucional a diferentes entidades públicas mediante el préstamo de instalaciones, facilitando la realización de actividades de interés comunitario, técnico o institucional. Esta apertura del campus refuerza el compromiso del TEC con la sociedad, al habilitar espacios que permiten la articulación de acciones orientadas al desarrollo humano, el fortalecimiento institucional y la innovación con propósito social.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.3: Campus Tecnológico Local San José:

**Tabla 13.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2025 del programa 1: Administración, 1.3: Campus Tecnológico Local San José.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.3.5.1 | 50,0 | 12.055.905,66 | 6.027.952,83 | 50,0 |
| | 1.3.5.2 | 50,0 | 853.272.127,05 | 373.345.312,21 | 43,8 |
| 7 | 1.3.7.1 | 34,0 | 191.970.778,40 | 175.733.520,64 | 91,5 |
| 9 | 1.3.9.1 | 50,0 | 5.153.491,08 | 2.576.745,54 | 50,0 |
| **TOTAL** | **4** | 46,0 | 1.062.452.302,19 | 557.683.531,22 | 52,5 |

**Resumen del Subprograma 1.3: Campus Tecnológico Local San José**

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.4. Centro Académico de Limón, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 14.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.4 CAL.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.4.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAL. | 1.4.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL. | 5, 6, 7, 8, 9 | 49,1 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CAL |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |
| **Justificación**: Durante el primer semestre, se han ejecutado múltiples acciones orientadas a fortalecer y dar continuidad a los servicios que ofrece el CAL, entre las principales acciones se destaca: avance con el proceso de toma física de los activos y gestión de los mantenimientos necesarios para los sistemas operativos del CAL. Asimismo, se mantiene la coordinación activa con la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE), a través de una persona gestora que funge como enlace directo para las iniciativas que se desarrollan en el centro.<br><br>Ante una situación urgente relacionada con el servicio de Psicología Clínica, se readecuaron funciones internas para asegurar la atención continua, utilizando una plaza Técnica Administrativa como apoyo del servicio.<br><br>Adicionalmente, se han sostenido gestiones permanentes para facilitar la valoración de estudiantes en las instalaciones del CAL, así como su traslado hacia el Campus de Cartago cuando se requiere atención especializada. Estas acciones se han complementado con la identificación de necesidades específicas, tales como procesos de compra para fortalecer la infraestructura de servicios de salud.<br><br>También se destaca el trabajo conjunto con Gasel, especialmente en los temas relacionados con medio ambiente, como parte de una visión integral del bienestar estudiantil y comunitario.<br><br>En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta. | | | | | |

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.4.5.2 Ejecutar 12 procesos administrativos que coadyuvan con el CAL. | 1.4.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL. | 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 | 43,8 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CAL |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Durante el periodo evaluado, se han ejecutado diversos procesos administrativos clave que han garantizado el funcionamiento regular y estratégico del CAL. Estas gestiones han implicado la coordinación constante con Rectoría, Vicerrectorías, campus tecnológicos, centros académicos y unidades institucionales como la OPI, para atender asuntos como el seguimiento del PTI, la valoración de vehículos y aspectos del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, el cual fue gestionado de manera participativa con toda la comunidad del CAL.

En el ámbito de la representación institucional, se ha mantenido la participación en comisiones tanto internas como interinstitucionales. A nivel institucional, el CAL ha contribuido en comisiones como la del Modelo Académico, Políticas Generales y la de modificación del nombramiento de direcciones. En el plano regional, se ha representado a la Academia Pública en el Directorio del Aredes de la Región Huetar Caribe, ocupando la Vicepresidencia del Directorio y liderando la coordinación del OCIR a nivel regional.

Además, se ha brindado apoyo directo a las Unidades Desconcentradas para sus procesos de acreditación y se han realizado gestiones estratégicas con instituciones como Japdeva y gobiernos locales para atender necesidades institucionales, incluyendo el fortalecimiento de la oferta académica del CAL.

Se han organizado eventos institucionales clave como la clase de apertura del I Semestre 2025 y la participación en actividades como el Gala Parade y los desfiles de Limón y Siquirres, lo que implicó gestiones logísticas y administrativas importantes.

También se ha articulado con proyectos regionales ejecutados con fondos del sistema Conare, destacando el apoyo brindado al 1er Foro de Empleabilidad en el marco del proyecto sobre formación técnica y dominio del idioma inglés.

Finalmente, en el plano del desarrollo del talento humano, se ha tramitado la participación de ocho personas funcionarias en procesos de capacitación, fortaleciendo así las competencias del personal del CAL para la mejora continua de su gestión.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al CAL.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.4.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL. | 1.4.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL. | 5, 10 | 0,0* | 5,1 | Persona que ejerce la dirección del CAL |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025.

Para el 2025 el subprograma 1.4 CAL proyectó gestionar:

- Adquisición de 109 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación.
- Revalidación de obras: Colocación de cubierta en cancha multiusos, caseta de seguridad para uso del guarda, bodega y baño unisex en área deportiva.

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 5,1% donde:

- Un 0,84% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en las etapas: 1-Registrado PTI.
- Las obras supracitadas tienen un avance de 4,7 que corresponden a las etapas: 8 y 9.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.4.9.1. Realizar 3 acciones en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Caribe. | 1.4.9.1.1 Porcentaje de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe | 1, 2, 3, 4, 9 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la dirección del CAL |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: Durante el I semestre se han ejecutado diversas acciones, en primera instancia, se brindó apoyo al Programa de Atracción de Estudiantes, participando activamente en giras regionales y ferias vocacionales, así como en iniciativas orientadas a la equidad de género en carreras STEM, como Mujeres en Ingeniería.

Además, se ha respaldado la implementación de dos proyectos con fondos del sistema Conare, enfocados en el abordaje de retos socioproductivos, fortalecimiento de la formación técnica, y el aprendizaje del idioma inglés, todos elementos clave para mejorar la empleabilidad y la pertinencia de la educación superior en contextos regionales.

Finalmente, se ha dado seguimiento a un proyecto específico vinculado con formación técnica, cuyos resultados serán utilizados como insumo para la identificación de futuras ofertas de posgrado pertinentes a las necesidades de la Región Caribe. Este proceso contribuirá directamente al diseño de estrategias educativas que respondan a los desafíos locales mediante soluciones tecnológicas e innovadoras.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.4: Centro Académico de Limón

**Tabla 15.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.4: Centro Académico de Limón al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.4.5.1 | 50,0 | 20.807.871,54 | 10.218.891,91 | 49,1 |
| | 1.4.5.2 | 50,0 | 561.055.812,98 | 245.526.529,76 | 43,8 |
| 7 | 1.4.7.1 | 5,1 | 54.188.916,92 | - | 0,0 |
| 9 | 1.4.9.1 | 50,0 | 8.378.533,86 | 4.189.266,93 | 50,0 |
| **TOTAL** | **4** | 38,8 | 644.431.135,30 | 259.934.688,60 | 40,3 |

**Resumen del Subprograma 1.4 Centro Académico de Limón**

## Programa 1: Administración

### Centro Académico de Limón

| Cantidad de metas | % de cumplimiento | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | % de ejecución presup |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 38,8 | 644 431 135,30 | 259 934 688,60 | 40,3 |

**% Cumplimiento metas de desarrollo**

**% Cumplimiento metas de inversión**

**% Cumplimiento metas sustantivas**

## PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA

Este apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 1: Administración, Subprograma 1.5. Centro Académico de Alajuela, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del I semestre del 2025.

**Tabla 16.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 1: Administración, Subprograma 1.5 CAA.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.5.5.1 Desarrollar 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAA. | 1.5.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA. | 5, 6, 7, 8, 9 | 50,0 | 33,3 | Persona que ejerce la dirección del CAA |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA** | | | | | |

**Justificación**: El avance de esta meta es de 33,3%, dado que, en el primer semestre, se han iniciado acciones clave orientadas a la mejora de los servicios del CAA. En la actividad del modelo de los servicios de Viesa, el trabajo de la propuesta está siendo asumido por esta vicerrectororía, quien presentará una propuesta preliminar en los próximos días. Esta propuesta permitirá revisar los aspectos vinculados al CAA que se desarrollarán en el segundo semestre.

Además, como resultado del análisis del modelo de organización administrativa, se han reordenado procesos e incorporado nuevas tareas que no estaban contempladas inicialmente, tales como el mantenimiento de la infraestructura y el seguimiento de contratos. Estas acciones forman parte de una propuesta más amplia que será implementada en el segundo semestre, con el fin de fortalecer los servicios actuales y preparar al CAA para responder de forma más eficiente a las necesidades futuras.

**Desviación:** La actividad de participar en el proceso para definir los servicios de VIE que se puede ofrecer en el CAA, se realizará para el II semestre del 2025.

**Medida correctiva:** Realizar reuniones de seguimiento con el Vicerrector de la VIE.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.5.5.2 Ejecutar 10 procesos administrativos que coadyuvan con el CAA. | 1.5.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyudan al CAA. | 5, 6, 8, 9, 10, 11 | 47,0 | 45,0 | Persona que ejerce la dirección del CAA |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de esta meta es de 45,0%, dado que en el primer semestre del año se ejecutaron diversas acciones administrativas que coadyuvan al fortalecimiento del CAA. Entre las principales gestiones realizadas se encuentra la coordinación de un espacio desde el TIE para los candidatos al Consejo Institucional, así como la realización de talleres de igualdad organizados por la Oficina de Equidad de Género.

Además, se emitieron resoluciones relacionadas con el Teletrabajo Colectivo, Datic implementó la mesa de servicio institucional, y la Oficina de Ingeniería trabaja en el anteproyecto del tercer piso y en la remodelación del Laimi. Por su parte, la Oficina de Comunicación y Mercadeo gestionó acciones con motivo del X aniversario institucional.

Se coordinó la asignación de espacios de aulas y laboratorios para actividades docentes y se gestionaron solicitudes de transporte y contratos de limpieza en coordinación con el CTLSJ. También se participó activamente en la Comisión de Coordinadores Académicos de la sede interuniversitaria y en comisiones del AIR para el análisis del modelo académico, visión institucional y políticas del ITCR. Se tuvo participación en espacios del CIR Social.

Finalmente, se gestionó con la Municipalidad de Alajuela el uso de instalaciones deportivas y terrenos institucionales; se realizaron los torneos de eliminación de graduados, cuyo cierre se prevé para el segundo semestre; y se apoyó la participación de funcionarios en procesos de formación.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al CAA.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.5.7.1. Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA. | 1.5.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA. | 5, 10 | 0,0* | 40,4 | Persona que ejerce la dirección del CAA |

## JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 22,8% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al subprograma del Centro Académico de Alajuela.

Para el 2025 el subprograma 1.5 CAA proyectó gestionar:

- Adquisición de 84 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (intangibles-licencias).
- Revalidación de obra: Edificio Administrativo Alajuela en la UTN

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 40,4% donde:

- Un 0,84% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en la etapa: 1-Registrado PTI.
- La obra supracitada tiene un avance de 80% que corresponde a la etapa 10.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** No se han asignado recursos para la gestión de bienes nuevos en el 2025.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. | 1.5.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA | 1, 2, 3, 4, 9 | 50,0 | 37,5 | Persona que ejerce la dirección del CAA |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDA CORRECTIVA** | | | | | |

**Justificación**: El avance de la meta es de 37,5%, dado que en el primer semestre se han desarrollado acciones orientadas a ampliar el acceso a la Educación Superior Estatal con un enfoque en tecnología e innovación. En este sentido, se realizó un sondeo con universidades públicas para identificar el interés en establecer una nueva oferta de posgrado conjunta, y se prevé continuar con las gestiones respectivas durante el segundo semestre. Adicionalmente, se han gestionado acciones con la Vicerrectoría de Docencia, logrando el compromiso para la apertura de un grupo piloto en el área de Ingeniería en Computadores, programado para el año 2026.

**Desviación:** Concrectar la información para validar el interes de las universidades en generar una nueva oferta de posgrado interuniversitario.

**Medida correctiva:** Establecer reuniones para validar la información de una nueva oferta de posgrado interuniversitario.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 1: Administración, 1.5: Centro Académico de Alajuela:

**Tabla 17.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 1: Administración, 1.5: Centro Académico de Alajuela al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1.5.5.1 | 33,3 | 12.705.356,27 | 6.352.678,14 | 50,0 |
| | 1.5.5.2 | 45,0 | 233.412.870,71 | 109.642.003,51 | 47,0 |
| 7 | 1.5.7.1 | 40,4 | 42.141.524,40 | 9.601.365,51 | 22,8 |
| 9 | 1.5.9.1 | 37,5 | 4.754.549,44 | 2.377.274,72 | 50,0 |
| **TOTAL** | **4** | 39,1 | 293.014.300,82 | 127.973.321,88 | 43,7 |

**Resumen del Subprograma 1.5 Centro Académico de Alajuela**

## PROGRAMA 2: DOCENCIA

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 2: Docencia, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 18.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 2: Docencia.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. | 2.1.1.1.1 Porcentaje de avance promedio de la actualización de planes de estudio. | 1, 6 | 50,0 | 46,9 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: Para determinar el avance se establecieron cuatro parámetros de medición en conjunto con las escuelas y validado por la dirección de la vicerrectoría, estos son: 1. Verificación de necesidades del mercado (contexto del porqué del cambio y análisis de lo actual), 2. Propuesta de nueva malla/contenidos a cambiar, 3. Actualización de los contenidos de los programas de los cursos y 4. Aprobaciones.

Con el fin de alcanzar esta meta, se encuentran en proceso de actualización los siguientes planes de grado, esperando concluir al menos uno en el 2025. A continuación, se muestra el avance en las actualizaciones (rediseño) de planes de estudio de grado:

- ATI: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 50% identificando cursos por eliminar o fusionar, Etapa 3 avance del 20%. Avance acumulado: 42,5%
- Biotecnología (Bach y Lic): Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 completada, Etapa 3 avance del 90% pendiente aprobaciones de otras escuelas, Etapa 4 para II semestre. Se pretende realizar un solo plan de licenciatura con salida lateral de bachillerato. Avance acumulado: 72,5%
- Ing. Agrícola: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 50%, Etapa 3 avance del 50% pendiente aprobaciones de otras escuelas. Avance acumulado: 50%.
- Ing. en Construcción: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 50% con talleres participativos. Avance acumulado: 37,5%.
- Ing. en Diseño Industrial: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance del 80% la nueva malla está lista se están revisando las cargas. Se prevé culminar en 2026. Avance acumulado: 45%.
- Ing. Electrónica: Etapa 1 avance del 70% se encuentran realizando entrevistas con empleadores, Etapa 2 prevista para II semestre. Avance acumulado: 17,5%.
- Ing. Electromecánica: Etapa 1 completada en 2024, Etapa 2 avance 2024 y completada en 2025, Etapa 3 avance del 90% falta aprobación de una escuela, si no, la escuela de Electromecánica lo brindaría. Avance acumulado: 72,5%.
- Ing. en Producción Industrial (Bach): Etapa 1 CAL completada en 2024. Etapa 2 CAL lista, Etapa 3 CAL avance del 40%. Avance acumulado: Bach: 60%.
- Ing. en Producción Industrial (Lic): Etapa 1 CTCC y CTLSC revisión del perfil con base en consulta externa. Avance acumulado: Lic 25%.

Por otra parte, se realiza el seguimiento a los cambios tipo 1 se contabilizan aproximadamente 77 cambios tipo 1 en 12 escuelas.

Nota: Debido a que los procesos de actualización de planes de estudios requieren varios periodos, se cuantifica el porcentaje de cumplimiento promedio del avance de la actualización de los 9 planes de estudio, resultando un avance ponderado de 46,9% (4,23 de 9).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.2 Incrementar en un 5 los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | 2.1.1.2.1 Tasa de variación interanual de los grupos de técnicos impartidos de manera semipresencial o virtual. | 1 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La cantidad total de grupos de programas técnicos impartidos en estas modalidades en 2024 fue de 705, por lo que un incremento del 5 significa 740 grupos como meta. A continuación, se muestra los resultados de la evaluación al I semestre:

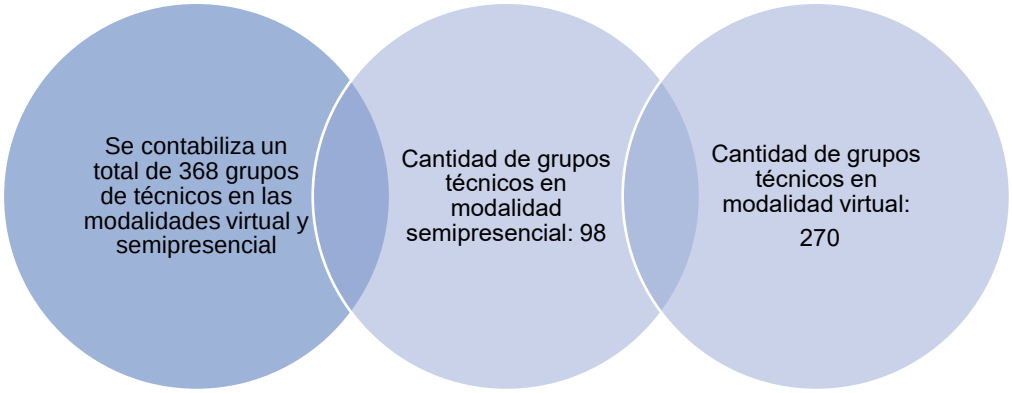


La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre. Como información complementaria, si se determina el porcentaje de cumplimiento a la fecha (la cantidad lograda entre la cantidad planificada con incremento) el avance es del 49,7%.

Es importante aclarar que, para 2026 la meta PAO se medirá en función de la cantidad alcanzada, pero de igual forma se brindará el dato de la variación interanual.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | 2.1.1.3.1 Tasa de variación interanual de los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual. | 1 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: En 2024 se contabilizaron 1216 grupos en estas modalidades, por lo que un incremento del 5% corresponde a 1277 grupos. Los resultados de evaluación al 30 de junio se muestran a continuación:

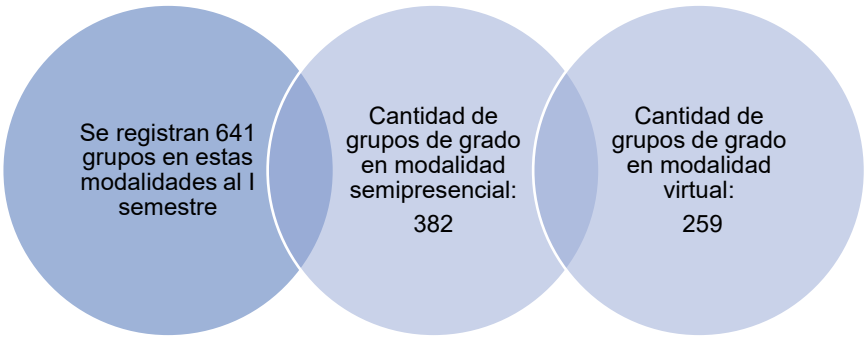


La distribución por campus tecnológicos y centros académicos se muestra a continuación:

| Campus o Centro | Semipresencial | Virtual | Total |
|---|---|---|---|
| CTCC | 313 | 148 | 461 |
| CTLSC | 17 | 22 | 39 |
| CTLSJ | 24 | 51 | 75 |
| CAL | 18 | 16 | 34 |
| CAA | 10 | 22 | 32 |
| Total | 382 | 259 | 641 |

La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en segundo semestre. Como información complementaria, si se determina el porcentaje de cumplimiento a la fecha (la cantidad lograda entre la cantidad planificada con incremento) el avance es del 50,2%.

Es importante aclarar que, para 2026 la meta PAO se medirá en función de la cantidad alcanzada, pero de igual forma se brindará el dato de la variación interanual y seguimiento de la meta estratégica en la evaluación del PEI.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas. | 2.1.1.4.1 Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado. | 1, 2, 6 | 52,3 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 157%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Los resultados de la meta al 30 de junio se muestran a continuación:

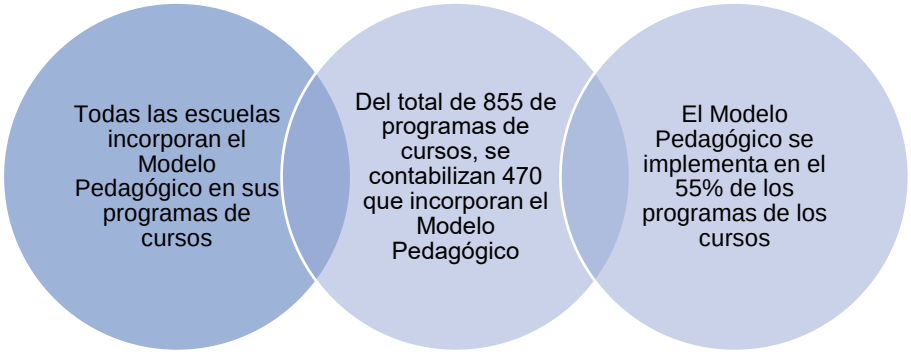


La implementación del Modelo Pedagógico en los programas se visualiza a través de la actualización del programa de curso con la nueva plantilla del CEDA (aprobada en la Sesión Ordinaria 30-2024 de Consejo de Docencia del 06 de noviembre 2024) que incorpora elementos declarativos y operativos del Modelo, así como de la incorporación en los elementos operativos las técnicas multimetodológicas e incorporación de tecnologías a nivel didáctico. Entre las técnicas que incorporan los programas se destacan:

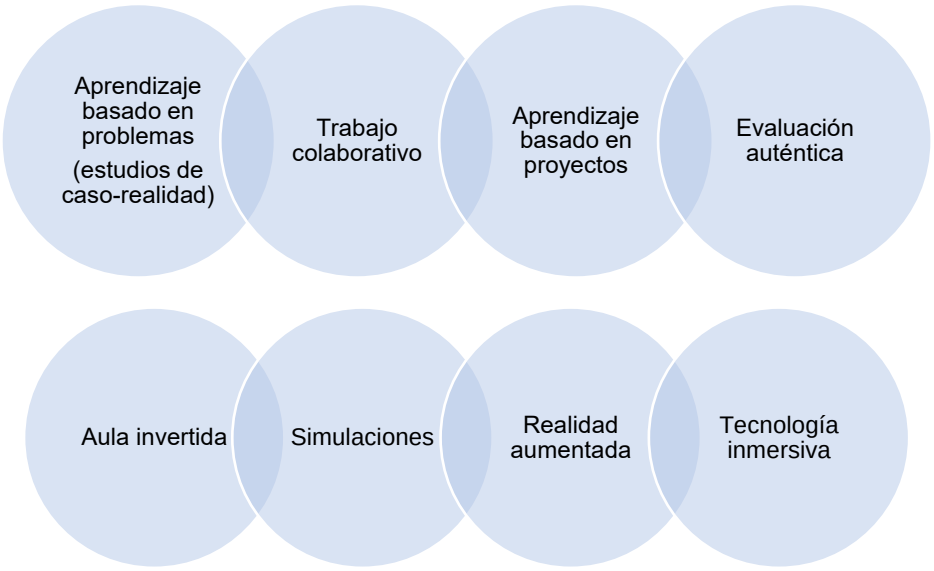


Además, se destaca que todas las escuelas han recibido distintas capacitaciones sobre el Modelo y cómo implemetarlo en sus cursos.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta y el 25 de un centro funcional del CEDA.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado. | 2.1.1.5.1 Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación. | 1, 2, 3, 5, 6, 7 | 49,2 | 63,5 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Para determinar el avance de la meta se cuenta con cuatro parámetros a saber: 1. Proceso de autoevaluación, 2. Seguimiento a los compromisos de mejora, 3. Presentación del informe final y 4. Aprobación de la reacreditación. A continuación, se muestran los resultados de la evaluación al I semestre:

Además, se registra el avance de las demás carreras que están planificadas para recibir la reacreditación en 2025, por campus tecnológico y centro académico:

**CTCC:**

1. ATI: Entregó el informe en mayo, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, espera visita de pares en agosto. Avance: 50%.
2. Ing. Ambiental: Entregó el informe en mayo, continúa el seguimiento a compromisos de mejora (se realizó la solicitud a la administración para requerimientos de infraestructura), espera visita de pares en agosto. Avance: 50%.
3. Ing. en Construcción: Avance del informe de autoevaluación, continúa el seguimiento a compromisos de mejora, espera visita de pares en octubre. Avance del 37,5%.
4. Ing. en Computadores: Se avanza en el informe de autoevaluación, continúa el seguimiento de los compromisos de mejora, se espera la visita de pares en octubre. Avance del 37,5%.
5. Ing. Electromecánica (carrera Mantenimiento Industrial): Informe en proceso de revisión, continúa el seguimiento a compromisos de mejora (se realizó la solicitud a la administración para requerimientos de infraestructura), espera visita de pares en octubre. Avance: 45%.
6. Ing. Mecatrónica: El informe se encuentra en revisión en ViDa, se continúa el seguimiento de los compromisos de mejora (se realizó la solicitud a la administración para requerimientos de infraestructura), se espera la visita de pares en octubre. Avance: 45%.

**CTLSJ:**

7. Arquitectura y Urbanismo: Entregó el informe en mayo, continúa el seguimiento a compromisos de mejora espera visita de pares, Sinaes no ha confirmado fecha. Avance: 50%.

**CTLSC**:

8. Agronomía: Se está trabajando en el informe para enviar al CEDA, se continúa el seguimiento del compromiso de mejora referido a la actualización del plan de estudios. Es preciso mencionar que, aún no se cuenta con la fecha para la visita por parte de Sinaes. Avance: 10%.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta y el 50 de dos centros funcionales de la Vicerrectoría de Docencia.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.6 Implementar el 50% de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente. | 2.1.1.6.1 Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia para incrementar el nivel B2 del inglés en población docente. | 1, 5, 6, 7 | 50,0 | 62,5 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se mide en función del cumplimiento de las actividades planificadas, los resultados al I semestre se detallan:

**1. Dar seguimiento a los grupos que dieron inicio en 2024**

En 2024 se dio apertura a 2 grupos de A1 y B1

Avance 50%

**2. Dar apertura a 2 grupos A1 para docentes**

Se dio apertura a dos grupos A1

Cumplida 100%

**3. Dar apertura a 1 grupo B1 para docentes**

Se dio apertura al grupo B1

Cumplida al 100%

**4. Dar apertura a 1 grupo B2 para docentes**

Pendiente el avance de las personas del grupo B1

II semestre

Como actividad complementaria se destaca la validación de la línea base de todas las escuelas, en II semestre se confirmará el dominio de las personas que conforman la línea base

En la estrategia de fomento de inglés para docentes participan 95 personas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | 2.1.1.7.1 Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | 1, 2 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de la meta se determina a partir de las actividades planificadas, el avance al I semestre se muestra a continuación:

**1. Gestionar la aplicación de la prueba**

Se planificó para enero, se llevó a acabo con normalidad, se aplica el Oxford test a estudiantes de primer ingreso.

Cumplida al 100%

**2. Realizar el análisis resultados**

Para II semestre

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.8 Graduar al menos 160 estudiantes del programa de inglés Conare. | 2.1.1.8.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan del programa de inglés Conare. | 1, 2 | 50,0 | 21,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: Los resultados de la meta al I semestre se muestran a continuación:

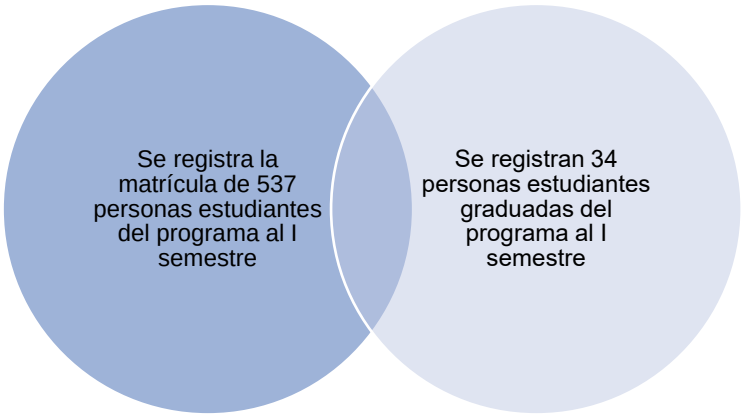


Asimismo, se destaca la participación de personas funcionarias en el programa, son 81 personas matriculadas y 3 que culminaron todos los niveles, ya que la meta sólo contabiliza personas estudiantes.

**Desviación:** El bajo porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a las siguientes razones: 1. El programa se compone de 15 módulos los cuales demoran más de un año en culminarse; 2. Saturación de carga académica que genera deserción; 3. Falta de compromiso y de dificultad de aplicación de las medidas sancionatorias para las personas desertoras.

**Medida correctiva:** Desde la vicerrectoría se coordinará con la Escuela de Ciencias del Lenguaje y la coordinación del programa para la elaboración de una herramienta de seguimiento (Power BI) para identificar estudiantes que han abandonado el Programa, con el fin de instarles a que culminen los módulos. También se procurará la ejecución de acciones vinculadas a las necesidades o comentarios externados por las personas estudiantes en las evaluaciones de los cursos. Además, de la continuación de la estrategia de divulgación y promoción del programa. Se destaca que para la meta del PAO 2026 se ajustó la cantidad de acuerdo con la tendencia registrada en años anteriores, pasando a 100 personas graduadas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.9 Matricular al menos 10 614 estudiantes regulares en los programas de grado. | 2.1.1.9.1 Cantidad de estudiantes regulares que matriculan en programas de grado por semestre. | 1, 2 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 102%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran los datos de personas estudiantes regulares matriculadas al I semestre por campus tecnológico y centro académico:

Se registran 10 812 personas estudiantes regulares matriculadas en programas de grado

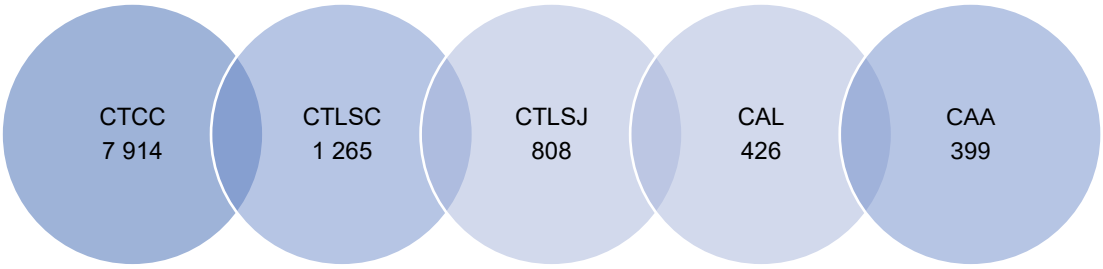


Es importante aclarar que se realiza un conteo único de personas estudiantes matriculadas, por lo que, en el segundo semestre, la variación podría ser mínima.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta. Al ser un proceso anual de matrícula, en el segundo periodo se dará continuidad.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.10 Matricular al menos 2000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado. | 2.1.1.10.1 Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado. | 1, 2 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

Justificación: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 107%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. A continuación, se muestran los datos de personas matriculadas de primer ingreso 2025, por campus tecnológico y centro académico:

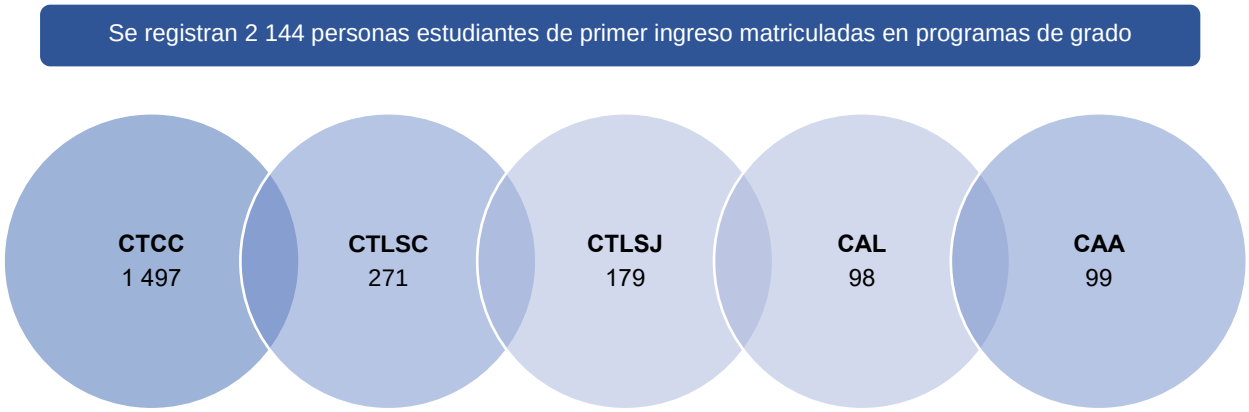


Es importante mencionar que el indicador incluye todas las modalidades de ingreso, por lo que en el segundo semestre podría existir un incremento.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta. Al ser un proceso anual de matrícula, en el segundo periodo se dará continuidad.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.11 Matricular al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados. | 2.1.1.11.1 Cantidad de estudiantes de primer ingreso que matriculan en programas de licenciatura para egresados. | 1, 2 | 50,0 | 41,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El detalle de personas estudiantes matriculadas por primera vez en programas de licenciatura para egresados (no continua), por campus tecnológico y centro académico, se muestra a continuación:

Se registran 113 personas estudiantes de primer ingreso matriculadas en programas de licenciatura no continua

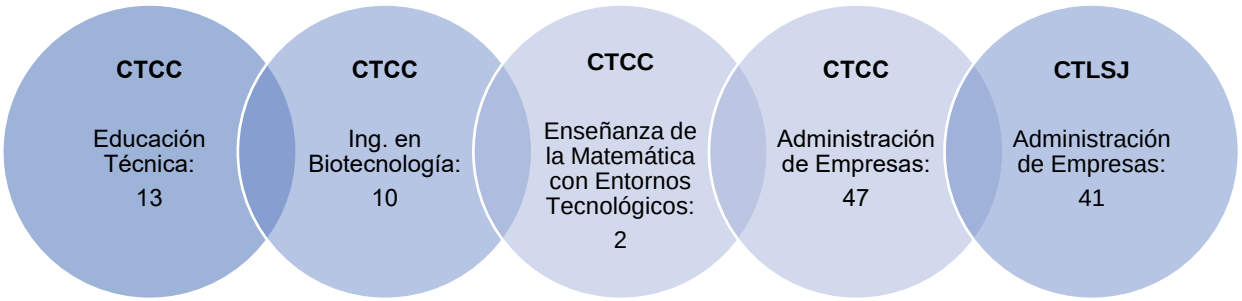


Es preciso mencionar que, en el caso de Biotecnología y Enseñanza de la Matemática, las personas próximas a graduarse de bachillerato pueden iniciar su plan de estudios de licenciatura sin haberse graduado con el fin de facilitar su proceso formativo. Lo anterior, genera que, si bien el programa sí cuenta con demanda, esas personas se visibilizarían en otro semestre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.12 Impartir 3700 grupos de grado en los diferentes periodos. | 2.1.1.12.1 Cantidad de grupos de grado impartidos. | 1, 2 | 52,2 | 62,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El detalle de avance de la meta muestra a continuación:

Se registran 2 297 grupos de grado impartidos en los diferentes periodos al I semestre

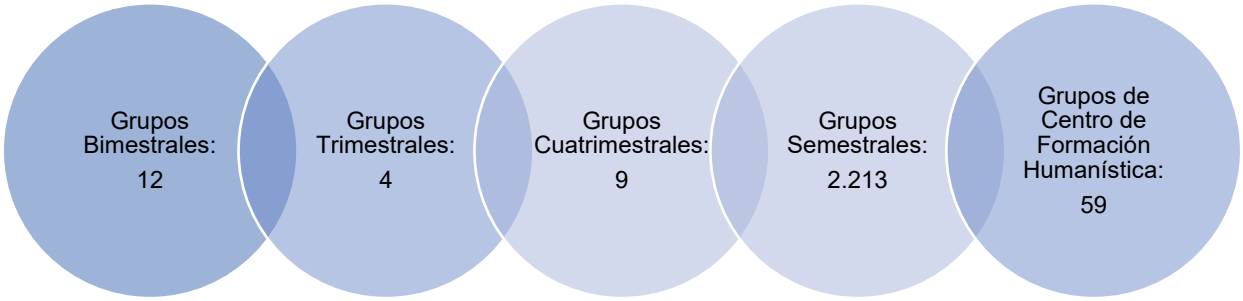


A continuación, se presenta la distribución de los grupos de grado impartidos, según campus tecnológico y centro académico:

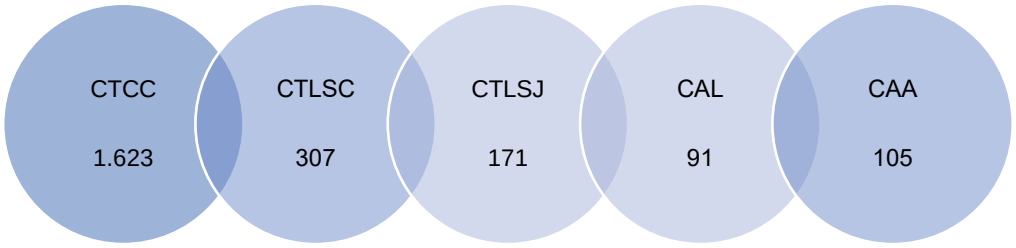


El presupuesto vinculado a la meta corresponde a los centros funcionales de las subdependencias que imparten cursos.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes). | 2.1.2.1.1 Cantidad acciones internacionales desde la docencia. | 1, 2, 3, 4 | 50,0 | 59,9 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Los resultados de las acciones internacionales al I semestre de 2025 se muestran a continuación:

Se registran 288 acciones internacionales realizadas por las escuelas al I semestre

| Acciones | Docentes | | Estudiantes | |
|---|---|---|---|---|
| | Planificado | Logrado | Planificado | Logrado |
| Capacitaciones | 38 | 23 | 12 | 7 |
| Seminarios o congresos | 76 | 60 | 26 | 8 |
| Ponencias, Póster, Paper en congreso | 76 | 53 | 14 | 3 |
| Pasantías, posgrado o TFG en el extranjero | 21 | 32 | 45 | 29 |
| Charlas | 79 | 34 | 60 | 9 |
| Doble titulación | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Voluntariado | 0 | 0 | 4 | 0 |
| Otros (competencias, visitas, giras, workshop, encuentros) | 22 | 25 | 6 | 5 |
| **Total** | **314** | **227** | **167** | **61** |

Se muestra, por campus tecnológico y centro académico, las acciones internacionales realizadas:

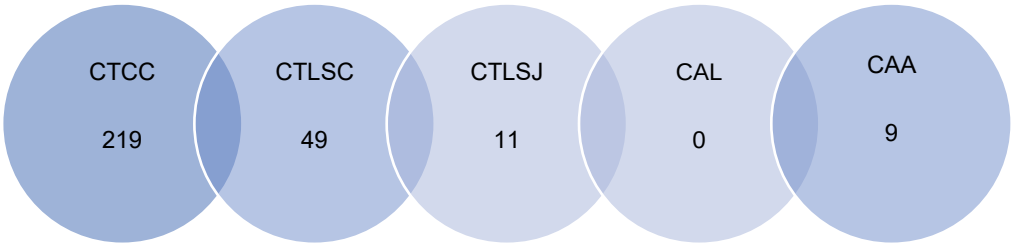


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. | 2.1.2.2.1 Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan en acciones de movilidad nacional. | 1, 2, 3, 4 | 50,0 | 64,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Los resultados de la participación de personas en acciones de movilidad y vinculación nacional externa al I semestre de 2025 se muestran a continuación:

Se registran 784 personas en movilidad nacional al I semestre

| Acciones | Docentes | | Estudiantes | |
|---|---|---|---|---|
| | Planificado | Logrado | Planificado | Logrado |
| Capacitaciones externas | 48 | 17 | 38 | 5 |
| Seminarios o congresos | 78 | 39 | 74 | 14 |
| Ponencias, Póster, Paper en congreso | 0 | 0 | 17 | 1 |
| Pasantías, práctica o TFG en organización externa al TEC | 6 | 2 | 391 | 344 |
| Charlas | 94 | 24 | 80 | 85 |
| Voluntariado | 0 | 0 | 204 | 76 |
| Otros (competencias, visitas, giras, workshop, encuentros) | 52 | 56 | 143 | 121 |
| **Total** | **278** | **138** | **947** | **646** |

Se muestra, por campus tecnológico y centro académico, la participación de personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad y vinculación nacional externa:

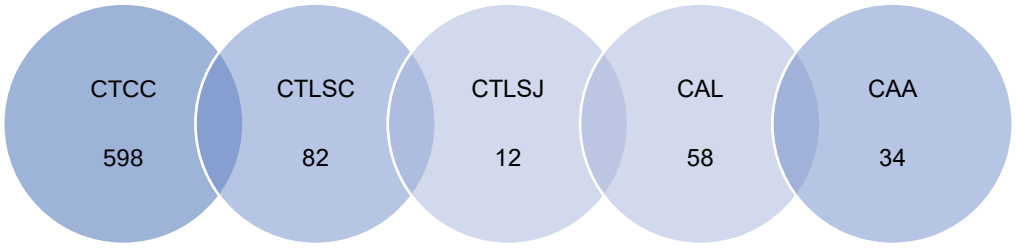


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 2.1.2.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 2, 11 | 40,0 | 48,5 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se evalúa a partir del avance en el desarrollo de las dos actividades, las cuales a su vez definieron tareas y pesos. El detalle se muestra a continuación:

1. **Desarrollar un evento de innovación abierta**

a. Se realizaron acciones de gestión institucional, (incorporado al calendario institucional), 100%
b. Gestión de trámites para contratación (transporte, alimentación, proveedores), 70%
c. Gestión de vínculo externo (alianzas estratégicas), 50%
d. Realización del evento: para 5 y 6 de setiembre, 0%

Avance 22%

**2. Desarrollar el Programa de Incubación de Empresas**

a. Divulgación, 100%
b. Convocatoria, 100%
c. Colocación de fondos, 100%
d. Ejecución: A partir de febrero a octubre, se trabajan 17 proyectos, 45%
e. Liquidación: para noviembre diciembre, 0%

Avance 75%

Es preciso mencionar que esta meta la desarrolla EmprendeLab, quienes son Agencia Operadora del Sistema Banca para el Desarrollo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta y dos centros funcionales de TEC EmprendeLab.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión.[4] | 2.1.2.4.1 Porcentaje de avance de la determinación de la línea base de la vinculación de la docencia. | 1, 3, 4, 9 | 80,0 | 93,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se calcula a partir del avance en el desarrollo de las cuatro actividades planificadas, el detalle se muestra a continuación:

**1. Solicitar a VIE informes de proyectos finalizados en 2024**

Se obtuvo 23 informes de investigación y 7 de extensión

Cumplida al 100%

**2. Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5**

Se realizó el Excel de registro de las actividades de vinculación, la escala del 1 al 5 no fue necesaria, se identifican los elementos que se vinculan

Cumplida al 100%

**3. Estimar el dato de línea base del 2024**

La línea base 2024 es que el 80% de proyectos registran actividades de vinculación con la docencia

Avance: 80%

Para el segundo semestre se validará el dato de la línea base y se establecerá el indicador de incremento para el 2026.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

[4] Meta incluida en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado. | 2.1.4.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado. | 1, 2 | 50,0 | 95,8 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre se destacan las siguientes actividades específicas para mitigar la deserción de primer ingreso por parte de las escuelas:

**Actividades de acompañamiento continuas (48,5)**

Docentes o estudiantes padrinos, divulgación de información DOP e Integratec, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores, otros

**Actividades de inducción (122)**

Prebienvenida, bienvenida, puertas abiertas, ferias vocacionales, otras

**Actividades de integración (45)**

Actividades deportivas, recreativas, motivacionales

**Actividades de nivelación (22)**

Programa de nivelación, charlas de refuerzo, tutoría, material de apoyo

Es importante destacar que, para el cálculo de la meta, se determina el avance en todas las acciones, aunque estas continúen en II semestre.

Se considera estudiante desertor de primer ingreso cuando tiene dos semestres sin matricular, posterior a su primera matrícula en la institución. Dado lo anterior, no se cuenta con el dato de deserción del 2025. No obstante, se muestra el comportamiento del indicador 2017-2024:

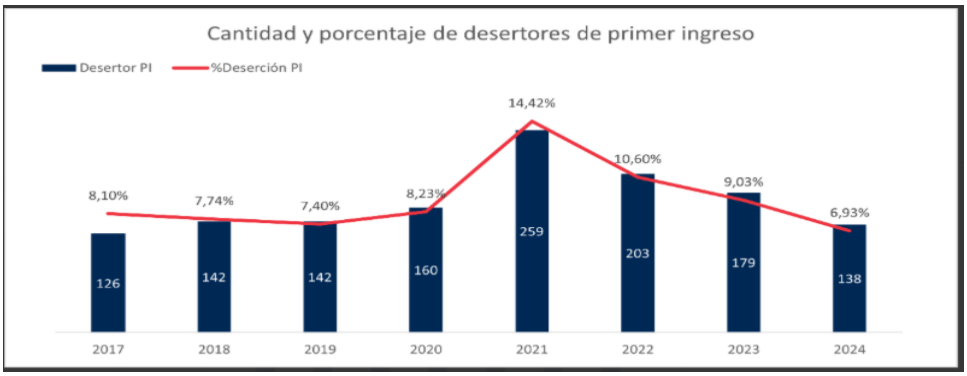


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado. | 2.1.4.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado. | 1, 2 | 50,0 | 64,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre se destacan las siguientes actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares por parte de las escuelas:

**Actividades de acompañamiento anuales (42)**

Seguimiento a personas rezagadas, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores

(ejemplo programa PAYSE-matemática)

**Actividades de integración (39)**

Actividades deportivas, recreativas, motivacionales para población regular, semana y aniversario de la carrera

Es importante destacar que, para el cálculo de la meta, se determina el avance en todas las acciones, aunque estas continúen en II semestre.

Se considera la deserción acumulada a partir de 4 semestres sin matricular, es decir, se compone de la deserción de primer ingreso y deserción regular. Se muestra la cantidad y porcentaje de estudiantes de desertores acumulado del 2017 al 2023:

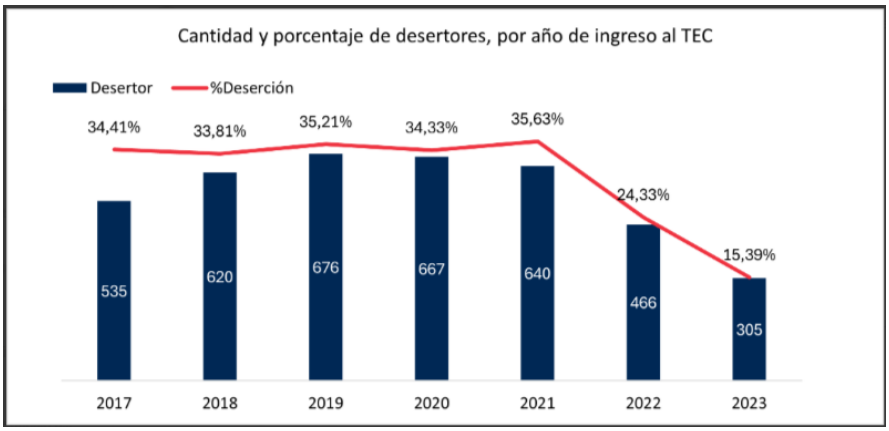


*Nota: este indicador al ser acumulado los datos del 2022 y 2023 pueden variar ya que la estabilidad se da a partir de los tres años aproximadamente.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado. | 2.1.4.3.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado. | 1, 2 | 50,0 | 61,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre se destacan las siguientes actividades para mitigar la repitencia, realizadas por las escuelas:

**Actividades de acompañamiento anuales (14,5)**

Gestión y asesoría curricular personalizada

**Actividades de rendimiento académico anuales (57,5)**

Reserva de cupos, levantamiento de requisitos, charlas de refuerzo, tutorías y otras

(Ejemplo Plan B ati y PAYSE de Matemática)

Es importante destacar que, para el cálculo de la meta, se determina el avance en todas las acciones, aunque estas continúen en el II semestre.

El indicador de repitencia que se utiliza es el porcentaje de estudiantes matriculados en condición de RN, el dato del 2017 al 2024 se muestra a continuación, los datos 2025 se actualizarán en II semestre una vez concluido el periodo de matrícula:

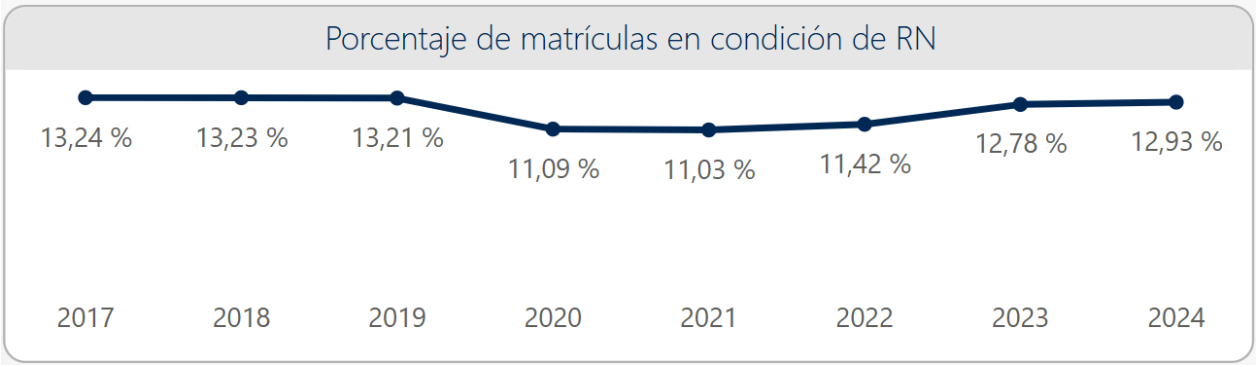


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.4.4 Graduar 1.160 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua. | 2.1.4.4.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan en bachillerato y licenciatura continua. | 1, 2 | 50,0 | 54,7 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Los datos de graduación al I semestre se muestran a continuación:

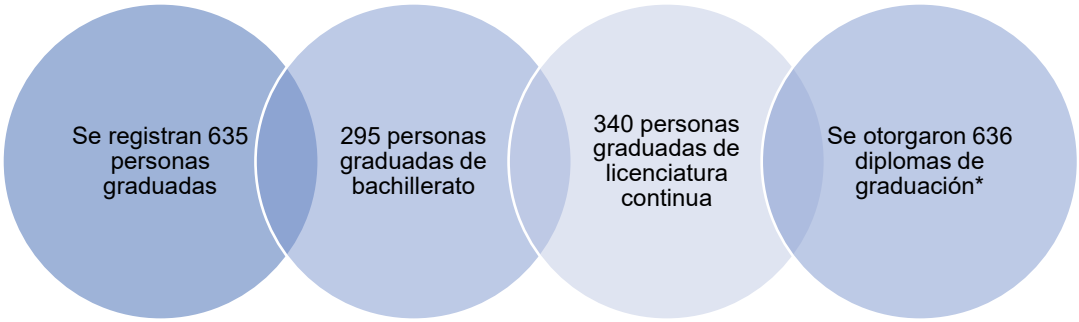


*Una persona puede obtener más de un diploma.

El detalle de personas graduadas, por campus tecnológico y centro académico, es el siguiente:

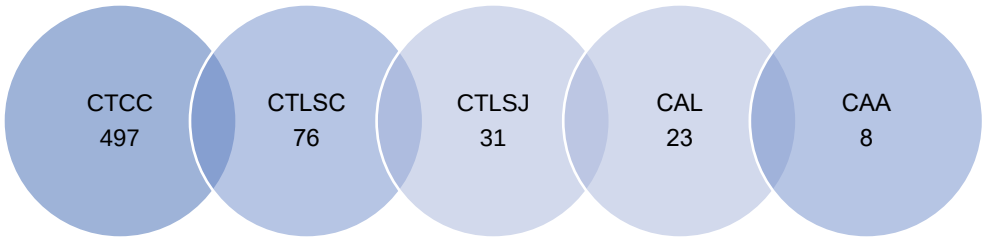


Como información complementaria se reportan los datos de personas graduadas de programas de licenciatura no continua: 44 personas graduadas al I semestre, distribuidas de la siguiente manera: CTCC 41 personas, CTLSC 1 persona y CTLSJ 2 personas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60% ensayos de laboratorio. | 2.1.5.2.1 Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados. | 5, 6 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: A continuación, se muestra el detalle de los resultados de la meta:

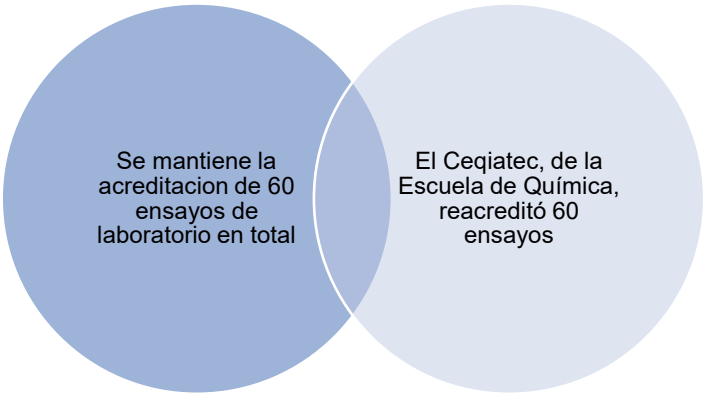


Entre las actividades desarrolladas para esta meta se encuentran el cumplimiento de los programas de auditoría interna, cronogramas, planes de acciones correctivas y la coordinación con VIE para el pago de las reacreditaciones.

Es preciso mencionar que, la intención de los centros de investigación es acreditar más ensayos, no obstante, el costo es elevado por lo que de momento no se puede aumentar la cantidad.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.5.3 Ejecutar 19 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la docencia. | 2.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia. | 1, 5, 7, 9, 10 | 25,7 | 47,4 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: En esta meta se desarrollan los elementos operativos de gestión permanente de las escuelas y dependencias adscritas la Vicerrectoría de Docencia. Al 30 de junio, se registra un avance del 50%, conforme a lo previsto. Entre los procesos que se desarrollan se destacan los siguientes:

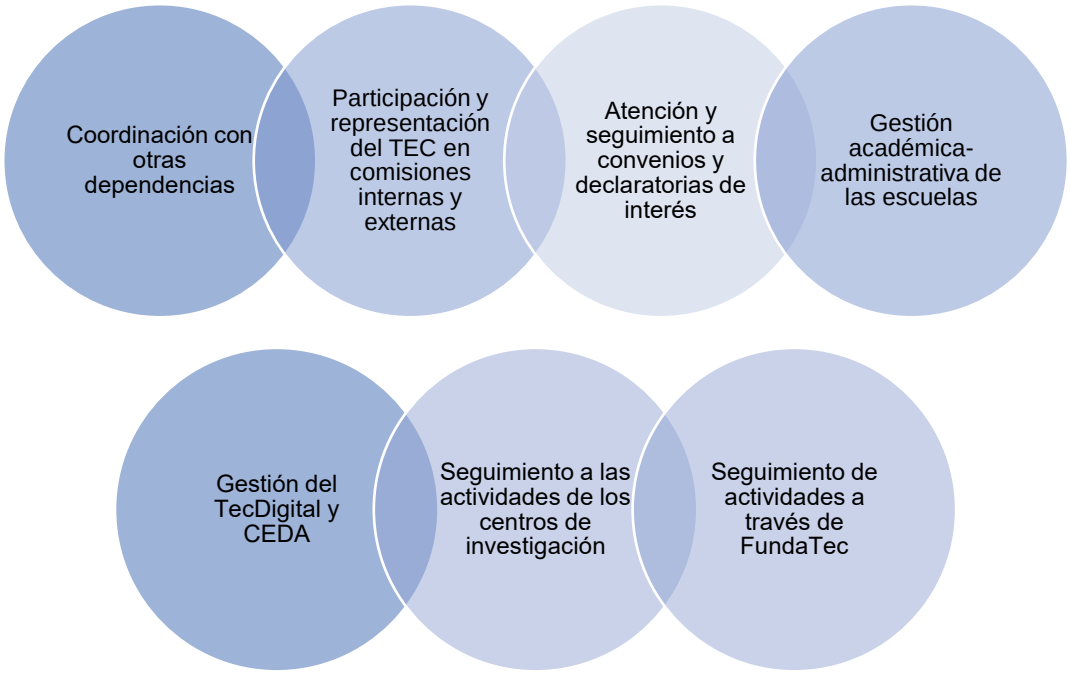


La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Vicerrectoría de Docencia y sus dependencias adscritas. Es importante mencionar que la mayor parte de la ejecución se concentra en el segundo semestre, considerando que esta meta cumple un papel de soporte fundamental en la gestión del programa y responde tanto a las actividades programadas como a las operativas de este.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua. | 2.1.6.1.1 Porcentaje del personal académico capacitado en cursos de educación continua. | 5, 7 | 53,3 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Para el cálculo de esta meta se utiliza como línea base el 2022, así definido en la meta estratégica. La lista de docentes de dicho año se validó con cada escuela en el proceso de evaluación del 30 de junio de 2025. Sin embargo, aún no se cuenta con los datos y sistematización de capacitaciones docentes de manera acumulada desde el 2022, por ello se excluye de la medición. La estimación de la meta se concluirá en II semestre.

Se presentan los datos de personas docentes capacitadas al I semestre, por campus tecnológico y centro académico:

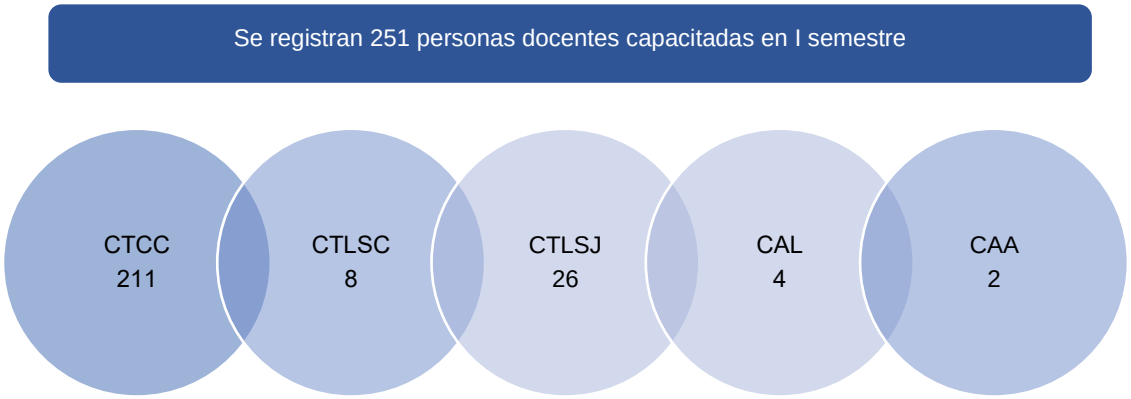


La ejecución presupuestaria corresponde al porcentaje del tiempo completo equivalente de una persona funcionaria que participa en el desarrollo de la meta y a dos centros funcionales vinculados con el CEDA y el TEC Digital.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa. | 2.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa. | 1, 5, 10 | 0,0* | 9,2 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 7,1% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al subprograma de la Vicerrectoría de Docencia.

Para el 2025 el Programa 2 Docencia proyectó gestionar:

- Adquisición de 1.698 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (bienes intangibles-licencias).
- Revalidación de cuatro obras: Etapa 2: Construcción de Anexo D11, Esc. de Ing. Electromecánica, Remodelación Laboratorio de Punto de Venta, Escuela de Administración de Empresas, Etapa 1: Cambio de la parte Eléctrica del Edificio Esc. de Ciencias del Lenguaje, Etapa 1: Construcción Edificio Escuela Educación Técnica).

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos;Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 9,2% donde:

- La gestión de equipos tiene un avance de 0,8% que corresponde al registro en PTI.
- Las obras supracitadas tienen un avance de 17,6% que corresponde a las etapas 7, 8 y 9.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** La asignación presupuestaria para la adquisición de bienes duraderos no cubrió la totalidad de recursos estimados en el PTI y su disponibilidad de ejecución se dio con un margen de tiempo limitado para avanzar con los procesos de compra en el primer semestre.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema. | 2.1.8.1.1 Porcentaje de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema. | 5, 10 | 45,8 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance se muestra a continuación:

**1. Gestionar iniciativa de Nuevas Tecnologías de Información y Acceso**

Se gestiona a través del Tec Digital la asesoría educativa a través de proyectos y capacitaciones

(50% de avance)

**2. Gestionar iniciativa de Fortalecimiento del Idioma de inglés en Universidades Públicas**

Gestión del Programa de Inglés Conare a través de la Fundatec

(50% de avance)

**3. Gestionar iniciativa de la Sede Interuniversitaria de Alajuela**

Se realizan las gestiones correspondientes

(50% de avance)

**4. Gestionar iniciativa de proyecto para la escuela de ISLHA financiado con Fondo del Sistema**

Avance del Proyecto Módulo para Desarrollo de Capacidades en Prevención de la Enfermedad Renal Crónica No Tradicional

(50% de avance)

**5. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado**

Gestiones pertinentes de plazas

(50% de avance)

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a fondos del sistema.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL.[5] | 2.1.9.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. | 1, 2, 5, 9 | 50,9 | 45,5 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La meta se mide a partir del avance en las actividades, sobre ellas se destaca:

1. Reunión de coordinación con la Rectoría, ViDa y la Escuela de Ing. Agrícola: Se realizó una reunión de Coordinación entre Rectoría, Oficina de Ingeniería, Oficina de Planificación Institucional y Escuela de Ingeniería Agrícola el 03/03/2025. La actividad continúa para II semestre (50% avance).
2. Participación en la feria vocacional en el Centro Académico de Limón: Se participó en la Feria Vocacional del CAL el día 20/03/2025 (completada al 100%).
3. Realizar una reunión con Japdeva para coordinar el uso de la finca experimental con la Escuela y la Oficina de Ingeniería: Se han realizado tres reuniones para solicitud de terreno como finca de experimental para prácticas de sistemas de producción y maquinaria agrícola; se dará seguimiento en II semestre (avance del 50%).
4. Realizar visita al Laboratorio de Biología de la UCR Sede Atlántico: en II semestre.
5. Definir listados de equipamiento: La lista ya está definida y fue comunicada en reunión de coordinación Rectoría-Oficina de Ingeniería-OPI-EIA (completada al 100%).
6. Definir requerimientos de infraestructura: Se inicia coordinación con la VAD y Oficina de Ingeniería, para el diseño de un edificio de espacios colaborativos y adecuación de infraestructura (50% de avance).
7. Definir necesidades operativas: Se incluye dentro del listado de requerimientos de equipamiento e infraestructura, la actividad continúa en el segundo semestre (50% de avance).
8. Revisar contratos de mantenimiento de edificios, seguridad y limpieza, en coordinación con la Dirección del Centro Académico: en II semestre.
9. Realizar actividades de promoción de la carrera en el Centro Académico de Limón, como una mesa redonda: Se realizó una Sesión de Presentación de Pósteres sobre Proyectos de Investigación y Extensión realizados desde el Cetia con participación de la alcaldesa de Limón y empleadores de la zona. Se presentaron proyectos realizados en la Zona Atlántica a la alcaldía de Limón y a Javdeva. Se continuará en II semestre. (50% de avance).
10. Definir la proyección de plazas por utilizar a lo largo de la carrera: Para el año 2026, donde se preveé realizar actividades del plan piloto para dar apertura a la carrera de Ing. Agrícola en el CAL, se proyecta: 3 docentes de la Escuela de Ing. Agrícola, quienes estarán a cargo de las gestiones académicas en el CAL, 1 persona docente para impartir lecciones del plan piloto. (50% de avance).
11. Coordinar con el Departamento de GTH, el establecimiento de un registro de elegibles para los puestos de Profesor (a), Asistente en Gestión Administrativa, Técnico (a) de Laboratorio y Bodeguero (a): II semestre.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta, así como centros funcionales vinculados a la Vicerrectoría de Docencia.

[5] Meta incluida en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 2: Vicerrectoría de Docencia:

**Tabla 19.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 2: Vicerrectoría de Docencia al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2.1.1.1 | 46,9 | 11.229.819,95 | 5.614.909,98 | 50,0 |
| | 2.1.1.2 | NA | 2.118.414,02 | 1.059.207,01 | 50,0 |
| | 2.1.1.3 | NA | 1.994.356,62 | 997.178,31 | 50,0 |
| | 2.1.1.4 | 100,0 | 114.170.633,20 | 59.674.627,67 | 52,3 |
| | 2.1.1.5 | 63,5 | 286.264.570,93 | 140.901.448,82 | 49,2 |
| | 2.1.1.6 | 62,5 | 11.837.001,56 | 5.918.500,78 | 50,0 |
| | 2.1.1.7 | 50,0 | 5.918.500,78 | 2.959.250,39 | 50,0 |
| | 2.1.1.8 | 21,3 | 5.918.500,78 | 2.959.250,39 | 50,0 |
| | 2.1.1.9 | 100,0 | 18.819.476,37 | 9.409.738,19 | 50,0 |
| | 2.1.1.10 | 100,0 | 7.531.477,49 | 3.765.738,75 | 50,0 |
| | 2.1.1.11 | 41,1 | 4.518.886,49 | 2.259.443,25 | 50,0 |
| | 2.1.1.12 | 62,1 | 25.421.871.133,54 | 13.259.637.740,32 | 52,2 |
| 2 | 2.1.2.1 | 59,9 | 2.934.295,60 | 1.467.147,80 | 50,0 |
| | 2.1.2.2 | 64,0 | 2.934.295,60 | 1.467.147,80 | 50,0 |
| | 2.1.2.3 | 48,5 | 23.129.542,98 | 9.243.681,29 | 40,0 |
| | 2.1.2.4 | 93,3 | 1.994.356,62 | 1.595.485,29 | 80,0 |
| 4 | 2.1.4.1 | 95,8 | 22.961.031,88 | 11.480.515,94 | 50,0 |
| | 2.1.4.2 | 64,3 | 5.963.366,04 | 2.981.683,02 | 50,0 |
| | 2.1.4.3 | 61,0 | 3.988.713,24 | 1.994.356,62 | 50,0 |
| | 2.1.4.4 | 54,7 | 1.458.881,49 | 729.440,75 | 50,0 |
| 5 | 2.1.5.2 | 100,0 | 11.648.248,57 | 5.824.124,28 | 50,0 |
| | 2.1.5.3 | 47,4 | 3.142.376.313,83 | 806.283.211,04 | 25,7 |
| 6 | 2.1.6.1 | NA | 65.618.796,01 | 35.001.777,03 | 53,3 |
| 7 | 2.1.7.1 | 9,2 | 2.380.280.535,58 | 169.046.725,66 | 7,1 |
| 8 | 2.1.8.1 | 50,0 | 495.730.717,48 | 226.984.227,44 | 45,8 |
| 9 | 2.1.9.1 | 45,5 | 31.321.335,84 | 15.930.167,92 | 50,9 |
| **TOTAL** | **26** | 62,6 | 32.084.533.202,48 | 14.785.186.725,72 | 46,1 |

**Resumen del Programa 2: Docencia**

## PROGRAMA 3: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del I semestre del 2025.

**Tabla 20.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.1.1 Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado. | 3.1.1.1.1 Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos en programas de grado. | 1, 2, 9, 11 | 51,0 | 56,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: En el I semestre se impartieron 112 grupos de docencia culturales y deportivos, distribuidos por campus tecnológico y centro académico de la siguiente manera:

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la impartición de grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | 3.1.4.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | 2, 5, 11 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se mide a partir de las tres actividades planteadas, el avance del I semestre se muestra a continuación:

**1. Realizar una consulta a instancias institucionales relacionadas o vinculadas con el proceso de atracción estudiantil para conocer las perspectivas de interés en la temática (30%):**

Se envía al Consejo de Rectoría la consulta para conocer las perspectivas de interés en la temática.

(100% de avance)

**2. Integrar los resultados de la consulta al plan de mejora que se encuentra en construcción (40%):**

Se validó con Casap y ViDa la propuesta de políticas y lineamientos institucionales asociados al proceso de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado del TEC

Se incorporaron las observaciones realizadas, está pendiente incluir las de Rectoría.

(50% de avance)

**3. Generar acciones que faciliten la articulación entre las instancias involucradas en los procesos de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado (30%):**

- El proceso de socialización de la propuesta se trabajará en el II semestre

(0% de avance)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | 3.1.4.2.1 Porcentaje de avance en la ejecución de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | 2, 11 | 50,0 | 80,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El avance de Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC se ubica en un 40%, calculado en función de las cuatro actividades planificadas. El detalle se presenta a continuación:

1. Dar seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR (30%):

Producto ya implementado para la admisión 2025. Se dio seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR.

(cumplida al 100%)

2. Dar seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM (30%):

Producto ya implementado para la admisión 2025. Se dio seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM.

(cumplida al 100%)

3. Desarrollar e implementar las acciones afirmativas para la atracción y permanencia de población proveniente de territorio indígena (preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), grupo focal y la propuesta para cambio de carrera) (30%):

La propuesta fue presentada tanto en la Comisión Asuntos Académicos como en Rectoría, pero no existe disponibilidad presupuestaria para dar seguimiento a estas acciones. Esto quiere decir que la propuesta fue desarrollada pero no se pudo implementar.

(50% de avance)

4. Elaborar un informe del desarrollo e implementación de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión. (10%):

El informe con toda la propuesta fue presentado a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en febrero del 2025. Para marzo 2026, se espera entregar un avance de seguimiento a la propuesta, y en febrero de 2025 se presenta un pequeño informe sobre la reserva de cupos para mujeres estudiantes.

(50% de avance)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | 3.1.4.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | 2, 4, 11 | 50,0 | 55,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación:** La propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida presenta un avance del 55, determinado a partir del cumplimiento de las actividades planificadas, según se detalla a continuación:

1. Definir los objetivos y el alcance de la propuesta. (35). Se tienen definidos los tres objetivos y el alcance de la propuesta, referentes a implementación de una definición y una clasificación institucional, así como una propuesta de instrumento de registro. Dichos objetivos se depurarán en su alcance durante el trabajo del segundo semestre. (57,14% de avance)

2. Establecer las acciones, plazos y responsables de la propuesta. (35). Definido el cronograma base tanto de implementación de la propuesta en el 2026 como de trabajo de la propuesta durante el segundo semestre 2025, en términos de plazos, actores y productos. Se depurarán plazos de estos a lo largo del segundo semestre. (57,14% de avance)

3. Identificar los recursos requeridos para la implementación de la propuesta de mejora. (20). Definida la necesidad de asignación de horas a una persona funcionaria para que colabore en el seguimiento y registro de avances durante la implementación de la propuesta en 2026. En el segundo semestre se definirá la cantidad de horas. (50% de avance)

4. Definir la ruta o los mecanismos para la implementación de la propuesta de mejora en el 2026. (10). Se definió el cronograma de trabajo para el 2026 con las tareas a asignarse a las instancias Viesa y Escuelas. Se dejará en libertad a cada instancia y Escuela de trabajar la metodología que considere pertinente, debiendo emplear, eso sí, un formato de registro común. (50% de avance)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. | 3.1.4.4.1 Porcentaje de avance de la prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso | 11 | 50,0 | 83,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación:** El desarrollo de una prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso registra un avance del 83,3%, calculado según el cumplimiento de las seis actividades planificadas. El detalle del avance se presenta a continuación:

1. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Orientación y Psicología: (16.6). Las gestiones logísticas se realizaron en el primer, las encargadas de los Programas PTE y PAR realizarán una acción adicional: ofrecer talleres de Éxito Académico para el estudiantado PAR 2025 en condición Rn en los cursos de Matemática General y Química Básica I en el segundo semestre de 2025. Para ello se realizó una reunión el 14 de mayo de 2025. Se conformó la plantilla para el acopio de información básica de los diferentes programas y servicios de todos los campus tecnológicos y centros académicos, que pueda acceder el estudiantado de primer ingreso, se recopiló en un 75. Solo queda pendiente la información referente a los clubes culturales del CTCC, la cual ya fue solicitada. (documento ¡Viví el TEC!). También, se decidió aplicar primero la Escala Ajuste U al estudiantado de primer ingreso 2025 del CAA, a partir de los resultados obtenidos se decidió realizar un taller piloto en el segundo semestre de la dimensión institucional. Se elaboró un documento base conceptual y teórico para fundamentar y desarrollar los talleres, ¡Viví el TEC! Se elaboró presentación con los resultados de la aplicación de la Escala Ajuste U en el CAA. (50% de avance)

2. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Admisión y Registro: (16.6). Se crearon videos informativos para la población primer ingreso. También, se está recopilando información por áreas para alimentar el chatbot que atienda diferentes consultas del DAR. El chat en línea para la atención de diferentes consultas existe y funcionó en las semanas de demanda durante el primer semestre, se dejó de utilizar debido a que no contaba con una persona para ser atendido, sin embargo, se utilizará nuevamente este segundo semestre. (90% de avance)

3. Realizar las acciones propuestas por la Escuela de Cultura y Deporte: (16.6). Se incluye a un miembro de la Unidad de Cultura y de Deporte en la comisión encargada de las acciones de bienvenida, para que pueda generar una propuesta más preparada por parte de los equipos y grupos culturales que sirva de muestra de su labor y a su vez como un proceso de reclutamiento. Se participó en acciones específicas que posicionen la Escuela de Cultura y Deporte desde un ángulo de valor formativo por parte de esta escuela durante la Feria Vocacional. La ejecución de acciones dirigidas en los diversos campus tecnológicos y centros académicos para la participación de la Esc. CyD, se cubrieron desde el quehacer Ad-Honorem. (cumplida al 100%)

4. Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Becas y Gestión Social: (16.6). Confección de una serie de preguntas frecuentes relacionadas a procesos de beca que serán utilizadas tanto para la población regular como la de primer ingreso. Queda pendiente la asignación de colocar en la página del TEC. Definida reunión el 6 de julio con la Vicerrectora de VIESA, con el objetivo de plantearle las necesidades y la petición formal a la Oficina de Comunicación y Mercadeo para contar con un sitio web accesible para la población de primer ingreso. Se continuará las coordinaciones que correspondan una vez realizada la reunión. (80% de avance)

5. Realizar las acciones propuestas por la Biblioteca (16.6). Se realizan gestiones debido a las necesidades de los estudiantes, donde se tramita con las entidades correspondientes el aumento de equipo tecnológico a estudiantes de nuevo ingreso que cuenten con beca Mauricio Campos, Programa PAR y exoneración, ya que la mayoría de este se encuentran en deterioro y no se da abasto con las solicitudes entrantes. Para el segundo semestre se espera el aumento de equipo en buen estado. Además, se realizó una reunión con el CI donde se les explicó el proceso y aclaró algunas dudas sobre este servicio. Se cuenta con un incremento de 869 en la participación de estudiantes de primer ingreso en las charlas de inducción, el año pasado fue de 768 estudiantes. Se está trabajando en Chat Bot con consultas rápidas y frecuentes en la página web principal del Sibitec para orientar a los usuarios ya que muchas de las consultas que realizan son las mismas. (100% de avance)

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. | 3.1.4.4.1 Porcentaje de avance de la prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso | 11 | 50,0 | 83,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

6. Realizar las acciones propuestas por el Centro de Atención Integral en Salud, CAIS: (16.6). Se está trabajando en un diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso a residencias estudiantiles en los campus tecnológicos y centros académicos. Se envía el formato de encuesta a la Dirección de Devesa mediante el oficio CAIS-30-2025. (cumplida al 100%)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | 3.1.4.5.1 Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos. | 3, 5, 9, 11 | 50,0 | 0,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |
| **JUSTIFICACIÓN, DESVIACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS** | | | | | |

**Justificación:** En el primer semestre, al no haberse girado los recursos del FEES no se pudo ampliar o abrir los servicios planificados.

**Desviación:** No se giraron los recursos del FEES para cumplir con esta meta.

**Medida correctiva:** En una mesa de trabajo de Consejo de Rectoría, se está analizando la disponibilidad presupuestaria para la contratación de personal que trabaje en esta meta. Cabe señalar que la lista de necesidades de Viesa ya fue comunicada a Rectoría.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | 3.1.4.6.1 Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | 2, 5 | 50,0 | 52,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El Plan para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles (Plan-FOSIBAE 2025-2028) se ha desarrollado cerca del 25% del 50% planificado. Este plan se compone de 4 pilares:

a. Becas (30): avance general del 24%
b. Residencias (20): avance general del 4.8%
c. Servicios (40): avance general del 7.2%
d. Apoyos y beneficios complementarios (10): avance general del 0.2%

El avance se fundamenta en:

1. Diagnóstico del estado actual y la identificación de necesidades (60): el pilar de Becas estudiantiles ya está completo; los pilares de Residencias y Servicios estudiantiles tienen un avance parcial, y el pilar de Apoyos y beneficios complementarios aún no tiene avance. Se espera completar esta actividad para todos los pilares en el II semestre. (avance de meta del 42,3%)

2. Se ha avanzado en el Plan de Acción del pilar Becas estudiantiles (10), con su respectivo objetivo, estrategia, acción estratégica, metas, indicadores, distribución anual, requerimientos y responsables. Se espera que los demás pilares tengan su avance en el II semestre. (avance de meta del 5%)

3. Se cuenta con la identificación de Riesgos del Pilar de Becas estudiantiles.

4. Cabe señalar, que el CI da una prórroga para presentar la propuesta en noviembre 2025.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. | 3.1.4.7.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión. | 5, 11 | 34,3 | 53,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio se registra un avance del 53.1% en los 8 procesos permanentes planificados para la Dirección Viesa, el Departamento de Orientación y Psicología (DOP), el Departamento de Becas y Gestión Social (DBGS) y la Escuela de Cultura y Deporte (CyD). Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Se destacan los siguientes:

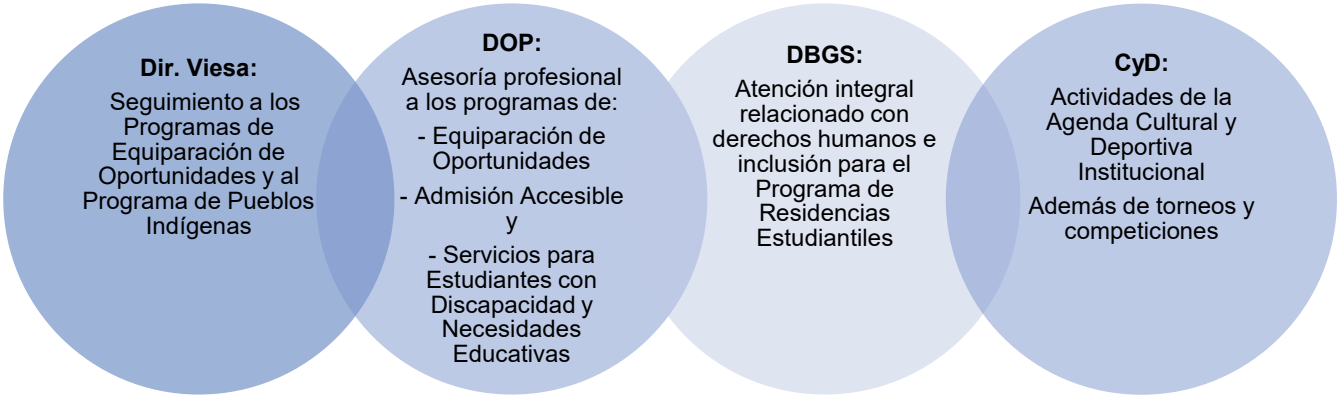


La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a Residencias Estudiantiles Cartago-San Carlos y CIAES.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil. | 3.1.4.8.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico | 2, 11 | 44,4 | 53,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio del 2025 se tiene un avance del 53,1% en los 43 procesos. Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Se destacan algunos procesos:

Población de primer ingreso:

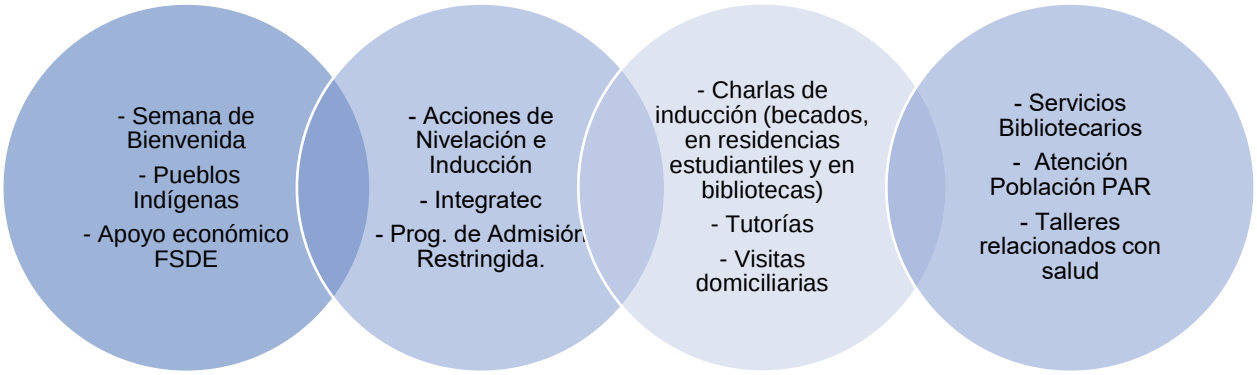


Población regular:

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al Programa PAR y Tutorías-Éxito Académico.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.9 Otorgar al menos 21500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | 3.1.4.9.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas | 2 | 37,9 | 44,2 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año. Al 30 de junio presentan la siguiente distribución, de becas otrogadas, por campus tecnológico y centro académico:

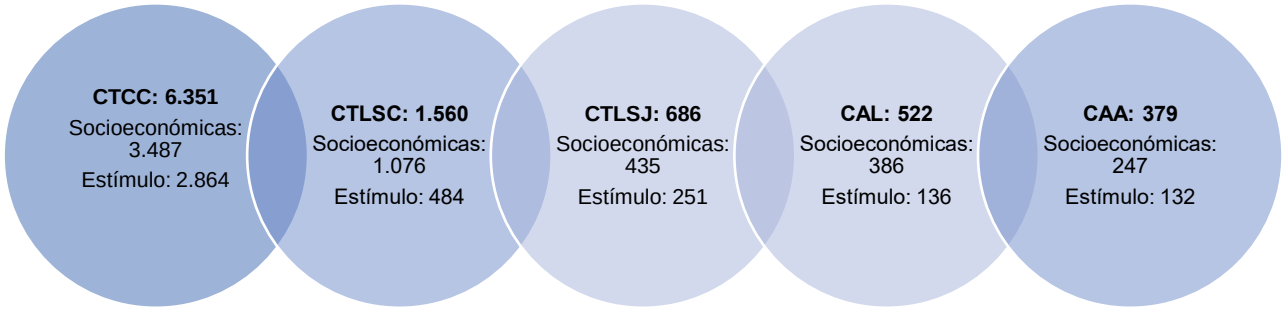


La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados con becas y es en promedio es 40% en el I Semestre, 40% en el segundo y 20% en verano.

La beca socio económica corresponde a la Beca Préstamo que desde el 2020 viene a la baja. Dicha beca está en el plan de trabajo de la comisión de fortalecimiento de Becas y servicios estudiantiles para valorar la conveniencia de continuar con el programa y las opciones que podrían generarse al respecto. Como el corte está a junio no se ven reflejados los depósitos que ya se hicieron para julio.

El cierre del pago de horas asistente, horas estudiante y tutorías del I semestre fue el 02 de julio, que no se ve reflejado en este informe. Dichas becas funcionan en el primer y segundo semestre, por lo cual pueden tener una mayor ejecución presupuestaria que las socioeconómicas que tienen tres períodos.

Además, el ajuste en las becas se realiza en el monto, no en la cantidad de becas otorgadas.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la Feitec que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR. | 3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec | 2, 4, 5, 11 | 4,0 | 53,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se mide a partir de las ocho actividades planteadas, el avance del I semestre se muestra a continuación:

1. Gestionar solicitudes de necesidades de las asociaciones estudiantiles mediante actividades de esparcimiento, adquisión de servicios, materiales y suministros, y bienes duraderos necesarios para el cumplimiento de las mismas, tomando en cuenta todas asociaciones de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos. Ya están gestionados los bienes duraderos, se envió la lista al Depto de Aprovisionamiento. Se han trabajado algunas Semanas de Carreras que fueron gestionadas por medio de licitaciones abiertas o solicitudes al Sicop.
Cabe destacar que se realizaron varias modificaciones prespuestarias a lo interno, que cambiaron el total de presupuesto de las asociaciones, debido a que algunas de ellas no entregaron los Planes Anuales Operativos que se les solicitó.

2. Gestionar las actividades administrativas para seis actores representantes de la Feitec (Asemptec, Consejos ejecutivos Regionales y Consejo Ejecutivo de la Feitec): servicios, materiales y suministros, adquisición de servicios diversos y bienes duraderos necesarios para su cumplimiento, así como las necesidades en las que los representantes estudiantiles recurran en el ejercicio de su cargo. Los tres Consejos Regionales gestionaron servicios de alimentación para las semanas de importancia en cada una de los campus tecnológicos y centros académicos. Se tramitaron las firmas digitales para los representantes estudiantiles. Actualmente se están planteando otras licitaciones, y la compra de suministros para el Edificio de la Feitec (Consejo Ejecutivo de la Feitec).

3. Distribución porcentual por órgano perteneciente a la Feitec para su operación normal y administración de sus actividades pertinentes: Se solicitó servicios de alimentación para las capacitaciones del Movimiento Estudiantil. Se tramitaron las firmas digitales para los órganos en específico. Se gestiona la contratación del servicio de votación electrónica para diversas elecciones estudiantiles (e-Voting). Se realizaron modificaciones prespuestarias a lo interno, los cambios se realizaron a nivel de presupuesto por cada órgano para que fuese posible la contratación de los servicios de votación.

4. Gestionar la participación de la Feitec en al menos diez eventos nacionales e internacionales vinculados a su quehacer que ameriten de su presencia. Se ha dado la participación en: Comisión de redistribución del FEES, Comisión de Enlace, CONFE, otras comisiones y dependencias, participaciones en campus tecnológicos y centros académicos, Acercamientos con autoridades políticas, vinculación con las otras universidades, participaciones en eventos de interés, gestión de las partidas de viajes al exterior, interior y transporte, capacitaciones que brinda el Consejo Ejecutivo, sesiones de trabajo del Consejo Ejecutivo, representaciones de las vicepresidencias, por parte de los Consejos Ejecutivos Regionales. El presupuesto del Consejo Ejecutivo fue utilizado también para actividades de los órganos (capacitaciones interorgánicas)

5. Realizar un evento llamado "Festival de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica"(Festec 2025) organizado por el Consejo Ejecutivo de la Feitec. Se ha realizado gestiones para evento Festec, del 29 de setiembre al 4 de octubre 2025.

6. Elaborar una propuesta de "Jornada de Integración" del Movimiento Estudiantil (asociaciones y órganos), organizado por el Consejo Ejecutivo de la Feitec en colaboración con las Asociaciones de Carrera. Se realizó el cartel a Sicop con todas las necesidades para llevar a cabo la Jornada de Integración" del Movimiento Estudiantil (asociaciones y órganos) el 9 y 10 de agosto. Internamente se está gestionando la selección de los participantes.

7. Realizar al menos seis actividades generales para la comunidad estudiantil promoviendo la integración y mejorar el bienestar de los estudiantes del TEC, coordinados por el Consejo Ejecutivo de la Feitec en colaboración con las Asociaciones de las diferentes carreras. Se realizó la Semana de Bienvenida en conjunto con IntegraTec, Viesa y otras dependecias. Participaciones activas junto con la Escuela de Cultura y Deporte en el Festival de Calicanto en varios lugares de Cartago con cierre en el CTCC. Participación y organización en la Semana de la Diversidad y de actividades 8M (Día de conmemoración de la Mujer). Participación en diversas actividades en temas académicos y de bienestar estudiantil.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la Feitec que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR. | 3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec | 2, 4, 5, 11 | 4,0 | 53,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

8. Contratar un servicio profesional por demanda que sea requerido para el desarrollo de los objetivos operativos y administrativos deLa ejecución presupuestaria corresponde al centro funcional vinculado a la Feitec. Es importante mencionar que este será ejecutado en el segundo semestre de acuerdo con las actividades planificadas.
la Feitec. Se elaboró el cartel a Sicop para la contratación, transmitiendo todas las necesidades y atendiendo a observaciones de Asesoría Legal y órganos de la Feitec.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos.[6] | 3.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. | 5, 9 | 57,5 | 60,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos presenta un 60% de desarrollo, esto a partir de las 3 actividades planificadas según el siguiente detalle:

1. Desarrollar el perfil de una persona enlace entre el consejo Viesa y los campus tecnológicos y centros académicos. (30). Se cuenta con el perfil de la persona enlace entre el Consejo Viesa y los campus, está pendiente el visto bueno de la señora Vicerrectora. (cumplida al 100%)

2. Formular un plan piloto en un campus tecnológico o centro académico para que la persona enlace realice las labores correspondientes. (30). Se cuenta con el documento del Plan Piloto, está pendiente el visto bueno de la señora Vicerrectora. (cumplida al 100%)

3. Socializar la propuesta de estructura, el perfil y el plan piloto en espacios de toma de decisiones (Consejo de Rectoría, Viesa, Consejo de Depto. Viesa, entre otros). (40). Se tiene planificado realizarlo en el II Semestre. (0% de avance)

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

[6] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión | 3.1.5.2.1 Porcentaje de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión. | 5, 10 | 33,6 | 52,1 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al 30 de junio se tiene un avance del 52% en las 19 iniciativas, las cuales son permanentes y realizadas durante todo el año. De estas iniciativas se destacan:

1. Acciones de Redunives, ACUC, Festival Amón Cultural X Edición, acciones de la Casa Cultural Amón y de la Casa de la Ciudad.

2. Acciones de Comvive, SIIDCA, Conreve, Fecunde, Conocimiento Abierto, coordinación con pueblos y territorios indígenas.

3. Talleres, tutorías e informes de Éxito Académico-Conare, acciones de Ciaes y Cdoies- Conare.

4. Comisión Equipo Asesores y de Directores de Registro, BEUNE-Conare, apoyo técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | 3.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | 2, 5, 10 | 46,7 | 50,4 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN**

**Justificación**: Para el I semestre del 2025 se registra un avance del 50,4% en los 49 procesos permanentes realizados por las dependencias adscritas a la Viesa. Se destacan algunos procesos por dependencia:

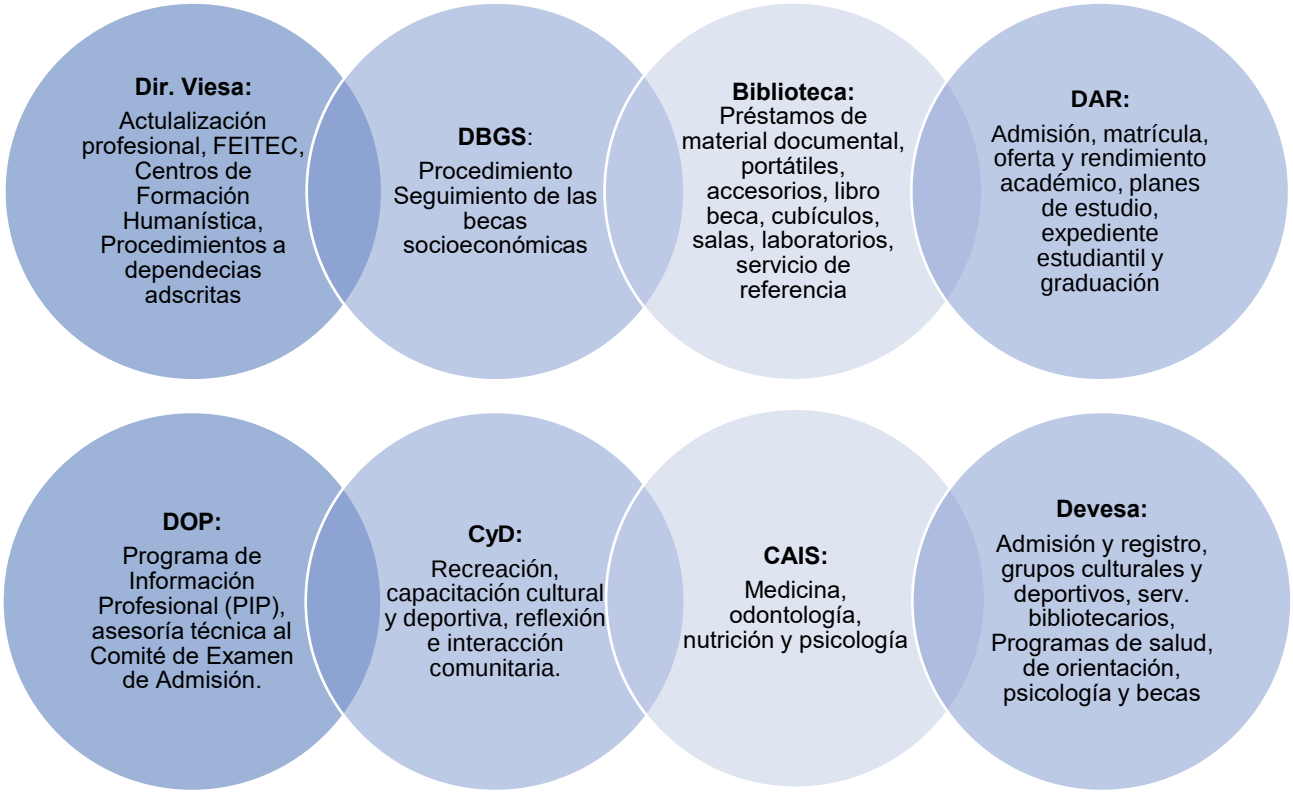


La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Viesa y sus dependencias adscritas.

| META INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa. | 3.1.7.1.1 Porcentaje avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa. | 2, 5, 10 | 0,0* | 22,7 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 5,5% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al programa Viesa.

Para el 2025 el Programa 3 Vida Estudiantil y Servicios Académicos proyectó gestionar:

- Adquisición de 1.084 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación.
- Revalidación de cuatro obras de Remodelación e Infraestructura: 1. Cambio de cubierta de Techo y mantenimiento Eléctrico del edificio C3 Biblioteca Central José Figueres Ferrer, 2. Etapa 1: Reparaciones varias en Casa de la Ciudad, 3. Escalera de acceso al segundo nivel en Casa de la Ciudad y 4. Etapa 2: Obras varias en Piscina (Ampliación del techo costado sur).

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros para:

Equipamiento:

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura:

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 22,7% donde:

- La gestión de equipos tiene un avance de 0,8% que corresponde al registro en PTI.
- Las obras supracitadas tienen un avance de 44,6% que corresponde a las etapas 5, 9 y 10.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

| META INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa. | 3.1.7.1.1 Porcentaje avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa. | 2, 5, 10 | 0,0* | 22,7 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL, DESVIACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS**

**Desviaciones:** La asignación presupuestaria para la adquisición de bienes duraderos no cubrió la totalidad de recursos estimados en el PTI y su disponibilidad de ejecución, se dio con un margen de tiempo limitado para avanzar con los procesos de compra en el primer semestre.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio de 2024 del Programa 3: Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos:

**Tabla 21.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2024.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 3.1.1.1 | 56,3 | 1.820.280.539,01 | 929.009.898,35 | 51,0 |
| 4 | 3.1.4.1 | 50,0 | 11.500.824,17 | 5.750.412,08 | 50,0 |
| | 3.1.4.2 | 80,0 | 19.281.494,56 | 9.640.747,28 | 50,0 |
| | 3.1.4.3 | 55,0 | 10.432.829,15 | 5.216.414,58 | 50,0 |
| | 3.1.4.4 | 83,3 | 44.749.703,94 | 22.374.851,97 | 50,0 |
| | 3.1.4.5 | 0,0 | 17.447.808,83 | 8.723.904,42 | 50,0 |
| | 3.1.4.6 | 52,0 | 20.939.643,07 | 10.469.821,53 | 50,0 |
| | 3.1.4.7 | 53,1 | 143.134.517,51 | 49.057.467,06 | 34,3 |
| | 3.1.4.8 | 53,1 | 10.800.000,00 | 4.798.500,00 | 44,4 |
| | 3.1.4.9 | 44,2 | 6.461.869.605,25 | 2.448.906.671,82 | 37,9 |
| | 3.1.4.10 | 53,1 | 100.000.000,00 | 3.962.694,52 | 4,0 |
| 5 | 3.1.5.1 | 60,0 | 10.141.998,22 | 5.830.166,63 | 57,5 |
| | 3.1.5.2 | 52,1 | 452.086.985,21 | 151.696.876,88 | 33,6 |
| | 3.1.5.3 | 50,4 | 3.642.478.935,90 | 1.701.461.275,16 | 46,7 |
| 7 | 3.1.7.1 | 22,7 | 1.491.144.507,33 | 81.688.067,90 | 5,5 |
| **TOTAL** | **15** | 51,0 | 14.256.289.392,14 | 5.438.587.770,18 | 38,1 |

**Resumen del Programa 3: Vida Estudiantil**

## PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

El presente apartado recopila el detalle de cada meta del Programa 4: Investigación, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución del I semestre del 2025.

**Tabla 22.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 4: Investigación.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.1 Actualizar al menos 3 Planes de estudio en carrera de posgrado | 4.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado. | 1, 3, 6 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 200,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Al primer semestre se actualizaron 6 planes de estudio de posgrado, lo cual valoran como una situación atípica por la cantidad de solicitudes de actualización presentadas.

El detalle de los planes de estudio actualizados se muestra a continuación:

1. Maestría en Ciberseguridad, con relación a la aprobación de cursos electivos para la Maestría

Modificación tipo 2

2. Maestría en Ciencias de la Computación, con relación a la aprobación de cursos electivos para la Maestría

Modificación tipo 2

3. Maestría en Ciberseguridad, para la eliminación e incorporación de correquisito

Modificación tipo 1

4. Maestría en Ciberseguridad, modificación de correquisitos

Modificación tipo 1

5. Maestría en Dirección de Empresas, traslado de cursos del bloque obligatorio a electivos

Modificación tipo 1

6. Maestría en Dirección de Empresas, cursos eliminados del posgrado Maestría en Dirección de Empresas

Modificación tipo 2

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta. En el segundo semestre se dará seguimiento a la actualización de los planes en proceso.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual. | 4.1.1.2.1 Porcentaje de grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual. | 1, 3 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre 2025 se han impartido en total 391 grupos de programas de posgrado, 52 de ellos en modalidad semipresencial y 256 en modalidad virtual. Sin embargo, la meta se excluye de la medición considerando que se requiere el dato anual de grupos impartidos para realizar el cálculo de indicador.

A continuación, se muestra el alcance al primer semestre:

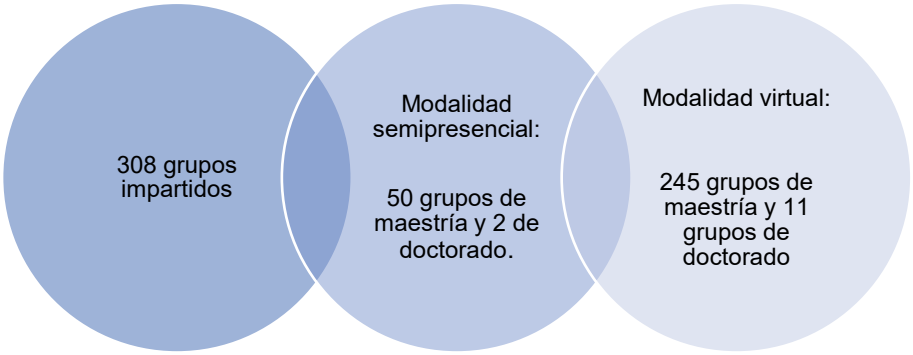


Distribución por campus tecnológico y centro académico:

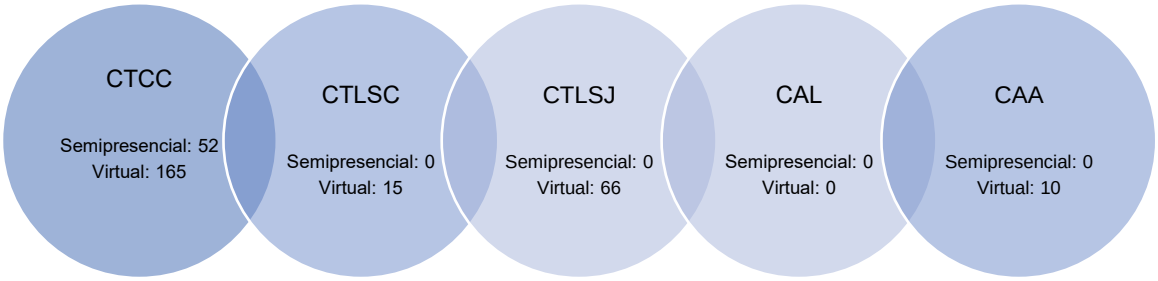


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado.[7] | 4.1.1.3.1 Porcentaje de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés. | 1, 3, 6 | 50,0 | 47,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se mide a partir del cumplimiento de las siguientes tres actividades:

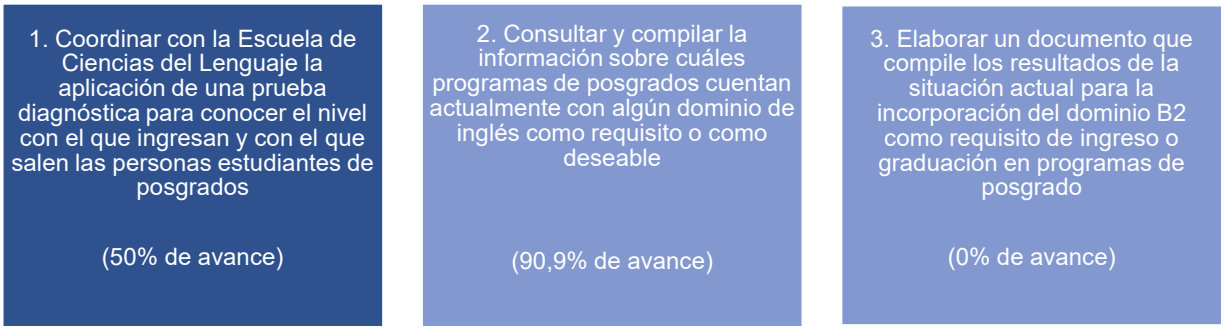


Respecto al avance de cumplimiento de cada una de las tres actividades planificadas, se destaca:

1. Se está a la espera de la respuesta por parte de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en relación con la solicitud de aplicación de la prueba diagnóstica. La cual fue gestionada por la Rectoría y se solicitó tanto para estudiantes como para docentes de posgrado.
2. Por medio de correo electrónico se realizó la consulta a los 22 programas de posgrado si actualmente cuentan con algún de dominio de inglés como requisito o deseable. Solicitando la especificación de: ¿este es requisito de entrada para admisión; o más bien de salida para graduación? ¿Para ambos casos, cómo lo valida el estudiante ante el posgrado? ¿se tiene algún acuerdo de Consejo donde se respalda ese requisito de entrada/salida.?
3. La elaboración del documento con los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado, se trabajará en el segundo semestre cuando se complete al 100% la actividad 2.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

---

[7] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.4 Gestionar la calidad de al menos 3 programas de posgrado. | 4.1.1.4.1 Porcentaje de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado | 1, 6 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 130,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%. Al cierre del primer semestre, se registra que cuatro programas de posgrados gestionaron el proceso interno de aseguramiento de la calidad. De momento, no se registran programas que realicen proceso externo de acreditación.

A continuación, se muestra el detalle:

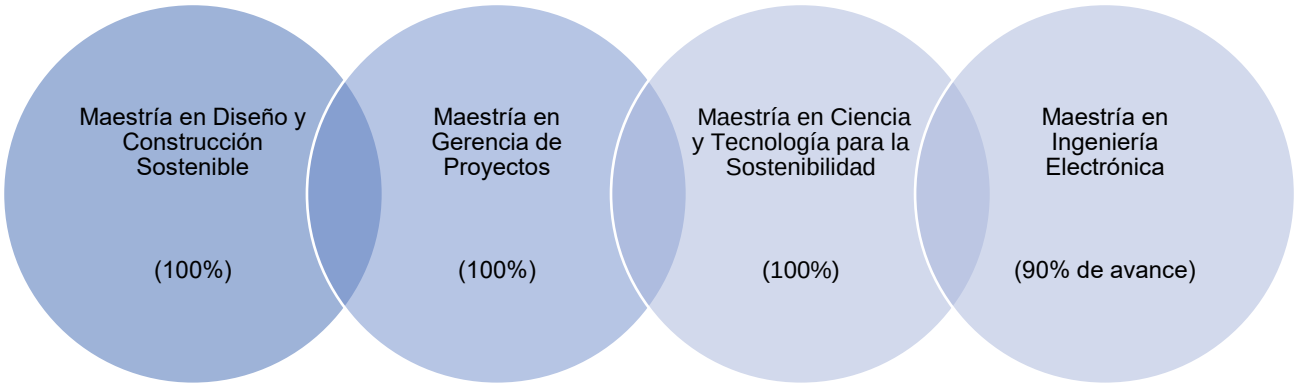


El programa de Maestría en Ingeniería Electrónica tiene programado para el 18 de junio la presentación del informe final y el plan de mejoras del proceso de calidad. Posteriormente, presentará el informe ejecutivo de finalización del proceso en el Consejo de Posgrados.

Se destaca que la meta se evalúa sobre los tres programas planificados, el programa restante que aún está en proceso se considera como logro no programado.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.5 Realizar 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado | 4.1.1.5.1 Porcentaje de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado. | 1, 2, 3 | 52,7 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se mide a partir de las siete actividades planteadas, las cuales presentan un 50% de avance cada una. Al primer semestre se registra un total de 1.210 estudiantes matriculados en programas de posgrado, de los cuales 58 corresponden a doctorado y 1.152 a maestría. El proceso de matrícula lo realiza cada programa y la Dirección de Posgrados les brinda apoyo para la promoción y atracción de estudiantes.

A continuación, se presenta la distribución de personas estudiantes matriculadas, según campus tecnológico y centro académico:

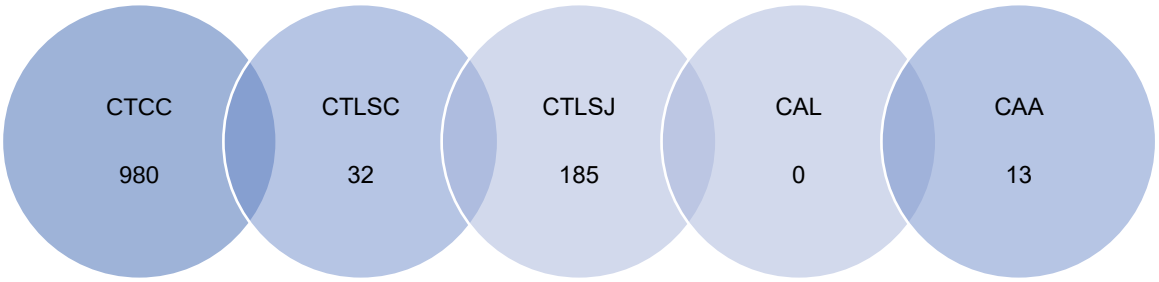


Nota: El CTLSJ considera las personas matriculadas de la sede San Pedro (13) y Zapote (2), el CTLSC las personas matriculadas en San Ramón (2) y el CAA a las de Hewlett Packard (1).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.6 Realizar 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. | 4.1.1.6.1 Porcentaje de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. | 1, 2, 3 | 56,8 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El proceso para la graduación de estudiantes de posgrado se gestiona con normalidad como actividad permanente realizada durante el año. La meta se mide a partir de las tres actividades planteadas, las cuales presentan un 50% de avance cada una.

Al 30 de junio, se destaca:

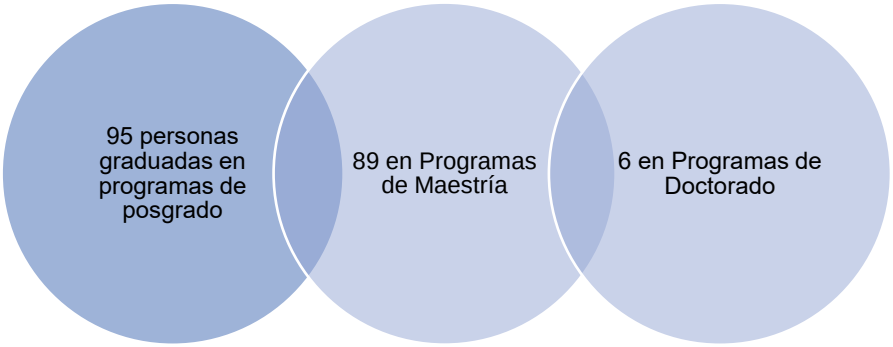


A continuación, se muestra el detalle de personas graduadas, por campus tecnológico y centro académico:

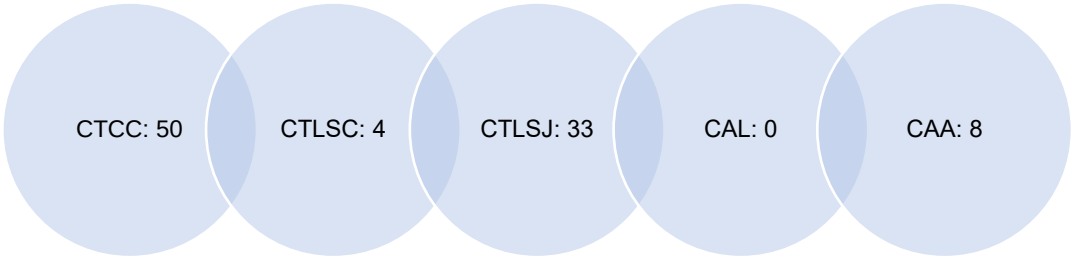


Nota: El CTLSJ considera las personas graduadas de la sede San Pedro (14).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE.[8] | 4.1.2.1.1 Porcentaje de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE | 3, 5 | 55,4 | 61,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre, el porcentaje de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE es de un 61,0% y se fundamenta en el siguiente detalle:

Se destacan algunas de las acciones internacionales desarrolladas:

1. Participación como parte del stand país en la Feria NAFSA 2025.
2. Se realizó el Staff Week-Erasmus y el Programa Internacional con Texas University.
3. Aprobación de los proyectos internacionales:
    - Ocean and Energy Summer School
    - Semiconductores
4. Se tienen 14 proyectos internacionales en proceso de negociación.
5. Se firmaron 4 convenios internacionales:
    - Canadore College of Applied Arts and Tecnology, North Bay (marco)
    - Universidad Católica de Córdoba (marco)
    - International Association for Science and Research (específico)
    - Universidad de Lorraine (específico)
6. Firma del acta de donación internacional Klab.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

[8] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión | 4.1.2.2.1 Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. | 1, 3, 4 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se excluye de la medición considerando que se requiere el dato anual de las tesis académicas de posgrado para realizar el cálculo de cumplimiento de la meta.

A continuación, se muestra lo logrado en el primer semestre:

Distribución de tesis académicas por programa de posgrado:

- Doctorado en Dirección de Empresas: 2
- Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE): 5
- Doctorado Académico en Ingeniería: 6
- Maestría en Ingeniería en Dispositivos Médicos: 7
- Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad: 4
- Maestría Académica en Diseño y Construcción Sostenible: 1
- Maestría en Computación con énfasis en Ciencias de la Computación: 3
- Maestría en Ciencias Forestales: 2
- Maestría en Investigación Empresarial: 1

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión. | 4.1.2.3.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión. | 2, 3, 4, 5, 11 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 132,8%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

A continuación, se muestra el detalle de avance de la meta al primer semestre:

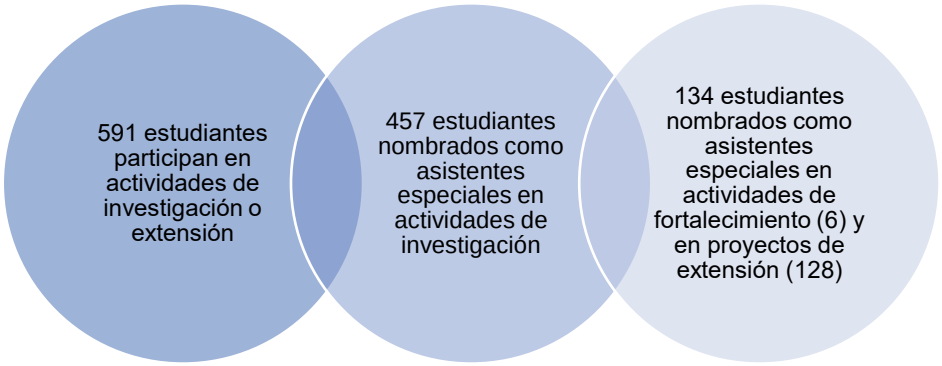


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. | 4.1.2.4.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados. | 2, 3, 4, 5, 11 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre la meta registra el 100% de cumplimiento, según detalle:

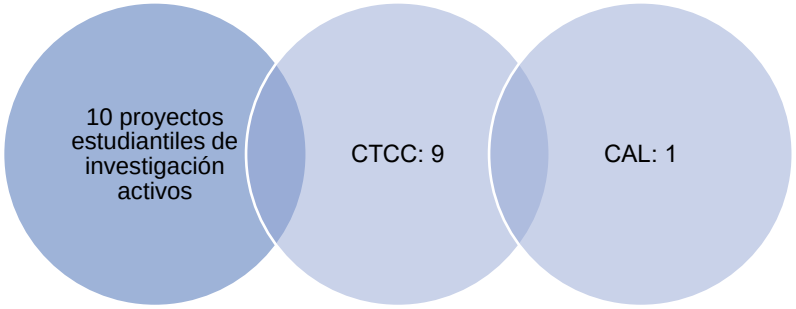


A continuación, se muestran los nombres de los proyectos:

1. Aislamiento y caracterización de bacteriófagos contra Ralstonia solanacearum en Solanum tubero-sum.
2. Análisis de las barreras que limitan el acceso a los recursos económicos a las Asociaciones de Desarrollo Integral en el sector sur del cantón central de Cartago para el progreso social, económico y cultural: un estudio en el contexto local actual.
3. Diseño de manipulador robótico 3DoF para la enseñanza de Robótica.
4. Identificación y perfilado de comunidad bacteriana en la miel de café.
5. Implementación de un diseño de huerta educativa estudiantil en el proyecto Sonny's Orchard del Centro Educativo. Bilingüe Sonny para la potenciación del proceso de aprendizaje de ciencias naturales y sostenibilidad.
6. Desempeño dimensional lineal de impresión 3D por extrusión.
7. Uso de nuevas tecnologías y materiales sostenibles en la construcción y su efectividad en la reducción de impactos ambientales en Costa Rica.
8. Desarrollo de una Interfaz en Simulink por medio de FPGA-in-the-Loop con la Tarjeta Red Pitaya SDRlab 122-16 para el Monitoreo y Procesamiento en Tiempo Real de Señales de Sensores Electromagnéticos.
9. Caracterización de la turbina eólica ubicada en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
10. Análisis entrópico del desarrollo urbano de un cantón de tamaño medio del Valle Central de Costa Rica, a partir de una variable ambiental cuantificable de su actividad doméstica y comercial.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación. | 4.1.2.5.1 Cantidad de proyectos vigentes de investigación gestionados. | 3, 5, 11 | 44,9 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta alcanza un porcentaje de cumplimiento de 141,5%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Al 30 de junio se cuenta con 184 proyectos de investigación vigentes, de los cuales 97 dieron inicio en el 2025. Se detalla a continuación la cantidad de proyectos vigentes por escuela:

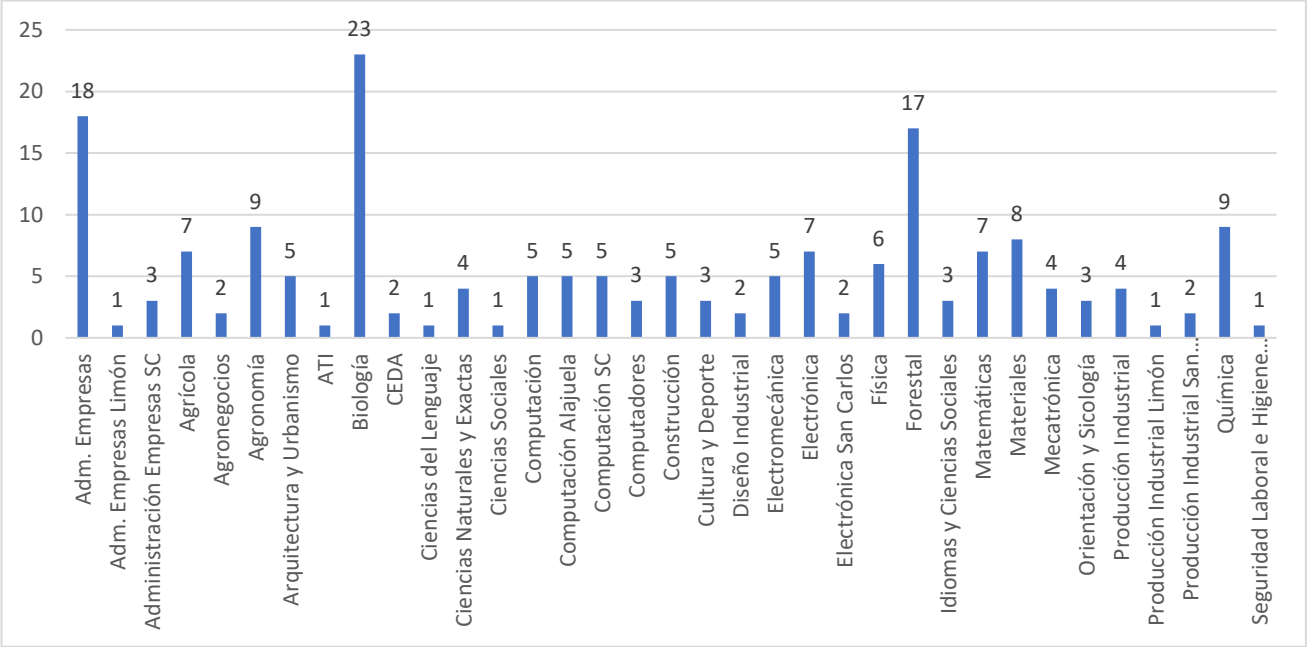


La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a proyectos de investigación. Los proyectos de investigación se desarrollan durante todo el año.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas. | 4.1.2.6.1 Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas. | 3, 5 | 50,0 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta alcanza un porcentaje de cumplimiento de 121,0%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100.

De acuerdo con los resultados de la evaluación del PEI al 31 de diciembre 2024, donde se acordó considerar los índices de Scopus, Scielo y Web Of Science, para esta meta se registran al primer semestre 2025 un total de 139 publicaciones científicas en revistas indexadas. No obstante, durante la evaluación del PAO al 30 de junio 2025, a solicitud de la VIE se consideran también las publicaciones de Emerging Source Citation Index (ESCI). Lo anterior, debido a un asunto de marcaje con respecto a SCIELO. Contemplando las publicaciones de ESCI se tienen un total de 168, una vez realizada la revisión por conteo único de publicaciones de estos 4 índices se obtiene un total de 121 publicaciones.

A continuación, se muestra detalle:

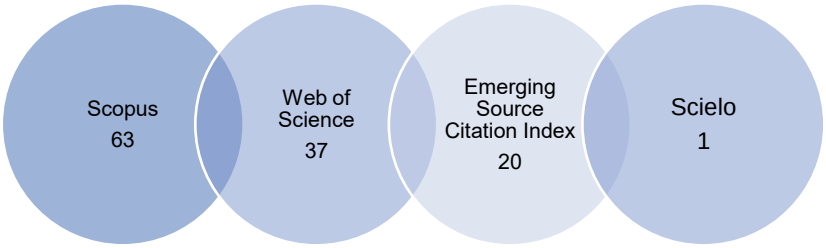


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior. | 4.1.2.7.1 Tasa de variación interanual de la cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad internacional. | 2, 3, 5 | 50,0 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta se excluye de la medición, debido a que el cálculo del indicador es interanual y no se puede utilizar el dato semestral. En el segundo semestre se brindará el resultado correspondiente.

No obstante, al primer semestre se destaca lo siguiente:

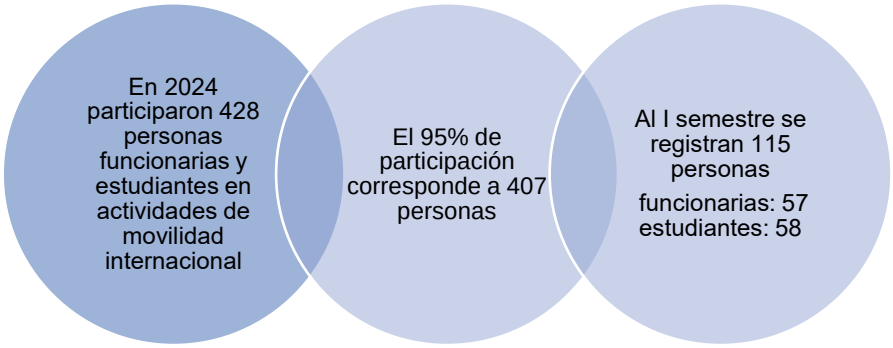


En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos | 3, 4, 5 | 50,0 | 45,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La meta se mide a partir del porcentaje de desarrollo de al menos cinco actividades académicas. Al primer semestre el Centro de Vinculación reporta lo siguiente:

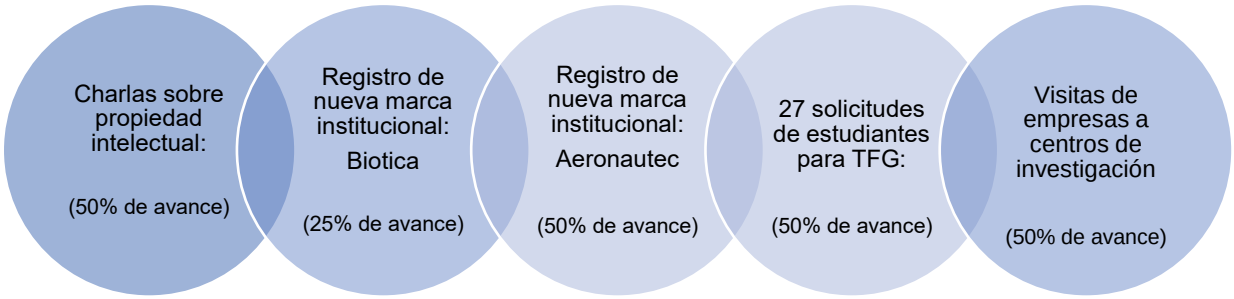


A continuación, se muestra el detalle de las actividades antes mencionadas:

1. Charlas generales de propiedad intelectual: Se impartieron diez charlas donde se exponen las diferentes modalidades de protección y se impartió una específica de propiedad intelectual en el entorno de la Inteligencia Artificial todas dirigidas a estudiantes. En total, se atendieron 232 personas estudiantes de diferentes carreras del Tec: Maestría en Construcción Sostenible, Ingeniería en Computación, Ingeniería Física, Administración de Empresas (Cátedra Desarrollo de Emprendedores), Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos, Ingeniería en Diseño Industrial, Ingeniería en Producción Industrial.

   Adicional, se brindó una charla de propiedad intelectual a 15 directivos de Corbana, por una actividad de vinculación que realizó TEC Emprende Lab.

2. Protección de propiedad intelectual: Se presentó la solicitud de registro de la nueva marca institucional *Biotica*, la cual se encuentra en proceso. El Registro de Propiedad Intelectual (RPI) envió una prevención de forma y de fondo, el Centro de Vinculación les dio respuesta a ambas prevenciones, se está a la espera de una nueva comunicación del RPI y si se acepta la respuesta presentada se pasa a la etapa del edicto.

3. Protección de propiedad intelectual: Se presentó la solicitud de registro de la nueva marca institucional *Aeronautec*. El Registro de Propiedad Intelectual emitió el edicto y el Centro de Vinculación solicitó la publicación del edicto en la Gaceta, se está a la espera que salga publicado y de los 2 meses de oposición a partir de la publicación.

   El Centro de Vinculación presenta las solicitudes ante el registro de propiedad intelectual y le da seguimiento hasta que finalice el proceso.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos | 3, 4, 5 | 50,0 | 45,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

4. Solicitudes de estudiantes de TFG: Se remitieron las 27 solicitudes recibidas por medio del CITEC, de estudiantes para Trabajo Final de Graduación en organizaciones del sector social y productivo, a las carreras correspondientes (Mantenimiento Industrial, Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, Construcción, Computación, Producción Industrial, Electrónica, Diseño Industrial). En el segundo semestre se dará seguimiento para conocer cuántas solicitudes se lograron concretar en TFG con dicha vinculación y el aporte de este TFG para la empresa.

5. Visitas de empresas a centros de investigación (Horizons International, Power Design, Ulteig - Maxima):

   - **Power Design:** el objetivo de esta visita fue conocer las capacidades del TEC como posible socio académico para desarrollar programa de certificación de Building Information Modeling (BIM). La empresa percibió que ya el TEC utiliza y capacita a los estudiantes en BIM dentro de los cursos de carrera (Ingeniería en Construcción y Arquitectura y Urbanismo). Sin embargo, la visita generó buenos resultados considerando que la empresa está visualizando perfiles laborales para egresados de la Institución.
   - **Horizons International:** reunión como consecuencia del contacto inicial en el 2024. La empresa requería el servicio de impresión 3D en un material muy específico para dispositivos médicos. Se tuvo reunión con las Escuelas de Ingeniería en Producción Industrial y Diseño Industrial, sin embargo, lo requerido no fue posible atenderlo porque el material no es apto para uso en impresoras 3D.
   - **Ulteig - Maxima:** reunión como consecuencia de visita recibida en el 2024. La empresa recién abre operaciones en Costa Rica y busca conformar un equipo de ingenieros para lo cual se les pone en contacto con las escuelas de interés. Se dará seguimiento en el segundo semestre de las oportunidades laborales ya publicadas para conocer la cantidad de graduados contratados.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.9 Realizar 3 publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación. | 4.1.2.9.1 Cantidad de publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación realizadas | 3, 5 | 50,0 | 66,7 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre se registra el siguiente avance:

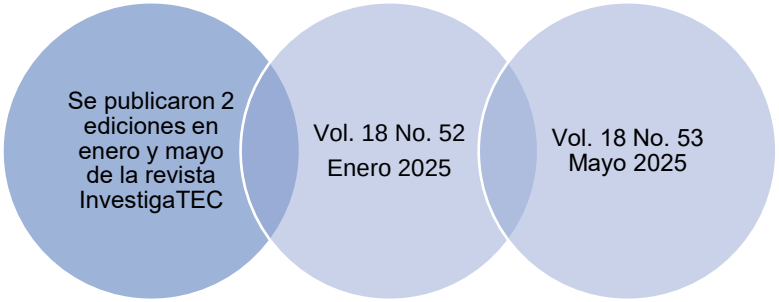


Para visualizar las ediciones publicadas en el primer semestre ingrese a los siguientes vínculos:

Volumen 18, No. 52 https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/issue/view/743
Volumen 18, No. 53 https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/issue/view/753

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología. | 4.1.2.10.1 Cantidad de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados. | 3, 5 | 49,0 | 53,3 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre se han realizado 8 publicaciones de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología, el detalle se muestra a continuación:

| Formato impreso | Formato electrónico |
|---|---|
| * Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad<br>* Endangered mammals. Among anteaters, sloths and armadillos<br>* Endangered mammals. Among jaguars, margays and pumas<br>* Mujeres brillantes de la ciencia tica, Reimpresión | * Introducción a la técnica, la ciencia y la tecnología<br>* Aplicaciones prácticas de las Normas NIIF sobre Sostenibilidad<br>* Sistemas de información contable y gerencial de costos I<br>* Introducción a la técnica, la ciencia y la tecnología |

Con respecto a las actividades para promocionar y distribuir obras en ciencia y tecnología por canales propios y externos, se detalla lo siguiente:

1. Feria Internacional del Libro Universitario FILU, Puntarenas. 13 al 15 de marzo
2. Feria Internacional del libro de la Universidad de Guanajuato, México, del 2 al 7 de abril.
3. Semana del libro TEC Cartago, del 21 al 26 de abril. El 21 y 22 de abril en el Campus Tecnológico Local San José, el 23 de abril en el Campus Tecnológico Local San Carlos y el 24 y 25 de abril Campus Tecnológico Central Cartago.
4. Feria en Centro Académico de Limón 6 y 7 de mayo.
5. Fiesta Nacional de la Lectura, Antigua Aduana, 30- 31 mayo 1 junio
6. Feria Conmemoración Alexander Skutch, Pérez Zeledón, 20 de mayo
7. Actividades de promoción TEC Colegio indígena Uluk Kichá, 23 de mayo.

Nota: Para el conteo de publicaciones realizadas se contemplan libros en formato: impreso, electrónico, reimpresión y coedición.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta y a dos centros funcionales vinculados con la Editorial Tecnológica.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa | 4.1.2.11.1 Cantidad de números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados. | 3, 5 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: El avance del primer semestre se muestra a continuación:

El detalle se muestra continuación:

1. 2025: Vol. 38 Núm. 1: Enero-Marzo 2025, para visualizar ingresar al enlace 2025: Vol. 38 Núm. 1: Enero-Marzo 2025 | Revista Tecnología en Marcha
2. 2025: Vol. 38 Núm. 2: Abril-Junio 2025, para visualizar ingresar al enlace 2025: Vol. 38 Núm. 2: Abril-Junio 2025 | Revista Tecnología en Marcha

Se destaca la publicación de una edición especial *2025: Vol. 38. Edición especial. VII Congreso Internacional en Inteligencia Ambiental, Ingeniería de Software, Salud Electrónica y Móvil (AmITIC)*; sin embargo, no se contabiliza en el cumplimiento de la meta, debido a que el indicador considera solamente los ordinarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.5.1 Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación | 4.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación. | 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11 | 48,9 | 47,6 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: La meta presenta un avance de 47,6%; en esta se desarrollan los elementos operativos permanentes de gestión de las dependencias adscritas a la VIE, entre los procesos se destacan:

- Se han realizado visitas en los campus tecnológicos y centros académicos para dar continuidad a los proyectos de investigación y extensión.
- Se está trabajando en el mantenimiento de equipos de investigación y extensión.
- La dirección a.i. de la Editorial Tecnológica fue asumida por el Vicerrector de la VIE de marzo a junio 2025.
- Se está trabajando en la organización del evento: Un día para la investigación. Actividad programada para el 13 de agosto 2025.
- El Centro de Vinculación está realizando el levantamiento de información para generar un catálogo de equipos de centros de investigación. Además, se realizó un modelo de estudios exitosos de centros de investigación de vinculación externa remunerada y se está en la etapa de análisis y redacción del informe de resultados.
- Se ha presentado la solicitud de registro de dos nuevas marcas institucionales que están en proceso (Biotica, Aeronautec) y se recibió la notificación de la aprobación de la patente de invención titulada "Sistema de Ensayos para Aplicar Estimulación Mecánica a un Material".
- Se recibió notificación de registro de la obra literaria titulada "Caja de Herramientas-Departamento de Orientación y Psicología Académico", protegida por Derecho de Autor.
- Se han emitido dos dictámenes de declaratoria confidencial de resultados de proyectos de investigación: 1. “Diseño de dispositivos mecatrónicos para la rehabilitación física posterior a un evento cerebrovascular o Covid-19 (REHAB-GYM)" y 2. "Implementación de un protocolo para la identificación de Organismos Genéticamente Modificados en Piña Rosé, algodón y soya de interés comercial de Costa Rica", por el potencial de protección y por la ventaja competitiva de estos resultados, respectivamente.
- El TEC firmó la adhesión a la Red TETRIS que, actualmente, está vigente y realiza actividades afines a propiedad intelectual, transferencia tecnológica y temas afines.
- Se ha trabajado en la etapa final del Estudio Nacional de Logística de Costa Rica 2024, en la redacción y revisión del informe de resultados y se coordina la actividad de presentación para el 3 de julio 2025.
- A la fecha, se han atendido la solicitud de, al menos, 80 oportunidades laborales provenientes de, al menos, 47 empresas, las cuales están dirigidas a graduados de las diferentes carreras del TEC.
- La Dirección de Posgrado, en colaboración con Procomer y DAAD, llevó a cabo una misión institucional en El Salvador, con el objetivo de identificar demandas formativas específicas en nueve asociaciones de profesionales salvadoreñas.
- Se asume la coordinación Conare de Direcciones de Internacionalización y Cooperación Externa (Comdice).

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y sus dependencias adscritas.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación. | 4.1.7.1.1 Porcentaje de procesos de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación | 3, 5, 10 | 0,0* | 29,2 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 16,8% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Para el 2025 el Programa 4 Investigación proyectó gestionar:

- Adquisición de 49 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (bienes intangibles-licencias).
- Revalidación de la obra Etapa 2: Ampliación de los Laboratorios del CIB (G19).

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Infraestructura

| 1. Recolección de requerimientos y acta de inicio para anteproyecto. | 2. Diseño y Dibujo de Planos | 3. Elaboración de planos | 4. Especificaciones | 5. Normas generales y permisos. | 6. Preparación del cartel. | 7. Estudio Técnico, Adjudicación y Licitación del cartel. | 8. Etapa previa de Ejecución e Inspección del Proyecto. | 9. Construcción. | 10. Recepción. | Total % de Avance. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8% | 15% | 15% | 5% | 2% | 2% | 10% | 3% | 35% | 5% | 100% |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 29,2% donde:

- Un 41,8% de la gestión de adquisición de equipos se encuentran en las etapas: 1, 2, 4 y 5. Cabe señalar que aquí se incluye equipos nuevos y revalidados.
- La obra de ampliación de los laboratorios del CIB tiene un avance de 16,7% que corresponde a la etapa 7 (recordar que es lo que corresponde atender en el 2025).

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

**Desviación:** La asignación presupuestaria para la adquisición de bienes duraderos no cubrió la totalidad de recursos estimados en el PTI y su disponibilidad de ejecución se dio con un margen de tiempo limitado para avanzar con los procesos de compra en el primer semestre.

**Medidas correctivas:** Dar seguimiento a la solicitud de asignación de recursos extraordinarios y a la gestión de bienes como tal, una vez asignado el presupuesto.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE | 4.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE | 3, 5, 10 | 50,0 | 45,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre 2025 la meta registra un cumplimiento del 45%, el cuál se mide a partir de las dos actividades planificadas. Por tanto, del 70% de implementación para el 2025 se registra un 32% de avance.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante este periodo:

Creación de 457 perfiles para personas investigadoras y extensionistas

Se realizaron 5 capacitaciones con un registro de participación de 93 personas en total

Para el mes de junio se tienen programados 4 talleres en el CTLSC, CTLSJ, CAA y CTCC

Según registros del sistema se han modificado 253 perfiles

Varios investigadores y extensionistas crearon los perfiles con ayuda de videotutoriales

Cantidad de investigadores y extensionistras activos:

Especialistas en extensión 87

Investigador 330

Investigador y Extensionista 45

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 4: Investigación:

**Tabla 23.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 4: Investigación al 30 de junio del 2025

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4.1.1.1 | 100,0 | 10.833.799,35 | 5.416.899,67 | 50,0 |
| | 4.1.1.2 | NA | 3.908.550,21 | 1.954.275,10 | 50,0 |
| | 4.1.1.3 | 47,0 | 5.524.297,09 | 2.762.148,55 | 50,0 |
| | 4.1.1.4 | 100,0 | 13.072.948,78 | 6.536.474,39 | 50,0 |
| | 4.1.1.5 | 50,0 | 3.433.893,37 | 1.810.806,77 | 52,7 |
| | 4.1.1.6 | 50,0 | 1.386.430,70 | 787.075,43 | 56,8 |
| 2 | 4.1.2.1 | 61,0 | 36.420.698,72 | 20.161.025,33 | 55,4 |
| | 4.1.2.2 | NA | 12.988.238,82 | 6.494.119,41 | 50,0 |
| | 4.1.2.3 | 100,0 | 22.622.662,64 | 11.311.331,32 | 50,0 |
| | 4.1.2.4 | 100,0 | 2.191.835,40 | 1.095.917,70 | 50,0 |
| | 4.1.2.5 | 100,0 | 1.970.887.352,42 | 884.841.301,21 | 44,9 |
| | 4.1.2.6 | 100,0 | 17.107.519,24 | 8.553.759,62 | 50,0 |
| | 4.1.2.7 | NA | 42.698.686,95 | 21.349.343,48 | 50,0 |
| | 4.1.2.8 | 45,0 | 120.238.724,75 | 60.119.362,38 | 50,0 |
| | 4.1.2.9 | 66,7 | 4.232.126,12 | 2.116.063,06 | 50,0 |
| | 4.1.2.10 | 53,3 | 121.093.323,19 | 59.334.244,05 | 49,0 |
| | 4.1.2.11 | 50,0 | 23.172.595,39 | 11.586.297,70 | 50,0 |
| 5 | 4.1.5.1 | 47,6 | 3.912.452.141,34 | 1.914.630.775,45 | 48,9 |
| 7 | 4.1.7.1 | 29,2 | 1.231.789.889,75 | 206.500.010,63 | 16,8 |
| | 4.1.7.2 | 45,0 | 4.541.087,90 | 2.270.543,95 | 50,0 |
| **TOTAL** | **20** | 67,3 | 7.560.596.802,12 | 3.229.631.775,19 | 42,7 |

**Resumen del Programa 4: Investigación**

## PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

Esta sección recopila el detalle de cada meta del Programa 5: Extensión, mostrando la meta, indicador, la política con la que se vincula, los porcentajes de ejecución presupuestaria y de cumplimiento de la meta, el responsable y la justificación de ejecución al I semestre del 2025.

**Tabla 24.** Detalle de evaluación por meta al I semestre 2025 del Programa 5: Extensión.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior. | 5.1.3.1.1 Tasa de variación interanual de los productos académicos asociados a la extensión y acción social | 4, 5 | 59,2 | NA | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: En el 2024 se desarrollaron 50 productos académicos, un incremento del 5% corresponde a 53 productos en total. Al primer semestre 2025 se registran 19 productos; sin embargo, se excluye de la medición hasta contar con la cantidad total lograda en el 2025. A continuación, se muestra el detalle de los 19 productos:

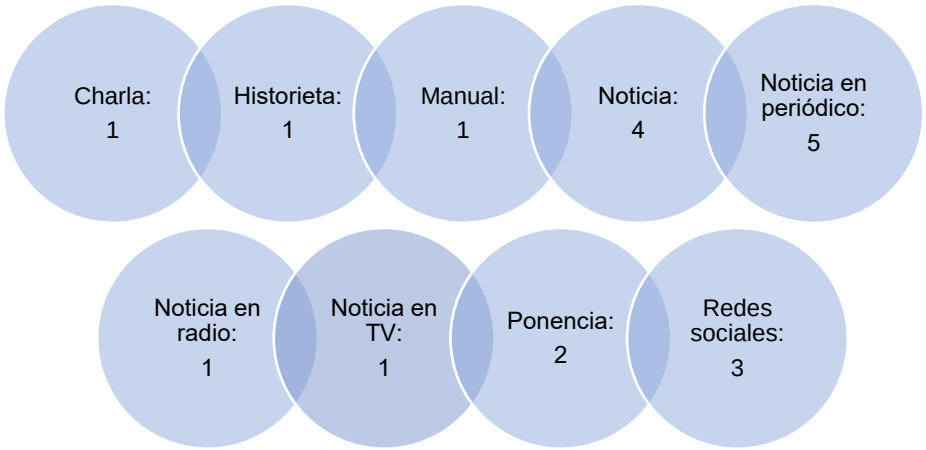


Cabe señalar que en el mes de abril se realizó el Congreso de Extensionistas con la finalidad de sensibilizar a los equipos extensionistas para la elaboración de productos. Además, se realizó una Jornada de Trabajo para motivar la extensión en la Escuela de Agronegocios.

De los 26 proyectos finalizados en diciembre 2024, a la fecha se han recibido 9 informes finales. Lo anterior, debido a que el plazo para presentar el informe final es de 6 meses (se cumple el 30 de junio 2025) y de esos informes depende la generación de productos académicos. Se espera en el segundo semestre la recepción de los informes para extraer de ahí los productos académicos.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados a actividades extensión.

| META DE DESARROLLO | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión | 5.1.3.2.1 Cantidad de proyectos vigentes de extensión gestionados | 4, 5 | 40,2 | 100,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: El porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde a 160%, sin embargo, para efectos metodológicos se estableció ponderar al valor máximo del 100%.

Durante el primer semestre se cuenta con 64 proyectos de extensión vigentes, de los cuales 23 iniciaron su ejecución en el 2025.

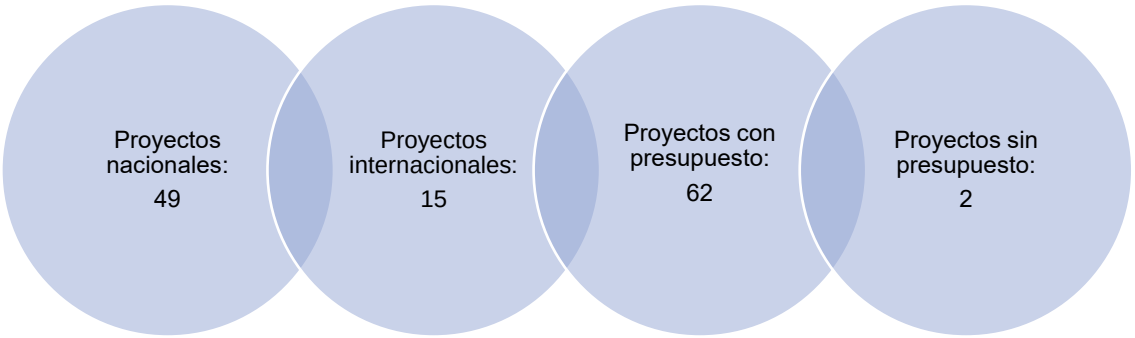


A continuación, se detalla la distribución por campus y centro:

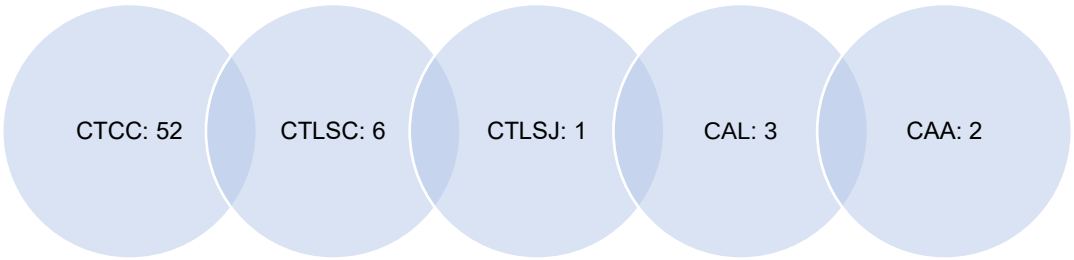


Durante el segundo semestre se dará seguimiento a estos proyectos vigentes y/o nuevos.

Cabe señalar que, durante este semestre se están realizando las gestiones para la ronda de convocatoria de los proyectos del 2026; y la actividad, propiamente, de aprobación de proyectos se realiza en el segundo semestre.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados con proyectos de extensión vigentes. Se espera completar la ejecución en el segundo periodo.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.3.3 Desarrollar al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión. | 5.1.3.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades de fortalecimiento de extensión. | 4, 5 | 50,0 | 50,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Para este semestre se registran 8 actividades de fortalecimiento de extensión, 5 con recursos para su desarrollo, 3 sin recursos, pero todas con un avance del 50%. De las cuales, 3 son del CTCC, 3 del CTLSC, 1 del CTLSJ y 1 del CAA.

A continuación, se muestra el detalle:

| Inciso B – Ley del Cemento | Convocatoria VIE |
|---|---|
| 1.Descubriendo el mundo de la programación: fomentando habilidades digitales en niñas y niños de primaria de la zona de influencia del Centro Académico de Alajuela.<br>2.Fortalecimiento de la organización y acción colectiva de la Asociación para la Conservación y Desarrollo de Barrio Amón.<br>3.Jornada Participativa para la valoración del diseño de servicios turísticos de las Pymes y MiPymes en el cantón de Paraíso de la provincia de Cartago, durante los meses de enero a diciembre de 2025.<br>4.Capacitación para la formulación de proyectos sociales con perspectiva de género en las municipalidades de Turrialba, Jiménez, Paraíso, y Oreamuno. | 5.Oportunidades para la implementación del Diseño Circular en emprendimientos rurales: caso de la Cámara Empresarial de Mujeres del Caribe, provincia de Limón, Costa Rica.<br>6.Proyecto Académico ADECOFIM-EICS (sin fondos)<br>7.Vinculación interuniversitaria en ciencia animal para el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad mediante la difusión de resultados del uso del extracto de rambután como suplemento en la dieta de cerdos en Costa Rica (sin fondos)<br>8.Fortalecimiento lingüístico para la promoción de los emprendimientos turísticos de las personas asociadas de la Cooperativa Agroturística y de Servicios Múltiples de San Ramón de La Virgen de Sarapiquí R. L. (Cooproturs R. L.) y miembros de la comunidad (sin fondos) |

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.[9] | 5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. | 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 | 38,2 | 46,4 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |
| **JUSTIFICACIÓN GENERAL** | | | | | |

**Justificación**: La meta presenta un avance de 46,4%, en esta se desarrollan los elementos operativos de gestión del Programa de Extensión, entre los cuales se destacan:

- La coordinación con todas subcomisiones y equipos meta planes 2021-2025 relacionadas con la comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social de Conare.
- Se está trabajando en un convenio con la Universidad Osnabrück.
- Apertura del Programa Centroamérica Aprende con las Universidades Públicas, este año están en ejecución de la primera oferta.
- La subcomisión Costa Rica aprende con la U Publica a nivel TEC está en la etapa de invitar a los docentes para impartir los cursos.
- La ejecución del programa Pamtec desde la Dirección de Extensión.
- Consolidación de la extensión como uno de los tres pilares de la academia junto con la docencia y la investigación por medio de acercamiento a las Escuelas, campañas divulgativas, encuentros de personas extensionistas.
- Desconcentración de los servicios para manejarlos directamente en la Dirección de Extensión y lograr un mayor acercamiento y agilidad de los servicios de extensión hacia las personas extensionistas: gestión del transporte, trámite de los viáticos, autorización de la partida de alimentos y bebidas, se está por abrir una caja chica para agilizar los procesos de compra de los proyectos de extensión, otros.
- Generación de productos clave para mejorar la visibilidad y valor de la labor de extensión:
    a. Propuesta del Reglamento de ingreso, mantenimiento y ascenso en el Régimen de persona investigadora y persona extensionista consolidada.
    b. Marco conceptual, de orientaciones y disposiciones para la extensión en el TEC.
    c. Catálogo de Productos Derivados de la Extensión y la Acción Social Universitaria (Se está trabajando uno exclusivo para el TEC y por iniciativa propia se lidera ante VEAS la elaboración de un Catálogo en la misma línea, pero aplicable para las cinco universidades, es decir, más general).
- Promoción de un concepto de extensión más inclusivo.
- Seguimiento de los 4 proyectos asociados al PPA Campus Tecnológico Local San Carlos:
    a. Unidad de Carne: se realizaron 10 prácticas en el área de ganadería, pasantías, 2 prácticas del curso de Sanidad Animal y se desarrolló 1 práctica del curso de Introducción a la Agronomía.
    En ganado de carne se tienen 2 TFG finalizados, en proceso 3 en campos y 3 en proyección. Se cuenta además con 2 TFG producto del Laboratorio de Reproducción.
    A nivel de extensión, se realizaron 3 cursos de inseminación artificial a público en general (39 personas aproximadamente). El 24 de abril se atendió un grupo de 12 estudiantes, 2 profesores y 1 guía de Canadá, se realizó una práctica y un tour dirigido, relacionado al área pecuaria.
    Actualmente el PPA participa en el proyecto de investigación denominado: Monitoreo participativo de aves silvestres en finca la Balsa.
    b. Unidad de producción animal: En este semestre se trabajó con 25 estudiantes del curso de Sanidad Animal, en total se realizaron 5 prácticas. En el curso de Introducción a la Agronomía se trabajó con 5 grupos un total de 10 prácticas. En el curso de Sistema de Producción de Cerdos, se realizaron pasantías con un total de 304 horas y se desarrollaron al menos 10 prácticas del mismo curso, así como 1 práctica en suelos. Cuenta con 4 TFG.
    En lo que respecta a extensión, en el mes de febrero se realizó con la empresa Dos Pinos un seminario con productores en la lechería, sobre ganadería 4.0.

[9] Meta reformulada en Sesión Ordinaria N.° 3410, Artículo 7, del 04 de junio de 2025. Evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (SCI-452-2025).

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión.[9] | 5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. | 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 | 38,2 | 46,4 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

c. Unidad de cultivos: Se tiene 1 práctica del curso de cultivos perennes, 1 día de campo con laica (95 productores aproximadamente de la Región Huetar Norte).
d. Cosecha de carne: 1 TFG finalizado, 38 estudiantes del curso de Sistemas de Producción de Ganado de Carne participaron en una clase sobre clasificación y tipificación de canales bovinos.
Se realizaron 10 prácticas en el curso de Introducción a la Agronomía, una sobre bienestar animal y otras sobre rendimiento pie-canal. Se dio una clase sobre la cosecha y la producción de canales en porcinos (aprox. 30 personas).

En diciembre 2024 se realizó una capacitación para 25 productores ganaderos de carne de la zona de Guanacaste en el tema de la calidad de la canal y la carne bovina.

En colaboración con Corfoga se logran actividades de extensión.

La ejecución presupuestaria corresponde a los centros funcionales vinculados al Programa de Extensión. Es importante mencionar que la mayor parte de la ejecución se concentra en el segundo semestre, considerando que esta meta cumple un papel de soporte fundamental en la gestión del programa y responde tanto a las actividades programadas como a las operativas de este.

| META SUSTANTIVA | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión. | 5.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Extensión. | 4, 5, 10 | 0,0* | 45,7 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: *Corresponde a la ejecución presupuestaria para lo planificado en el 2025. No obstante, se registra una ejecución presupuestaria de 3,6% de los recursos revalidados de la partida de bienes duraderos de los centros funcionales vinculados al Programa de Extensión.

Para el 2025 el Programa 5 Extensión proyectó gestionar la adquisición de 27 equipos de maquinaria, equipo y mobiliario de operación (nuevos y revalidados).

La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. Se detallan los parámetros:

Equipamiento

| 1. Recolección de requerimientos/Especificaciones técnicas 16,7% | | | 2. Preparación del pliego de condiciones 16,7% | | 3. Estudio técnico 16,7% | 4. Adjudicación licitación 16,7% | 5. Adquisición y recibo de equipo 16,7% | | | 6. Instalación de equipo y puesta en marcha 16,7% | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Registrado en PTI 5%** (marcar con x) | **Decisión inicial 80%** (marcar con x) | **SB 15%** (marcar con x) | Elaboración de cartel 90% (marcar con x) | Publicación del cartel 10% (marcar con x) | Validación de ofertas con respecto al pliego de condiciones 100% (marcar con x) | Adjudicación 100% (marcar con x) | Adquirido 5,6% (marcar con x) | Entregado al TEC 5,6% (marcar con x) | Pagado parcial 5,6% (marcar con x) | Entregado a usuario 5,6% (marcar con x) | Puesto en marcha 5,6% (marcar con x) | Pagado totalmente 5,6% (marcar con x) |

Al 30 de junio, el avance general de la meta es de 45,7% que corresponde a la gestión de adquisición de equipos que se encuentran en las etapas 1, 4 y 5. Cabe señalar que aquí se incluye equipos nuevos y revalidados, así como equipos del PPA.

Se proyecta que estos procesos avancen dentro los parámetros establecidos y puedan completarse durante el segundo semestre de 2025 en un trabajo conjunto con el Departamento de Aprovisionamiento, garantizando así que las adquisiciones respondan de manera oportuna a las necesidades de la institución.

| META DE INVERSIÓN | INDICADOR | POLÍTICA GENERAL | PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUP. | PORCENTAJE CUMPLIM. POR META | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE | 5.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE. | 4, 5, 10 | 50,0 | 45,0 | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión |

**JUSTIFICACIÓN GENERAL**

**Justificación**: Al primer semestre 2025 la meta registra un cumplimiento del 45,0%, el cuál se mide a partir de las dos actividades planificadas. Por tanto, del 70,0% de implementación para el 2025 se registra un 32,0% de avance.

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante este periodo:

Creación de 457 perfiles para personas investigadoras y extensionistas

Se realizaron 5 capacitaciones con un registro de participación de 93 personas en total

Se programaron 4 talleres en el CTLSC, CTLSJ, CAA y CTCC

Según registros del sistema se han modificado 253 perfiles

Varios investigadores y extensionistas crearon los perfiles con ayuda de videotutoriales

Cantidad de extensionistas activos:

Especialistas en extensión 87

Investigador y Extensionista 45

En cuanto a la ejecución presupuestaria, corresponde a los tiempos completos equivalentes de las personas que participan en el desarrollo de la meta.

Resumen del cumplimiento presupuestario y metas del PAO al 30 de junio 2025 del Programa 5: Extensión:

**Tabla 25.** Cumplimiento por meta y ejecución presupuestaria del Programa 5: Extensión al 30 de junio del 2025.

| Nº OBJETIVO ESTRATÉGICO | META | % CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5.1.3.1 | NA | 69.952.649,83 | 41.408.307,93 | 59,2 |
| | 5.1.3.2 | 100,0 | 420.243.498,10 | 169.070.978,61 | 40,2 |
| | 5.1.3.3 | 50,0 | 12.399.682,01 | 6.199.841,01 | 50,0 |
| 5 | 5.1.5.1 | 46,4 | 814.317.871,54 | 311.331.600,66 | 38,2 |
| 7 | 5.1.7.1 | 45,7 | 115.747.849,89 | 4.172.072,54 | 3,6 |
| | 5.1.7.2 | 45,0 | 7.057.796,53 | 3.528.898,26 | 50,0 |
| TOTAL | 6 | 57,4 | 1.439.719.347,89 | 535.711.699,02 | 37,2 |

**Resumen del Programa 5: Extensión**

## Programa 5: Extensión

| Cantidad de metas | % de cumplimiento | Presupuesto asignado | Presupuesto ejecutado | % de ejecución presup |
|---|---|---|---|---|
| 6 | 57,4 | 1 439 719 347,89 | 535 711 699,02 | 37,2 |

**% Cumplimiento metas de desarrollo**

2 metas
1 excluida por indicador anual

**% Cumplimiento metas de inversión**

1 meta

**% Cumplimiento metas sustantivas**

3 metas

# IV. FICHAS TÉCNICAS INDICADORES DE METAS PAO 2025

En el siguiente apartado se visualiza al indicador como la “medida que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos y resultados planeados” (Mideplan, 2018). En el caso del Plan Anual Operativo, los indicadores permiten medir el desempeño institucional basado en el nivel de cumplimiento de las metas planteadas en relación con los objetivos institucionales.

Con estos indicadores, se verifica el comportamiento de las acciones y/o actividades del quehacer institucional en los programas de Administración, Docencia, Vida Estudiantil, Investigación y Extensión. El monitoreo de las metas mediante los indicadores aporta a las autoridades información precisa y oportuna para la toma de decisiones en miras de obtener los mejores resultados de manera eficiente y eficaz.

Los indicadores son clasificados de acuerdo con su Jerarquía en indicadores de Gestión y Resultado. Por la naturaleza de un plan operativo la mayoría se clasifican como indicadores de Gestión (97%), los cuales se desagregan en los siguintes tipos: Calidad (1%), Eficacia (97%) y Economía (2%). Por su parte, los indicadores de Resultado representan un 3%, entre ellos se encuentran los graduados, publicaciones, proyectos de investigación y extensión, siendo los indicadores de tipo Resultado los Productos, que desarrolla la institución como resultado de sus funciones.

**Figura 2.** Distribución de los indicadores, según tipo

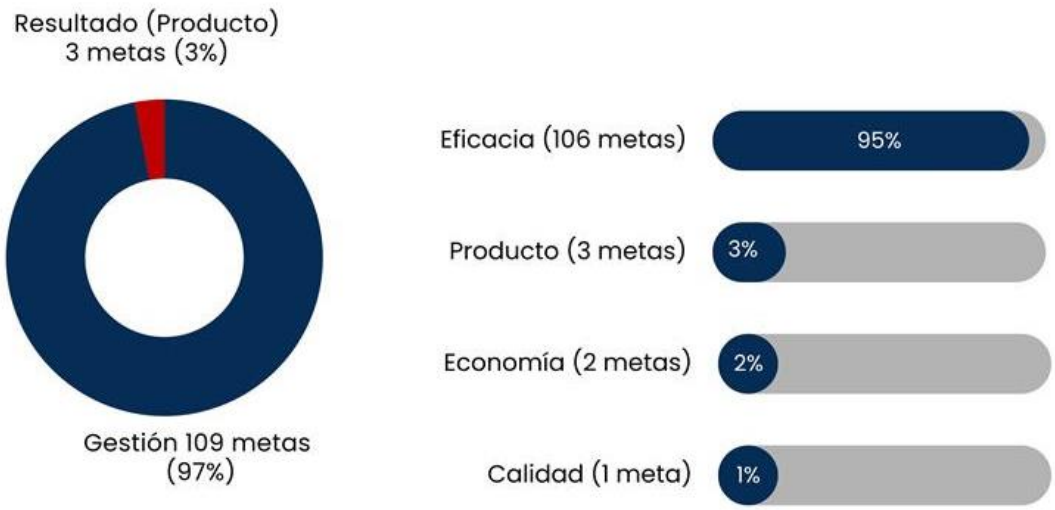


A continuación, se presentan las fichas técnicas con la información concerniente a los indicadores de cada una de las metas establecidas dentro del PAO 2025

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN

SUBPROGRAMA 1.1.1: DIRECCIÓN SUPERIOR

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca). | |
| **Indicador** | 1.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | - |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PDF} = \left(\frac{\sum Pi}{At}\right)$$ Donde:<br>$\text{PDF} = \text{Porcentaje de desarrollo de la fase III del Sigeca}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de desarrollo de la actividad de la fase III}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 17,5% de desarrollo de la fase III (Implementación) del Sigeca. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | OPI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | Se planifican 5 actividades. | |
| **Justificación** | Se ha completado el 50% del levantamiento del proceso de planificación institucional y un 15% del proceso de gestión de bienes. Se revisaron 248 procedimientos y se aprobaron 228. Aunque el SIGECA aún no ha sido aprobado, se han realizado capacitaciones, diagramaciones y seguimiento de procesos en la VAD. Además, se registra un 60% de avance en la evaluación de los servicios del CAIS. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. | |
| **Indicador** | 1.1.5.2.1 Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAP} = \left(\frac{\sum Pi}{At}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PAP} = \text{Porcentaje de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance de la actividad realizada}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 80% de avance de la propuesta de Reglamento de Planificación Institucional. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | OPI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | Se planifican 2 actividades. | |
| **Justificación** | Actualmente se está a la espera de la revisión de responsabilidades por parte del DFC para posteriormente presentar a las autoridades dicha propuesta. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. | |
| **Indicador** | 1.1.5.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAP} = \left(\frac{\sum PAi}{At}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PAP} = \text{Porcentaje de avance de la propuesta del MGI}$<br>$PAi = \text{Porcentaje de avance de la actividad}$<br>$At = \text{Actividades de la propuesta planificadas}$ | |
| **Resultado** | 10% de avance de la propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Rectoría, OPI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se conformó una comisión integrada por representantes de Rectoría, Vicerrectoría de Administración, OPI, campus tecnológicos y centros académicos. Se han solicitado reuniones iniciales con dicha comisión y con la Comisión de Estatuto Orgánico del CI para coordinar el trabajo y definir áreas clave de intervención. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios. | |
| **Indicador** | 1.1.5.4.1 Porcentaje de avance de implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEPD = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PEPD} = \text{Porcentaje de avance de la implementación del MIN}$<br>$PA_i = \text{Porcentaje de avance de la actividad realizada}$<br>$P_i = \text{Peso de la actividad}$ | |
| **Resultado** | 2,8% de avance de la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | OPI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría. | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades con pesos de: 40%, 40% 15% y 5% respectivamente. | |
| **Justificación** | Esta es una meta del PEI que se mide de forma acumulativa. Durante el primer semestre del año, el avance en la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios ha sido limitado, alcanzando un 3% adicional respecto al 49% acumulado del año anterior, lo que representa un avance total del 52% al cierre del periodo evaluado.<br><br>Se materializaron los riesgos de: Falta de recurso humano por atención a elaboración de indicadores para el Planes, difícil consolidación de datos para los cubos debido a falta de consistencia y disponibilidad oportuna de la información, y falta de sistemas institucionales que faciliten el manejo de datos de interés para creación de cubos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | |
| **Indicador** | 1.1.5.5.1 Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAIM = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde:<br>PAIM = Porcentaje de implementación del plan piloto de la propuesta<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 40% avance de la implementación del piloto de la propuesta de sistema de mejora. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | OPI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría. | |
| **Especificaciones** | Se planifican 7 actividades. | |
| **Justificación** | La meta presenta un cumplimiento del 40%. La actividad que corresponde a la elaboración de la herramienta del sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales muestra un avance del 80%. Los procedimientos ya fueron presentados al Consejo Institucional (CI) para su respectiva aprobación. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución. | |
| **Indicador** | 1.1.5.6.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de la propuesta Pi = Porcentaje de avance de la actividad implementada At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 30% de avance de las actividades para la implementación de la propuesta del Código de Ética. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Rectoría | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades con pesos del 20%, 20% y 60%. | |
| **Justificación** | La Oficina de Planificación Institucional, la Rectoría y Asesoría Legal elaboraron de forma conjunta una propuesta del Código de Ética del TEC. Tras su revisión, se concluyó que crear una política institucional adicional limitaría el alcance del Código. Por ello, se reorientaron las acciones hacia su culturización e implementación, enfocándose en revisión legal, análisis externo y gestión ante el Consejo Institucional. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Indicador** | 1.1.5.7 Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los CT y CA. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAE = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PAE = Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 41,7% de avance en la elaboración de la propuesta de desconcentración. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Rectoría, campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Responsable** | Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus y centros académicos. | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La fase diagnóstica se finalizó y fue presentada ante el Consejo de Rectoría, donde se acordó desarrollar dos propuestas: una para la Vicerrectoría de Administración (VAD) y otra para el Departamento de Admisión y Registro (DAR). La propuesta del DAR muestra un avance significativo, con acciones en ejecución, y fue remitida a Rectoría para su cierre en el segundo semestre. La propuesta de la VAD sigue en construcción. Se proyecta que ambas, junto con la estrategia integral de implementación, estén listas para su análisis y validación antes de finalizar el año. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio. | |
| **Indicador** | 1.1.5.8.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 50% de ejecución de los procesos competencia de la AIR y su Directorio. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Directorio de la AIR | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la presidencia de la AIR | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al primer semestre, se han ejecutado los 11 procesos de manera satisfactoria. Se han realizado 13 sesiones y se ha dado acompañamiento activo a la comisión del V Congreso, donde realiza sus procesos en concordancia con el reglamento y el estatuto. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.9 Ejecutar los 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional. | |
| **Indicador** | 1.1.5.9.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PPE = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 67% de ejecución de los procesos competencia de la Secretaría del CI | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Secretaría del CI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección ejecutiva del CI | |
| **Especificaciones** | Se planifican 6 procesos | |
| **Justificación** | En el primer semestre se han desarrollado 18 sesiones ordinarias, se han entregado informes trimestrales de seguimiento, se ha realizado el cierre de 4 libros legales y se gestionaron 115 proyectos de ley. Además, se elaboraron dos procedimientos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.10 Ejecutar los 18 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral. | |
| **Indicador** | 1.1.5.10.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia del TIE<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 41,2% de ejecución de los procesos competencia del TIE | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | TIE | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Dirección del TIE | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Se han realizado 29 elecciones de direcciones y coordinaciones a nivel Institucional, incluyendo juramentaciones, atención a vacantes por renuncia o fallecimiento, revisiones normativas y participación en comisiones. Varias actividades están programadas para el segundo semestre, de acuerdo con el cronograma, y algunas fueron reprogramadas por cambios en los requisitos institucionales. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.11 Gestionar los 14 procesos competencia de la Auditoría Interna. | |
| **Indicador** | 1.1.5.11.1 Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos competencia de la AUDI Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 50% de ejecución de los procesos competencia de la AUDI. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | AUDI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Dirección de la Auditoría Interna | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Se han ejecutado más de 70 oficios dirigidos a diversas instancias institucionales como el Consejo Institucional, la Rectoría, Vicerrectorías, OPI, DATIC y otros. Se han desarrollado actividades claves como validaciones de calidad, autoevaluaciones, emisión de informes, asesorías, advertencias, autorizaciones, atención de denuncias, y seguimiento a planes de acción. Además, se han emitido informes de control interno, se ha participado en un convenio interuniversitario de auditoría y se ha ejecutado el Plan de Capacitación Profesional del personal. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría. | |
| **Indicador** | 1.1.5.12.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la Rectoría. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencias |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 46,5% de ejecución de los procesos administrativos de las dependencias adscritas a la Rectoría | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Rectoría, OPI, AL, DATIC, OCM, OI, OEG, UNECAL | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría. | |
| **Especificaciones** | Procesos administrativos por dependencia: Rectoría (12), OPI (33), AL (15), DATIC (5), OCM (14), OI (9), OEG (6), UNECAL (15) | |
| **Justificación** | Se registra un avance conforme a lo previsto. Dentro de las actividades desarrolladas se destaca el seguimiento a procesos institucionales como el liderazgo de la presidencia del Conare, negociación del FEES 2026, gestión de la Planificación Institucional, desarrollo de estudios, dictámenes, seguimiento de indicadores y atención a procesos de gestión administrativa y de apoyo. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión. | |
| **Indicador** | 1.1.5.18.1 Porcentaje de implementación de la estrategia para la distribución articulada de plazas. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PIE = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PIE = Porcentaje de implementación de la estrategia Pi = Porcentaje de avance del proceso Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 25% de implementación de la estrategia de distribución articulada de plazas. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Vicerrectoría de Administración. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | El progreso reportado se sustenta en el trabajo articulado con el Vicerrector de Docencia para la asignación permanente de plazas conforme a la disponibilidad actual hacia algunas instancias. Adicionalmente, se elabora una propuesta dirigida al Consejo Institucional para formalizar la asignación de propiedad a las Escuelas de Idiomas y Ciencias Sociales, y de Ciencias Naturales y Exactas. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | |
| **Meta** | 1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral. | |
| **Indicador** | 1.1.6.1.1 Porcentaje de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAD} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PDE} = \text{Porcentaje de avance en la definición de la estrategia}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance de la actividad implementada}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 40% de avance en la definición de la estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | CISI. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría. | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio, se cuenta con una matriz institucional actualizada sobre salud integral y un diseño preliminar de estrategia para su articulación. Desde Rectoría se han impulsado acciones de armonización como apoyos en casos especiales y acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Además, se presentó un diagnóstico de salud integral dirigido a personal funcionario, insumo clave para definir temas prioritarios y políticas específicas. Actualmente se elabora la estrategia que integrará diagnóstico, políticas y acciones existentes, la cual será remitida a la OPI una vez completada. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI (estrategias del cambio cultural institucional, diseño de la implementación, definición de la hoja de ruta por fases, y establecimiento de los equipos de proyectos) | |
| **Indicador** | 1.1.7.1.1 Porcentaje de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PIF} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Ft}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PIF} = \text{Porcentaje de implementación de las fases}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance de la fase}$<br>$Ft = \text{Fases planificadas}$ | |
| **Resultado** | 100% de avance de implementación de las fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Datic | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría. | |
| **Especificaciones** | Se planifican 2 actividades medibles. | |
| **Justificación** | Se desarrollaron acciones de comunicación institucional a través de correo y redes sociales, además, se priorizaron cuatro proyectos estratégicos a los que se da seguimiento mediante equipos de trabajo con actas documentadas. El Datic trabajo juntamente con el Departamento de Gestión del Talento en la planificación de la estrategia de cambio cultural institucional que impulse la adopción del Maro de Gobierno y actualmente los cuatro proyectos fueron priorizados y en proceso de seguimiento. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI. | |
| **Indicador** | 1.1.7.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAIP} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$ Donde:<br>$\text{PAIP} = \text{Porcentaje avance de las actividades para la implementación de los procesos}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance de la actividad}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 35% de avance de las actividades para la implementación de los procesos de automatización asignados por el CETI. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | CETI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | Procesos de automatización: GTH y DAR. | |
| **Justificación** | Se planifican 5 actividades, de las cuales 3 están cumplidas al 100%. A partir de la aprobación del cartel para "Licitación Contratación de Horas de Servicios Profesionales desarrollo de software", se procederá con el cálculo estimado del presupuesto y el proceso de contratación para iniciar con la implementación en conjunto con el DAR y GTH la automatización de sus procesos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior. | |
| **Indicador** | 1.1.7.3.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PPG} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PPG} = \text{Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos}$<br>$Pi = \text{Porcentaje del proceso gestionado}$<br>$Pt = \text{Procesos planificados}$ | |
| **Resultado** | 8,7% de procesos gestionados para la adquisición de bienes duraderos para la Dirección Superior. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Rectoría, DAIR, CI, TIE, AUDI, DATIC | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Rectoría | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para el 2025, el subprograma 1.1.1 Dirección Superior proyectó gestionar la adquisición de 444 equipos de maquinaria, mobiliario de operación y bienes duraderos diversos (incluyendo intangibles como licencias).<br>Al 30 de junio, el avance general es del 8,7%, de los cuales el 0,84% corresponde a la gestión de adquisición que se encuentra en las etapas 1 y 2 del proceso. | |

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.1.2 VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional | |
| **Meta** | 1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios. | |
| **Indicador** | 1.1.5.13.1 Porcentaje de avance de implementación de un Centro de Servicios | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAD} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$ Donde:<br>$\text{PAP} = \text{Porcentaje de avance de implementación}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance de la actividad implementada}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 17,5% de avance en la definición de la primera etapa de implementación del Centro de Servicios. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VAD | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades con pesos de: 30%, 30% y 40% respectivamente. | |
| **Justificación** | El avance de la meta se mantiene en un 35,0%, al haberse completado la actividad crítica de selección de los servicios a evaluar bajo el enfoque *design service*. La Vicerrectoría de Administración ha remitido a Rectoría la propuesta formal para la implementación del Centro de Servicios del ITCR, que contempla ocho áreas estratégicas: servicios académicos, financieros-administrativos, infraestructura, recursos humanos, salud y bienestar, tecnologías e innovación, vinculación y extensión, y servicios bibliotecarios. Se espera avanzar en la definición operativa e implementación en el segundo semestre. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional | |
| **Meta** | 1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU). | |
| **Indicador** | 1.1.5.14.1 Porcentaje de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAAR} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$ Donde: $\text{PAAR} = \text{Porcentaje de avance de las acciones realizadas}$ $Pi = \text{Porcentaje de avance de la actividad planificada}$ $At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 40% de desarrollo de las acciones para el seguimiento e implementación del RESU. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | GTH | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Se planificaron 3 actividades. | |
| **Justificación** | Se definieron la escala salarial y los puestos bajo el nuevo régimen, además de un análisis inicial del crecimiento de contratación bajo la modalidad de salario transitorio. También se presentaron informes de avance a nivel de Conare. Para el segundo semestre, se prevé un informe actualizado con mayor profundidad sobre el impacto presupuestario, que contribuirá a la toma de decisiones institucionales. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional | |
| **Meta** | 1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. | |
| **Indicador** | 1.1.5.15.1 Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAAD} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$ Donde: $\text{PAAD} = \text{Porcentaje de avance de las acciones desarrolladas}$ $Pi = \text{Porcentaje de avance de la acción desarrollada}$ $At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 58,3% de avance de las acciones desarrolladas en función de la Ley General de Contratación Pública | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Departamento de Aprovisionamiento. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta presenta un avance del 58,3% al cierre del primer semestre. Se aprobaron 14 procedimientos internos, se desarrollaron herramientas tecnológicas para la trazabilidad de contrataciones y se avanzó en la capacitación del personal. Además, se inició el mapeo de necesidades institucionales y se ajustaron formularios clave para mejorar los procesos de licitación. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional | |
| **Meta** | 1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la a la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Indicador** | 1.1.5.16.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencia |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PEP} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PEP} = \text{Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de ejecución del proceso administrativo}$<br>$Pt = \text{Procesos administrativos planificados}$ | |
| **Resultado** | 45,6% de ejecución de los procesos administrativos por las dependencias adscritas a la VAD. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VAD, Financiero Contable, GASEL, Aprovisionamiento, Servicios Generales, DAM | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | VAD (15), GASEL (18), Aprovisionamiento (19), GTH (29), Servicios Generales (19), DAM (6), DFC (4) | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre se avanzó sustancialmente en la meta mediante la ejecución de múltiples procesos administrativos clave por parte de las unidades adscritas a la Vicerrectoría de Administración. Se destacan acciones en gestión presupuestaria y financiera, mantenimiento de infraestructura, contratación, salud ocupacional, seguridad, transporte y talento humano.<br>Entre las acciones relevantes figuran: coordinación interinstitucional para proyectos estratégicos, seguimiento de indicadores, certificación ambiental, atención operativa y logística, fortalecimiento de la seguridad institucional, y ejecución de capacitaciones y mejoras en obras civiles y sistemas técnicos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional | |
| **Meta** | 1.1.5.17 Colocar el 100% de los recursos presupuestarios no ejecutables por normativa externa, para la adquisición de valores. | |
| **Indicador** | 1.1.5.17.1 Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados para la adquisición de valores. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PRNE} = \left(\frac{\sum Ri}{\sum Rt}\right) * 100$$<br>Donde:<br>$\text{PRNE} = \text{Porcentaje de recursos presupuestarios no ejecutables colocados}$<br>$Ri = \text{Recurso presupuestario no ejecutable colocado}$<br>$Rt = \text{Recursos presupuestarios no ejecutables}$ | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Departamento Financiero Contable | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición al ser un monto variable de colocación durante el año. Durante el primer semestre se han aproximadamente 22mil millones de colones en certificados a corto plazo. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | |
| **Meta** | 1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias. | |
| **Indicador** | 1.1.6.2.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PDA} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PDA} = \text{Porcentaje de desarrollo de las actividades de seguimiento}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de desarrollo de la actividad}$<br>$At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 48,8 % de desarrollo de las actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | GTH. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Durante este periodo se han avanzado en acciones clave para implementar eficazmente las 8 actividades planificadas. Se ha incorporado progresivamente la información del Programa de Becas en expedientes de personal; se inició el trabajo con Comunicación y Mercadeo para desarrollar la marca empleador, que se implementará en el segundo semestre; se elaboraron indicadores de seguimiento semestrales y anuales; se diseñaron y validaron las herramientas para la segunda aplicación del Clima Organizacional; se concluyó la propuesta técnica del modelo de evaluación del desempeño por competencias para apoyo a la academia, próxima a presentarse para aprobación; y el Reglamento de Evaluación de Desempeño está finalizado y en proceso de socialización con autoridades. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Indicador** | 1.1.7.4.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PAPG} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum Pt}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PAPG} = \text{Porcentaje de avance de los procesos gestionados}$<br>$Pi = \text{Porcentaje de avance del proceso gestionado}$<br>$Pt = \text{Procesos planificados}$ | |
| **Resultado** | 10,2% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la VAD. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VAD | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025 | |
| **Justificación** | Para 2025, el subprograma 1.1.2 de la Vicerrectoría de Administración planea gestionar la adquisición de 197 equipos, maquinaria, mobiliario y licencias intangibles, además de revalidar diversas obras como cambio de techos, intervención en la planta de tratamiento de aguas residuales, remodelación de aceras según la Ley 7600, y otras mejoras en infraestructura institucional.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 10.2%, donde un 0.84% corresponde a la gestión de adquisición de equipos en la etapa de “Registrado PTI”. Las obras mencionadas presentan un avance del 19.7%, correspondiente a las etapas 4 y 9. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. | |
| **Indicador** | 1.1.7.5.1 Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{PDP} = \left(\frac{\sum Pi}{\sum At}\right)$$ Donde: $\text{PDP} = \text{Porcentaje de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional.}$ $Pi = \text{Porcentaje de desarrollo de la actividad}$ $At = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 35% de desarrollo de la propuesta de gestor documental institucional. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Vicerrectoría de Administración. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Se planifican 5 actividades. | |
| **Justificación** | Se han analizado experiencias de otras universidades y se conformó una comisión encargada de coordinar y dar seguimiento al proyecto. Actualmente se elabora un plan de acción como hoja de ruta, alineado con la propuesta que se presentará a la Rectoría. Además, ya se cuenta con una base de requisitos funcionales y técnicos que será revisada y actualizada para garantizar su adecuación a las necesidades institucionales. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | |
| **Meta** | 1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior. | |
| **Indicador** | 1.1.8.1.1 Tasa de variación interanual de los fondos externos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Economía |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $TFE = \left(\frac{Pi\ t}{Pi\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TFE =$ Tasa de variación de los fondos externos<br>$Ri\ t =\ Recaudación\ de\ fondos\ externos$ (Año t)<br>$Ri\ t-1 = Recaudación\ de\ fondos\ externos$ (Año $t-1$) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VAD. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre.<br><br>No obstante, la Unidad de Presupuesto se encuentra elaborando el informe de la cuantificación de la recaudación de fondos externos correspondiente al año 2024, el cual será fundamental para establecer la línea base sobre la cual se medirá el incremento proyectado del 2% para el 2025. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | |
| **Meta** | 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024. | |
| **Indicador** | 1.1.8.2.1 Tasa de variación interanual del Índice Institucional de Gestión Ambiental | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $TRI = \left(\frac{Ii\ t}{Ii\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TRI =$ Tasa de variación del Indice Institucional de Impacto Ambiental<br>$Ii\ t =$ $índice\ Institucional\ de\ Impacto\ Ambiental$ (Año t)<br>$Ii\ t - 1 =$ $índice\ Institucional\ de\ Impacto\ Ambiental$ (Año t $-$ 1) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | GASEL | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración. | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre.<br><br>Durante el primer semestre de 2025 se avanzó significativamente en el análisis técnico para proponer una nueva metodología de medición del IIGA que incluya criterios de seguridad y regencia. Esta etapa es clave para desarrollar una medición más precisa y representativa de la gestión ambiental institucional. Posteriormente, se establecerá la línea base del IIGA 2025, se definirá la meta para 2026, se socializará la propuesta con el Consejo de Rectoría y se realizará la medición comparativa. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | |
| **Meta** | 1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución. | |
| **Indicador** | 1.1.8.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de plan de inversión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAD = Porcentaje de avance de la propuesta del plan de inversión<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad ejecutada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 25% de avance de la propuesta de plan de inversión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Departamento Financiero Contable | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades. | |
| **Justificación** | El escaso avance en el cumplimiento de la meta se encuentra relacionado con la falta de insumos clave, como la información actualizada sobre la negociación del FEES 2026 y las restricciones de Regla Fiscal, necesarias para contar con mayor claridad en las proyecciones. Como consecuencia, las actividades orientadas a definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la Institución y elaborar la propuesta del plan de inversión deberán ser gestionadas durante el segundo semestre. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | |
| **Meta** | 1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | |
| **Indicador** | 1.1.8.4.1 Porcentaje de avance de la estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAD = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAD = Porcentaje de avance de la estrategia de implementación<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad ejecutada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 60% de avance de la definición de la estrategia de implementación del Modelo. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Departamento de Aprovisionamiento | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Desde el 2018, el TEC cuenta con un manual de compras sostenibles, desarrollado a partir de un proyecto de graduación en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental, el cual caracterizó las compras institucionales en categorías clave como suministros de oficina, mobiliario y alimentación. Este manual representó un paso importante hacia una gestión de compras con criterios ambientales, pero requiere ser actualizado ante la entrada en vigor de la Ley 9986: Ley General de Contratación Pública. | |

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN

SUBPROGRAMA 1.2. CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN CARLOS

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.2.5.1. Desarrollar 5 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSC. | |
| **Indicador** | 1.2.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde:<br>PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios<br>Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 50% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSC. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San Carlos. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Las cinco actividades planificadas para la consecución de esta meta registran un avance del 50%. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.2.5.2. Ejecutar 15 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSC. | |
| **Indicador** | 1.2.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo<br>Pt = Procesos administrativos planificados | |
| **Resultado** | 50% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSC. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San Carlos. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Dentro de la ejecución de los procesos, se destaca el desarrollo de procesos de vinculación y proyección externa, el fortalecimiento de la planificación y gestión ambiental, el impulso a la reingeniería administrativa y la ejecución de actividades por el 50 Aniversario del Campus. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | |
| **Indicador** | 1.2.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PPG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PPG = Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado Pt = Procesos planificadas | |
| **Resultado** | 38,5% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSC. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico de San Carlos | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el subprograma 1.2 del CTLSC proyecta adquirir 387 equipos, maquinaria, mobiliario y licencias, así como revalidar obras relacionadas con instalaciones eléctricas y el desarrollo del área cultural y deportiva. Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 38,5%, con un 50,8% de la gestión de adquisición de equipos en las etapas 1 y 3, y un 26,3% de avance en las obras, correspondiente a las etapas 4 y 9. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | |
| **Meta** | 1.2.9.1. Realizar 4 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Huetar Norte. | |
| **Indicador** | 1.2.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PAA = Porcentaje de avance de las acciones realizadas Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada At = Acciones planificadas | |
| **Resultado** | 50% de avance las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal en la Región Huetar Norte. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San Carlos | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Dentro el avance de las acciones se destaca la aprobación del Plan de Maestría de Ingeniería Aeroespacial por el Consejo de Escuela de Ingeniería en Electrónica, la ejecución de la XIV Feria Vocacional del CTLSC y la Organización de coloquios y actividades del Docinade. | |

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN

SUBPROGRAMA 1.3 CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSÉ

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CTLSJ. | |
| **Indicador** | 1.3.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Acciones planificadas | |
| **Resultado** | 50% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CTLSJ. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San José | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre, el CTLSJ ha impulsado acciones para mejorar sus servicios, incluyendo la coordinación con Ingeniería y la UGA para definir requerimientos técnicos en licitaciones de reparaciones menores, ya en fase final de contratación. También se han optimizado procesos administrativos y servicios como fotocopiado, biblioteca y transporte por demanda.<br><br>Asimismo, se apoyaron programas institucionales con charlas sobre emergencias, campañas de recolección de residuos y coordinación con el CAIS para un protocolo sobre consumo de sustancias ilícitas. Se promovió además la apertura a nuevas iniciativas académicas, como posibles acuerdos con la carrera de ATI. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos administrativos que coadyuvan con el CTLSJ. | |
| **Indicador** | 1.3.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde: PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 50% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CTLSJ. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San José | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre, la Dirección del CTLSJ ha garantizado una gestión administrativa oportuna y eficiente, facilitando la operación del Campus y atendiendo requerimientos de diversas instancias institucionales como OPI, VAD y DAM. Se designaron representantes en comisiones clave como CISI, MGGTI, Salud Ocupacional, CETI y CIRS y se brindó apoyo a iniciativas en espacios como el Parque Recreativo de Alajuelita.<br>Además, se dio seguimiento a convenios, como el de la Alianza Francesa, y se gestionaron procesos técnicos y presupuestarios para mantener contratos y servicios esenciales. También se impulsó la formación del personal, con miras a fortalecer competencias mediante capacitaciones, incluyendo un curso en Power BI en el segundo semestre. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ. | |
| **Indicador** | 1.3.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAPG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PAPG = Porcentaje de avance en los procesos gestionados<br>Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 34% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CTLSJ. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Campus Tecnológico Local San José. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José. | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el Subprograma 1.3 del CTLSJ proyecta gestionar la adquisición de 83 equipos de maquinaria, mobiliario y equipo de operación, tanto nuevos como revalidados, así como la revalidación de la obra correspondiente a la Etapa 1: compra del lote ubicado al este de Casa Verde.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 34,0%, con un 35,9% de la adquisición de equipos en las etapas 1 y 4, y la obra de compra del lote Este de Casa Verde completada en un 100%. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | |
| **Meta** | 1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano. | |
| **Indicador** | 1.3.9.1.1 Porcentaje de avance de la acción para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | - |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde:<br>PAAA = Porcentaje de avance de la cción realizada<br>Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada<br>At = Acciones planificadas | |
| **Resultado** | 50% de avance de la acción realizada para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Campus Tecnológico Local San José. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Campus Tecnológico Local San José. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre, se ha promovido en el recinto de Zapote el apoyo institucional a diferentes entidades públicas mediante el préstamo de instalaciones, facilitando la realización de actividades de interés comunitario, técnico o institucional. | |

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.4: CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.4.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAL. | |
| **Indicador** | 1.4.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de avance de la acción desarrollada At = Acciones planificadas | |
| **Resultado** | 50% de desarrollo de las actividades para la mejora en los servicios del CAL. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Limón | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre se ejecutaron diversas acciones que aseguran la continuidad y fortalecimiento de los servicios del CAL, lo cual respalda el cumplimiento de la meta establecida. Entre las principales acciones destacan el avance en la toma física de activos, el mantenimiento de los sistemas operativos, la coordinación activa con la VIE mediante una persona gestora enlace, y la readecuación de funciones internas para garantizar la atención psicológica continua. Además, se facilitaron valoraciones estudiantiles en el CAL y traslados al Campus de Cartago, y se gestionaron compras para mejorar la infraestructura en salud. Estas acciones han sido complementadas con esfuerzos conjuntos con GASEL, especialmente en temas ambientales. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.4.5.2 Ejecutar 12 procesos administrativos que coadyuvan con el CAL. | |
| **Indicador** | 1.4.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos ejecutados<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo ejecutado<br>Pt = Procesos administrativos planificados | |
| **Resultado** | 50% de ejecución de los procesos administrativos ejecutados que coadyuvan al CAL. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Limón | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Durante el periodo evaluado, se ejecutaron gestiones administrativas y estratégicas clave que aseguraron el funcionamiento regular del CAL, así como su articulación institucional y regional. Se mantuvo una coordinación constante con diversas instancias institucionales para dar seguimiento al PTI, al Plan Estratégico Institucional y a otras prioridades. Se participó activamente en comisiones internas y regionales, y se fortalecieron alianzas con entidades como Japdeva y gobiernos locales. Además, se brindó apoyo a procesos de acreditación, se organizaron eventos institucionales relevantes y se articuló con proyectos del sistema Conare. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.4.7.1<br>Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAL. | |
| **Indicador** | 1.4.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PAA = Porcentaje de avance en los procesos gestionados<br>Pi = Porcentaje de avance del proceso getsionado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 5,1% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAL. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Limón | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el subprograma 1.4 del CAL proyecta gestionar la adquisición de 109 equipos de maquinaria, mobiliario y equipo de operación, así como la revalidación de obras como la colocación de una cubierta en la cancha multiusos, la construcción de una caseta de seguridad para el guarda, una bodega y baño unisex en el área deportiva.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 5,1%, con un 0,84% de la adquisición de equipos en la etapa 1 (Registrado PTI) y un 4,7% de avance en las obras, correspondiente a las etapas 8 y 9. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | |
| **Meta** | 1.4.9.1. Realizar 3 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrado) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación para el desarrollo de la Región Caribe. | |
| **Indicador** | 1.4.9.1.1 Porcentaje de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAA = Porcentaje de avance en las acciones realizadas<br>Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada<br>At = Acciones planificados | |
| **Resultado** | 50% de avance en las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal para el desarrollo de la Región Caribe. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Limón. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Limón. | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Durante el I semestre se ejecutaron acciones clave que contribuyen al cumplimiento de la meta, destacando el apoyo al Programa de Atracción de Estudiantes mediante la participación en giras regionales, ferias vocacionales y actividades de equidad de género como Mujeres en Ingeniería. Asimismo, se respaldó la implementación de dos proyectos financiados por Conare, orientados al fortalecimiento de la formación técnica y el aprendizaje del inglés, en respuesta a los retos socio productivos regionales. Finalmente, se dio seguimiento a un proyecto vinculado a formación técnica, cuyos resultados serán base para proponer futuras ofertas de posgrado pertinentes a la Región Caribe. | |

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN
SUBPROGRAMA 1.5: CENTRO ACADÉMICO DE ALAJUELA

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.5.5.1 Desarrollar 3 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales y futuros que brinda el CAA. | |
| **Indicador** | 1.5.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad At = Actividades planificados | |
| **Resultado** | 33,33% de desarrollo de las actividades para la mejora de servicios del CAA. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección del Centro Académico de Alajuela | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | El cumplimiento reportado responde al inicio de acciones clave orientadas a la mejora de los servicios del CAA. Durante el primer semestre, se avanzó en la propuesta del modelo de servicios de VIESA, actualmente en desarrollo por dicha vicerrectoría, cuya versión preliminar permitirá definir las acciones del segundo semestre. Además, se reordenaron procesos e incorporaron nuevas tareas como mantenimiento de infraestructura y seguimiento de contratos, que formarán parte de una propuesta integral a implementarse en la segunda mitad del año. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 1.5.5.2 Ejecutar 10 procesos administrativos que coadyuvan con el CAA. | |
| **Indicador** | 1.5.5.2.1 Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CAA. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos administrativos<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso administrativo<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 45% de ejecución de los procesos administrativos que coadyuvan al CAA. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Alajuela | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | El cumplimiento en esta meta refleja la ejecución de múltiples gestiones administrativas durante el primer semestre. Entre las acciones más relevantes se encuentran la coordinación de espacios para candidatos al Consejo Institucional, talleres de igualdad de género, emisión de resoluciones sobre teletrabajo, avances en infraestructura como el anteproyecto del tercer piso y la remodelación del LAIMI, así como acciones conmemorativas por el X aniversario institucional. Además, se gestionaron espacios docentes, transporte, contratos de limpieza y se participó activamente en comisiones académicas e institucionales, así como en coordinaciones externas con la Municipalidad de Alajuela. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 1.5.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CAA. | |
| **Indicador** | 1.5.7.1.1 Porcentaje de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAPG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PAPG = Porcentaje de avance en los procesos gestionados<br>Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 40,4% de avance en los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para el CAA. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Alajuela | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el subprograma 1.5 del CAA proyecta gestionar la adquisición de 84 equipos de maquinaria, mobiliario, equipo de operación y bienes duraderos diversos (incluidos intangibles y licencias), así como la revalidación de la obra del Edificio Administrativo de Alajuela en la UTN.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 40,4%, con un 0,84% de la adquisición de equipos en la etapa 1 (Registrado PTI), y un 80% de avance en la obra, correspondiente a la etapa 10. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | |
| **Meta** | 1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDA, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. | |
| **Indicador** | 1.5.9.1.1 Porcentaje de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde:<br>PAA = Porcentaje de avance de las acciones realizadas<br>Pi = Porcentaje de avance de la acción realizada<br>At = Acciones realizadas | |
| **Resultado** | 37,5% de avance de las acciones realizadas para un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro Académico de Alajuela | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la dirección del Centro Académico de Alajuela | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Se realizó un sondeo con universidades públicas para identificar el interés en establecer una nueva oferta de posgrado conjunta, y se prevé continuar con las gestiones respectivas durante el segundo semestre. Adicionalmente, se han gestionado acciones con la Vicerrectoría de Docencia, logrando el compromiso para la apertura de un grupo piloto en el área de Ingeniería en Computadores, programado para el año 2026. | |

PROGRAMA 2: VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio en carreras de grado con modificación tipo 2 o 3. | |
| **Indicador** | 2.1.1.1.1 Porcentaje de avance promedio de la actualización del plan de estudio de grado con modificación tipo 2 o 3 | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \mathrm{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAP = Porcentaje de avance promedio de actualización<br>Pi = Porcentaje de avance de la actualización del plan con modificación tipo 2 o 3<br>Pt = Planes en proceso de actualización con modificación tipo 2 o 3 | |
| **Resultado** | 46,9% de avance de actualización del plan de estudio de grado con modificación tipo 2 o 3. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | CEDA, Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Debido a que los procesos de actualización de planes de estudios requieren varios periodos, se cuantifica el porcentaje de cumplimiento promedio en el avance de la actualización de los 9 planes de estudio. Se espera concluir al menos uno en 2025. | |
| **Justificación** | Avances de actualización: ATI (42,5%), Biotecnología (72,5%), Ing. Agrícola (50%), Ing. Construcción (37,5%), Ing. Diseño Industrial (45%), Ing. Electrónica (17,5%), Ing. Electromecánica (72,5%), Ing. Producción Industrial (Bach. 60% y Lic. 25%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | |
| **Indicador** | 2.1.1.2.1 Tasa de variación interanual de los grupos de técnicos impartidos de manera semipresencial o virtual vía Fundatec. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $TGTI = \left(\frac{Gi\ t}{Gi\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TGTI =$ Tasa de variación de los grupos de técnicos impartidos semipresencial o virtual<br>$Gi\ t =$ Grupo de técnico impartido semipresencial o virtual vía Fundatec (Año t)<br>$Gi\ t-1 =$ Grupo de técnico impartido semipresencial o virtual vía Fundatec (Año $t-1$) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La cantidad total de grupos de programas técnicos impartidos en estas modalidades en 2024 fue de 705, por lo que un incremento del 5% significa 740 grupos como meta. | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición debido a que, el indicador determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en el segundo semestre. A modo de seguimiento, se reportan al 30 de junio de 2025, 98 grupos técnicos en modalidad presencial y 270 grupos técnicos en modalidad virtual. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | |
| **Indicador** | 2.1.1.3.1 Tasa de variación interanual de los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $TGGI = \left(\frac{Gi\ t}{Gi\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TGGI =$ Tasa de variación de los grupos de grado impartidos semipresencial o virtual<br>$Gi\ t =$ Grupo de grado impartido semipresencial o virtual (Año t)<br>$Gi\ t - 1 =$ Grupo de grado impartido semipresencial o virtual (Año t − 1) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo “Matrícula”. Se utiliza la medida Cantidad de Grupos y las siguientes dimensiones: Año, Tipo de Grupo y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Licenciatura). Fecha de consulta: 19 de junio.<br>Virtual: virtual y enseñanza remota. Presencial: asistida, asistida por computadora, corriente, interactiva, regular, RN, taller, tutoría, laboratorio, no especificado. | |
| **Justificación** | La meta se excluye de medición debido a que determina la variación de un año a otro y al primer semestre no se cuenta con los datos suficientes para determinar el incremento respecto al año anterior; el dato se brindará en segundo semestre, en donde, lo esperado a cumplir corresponde a 1277 grupos impartidos bajo dichas modalidades. Al I semestre, se reportan 382 grupos en modalidad semipresencial y 259 en modalidad virtual. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas. | |
| **Indicador** | 2.1.14.1 Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PPI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right) * 100$$<br>Donde:<br>PPI = Porcentaje de programas de cursos con el Modelo Pedagógico Implementado<br>Pi = Programa con el Modelo Pegadógico Implementado<br>Pt = Total de programas de cursos de las escuelas | |
| **Resultado** | 55% de programas de cursos con el Modelo Pedagógico implementado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | CEDA | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 5 actividades medibles. | |
| **Justificación** | Del total de programas de cursos (855), se contabilizan 470 que incorporan el Modelo Pedagógico. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado. | |
| **Indicador** | 2.1.1.5.1 Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación de programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAGR = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Et}\right)$$<br>Donde:<br>PAGR = Porcentaje de avance en las etapas para gestionar la reacreditación<br>Pi = Porcentaje de avance de la etapa realizada para gestionar la reacreditación<br>Et = Total de etapas para gestionar la reacreditación planificadas | |
| **Resultado** | 63,5% de avance en las etapas para gestionar la reacreditación. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Agronomía, ATI, Arquitectura y Urbanismo, Ing. Ambiental, Ing. en Construcción, Ing. en Computación, Ing. en Computadores, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 etapas en las es carreras de Agronomía, ATI, Arquitectura y Urbanismo, Ing. Ambiental, Ing. en Computadores, Ing. Electromecánica, Ing. Mecatrónica, Ing. Computación.<br>1. Realizar el proceso de autoevaluación.<br>2. Seguimiento a los compromisos de mejora.<br>3. Presentar el informe.<br>4. Recibir la reacreditación. | |
| **Justificación** | Avances de la reacreditación: Ing. Computación (100% las 5 acreditaciones), ATI (50%), Ing. Ambiental (50%), Ing. Construcción (37,5%), Ing. Computadores (37,5%), Ing. Electromecánica (45%), Ing. Mecatrónica (45%), Arquitectura y Urbanismo (50%), Agronomía (10%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.6 Implementar el 50% de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente. | |
| **Indicador** | 2.1.1.6.1 Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAI = Porcentaje de avance de la implementación<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 31,3% de avance de la implementación de la estrategia para el incremento del dominio B2 del idioma inglés en la población docente. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades. | |
| **Justificación** | Avances de las etapas<br>Dar seguimiento a los grupos que dieron inicio en 2024 (50%).<br>Dar apertura a 2 grupos A1 para docentes (100%).<br>Dar apertura a 1 grupo B1 para docentes (100%).<br>Dar apertura a 1 grupo B2 para docentes (0%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | |
| **Indicador** | 2.1.1.7.1 Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAG = Porcentaje de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 50% de avance de la gestión de la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 2 actividades. | |
| **Justificación** | Avance de las actividades planificadas<br>Gestionar la aplicación de la prueba (100%)<br>Realizar el análisis resultados (0%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.8 Graduar al menos 160 estudiantes del programa de inglés Conare. | |
| **Indicador** | 2.1.1.8.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan del programa de inglés Conare | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | - |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CEI} = \left(\sum_{1}^{n} Ei\right)$$ Donde: $CEI =$ Cantidad de estudiantes que se graduán del programa de inglés Conare. $Ei =$ Estudiante que se gradúa del programa de inglés de Conare. | |
| **Resultado** | 34 estudiantes que se gradúan en el programa de inglés Conare. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | El bajo porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a las siguientes razones: 1. El programa se compone de 15 módulos los cuales demoran más de un año en culminarse; 2. Saturación de carga académica que genera deserción; 3. Falta de compromiso y de dificultad de aplicación de las medidas sancionatorias para las personas desertoras. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.9 Matricular, al menos, 10.614 estudiantes regulares en los programas de grado | |
| **Indicador** | 2.1.1.9.1 Cantidad de estudiantes regulares que matriculan en programas de grado | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Semestral |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CER} = \left(\sum_{1}^{n} Ei\right)$$ Donde: $CER$ = Cantidad de estudiantes regulares que matriculan en programas de grado por semestre $Ei =$ Estudiante regular que matricula en programas de grado por semestre. | |
| **Resultado** | 10812 estudiantes regulares que matriculan en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La población que se matricula en programas de grado durante el primer semestre del año corresponde, en su mayoría, a las mismas personas que se matriculan en el segundo semestre. Se contemplan personas estudiantes regulares y de primer ingreso. La consulta en SIGI se lleva a cabo mediante el cubo de matrícula, utilizando la medida “Total de estudiantes matriculados” y las siguientes dimensiones: Año y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Fecha de consulta: 19 de junio. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan 10812 estudiantes regulares, según Campus Tecnológicos y Centros Académicos:<br>CTCC: 7914<br>CTLSC: 1265<br>CTLSJ: 808<br>CAL: 426<br>CAA: 399<br>La población que se matricula en programas de grado durante el primer semestre del año corresponde, en su mayoría, a las mismas personas que se matriculan en el segundo semestre. Por esta razón, el cumplimiento de la meta es del 100% sin embargo, este cumplimiento temprano no implica necesariamente un aumento significativo en el valor del indicador al cierre del año, ya que el comportamiento de la matrícula tiende a mantenerse estable entre ambos periodos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.10 Matricular al menos 2000 estudiantes de nuevo ingreso en programas de grado. | |
| **Indicador** | 2.1.1.10.1 Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Docentes, estudiantes, tipo de actividad, campus y centros |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CEPI} = \left(\sum_{1}^{n} \text{Ei}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{CEPI} = \text{Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado}$<br>$\text{Ei} = \text{Estudiante de nuevo ingreso que matricula en algún programa de grado}$ | |
| **Resultado** | 2144 estudiantes de nuevo ingreso que matriculan en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo “Primer Ingreso Institucional”, en donde se utiliza la medida de Cantidad de estudiantes y las dimensiones: Año de Ingreso al Tec y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Se toman en cuenta todas las formas de ingreso. Fecha de consulta: 19 de junio. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan 2144 estudiantes primer ingreso, según Campus Tecnológicos y Centros Académicos:<br>CTCC: 1497<br>CTLSC: 271<br>CTLSJ: 179<br>CAL: 98<br>CAA: 99<br>Se destaca que en el segundo semestre podría existir un incremento en la cantidad de personas estudiantes de primer ingreso. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.11 Matricular al menos 275 estudiantes de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados. | |
| **Indicador** | 2.1.1.11.1 Cantidad de estudiantes de primer ingreso que matriculan en programas de licenciatura para egresados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Programa, Campus y Centros Académicos. |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CEPI} = \left(\sum_{1}^{n} \text{Ei}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{CEPI} = \text{Cantidad de estudiantes primer ingreso matriculados}$<br>$\text{Ei} = \text{Estudiante de nuevo ingreso que matricula en algún programa de licenciatura para egresados}$ | |
| **Resultado** | 113 estudiantes matriculados de primer ingreso en programas de licenciatura para egresados. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La consulta en SIGI se realiza mediante el cubo “Ingreso por Programa”. Se utiliza la medida de Cantidad de estudiantes y las siguientes dimensiones: Año de Ingreso al Programa Académico y Grado Académico del Plan (Lic. No Continua). Fecha de consulta: 19 de junio. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio, se reportan 113 estudiantes:<br>Educación Técnica: 13<br>Ing. Biotecnología: 10<br>Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos: 2<br>Administración de Empresas (CTCC): 47<br>Administración de Empresas (CTLSJ): 41 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 2.1.1.12 Impartir 3700 grupos de grado en los diferentes periodos. | |
| **Indicador** | 2.1.1.12.1 Cantidad de grupos de grado impartidos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Período, Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CGI} = \left(\sum_{1}^{n} Gi\right)$$<br>Donde:<br>$CGI = \text{Cantidad de grupos impartidos}$<br>$Gi = \text{Grupo impartido}$ | |
| **Resultado** | 2297 grupos impartidos. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La consulta en SIGI se lleva a cabo mediante el cubo “Matrícula”. Se utiliza la medida de Cantidad de Grupos y las siguientes dimensiones: Año, Modalidad y Grado Académico (Bachillerato y Licenciatura). Fecha de consulta: 19 de junio. | |
| **Justificación** | Cantidad de grupos según modalidad:<br>Bimestrales: 12<br>Trimestrales: 4<br>Cuatrimestrales: 9<br>Semestrales: 2213<br>Centros de Formación Humanística: 59<br><br>Por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 1623<br>CTLSC: 307<br>CTLSJ: 171<br>CAL: 91<br>CAA: 105 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador | |
| **Meta** | 2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes) con respecto al año anterior. | |
| **Indicador** | 2.1.2.1.1 Cantidad acciones internacionales realizadas desde la docencia. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos, Población docente y estudiantil |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CAI} = \left(\sum_{1}^{n} Ai\right)$$<br>Donde:<br>$CAI =$ Cantidad de acciones internacionales realizadas desde la docencia<br>$Ai =$ acción internacional realizada desde la docencia | |
| **Resultado** | 288 acciones internacionales desde la docencia. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 314 acciones en donde se involucre el sector docente y 167 con participación estudiantil. | |
| **Justificación** | Cantidad de acciones por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 219<br>CTLSC: 49<br>CTLSJ: 11<br>CAL: 0<br>CAA: 9<br><br>De las 288 acciones, en 227 hubo participación docente y en 61 participación estudiantil. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador | |
| **Meta** | 2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. | |
| **Indicador** | 2.1.2.2.1 Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan en acciones de movilidad nacional. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CPMN} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$<br>Donde:<br>$CPMN =$ Cantidad de personas estudiantes y docentes que participan<br>$Pi =$ persona estudiante o funcionaria en movilidad nacional | |
| **Resultado** | 784 personas estudiantes y funcionarias en movilidad nacional. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifica la participación de 278 docentes y 947 estudiantes. | |
| **Justificación** | Cantidad de participantes por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 598<br>CTLSC: 82<br>CTLSJ: 12<br>CAL: 58<br>CAA: 34<br><br>De los 784 participantes, 138 son docentes y 646 son estudiantes. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Generar y transferir conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador. | |
| **Meta** | 2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Indicador** | 2.1.2.3.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PDA = Porcentaje de desarrollo de las actividades<br>Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 48,5% de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | EmprendeLab | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | La meta se evalúa a partir del avance en el desarrollo de las dos actividades, las cuales a su vez definieron tareas y pesos.<br><br>Avance de las actividades:<br>Desarrollar 1 evento de innovación abierta coordinado (22%)<br>Desarrollar el Programa de Incubación de Empresas (75%) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Acceso equitativo, permanencia, éxito académico, formación integral, graduación y futura inserción. | |
| **Meta** | 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. | |
| **Indicador** | 2.1.2.4.1 Porcentaje de avance de la determinación de la línea base de la vinculación de la docencia. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PALB = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PALB = Porcentaje de avance de la determinación de la línea base<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 93,3% de avance de la determinación de la línea base de la vinculación con la docencia. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Vicerrectoría de Docencia | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades medibles. | |
| **Justificación** | La meta se calcula a partir del avance en el desarrollo de las cuatro actividades planificadas:<br><br>Solicitar a VIE informes de proyectos finalizados en 2024 (100%)<br>Preparar un Excel del grado de vinculación del 1 al 5 (100%)<br>Estimar el dato de línea base del 2024 (80%) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Acceso equitativo, permanencia, éxito académico, formación integral, graduación y futura inserción. | |
| **Meta** | 2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado. | |
| **Indicador** | 2.1.4.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAA = Porcentaje de avance de las actividades<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 95,8% de avance de las actividades para mitigar la deserción de primer ingreso en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Vicerrectoría de Docencia | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades. | |
| **Justificación** | La meta se calcula a partir del avance en el desarrollo de las cuatro actividades planificadas:<br><br>Actividades de acompañamiento (48,5 acciones)<br>Actividades de inducción (122 acciones)<br>Actividades de integración (45 acciones)<br>Actividades de nivelación (22 acciones) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado. | |
| **Indicador** | 2.1.4.2.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PDA} = \text{Porcentaje de avance de las actividades}$<br>$\text{Pi} = \text{Porcentaje de avance de la actividad}$<br>$\text{At} = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 64,3% de avance de las actividades para mitigar la deserción acumulada en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Por campus tecnológico y centro académico:<br>CTCC: 72<br>CTLSC: 17<br>CTLSJ: 12<br>CAL: 9<br>CAA: 8 | |
| **Justificación** | Se destacan las siguientes actividades realizadas:<br>Seguimiento a personas rezagadas, seguimiento personalizado, seguimiento a estudiantes trabajadores (ejemplo programa PAYSE-matemática) (42 acciones)<br>Actividades deportivas, recreativas, motivacionales para población regular, semana y aniversario de la carrera (39 acciones) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado. | |
| **Indicador** | 2.1.4.3.1 Porcentaje de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDA = \left(\frac{\Sigma \mathrm{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>$\mathrm{PDA} = \text{Porcentaje de avance de las actividades}$<br>$\mathrm{Pi} = \text{Porcentaje de avance de la actividad}$<br>$\mathrm{At} = \text{Actividades planificadas}$ | |
| **Resultado** | 61% de avance de las actividades para mitigar la repitencia en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Avance de las actividades:<br>Actividades de acompañamiento continuas (14,5)<br>Actividades de rendimiento académico continuas (57,5) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 2.1.4.4 Graduar 1160 estudiantes en bachillerato y licenciatura continua. | |
| **Indicador** | 2.1.4.4.1 Cantidad de estudiantes que se gradúan en bachillerato y licenciatura continua. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Grado Académico, Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CAGBL} = \left(\sum_{1}^{n} Ei\right)$$<br>Donde:<br>$CAGBL =$ Cantidad de estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua<br>$Ei =$ Estudiante graduado de bachillerato o licenciatura continua | |
| **Resultado** | 635 estudiantes graduados en bachillerato y licenciatura continua | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | SIGI | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La consulta de SIGI se lleva a cabo mediante el cubo “Graduados”. Se utiliza la medida de Cantidad de Graduados y las siguientes dimensiones: Año, Campus o Centro Académico y Grado Académico del Plan (Bachillerato y Lic. Continua). Fecha de consulta: 19 de junio. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se registran 295 personas graduadas de bachillerato y 340 de licenciatura continua.<br><br>Personas graduadas según Campus Tecnológico o Centro Académico.<br>CTCC: 497<br>CTLSC: 76<br>CTLSJ: 31<br>CAL: 23<br>CAA: 8 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio. | |
| **Indicador** | 2.1.5.2.1 Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Calidad |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CEA} = \left(\sum_{1}^{n} Ei\right)$$<br>Donde:<br>$CEA =$ Cantidad de ensayos de laboratorio acreditados<br>$Ei =$ Ensayo de laboratorio acreditado | |
| **Resultado** | 60 ensayos de laboratorio acreditados. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Civco, Ceqiatec | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Es preciso mencionar que, la intención de los centros de investigación es acreditar más ensayos, no obstante, el costo es elevado por lo que de momento no se puede aumentar la cantidad. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 2.1.5.3 Ejecutar 19 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la docencia. | |
| **Indicador** | 2.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos<br>Pi = Porcentaje del proceso realizado<br>Pt = Proceso planificado | |
| **Resultado** | 47,4% de ejecución de los procesos académico-administrativos ejecutados que coadyuvan a la docencia. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | En esta meta se desarrollan los elementos operativos de gestión permanente de las escuelas y dependencias adscritas la Vicerrectoría de Docencia. | |
| **Justificación** | Dentro de las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de la meta se destaca la coordinación con otras dependencias, participación y representación del TEC tanto en comisiones internas como externas, atención y seguimiento a convenios y declaratorias, gestión académica-administrativa de las escuelas, gestión del Tec Digital y CEDA, seguimiento a actividades de centros de investigación y seguimiento a actividades ca través de FundaTec. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 6. Desarrollar el talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo. | |
| **Meta** | 2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua. | |
| **Indicador** | 2.1.6.1.1 Porcentaje del personal académico capacitado en cursos de educación continua. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PPAC = \left(\frac{Pi}{Pt}\right) * 100$<br><br>Donde:<br>$PPAC$ = Porcentaje de personal académico capacitado<br>$Pi$ = Personal académico capacitado<br>$Pt$ = Personal académico | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | CEDA, Tec Digital, Escuelas | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Para el cálculo de esta meta se utiliza como línea base el 2022, así definido en la meta estratégica. | |
| **Justificación** | Debido a que aún no se cuenta con los datos y sistematización de capacitaciones docentes de manera acumulada, la estimación de la meta se concluirá en II semestre.<br><br>Al 30 de junio se registran 251 personas docentes capacitadas:<br><br>CTCC: 211<br>CTLSC: 8<br>CTLSJ: 26<br>CAL: 4<br>CAA: 2 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 2.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos, de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para ViDa. | |
| **Indicador** | 2.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$ Donde:<br>PAP = Porcentaje de ejecución de los procesos<br>Pi = Porcentaje de avance del proceso gestionado<br>Pt = Proceso planificado | |
| **Resultado** | 9,2% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la ViDa. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el Programa 2 de Docencia proyecta gestionar la adquisición de 1.698 equipos de maquinaria, mobiliario, equipo de operación y bienes duraderos diversos (incluidos bienes intangibles y licencias), así como la revalidación de cuatro obras: construcción del Anexo D11 de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, remodelación del laboratorio de punto de venta en la Escuela de Administración de Empresas, cambio de la parte eléctrica del edificio de la Escuela de Ciencias del Lenguaje y construcción del edificio de la Escuela de Educación Técnica.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 17,6%, correspondiente al progreso de las obras en las etapas 7, 8 y 9. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 8. Generar proyectos y acciones viables que promuevan la sostenibilidad financiera y consecución de recursos complementarios al FEES. | |
| **Meta** | 2.1.8.1 Gestionar 5 iniciativas de fortalecimiento de los procesos docentes financiados con Fondo del Sistema. | |
| **Indicador** | 2.1.8.1.1 Porcentaje de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{It}\right)$$<br>Donde:<br>PAI = Porcentaje de ejecución de las iniciativas<br>Pi = Porcentaje de avance de la iniciativa<br>It = Iniciativa planificada | |
| **Resultado** | 50% de avance de las iniciativas financiadas con Fondo del Sistema | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | ViDa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Avance de las iniciativas:<br>1. Gestionar iniciativa de Nuevas Tecnologías de Información y Acceso (50%)<br>2. Gestionar iniciativa de fortalecimiento del idioma inglés en Universidades Públicas (50%)<br>3. Gestionar iniciativa de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (50%)<br>4. Gestionar iniciativa de proyecto para la escuela de ISHLA financiado con fondos del sistema (50%)<br>5. Gestionar iniciativa de Becas de Posgrado (50%) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 9. Implementar acciones articuladas en las distintas regiones del país, para ampliar la cobertura y el acceso a la Educación Superior Estatal contribuyendo así, al desarrollo integral del país. | |
| **Meta** | 2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. | |
| **Indicador** | 2.1.9.1.1 Porcentaje de avance de las actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAA = Porcentaje de ejecución de las actividades<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad<br>At = Actividad planificada | |
| **Resultado** | 45,5% de avance de actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Vicerrectoría de Docencia. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | La meta se mide según el avance en actividades específicas, de las cuales varias ya han sido ejecutadas total o parcialmente durante el primer semestre. Entre las actividades completadas se encuentran la participación en la feria vocacional del CAL y la definición del listado de equipamiento. Asimismo, se reporta un avance del 50% en acciones clave como reuniones de coordinación interinstitucionales, definición de requerimientos de infraestructura y necesidades operativas, coordinación con Javdeva para uso de finca experimental, y actividades de promoción de la carrera de Ingeniería Agrícola en la región. Otras acciones están programadas para continuar o ejecutarse en el segundo semestre, lo cual refleja un avance significativo del plan de trabajo y permite proyectar el cumplimiento total de la meta al cierre del año. | |

PROGRAMA 3: VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 3.1.1.1 Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado. | |
| **Indicador** | 3.1.1.1.1 Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos en programas de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Campus y Centros Académicos, Tipo de curso (Cultural y Deportiva), Escuela que Imparte el Curso. |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CGCD} = \left(\sum_{1}^{n} Gi\right)$$<br>Donde:<br>$CGCD = \text{Cantidad de grupos culturales y deportivos impartidos}$<br>$Gi = \text{Grupo impartido}$ | |
| **Resultado** | 112 grupos de docencia culturales y deportivos impartidos en programas de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Escuela de Cultura y Deporte, Devesa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Escuela de Cultura y Deporte (166)<br>Devesa (33) | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se reportan 112 grupos por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 73 (37 culturales, 36 deportivos)<br>CTLSC: 19 (10 culturales, 9 deportivos)<br>CTLSJ: 10 (5 culturales, 5 deportivos)<br>CAL: 6 (3 culturales, 3 deportivos)<br>CAA: 4 (2 culturales, 2 deportivos) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | |
| **Indicador** | 3.1.4.1.1 Porcentaje de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PIPM = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$<br><br>Donde:<br>$PIPM =$ Porcentaje de implementación del Plan de Mejora.<br>$PA_i =$ Porcentaje de avance de la actividad de implementación<br>$P_i =$ Peso de la actividad | |
| **Resultado** | 12,5% de implementación del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión de Atracción | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades con pesos de: 30%, 40%, 30% respectivamente | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se registran los siguientes cumplimientos por actividad:<br>Realizar una consulta a instancias institucionales relacionadas o vinculadas con el proceso de atracción estudiantil para conocer las perspectivas de interés en la temática (100%).<br>Integrar los resultados de la consulta al plan de mejora que se encuentra en construcción (50%).<br>Generar acciones que faciliten la articulación entre las instancias involucradas en los procesos de atracción estudiantil para el ingreso a carreras de grado (0%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC | |
| **Indicador** | 3.1.4.2.1 Porcentaje de avance en la ejecución de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PAP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$<br><br>Donde:<br>PAP = Porcentaje de avance de la propuesta<br>PAi = Porcentaje de ejecución de la actividad planificada<br>Pi = Peso de la actividad | |
| **Resultado** | 40% de avance de la aprobación de 1 Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión Modelos de Admisión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades con pesos de: 30%, 30%, 30% y 10% respectivamente. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Dar seguimiento con el CEA, DAR y Datic a la implementación de poder seleccionar 2 carreras al momento de ingresar al ITCR (100%).<br>Dar seguimiento al plan piloto para la reserva de cupos de mujeres en carreras STEAM (100%).<br>Desarrollar e implementar las acciones afirmativas para la atracción y permanencia de población proveniente de territorio indígena (preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA), grupo focal y la propuesta para cambio de carrera) (50%).<br>Elaborar un informe del desarrollo e implementación de la propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión (50%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | |
| **Indicador** | 3.1.4.3.1 Porcentaje de avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PAP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$<br><br>Donde:<br>PAP = Porcentaje de avance de la propuesta<br>PAi = Porcentaje de ejecución de la actividad planificada<br>Pi = Peso de la actividad | |
| **Resultado** | 55% avance de la propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión de Habilidades para la Vida | |
| **Responsable** | Vicerrectoría de VIESA | |
| **Especificaciones** | Se planifican 4 actividades con pesos de: 35%, 35%, 20% y 10% respectivamente. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Definir los objetivos y el alcance de la propuesta (57,14%).<br>Establecer las acciones, plazos y responsables de la propuesta (57,14%)<br>Identificar los recursos requeridos para la implementación de la propuesta de mejora (50%)<br>Definir la ruta o los mecanismos para la implementación de la propuesta de mejora en el 2026 (50%) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. | |
| **Indicador** | 3.1.4.4.1 Porcentaje de avance de la prueba piloto de la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PAPP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$<br><br>Donde:<br>PAPP = Porcentaje de avance de la prueba piloto<br>PAi = Porcentaje de avance de la actividad desarrollada<br>Pi = Peso de la actividad | |
| **Resultado** | 83,33% de avance de la prueba piloto de la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | 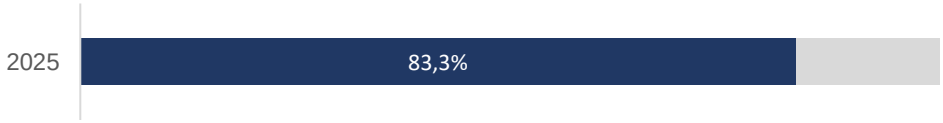 | |
| **Fuente de Información** | Comisión de Adaptación | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 6 actividades con pesos de 16.6% cada una. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Orientación y Psicología (50%).<br>Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Admisión y Registro (90%).<br>Realizar las acciones propuestas por la Escuela de Cultura y Deporte (100%).<br>Realizar las acciones propuestas por el Departamento de Becas y Gestión Social (80%).<br>Realizar las acciones propuestas por la Biblioteca (80%).<br>Realizar las acciones propuestas por el Centro de Atención Integral en Salud, CAIS (100%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Indicador** | 3.1.4.5.1 Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PANP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PANP = Porcentaje de avance en la implementación de nuevos programas<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad implmentada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 0% de avance en la implementación de nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en los campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión de Programas y Servicios | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | En el primer semestre, al no haberse girado los recursos del FEES no se pudo ampliar o abrir los servicios planificados. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | |
| **Indicador** | 3.1.4.6.1 Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $PDP = \left(\frac{\sum PA_i * P_i}{\sum P_i}\right)$<br><br>Donde:<br>PDP = Porcentaje de desarrollo del plan<br>PAi = Porcentaje de avance de la actividad desarrollada<br>Pi = Peso de la actividad | |
| **Resultado** | 26% de desarrollo del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión Especial para el Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 5 actividades, 1 con un peso de 60%, y 4 con peso de 10% cada una. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Actividad 1 (42,3%)<br>Actividad 2 (5%)<br>Actividad 3 (0%)<br>Actividad 4 (0%)<br>Actividad 5 (0%) | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. | |
| **Indicador** | 3.1.4.7.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencia |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDP = \left(\frac{\text{Pi}}{Pt}\right) * 100$$<br>Donde:<br>PDP = Porcentaje de desarollo de los procesos<br>Pi = Porcentaje del proceso desarrollado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 53,1% de desarrollo de los procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIESA, DOP, DBGS, Cultura y Deporte, Devesa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | VIESA (2)<br>DOP (3)<br>DBGS (1)<br>Cultura y Deporte (1)<br>Devesa (1) | |
| **Justificación** | Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de la población estudiantil. | |
| **Indicador** | 3.1.4.8.1 Porcentaje de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Tipo de población (Primer Ingreso, Regular) |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PDP = Porcentaje de desarollo de los procesos<br>Pi = Porcentaje del proceso desarrollado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 53,1% de desarrollo de los procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIESA | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Primer Ingreso (17)<br>Regulares (27) | |
| **Justificación** | Es importante señalar que estos procesos son de carácter permanente y se ejecutan de forma continua a lo largo del año. Para la población de primer ingreso se realizan procesos como Semana de Bienvenida, Prog. de Admisión Restringida, charlas de inducción, atención de población PAR, entre otras.<br>Para la población regular, se ejecutan procesos como seguimientos especiales y visitas domiciliarias a becados, festivales culturales y voluntariado y asesorías psicoeducativas. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.9 Otorgar al menos 21.500 becas socioeconómicas y de estímulo, distribuidas en los diferentes campus y centros. | |
| **Indicador** | 3.1.4.9.1 Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Tipo de beca (socioeconómica o estímulo) y Campus y Centros Académicos |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CBO} = \left(\sum_{1}^{n} Bi\right)$$<br>Donde:<br>$CPO = \text{Cantidad de becas socioeconómicas y de estímulo otorgadas.}$<br>$Bi = \text{Beca socioeconómica o de estímulo otorgada.}$ | |
| **Resultado** | 9498 becas socioeconómicas o de estímulo otorgadas. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Departamento de Becas y Gestión Social. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | El proceso de becas socioeconómicas y estímulo para estudiantes se realiza de manera continua durante el año. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se registran la siguiente distribución de becas otorgadas, por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 3487 socioeconómicas y 2864 de estímulo<br>CTLSC: 1076 socioeconómicas y 484 de estímulo<br>CTLSJ: 435 socioeconómicas y 251 de estímulo<br>CAL: 386 socioeconómicas y 136 de estímulo<br>CAA: 247 socioeconómicas y 132 de estímulo | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | |
| **Meta** | 3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la FEITEC que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR. | |
| **Indicador** | 3.1.4.10.1 Porcentaje de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PDP = Porcentaje de avance en el apoyo<br>Pi = Porcentaje de avance del apoyo realizado<br>At = Apoyos planificados | |
| **Resultado** | 53,1% de avance en el apoyo de las actividades de la Feitec | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | FEITEC | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 8 actividades. | |
| **Justificación** | En el primer semestre se avanzó en la gestión de bienes, servicios y actividades que fortalecen el funcionamiento de la Feitec, sus órganos y asociaciones estudiantiles. Se ejecutaron procesos como la adquisición de bienes duraderos, apoyo a semanas de carrera, participación en comisiones nacionales e institucionales, y se gestionaron eventos clave como la Jornada de Integración y el Feitec 2025. Además, se desarrollaron actividades de bienestar e integración estudiantil, como la Semana de Bienvenida y acciones por el 8M y la Diversidad. Estas acciones reflejan un cumplimiento sostenido de la meta. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Indicador** | 3.1.5.1.1 Porcentaje de desarrollo de la Estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDES = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PDES = Porcentaje de desarrollo de la Estrategia de Socialización<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 60% de desarrollo de la Estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Comisión de Estructura | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades, con pesos de: 30%, 30% y 40% respectivamente. | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Desarrollar el perfil de una persona enlace entre el consejo Viesa y los campus tecnológicos y centros académicos (100%).<br>Formular un plan piloto en un campus tecnológico o centro académico para que la persona enlace realice las labores correspondientes (100%)<br>Socializar la propuesta de estructura, el perfil y el plan piloto en espacios de toma de decisiones (Consejo de Rectoría, Viesa, Consejo de Depto. Viesa, entre otros) (0%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión. | |
| **Indicador** | 3.1.5.2.1 Porcentaje de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencia |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PDI = Porcentaje de desarrollo de las iniciativas<br>Pi = Porcentaje de avance de la iniciativa<br>At = Iniciativas planificadas | |
| **Resultado** | 52,1% de desarrollo de las iniciativas con el Fondo del Sistema, Csuca y Extensión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIESA, DOP, DAR, DBGS, Biblioteca, Cultura y Deporte | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | VIESA (3)<br>DOP (3)<br>DAR (2)<br>DBGS (1)<br>Biblioteca (2)<br>C y D (8) | |
| **Justificación** | Al 30 de junio se registra un avance del 52% en la ejecución de las 19 iniciativas previstas, las cuales tienen carácter permanente y se desarrollan a lo largo del año. Entre las acciones destacadas se encuentran actividades culturales y académicas de Redunives, ACUC, Casa Cultural Amón, Comvive y Siidca; así como talleres e informes del programa Éxito Académico-Conare, y la participación en comisiones interuniversitarias y de apoyo técnico como Beune y el Sistema Bibliotecario Interuniversitario. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | |
| **Indicador** | 3.1.5.3.1 Porcentaje de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencia |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PDI = Porcentaje de ejecución de los procesos<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>At = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 50,4% de ejecución de procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIESA, DBGS, Biblioteca, DAR, DOP, C y D, CAIS, Devesa | |
| **Responsable** | Vicerrectora VIESA | |
| **Especificaciones** | Procesos por dependencia: Todos (7)<br>VIESA (5)<br>DBGS (2)<br>Biblioteca (6)<br>DAR (7)<br>DOP (2)<br>C y D (4)<br>CAIS (4)<br>Devesa (12) | |
| **Justificación** | Al I semestre de 2025 se registra un avance del 50,4% en los 49 procesos permanentes desarrollados por las dependencias adscritas a la VIESA. Entre las principales acciones destacan: procedimientos de becas socioeconómicas (DBGS), servicios bibliotecarios y de préstamo de equipo (Biblioteca), procesos de admisión, matrícula y graduación (DAR), atención en salud y psicología (CAIS y Devesa), actividades recreativas y culturales (CyD), así como programas de información profesional (DOP) y actualización profesional (Dir. VIESA). Estos procesos son de carácter continuo y se mantienen activos durante todo el año. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa. | |
| **Indicador** | 3.1.7.1.1 Porcentaje de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>$\text{PAP} = \text{Porcentaje de avance de los procesos}$<br>$\text{Pi} = \text{Porcentaje de avance del proceso}$<br>$\text{Pt} = \text{Procesos planificados}$ | |
| **Resultado** | 22,7% de avance de los procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Viesa. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIESA | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el Programa 3 de Vida Estudiantil y Servicios Académicos proyecta gestionar la adquisición de 1.084 equipos de maquinaria, mobiliario y equipo de operación, así como la revalidación de cuatro obras de remodelación e infraestructura: cambio de cubierta de techo y mantenimiento eléctrico del edificio C3 de la Biblioteca Central José Figueres Ferrer; reparaciones varias en la Casa de la Ciudad (Etapa 1); construcción de una escalera de acceso al segundo nivel en la Casa de la Ciudad; y obras varias en la piscina (Etapa 2), incluyendo la ampliación del techo en el costado sur.<br><br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 22,7%. Las obras tienen un avance de 44,6% lo que corresponde a las etapas 5, 9 y 10, la gestión de equipos tiene un avance de 0,8% que corresponden al registro en el PTI. | |

PROGRAMA 4: INVESTIGACIÓN

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado. | |
| **Indicador** | 4.1.1.1.1 Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right) * 100$$<br>Donde:<br>PAA = Porcentaje de avance de la actualiación de los planes de estudio<br>Pi = Porcentaje de avance de la ctividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 100% de avance en la actualización de planes de estudio de posgrado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al primer semestre se actualizaron 6 planes de estudio de posgrado, lo cual valoran como una situación atípica por la cantidad de solicitudes de actualización presentadas.<br>Planes de estudio actualizados:<br>1. Maestría en Ciberseguridad (Modificación tipo 1, Modificación tipo 2).<br>2. Maestría en Ciencias de la Computación (Modificación tipo 1, Modificación tipo 2).<br>3. Maestría en Dirección de Empresas (Modificación tipo 1, Modificación tipo 2). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual. | |
| **Indicador** | 4.1.1.2.1 Porcentaje de grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus Tecnológico y Centro Académico |
| **Fórmula de cálculo** | $$PGI = \left(\frac{\Sigma \mathrm{Gi}}{Gt}\right) * 100$$<br>Donde:<br>PGI = Porcentaje de grupos impartidos de manera semipresencial o virtual<br>Gi = Grupo de programa de posgrado impartido de manera semipresencial o virtual<br>Gt = Total de grupos de programas de posgrado impartidos | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al primer 30 de junio de 2025 se han impartido en total 391 grupos de programas de posgrado, 52 de ellos en modalidad semipresencial y 256 en modalidad virtual. Sin embargo, la meta se excluye de la medición considerando que se requiere el dato anual de grupos impartidos para realizar el cálculo de cumplimiento de la meta.<br><br>Al 30 de junio de 2025, se reporta la siguiente cantidad de cursos impartidos bajo estas modalidades por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 52 semipresencial y 165 virtual<br>CTLSC: 0 semipresencial y 15 virtual<br>CTLSJ: 0 semipresencial y 66 virtual<br>CAL: 0 semipresencial y 0 virtual<br>CAA: 0 semipresencial y 10 virtual | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. | |
| **Indicador** | 4.1.1.3.1 Porcentaje de avance del diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PADR = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAD = Porcentaje de avance del diagnóstico<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 47% de avance en la determinación de los requerimientos de inglés para los programas de posgrado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reportan los siguientes porcentajes de avance de cada una de las actividades:<br>Coordinar con la Escuela de Ciencias del Lenguaje la aplicación de una prueba diagnóstica para conocer el nivel con el que ingresan y con el que salen las personas estudiantes de posgrados (50%).<br>Consultar y compilar la información sobre cuáles programas de posgrados cuentan actualmente con algún dominio de inglés como requisito o como deseable (90,9%).<br>Elaborar un documento que compile los resultados de la situación actual para la incorporación del dominio B2 como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado (0%). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.4 Gestionar la calidad de al menos 3 programas de posgrado. | |
| **Indicador** | 4.1.1.4.1 Porcentaje de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAGC = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAGC = Porcentaje de avance en la gestión de calidad<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 100% de avance en la gestión de calidad de programas de posgrado | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| Justificación | Al 30 de junio de 2025, se registran los siguientes programas que realizaron el proceso externo de reacreditación:<br>Maestría en Diseño y Construcción Sostenible (100%)<br>Maestría en Gerencia de Proyectos (100%)<br>Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad (100%)<br>Maestría en Ingeniería Electrónica (90%)<br><br>Se destaca que la meta se evalúa sobre los 3 programas planificados, el programa restante que aún está en proceso se considera como logro no programado. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.5 Realizar 1 proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado | |
| **Indicador** | 4.1.1.5.1 Porcentaje de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus Tecnológico y Centro Académico |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAP = Porcentaje de avance del proceso<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 50% de avance del proceso para la matrícula de estudiantes de posgrado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Se planifican 7 actividades. | |
| **Justificación** | Al 30 junio de 2025, se registran un total de 1210 estudiantes matriculados en programas de posgrado, de los cuales 58 corresponden a doctorado y 1.152 a maestría. El proceso de matrícula lo realiza cada programa y la Dirección de Posgrados brinda les brinda apoyo para la promoción y atracción de estudiantes.<br><br>Se detalla la cantidad de matriculados por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 980<br>CTLSC: 32<br>CTLSJ: 185<br>CAL: 0<br>CAA: 13 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 1. Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado. | |
| **Meta** | 4.1.1.6 Realizar 1 proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. | |
| **Indicador** | 4.1.1.6.1 Porcentaje de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus Tecnológico y Centro Académico |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAP = Porcentaje de avance del proceso<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 50% de avance del proceso para la graduación de estudiantes de posgrado. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Se planifican 3 actividades. | |
| **Justificación** | El proceso para la graduación de estudiantes de posgrado se gestiona con normalidad como actividad permanente realizada durante el año. Se detalla la cantidad de personas graduadas por Campus Tecnológico o Centro Académico:<br>CTCC: 50<br>CTLSC: 4<br>CTLSJ: 33<br>CAL: 0<br>CAA: 8 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. | |
| **Indicador** | 4.1.2.1.1 Porcentaje de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAD = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde: PAD = Porcentaje de avance del proceso Pi = Porcentaje de avance de la actividad At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 61% de avance del desarrollo de las acciones internacionales desde la VIE. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales | |
| **Responsable** | Vicerrector Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna. | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre de 2025 se han desarrollado acciones internacionales clave que reflejan un avance significativo en el fortalecimiento de la proyección global institucional. Se participó en la Feria NAFSA 2025 como parte del stand país, y se realizaron actividades como el Staff Week-Erasmus y el Programa Internacional con Texas University. Se aprobaron proyectos internacionales en temas estratégicos como energía y semiconductores, y actualmente hay 14 proyectos en negociación. Además, se firmaron cuatro convenios internacionales y el acta de donación del Klab. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión. | |
| **Indicador** | 4.1.2.2.1 Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PTAV = \left(\frac{\Sigma \mathrm{Ti}}{Tt}\right) * 100$$<br>Donde:<br>PTAV =<br>Porcentaje de tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales<br>Ti = Tesis académica de posgrado vinculada con algún proyecto institucional<br>Tt = Total de tesis académicas de posgrado | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Posgrados | |
| **Responsable** | Vicerrector Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición considerando que se requiere el dato anual de las tesis académicas de posgrado para realizar el cálculo de cumplimiento de la meta. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión. | |
| **Indicador** | 4.1.2.3.1 Cantidad de estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CEP} = \left( \sum_{1}^{n} Ei \right)$$<br>Donde:<br>$\text{CEP} = \text{Cantidad de estudiantes que participan en actividades de IyE}$<br>$Ei = \text{Estudiante que participa en actividades de investigación o extensión}$ | |
| **Resultado** | 591 estudiantes que participan en actividades de investigación o extensión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Investigación | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se reporta que 457 estudiantes se nombraron asistentes especiales en actividades de investigación y 134 estudiantes como asistentes especiales en actividades de fortalecimiento (6) y en proyectos de extensión (128). | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. | |
| **Indicador** | 4.1.2.4.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | - |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CPEG} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$ Donde: $\text{CPEG} = \text{Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados}$ $Pi = \text{Proyectos estudiantiles de investigación o extensión gestionados}$ | |
| **Resultado** | 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión asignados. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Investigación | |
| **Responsable** | Vicerrector Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Durante el primer semestre se han desarrollado y acompañado diez proyectos con enfoques diversos en ciencia, tecnología, sostenibilidad, educación y desarrollo social. Estos proyectos abordan desde la caracterización de bacterias y el análisis urbano, hasta el diseño de dispositivos robóticos, impresión 3D, energías renovables y acceso equitativo a recursos. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación | |
| **Indicador** | 4.1.2.5.1 Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CPIG} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$ Donde: $\text{CPIG} = \text{Cantidad de proyectos estudiantiles de investigación gestionados}$ $Pi = \text{Proyecto estudiantil de investigación gestionado}$ | |
| **Resultado** | 184 proyectos estudiantiles de investigación gestionados | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Investigación | |
| **Responsable** | Vicerrector Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se cuenta con 184 proyectos de investigación vigentes, de los cuales 97 dieron inicio en el 2025. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas. | |
| **Indicador** | 4.1.2.6 Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | índice |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CPCI} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$<br>Donde:<br>$\text{CPCI} = \text{Cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas}$<br>$Pi = \text{Publicación científica en revistas indexadas}$ | |
| **Resultado** | 139 publicaciones científicas en revistas indexadas. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Investigación | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | De acuerdo con los resultados de la evaluación del PEI al 31 de diciembre 2024, se consideran los índices de Scopus, Scielo y Web Of Science | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se registra un total de 139 publicaciones científicas en revistas indexadas. No obstante, durante la evaluación del PAO 2025, a solicitud de la VIE se consideran también las publicaciones de Emerging Source Citation Index (ESCI), lo anterior, debido a un asunto de marcaje con respecto a SCIELO.<br><br>Publicaciones según índice:<br>Scopus: 63<br>Web of Science: 37<br>Emerging Source Citation Index: 20<br>Scielo: 1 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior. | |
| **Indicador** | 4.1.2.7.1 Tasa de variación interanual de la cantidad de personas estudiantes y funcionarias que participan en actividades de movilidad internacional | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $TPMI = \left(\frac{Pi\ t}{Pi\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TPMI =$<br>Tasa de variación de la cantidad de personas que participan en actividades de movilidad internacional<br>$Pi\ t =\ Personas\ que\ participan\ en\ actividades\ de\ movilidad\ internacional$ (Año t)<br>$Pi\ t-1 = Personas\ que\ participan\ en\ actividades\ de\ movilidad\ internacional$ (Año $t-1$) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta se excluye de la medición, debido a que el cálculo del indicador es interanual y no se puede utilizar el dato semestral. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Indicador** | 4.1.2.8.1 Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PDAA = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$ Donde:<br>PDAA = Porcentaje de desarrollo de las actividades académicas<br>Pi = Porcentaje de desarrollo de la actividad<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 45% de desarrollo de las actividades académicas que impulsan la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Centro de Vinculación Empresa | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se registra el siguiente avance de las 5 actividades planificadas:<br>Charlas sobre propiedad intelectual: 50%<br>Registro de nueva marca institucional (Biotica): 25%<br>Registro de nueva marca institucional (Aeronautec): 50%<br>27 solicitudes de estudiantes para TFG: 50%<br>Visitas de empresas a centros de investigación: 50% | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.9 Realizar 3 publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación. | |
| **Indicador** | 4.1.2.9.1 Cantidad de publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación realizadas. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CAD} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$ Donde: $\text{CAD} = \text{Cantidad de publicaciones de divulgación realizadas}$ $Pi = \text{Publicación de divulgación realizada}$ | |
| **Resultado** | 2 publicaciones de divulgación de los resultados de los proyectos de investigación realizadas. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Investigación | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025 se registran 2 ediciones publicadas en enero y mayo de la revista InvestigaTEC: Vol. 18 No.52 y Vol. 18 No.53. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología. | |
| **Indicador** | 4.1.2.10.1 Cantidad de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CLP} = \left( \sum_{1}^{n} Li \right)$$<br>Donde:<br>$\text{CLP} = \text{Cantidad de libros publicados en el ámbito de la ciencia y la tecnología}$<br>$Li = \text{libro publicado en el ámbito de la ciiencia y la tecnología}$ | |
| **Resultado** | 8 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología publicados. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Editorial Tecnológica | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al primer semestre de 2025 se han realizado 8 publicaciones de libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología, distribuidas en formato impreso y electrónico. Entre ellas destacan temas como sostenibilidad, contabilidad, biodiversidad, ciencia y tecnología, con el fin de fortalecer la producción y divulgación académica institucional. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 2. Mejorar la generación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador, que contribuyan al desarrollo del sector socio-productivo. | |
| **Meta** | 4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa. | |
| **Indicador** | 4.1.2.11.1 Cantidad de números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CNOP} = \left(\sum_{1}^{n} Ni\right)$$ Donde: $\text{CNOP} = \text{Cantidad de números ordinarios publicados}$ $Ni = \text{número ordinario publicado}$ | |
| **Resultado** | 2 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha publicados. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Editorial Tecnológica | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se registran 2 números ordinarios de la Revista Tecnología en Marcha, dentro de los cuales se contabilizan 34 artículos publicados. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 4.1.5.1. Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación. | |
| **Indicador** | 4.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Dependencia |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>At = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 47,6 % de ejecución de los procesos que coadyuvan con la Investigación. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIE, Dirección Investigación, Dirección Posgrados, Editorial Tecnológica, Centro de Vinculación. | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Cantidad de procesos desagregados:<br>Todos (8)<br>Dirección VIE (6)<br>Dirección Investigación (3)<br>Dirección Posgrados (4)<br>Editorial Tecnológica (4)<br>Centro de Vinculación (7) | |
| **Justificación** | La meta presenta un avance del 47,6% al primer semestre, correspondiente a la ejecución de procesos operativos permanentes de las dependencias adscritas a la VIE. Se destaca la continuidad en visitas a campus y centros, mantenimiento de equipos, organización del evento “Un día para la investigación” y avances en el catálogo de equipos de investigación. Además, se gestionaron registros de marcas y patentes, se emitieron dictámenes de confidencialidad sobre resultados protegibles, se participó en redes como TETRIS y se finalizó el Estudio Nacional de Logística. También se atendieron más de 80 oportunidades laborales de empresas externas y se desarrolló una misión institucional en El Salvador para explorar ofertas de posgrado. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación. | |
| **Indicador** | 4.1.7.1.1 Porcentaje de procesos de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | |
| **Fórmula de cálculo** | $$PPG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PPG = Porcentaje de procesos gestionados<br>Pi = Porcentaje del proceso gestionado<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 29,2% de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIE | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el Programa 4 de Investigación proyecta gestionar la adquisición de 49 equipos de maquinaria, mobiliario, equipo de operación y bienes duraderos diversos (incluidos bienes intangibles y licencias), así como la revalidación de la obra correspondiente a la Etapa 2: ampliación de los laboratorios del CIB (G19).<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 29,2%. Un 41,8% de la gestión de adquisición de equipos, incluyendo nuevos y revalidados, se encuentra en las etapas 1, 2, 4 y 5. La obra de ampliación de los laboratorios del CIB presenta un avance del 16,7%, correspondiente a la etapa 7, que es la programada para atención en el 2025. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 4.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE | |
| **Indicador** | 4.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAI = Porcentaje de implementación del sistema PURE<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 31,5% de implementación del sistema PURE. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | VIE | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Se planifican 2 actividades | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se registran los siguientes avances por actividad:<br>Actividad 1 (50%)<br>Actividad 2 (40%) | |

PROGRAMA 5: EXTENSIÓN

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | |
| **Meta** | 5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior. | |
| **Indicador** | 5.1.3.1 Tasa de variación interanual de los productos académicos asociados a la extensión y acción social. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Tasa |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $TPAA = \left(\frac{Pi\ t}{Pi\ \ t-1}\right) - 1 * 100$<br><br>Donde:<br>$TPAA =$ Tasa de variación de los productos académicos asociados<br>$Pi\ t =\ Producto\ académico\ asociado$ (Año t)<br>$Pi\ t-1 = Producto\ académico\ asociado$ (Año t − 1) | |
| **Resultado** | NA | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | El documento de *Caracterización de productos derivados de la Extensión y la Acción Social Universitaria* se encuentra en proceso de aprobación. | |
| **Justificación** | En el 2024 se desarrollaron 50 productos académicos, un incremento del 5% corresponde a 53 productos en total. Al primer semestre 2025 se registran 19 productos; sin embargo, se excluye de la medición hasta contar con la cantidad total lograda en el 2025. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | |
| **Meta** | 5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión. | |
| **Indicador** | 5.1.3.2.1 Cantidad de proyectos de extensión gestionados. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Cantidad |
| | **Nivel de desagregación** | Campus Tecnológico y Centro Académico |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CPEG} = \left(\sum_{1}^{n} Pi\right)$$<br>Donde:<br>$\text{CPEG} = \text{Cantidad de proyectos de extensión gestionados}$<br>$Pi = \text{Proyecto de extensión gestionado}$ | |
| **Resultado** | 64 proyectos vigentes de extensión gestionados | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Al 30 de junio de 2025, se cuenta con 64 proyectos de extensión vigentes, de los cuales 23 iniciaron su ejecución en el 2025. Por Campus Tecnológico o Centro Académico se reporta:<br>CTCC: 52<br>CTLSC: 6<br>CTLSJ: 1<br>CAL: 3<br>CAA: 2 | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 3. Consolidar la vinculación de la Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | |
| **Meta** | 5.1.3.3 Desarrollar al menos 4 actividades de fortalecimiento de extensión. | |
| **Indicador** | 5.1.3.3.1 Cantidad de actividades de fortalecimiento de extensión desarrolladas | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Resultado: Producto |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | Campus Tecnológico y Centro Académico |
| **Fórmula de cálculo** | $$\text{CFED} = \left(\sum_{1}^{n} Ai\right)$$ Donde: $\text{CFED} = \text{Cantidad de actividades de fortalecimiento y extensión desarrolladas}$ $Ai = \text{Actividad de fortalecimiento y extensión desarrollada}$ | |
| **Resultado** | 4 actividades de fortalecimiento y extensión desarrolladas. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | Para este semestre se registran 8 actividades de fortalecimiento de extensión (4 de ellas no planificadas), 5 con recursos para su desarrollo, 3 sin recursos, pero todas con un avance del 50%. De las cuales, 3 son del CTCC, 3 del CTLSC, 1 del CTLSJ y 1 del CAA. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | |
| **Meta** | 5.1.5.1 Ejecutar al menos 14 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. | |
| **Indicador** | 5.1.5.1.1 Porcentaje de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PEP = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PEP = Porcentaje de ejecución de los procesos<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 46,4% de ejecución de los procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Extensión. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Ninguna | |
| **Justificación** | La meta presenta un avance del 46,4% al primer semestre de 2025, reflejando la ejecución de procesos clave del Programa de Extensión. Destacan la coordinación con comisiones nacionales de extensión (Conare), la apertura de programas como “Centroamérica Aprende” y “Costa Rica Aprende con la U Pública”, así como la ejecución del PAMTEC. Además, se han impulsado acciones para fortalecer institucionalmente la extensión, incluyendo la desconcentración de servicios, elaboración de reglamentos y catálogos, y actividades de formación y vinculación comunitaria. Se da seguimiento a cuatro proyectos del PPA Campus San Carlos, que integran docencia, investigación y extensión, con un fuerte componente de formación práctica, transferencia de conocimientos y vinculación con productores. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 5.1.7.1 Gestionar 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Extensión. | |
| **Indicador** | 5.1.7.1.1 Porcentaje de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para Extensión. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PPG = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{Pt}\right)$$<br>Donde:<br>PPG = Porcentaje de procesos gestionados<br>Pi = Porcentaje de ejecución del proceso<br>Pt = Procesos planificados | |
| **Resultado** | 45,7% de procesos gestionados para adquisición de bienes duraderos para la Investigación. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | La evaluación de esta meta se basa en los parámetros y datos establecidos en el PTI 2023-2025. | |
| **Justificación** | Para 2025, el Programa 5 de Extensión proyecta gestionar la adquisición de 27 equipos de maquinaria, mobiliario y equipo de operación, incluyendo tanto nuevos como revalidados, así como equipos del PPA.<br>Al 30 de junio, el avance general de la meta es del 45,7%, correspondiente a la gestión de adquisición de equipos que se encuentran en las etapas 1, 4 y 5. | |

| Elemento | Descripción | |
|---|---|---|
| **Objetivo** | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e infraestructura que facilite la gestión institucional. | |
| **Meta** | 5.1.7.2 Implementar el 70% del sistema PURE | |
| **Indicador** | 5.1.7.2.1 Porcentaje de implementación del sistema PURE. | |
| **Características** | **Tipo de indicador** | Gestión: Eficacia |
| | **Periodicidad** | Anual |
| | **Unidad de medida** | Porcentaje |
| | **Nivel de desagregación** | -- |
| **Fórmula de cálculo** | $$PAI = \left(\frac{\Sigma \text{Pi}}{At}\right)$$<br>Donde:<br>PAI = Porcentaje de implementación del sistema PURE<br>Pi = Porcentaje de avance de la actividad realizada<br>At = Actividades planificadas | |
| **Resultado** | 32% de implementación del sistema PURE. | |
| **Porcentaje de cumplimiento de la meta** | | |
| **Fuente de Información** | Dirección de Extensión | |
| **Responsable** | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | |
| **Especificaciones** | Se planifican 2 actividades. | |
| **Justificación** | Durante el periodo se ha avanzado significativamente en la creación y actualización de perfiles para personas investigadoras y extensionistas, registrando un total de 457 perfiles creados y 253 modificados. Para fortalecer este proceso, se realizaron 5 capacitaciones con la participación de 93 personas, así como talleres programados en cuatro sedes (CTLSC, CTLSJ, CAA y CTCC). Además, se brindaron recursos como videotutoriales para facilitar la gestión de perfiles. Actualmente, se cuenta con 132 extensionistas activos, distribuidos entre 87 especialistas en extensión y 45 personas con doble rol de investigador y extensionista. | |

# V. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE RESPUESTA AL RIESGO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2025

El control interno y la gestión de riesgos son pilares fundamentales para la administración institucional. Por ello, este apartado presenta los resultados del primer seguimiento a las acciones de respuesta a los riesgos identificados durante el proceso de evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) 2025, con corte al 30 de junio del 2025.

Este seguimiento se realiza en cumplimiento de la Ley General de Control Interno No. 8292, las Normas de Control Interno para el Sector Público, el Reglamento del Sistema de Control Interno y el Marco Orientador para el establecimiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

El objetivo es determinar que el grado de cumplimiento de las acciones definidas como respuesta a los riesgos derivados del proceso de gestión del PAO 2025 para que se cumpla al menos al 50% este primer semestre. Asimismo, busca verificar los avances logrados en su implementación y proponer ajustes que contribuyan a fortalecer la gestión del riesgo institucional.

El seguimiento fue aplicado a las personas que ocupan cargos en la Rectoría, las Vicerrectorías, las Direcciones de los Campus Tecnológicos Locales y los Centros Académicos, en su calidad de personas responsables de suministrar información veraz y precisa a la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), conforme a los artículos 10, 12 y 16 de la Ley General de Control Interno No. 8292. El proceso se ejecutó mediante entrevistas presenciales y virtuales a las personas a cargo de las instancias responsables de las metas establecidas en el PAO, con el fin de monitorear la ejecución de las acciones orientadas a mitigar los riesgos identificados.

Este proceso de seguimiento se realiza semestralmente, con el propósito de identificar desviaciones en el nivel de ejecución e informar oportunamente a las instancias competentes mediante el presente informe.

Como parte de las orientaciones institucionales, el jerarca y las personas titulares subordinadas deben establecer mecanismos formales y canales efectivos de comunicación que faciliten la detección oportuna de deficiencias o desviaciones en la ejecución de las acciones de gestión de riesgos, a fin de implementar las medidas preventivas o correctivas que correspondan.

**Resultados del I Seguimiento**

El seguimiento se aplicó a un total de 21 dependencias incluyendo las oficinas asesoras de la Dirección Superior y las Direcciones de Investigación, Cooperación y Asuntos Internacionales, Extensión y Editorial Tecnológica, Vinculación Universidad-Empresas y Posgrados agrupadas en Investigación, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 26.** Cantidad de metas, riesgos, nivel del riesgo, acciones de respuesta al riesgo, según programa y subprograma, Plan Anual Operativo 2025.

| Programa | Metas | Riesgos | Nivel de riesgo asociado a acciones de respuesta | | | | | Acciones de respuesta | | | Cumplimiento | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Aceptable | Bajo | Moderado | Alto | Muy Alto | Con cumplimiento | *Sin cumplimiento | Total | Acción de respuesta al riesgo | Metas de cada programa |
| Administración | 31 | 64 | 1 | 14 | 17 | 25 | 7 | 56 | 8 | 64 | 47 | 42,5 |
| Docencia | 3 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | * | 62,6 |
| Vida Estudiantil | 13 | 24 | 1 | 3 | 9 | 11 | 0 | 25 | 1 | 26 | 49 | 51,0 |
| Investigación | 13 | 18 | 1 | 8 | 4 | 4 | 1 | 17 | 1 | 18 | 42 | 67,3 |
| Extensión | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 50 | 57,4 |
| **Total** | **62** | **112** | **3** | **30** | **31** | **40** | **8** | **99** | **15** | **114** | **47** | **53,3** |

**Nota**: * Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

De los 112 riesgos identificados, el 63% son generadores de al menos una acción de respuesta al riesgo y se encuentran agrupados según el criterio de aceptación asociado al riesgo en: bajo, moderado, alto y muy alto, adicionando tres riesgos con nivel aceptable que generaron una acción de respuesta al riesgo. El 37% de los riesgos fueron clasificados por los responsables como riesgos controlados y con un nivel aceptable.

En el seguimiento a las acciones de respuesta al riesgo propuestas en el Plan Anual Operativo 2025, producto de la valoración de riesgos se realizó un análisis comparativo entre el nivel de cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo y el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas por programa.

Se puede visualizar que el cumplimiento promedio de las acciones de respuesta al riesgo es de un 47%, mientras que el cumplimiento de metas alcanzó un 53,3%. Esta diferencia pone en

evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de planificación y ejecución, con énfasis en la articulación entre la prevención de riesgos y el cumplimiento de las metas.

El programa de Vida Estudiantil se destaca con un 49% de cumplimiento en acciones de respuesta al riesgo, acompañado de un 51% en cumplimiento de metas, reflejando una gestión integral que vincula de forma efectiva la anticipación a riesgos con resultados concretos.

Por su parte, el programa de Docencia, aunque no registró acciones ejecutadas de respuesta al riesgo por no haberse materializado los factores de riesgo inicialmente previstos, evidenció un 62,6% de cumplimiento de metas, lo cual demuestra una ejecución eficiente y estable en contextos de menor exposición.

El programa de Administración presenta un 47% de cumplimiento en acciones de respuesta, con un 44,2% en metas alcanzadas, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión de riesgos.

En el caso del programa de Investigación, se reporta un 42% de cumplimiento en acciones de respuesta y un 67,3% en el cumplimiento de metas, revelando que, a pesar de un menor nivel de ejecución en medidas de mitigación, se logro cumplir con las actividades de las metas.

Finalmente, Extensión refleja una correlación positiva, con un 50% en acciones de respuesta al riesgo y 58,3% de cumplimiento de metas, evidenciando consistencia entre la gestión del riesgo y la ejecución de las metas.

Es fundamental mantener y fortalecer esta relación entre el cumplimiento de las acciones de respuesta al riesgo y el logro de las metas de los programas, ya que esto reafirma la importancia de continuar impulsando una cultura institucional orientada a la prevención, el monitoreo permanente y la toma oportuna de decisiones ante factores de riesgo, garantizando así un mayor impacto en la ejecución de los programas y el cumplimiento de las metas.

A. Acciones contingentes

Durante el primer semestre se identificaron 15 acciones de respuesta al riesgo clasificadas como contingentes, entendidas como medidas previamente planificadas que se ejecutan únicamente si se presentan señales de alerta sobre la posible materialización del riesgo. En este periodo, no se

registraron tales alertas, lo que se atribuye a la adecuada ejecución de las metas y a una gestión efectiva de los recursos. Por lo tanto, no fue necesario aplicar el marco normativo u otras acciones para responder a situaciones inesperadas para minimizar su impacto.

La tabla 27 muestra la distribución de las diez metas y los 15 riesgos asociados a acciones contingentes que no requirieron ejecución durante el primer semestre:

**Tabla 27.** Cantidad de metas y acciones de respuesta al riesgo sin alerta de materialización de riesgo, según programa del Plan Anual Operativo 2025.

| Programa | Cantidad metas* | Cantidad Acciones |
|---|---|---|
| Administración | 4 | 8 |
| Docencia | 3 | 4 |
| Vida Estudiantil | 1 | 1 |
| Investigación | 1 | 1 |
| Extensión | 1 | 1 |
| **TOTAL** | **10** | **15** |

Nota: *Cantidad de Metas asociadas a las acciones de respuesta al riesgo.

Es importante indicar que en el segundo semestre se mantendrá el monitoreo continuo de estos riesgos y sus respectivas acciones contingentes, con el fin de propiciar una respuesta oportuna en caso de que surjan señales de alerta.

B. Riesgos controlados y aceptables

Durante el seguimiento realizado a las acciones de respuesta al riesgo, como parte del proceso de valoración del Plan Anual Operativo 2025, se monitorearon los 65 riesgos previamente clasificados como controlados (38) y aceptables sin una acción de respuesta asociada (27), con el propósito de verificar que las medidas implementadas continúan siendo eficaces y que no se han producido desviaciones que comprometan su ejecución. Esta actividad tuvo como finalidad confirmar la vigencia y efectividad de los controles establecidos o, en su defecto, determinar la necesidad de actualizar el riesgo a un criterio diferente al de controlado.

Los resultados del monitoreo evidenciaron que, en términos generales, los controles implementados son adecuados y funcionales para garantizar el cumplimiento de las actividades vinculadas a las metas establecidas en la ejecución del PAO. Sin embargo, en ciertos casos

específicos se identificaron variaciones en el criterio de aceptación del riesgo, el cual, si bien fue considerado como controlado y aceptable en la formulación del plan, alcanzó un nivel moderado durante su evaluación:

**Tabla 28.** Variaciones en el nivel de riesgo.

| Programa | Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración | 1.1.5.3 Desarrollar el 50 de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. | Gestión | Riesgo por incumplimiento de la meta por falta de claridad en el alcance del modelo. | Alto | Analizar el alcance de la meta debido a la limitación del tiempo, y de talento humano. | Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus tecnológicos y centros académicos | 50% | Se reformula el riesgo, el criterio de aceptación se cambia de controlado a alto y se propone una acción de respuesta, misma que se dará seguimiento en el II Semestre |
| | 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos. | Financiero | Riesgo de limitación presupuestaria por la no negociación del FEES para la compra del equipo necesario para ejecutar las acciones de la meta. | Moderado | Priorizar la compra en el uso del superávit en la parte de equipamiento. | Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus tecnológicos y centros académicos | 50% | Se reformula el riesgo, el nivel cambia de controlado a moderado y se propone una acción de respuesta, misma a la que se está dando seguimiento, dado a que actualmente en el DAR existen limitaciones financieras para realizar las acciones propuestas por falta de equipamiento. |
| Administración | 1.1.5.13 Implementar el 50 de un Centro de Servicios. | Tecnologías de información | Riesgo de que no se logren vincular los sistemas con el modelo del Centro de Servicios que se seleccionen para la primera etapa. | Moderado | Gestionar la asignación de un recurso que asegure la continuidad del proyecto. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 50% | Se ha realizado el monitoreo de la meta, cambiando el nivel riesgo de controlado a un moderado. Asimismo, se ha dado seguimiento a las actividades asociadas; sin embargo, no se ha recibido respuesta por parte del personal que brinda apoyo al desarrollo de esta meta. Se está solicitando la asignación de un recurso específico que dé continuidad al proyecto. |

| Programa | Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración | 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. | Talento Humano | Riesgo por la dificultad para encontrar un sistema de gestión documental que se adapte a las características y necesidades específicas de la institución | Moderado | Coordinar la reactivación de la comisión con el fin de avanzar en el análisis de los requerimientos asociados a la propuesta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 0% | Se reformula el riesgo para el segundo semestre, cambiando el nivel de controlado a moderado, en función del grado de avance y las condiciones actuales que afectan el cumplimiento de la meta de desarrollar una propuesta de gestor documental. Este ajuste responde a la necesidad de reforzar acciones preventivas y de seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de la meta en el plazo establecido. |
| Administración | 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | Gestión | b. Riesgo de atrasos por el proceso de compra pública | Moderado | Dar seguimiento al cronograma establecido para gestionar los procesos de adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSC | 30% | Se reformula el riesgo para el segundo semestre, cambiando el nivel de aceptable a moderado, en función del grado de avance y las condiciones actuales que afectan el cumplimiento de la meta de gestionar los procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. Este ajuste responde a la necesidad de reforzar acciones preventivas y de seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de la meta en el plazo establecido. |

Estas modificaciones se debieron, en parte, a que se detectaron nuevas condiciones operativas, externas o estructurales que influyeron en dicha variación, lo que hizo necesaria una actualización en la valoración y tratamiento de los riesgos afectados.

Este seguimiento reafirma la importancia de mantener una vigilancia continua sobre todos los riesgos, incluso aquellos previamente considerados como controlados, ya que las condiciones del entorno y de los procesos pueden cambiar, afectando la efectividad de las acciones de respuesta implementadas. Las nuevas acciones de respuesta serán integradas en el seguimiento que se realizará en el segundo semestre, con el objetivo de asegurar la continuidad de las mismas y evitar en la medida de lo posible la materialización de los riesgos.

C. Riesgos materealizados

Un aspecto relevante en este seguimiento es el análisis de siete metas en las que los riesgos se materializaron durante el primer semestre. En estos casos, la ejecución promedio de las acciones definidas para mitigar el riesgo fue de un 31%, a pesar de que el riesgo se concretó.

El cumplimiento de las acciones de mitigación se considera moderado con un nivel de avance del 50%, según el seguimiento realizado. Entre los factores de riesgo más recurrentes se destacan: la falta de personal técnico y especializado, las listas de espera en la atención de servicios estudiantiles y la asignación tardía de recursos presupuestarios.

Si bien se identifican esfuerzos por parte de las personas responsables para cumplir con las actividades programadas, como la redistribución de cargas laborales y la priorización de tareas, estas acciones no han sido suficientes para prevenir la materialización de los riesgos.

No obstante, para el segundo semestre se han reformulado los riesgos y sus respectivas acciones de respuesta, con el objetivo de mitigar el impacto generado y evitar su recurrencia.

En la siguiente tabla, se detallan las justificaciones correspondientes a cada uno de los riesgos materializados.

**Tabla 29.** Riesgos materializados.

| Meta | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.4 Implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | a. Riesgo de la falta de recurso humano para implementar el 65 del Modelo. | Alto | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para poder implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la falta de claridad sobre el alcance de la meta. |
| | b. Riesgo de deficiencias en las fuentes de información. | Muy alto | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para poder implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la falta de claridad sobre el alcance de la meta. |
| | c. Riesgo de la falta de vinculación en los sistemas institucionales. | Alto | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para poder implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la falta de claridad sobre el alcance de la meta. |

| Meta | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | b. Riesgo de no poder cubrir presupuestariamente las necesidades programadas y tramitadas durante el año por cambios en necesidades o ajustes en el proceso. | Muy Alto | Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 10% | Pese que se fortalecen los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento, el riesgo se ha materializado debido a la falta de personal para atender la creciente carga de actividades. Esta situación responde a las limitaciones presupuestarias, así como al aumento en las actividades de investigación y académicas, lo que ha incrementado la generación de residuos en todos los campus y, en consecuencia, los riesgos asociados a su manejo. Ante este escenario, se continuará con el seguimiento y solicitando plazas a la Vicerrectoría de Administración (VAD) y se ha gestionado con la Dirección de Gestión del Talento Humano (GTH) la implementación de acciones de motivación para el equipo de trabajo, considerando que las plazas disponibles son temporales, lo cual afecta la estabilidad del personal. |
| 1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD. | c. Riesgo de que las entidades usuarias no planifiquen, programen e inicien el proceso según los calendarios establecidos. | Muy Alto | Dar seguimiento bimestral a las dependencias a quiénes se les haya asignado presupuesto de manera tal que las gestiones se realicen con antelación en concordancia con los cronogramas institucionales establecidos. | Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento | 30% | La acción de respuesta definida fue ejecutada parcialmente. Sin embargo, el riesgo se materializó debido a factores externos a la acción preventiva, como la asignación tardía del presupuesto institucional, lo que generó retrasos en las gestiones de solicitud de bienes y revisiones técnicas. A pesar del seguimiento aplicado, la efectividad de la acción fue limitada, por lo que se han propuesto medidas correctivas adicionales dentro del marco de la meta para mitigar el impacto generado. |
| | e. Riesgo de perder paulatinamente el talento humano especializado y contar con un bajo presupuesto para contrataciones especializadas. | Muy Alto | Elaborar un plan creciente y permanente de especialización para el personal y asignar recursos para asesorías. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |

| Meta | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración. | Riesgo por la ausencia de una cultura de planificación en todos los niveles de vicerrectorías, direcciones de campus tecnológicos, centros académicos y departamentos con la programación de compras. | Alto | Trabajar de manera conjunta entre Aprovisionamiento, un representante por Vicerrectoría, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, un programa y un plan de acción para la adquisición de bienes duraderos. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y las dependencias adscritas | 50% | La acción de respuesta definida fue ejecutada al 50%, ya que por parte de la Vicerrectoría de Administración y el Departamento de Aprovisionamiento se realizan los cronogramas de atención de compras, sin embargo, el riesgo se materializó dado al atraso en la asignación presupuestaria y proceso de revisión. |
| 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | b. Riesgo de atrasos por el proceso de compra pública | Moderado | Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSC | 30% | Se revalúa el riesgo para el segundo semestre, cambiando de aceptable a moderado, en función del nivel de avance y las condiciones actuales que afectan el cumplimiento de la meta de gestionar los procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. Este ajuste responde a la necesidad de reforzar acciones preventivas y de seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de la meta en el plazo establecido. |
| 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica. | Alto | Informar periódicamente a las autoridades sobre el comportamiento de las necesidades y servicios estudiantiles | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos | 50% | El riesgo se ha materializado, cambiando su nivel de moderado a alto, debido a la imposibilidad de ofrecer el servicio como estaba previsto, producto de la falta de recursos presupuestarios asignados mediante el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Esta situación se agrava por el aumento en la cantidad de cupos, lo que ha generado una brecha significativa entre la demanda actual y la capacidad institucional de atención, reafirmando la criticidad del riesgo. |
| 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. | a. Riesgo de no contar con recursos humano a lo interno de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales. | Bajo | Traslado del riesgo a las autoridades para que tomen acción con respecto al crecimiento de la DCAI | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 50% | La acción de respuesta definida fue ejecutada al 50, sin embargo, el riesgo se materializó, generando impactos en el desarrollo de la meta. Se consideran las medidas correctivas de la meta para mitigar el impacto. La materialización del riesgo se debió a la no asignación del presupuesto ni recursos humanos para la ejecución de las actividades. |

| Meta | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | b. Riesgo de no contar con recurso presupuestario como nueva tendencia de contrapartida para participar en proyectos internacionales. | Muy Alto | Definir un porcentaje de los fondos de I&E para asignar a la contrapartida. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos en el desarrollo de la meta. Se consideran las medidas correctivas de la meta para mitigar el impacto. La materialización del riesgo se debió a la no asignación del presupuesto ni recursos humanos para la ejecución de las actividades. |
| | c. Riesgo de que no resulten ganadoras las propuestas de proyecto en las convocatorias | Alto | Revisión de los resultados para identificar las lecciones aprendidas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |
| 4.1.5.1 Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación | Riesgo de no disponibilidad de recurso humano limitando la ejecución de las actividades. | Bajo | Reajuste/reducción de funciones | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 30% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |

En el siguiente gráfico se muestran los programas que tienen mayor cantidad de acciones de respuesta al riesgo, así como el porcentaje de cumplimiento correspondiente. El análisis abarca un total de 99 acciones a las que se les dio seguimiento al finalizar el primer semestre, las 15 acciones restantes, si bien, están planificadas, no requirieron ser implementadas en este semestre, lo que da un total de 114 acciones de respuesta al riesgo.

**Figura 3.** Cantidad de acciones y porcentaje de cumplimiento, según el seguimiento de la valoración de riesgos al PAO 2025 al 30 de junio.

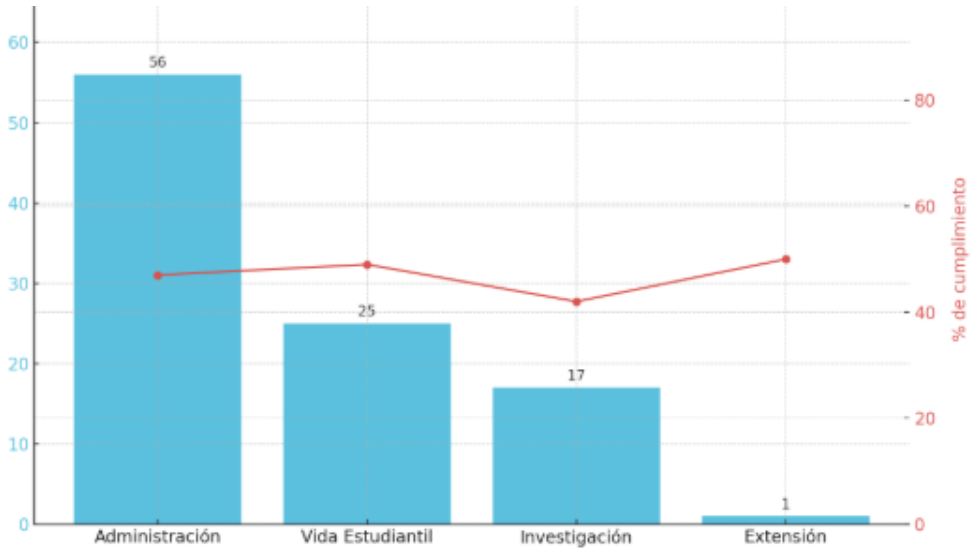


Al finalizar el primer semestre del 2025, las personas responsables de la implementación de las acciones de respuesta al riesgo han realizado esfuerzos significativos en el monitoreo continuo de los riesgos identificados. No obstante, ha sido necesario revisar y revalorar estos riesgos, con el propósito de actualizar este seguimiento como una herramienta para fortalecer el Sistema de Control Interno, conforme a lo establecido en la Ley General de Control Interno, permitiendo suministrar información con veracidad y exactitud.

A continuación, se presentan los detalles correspondientes a las metas, los riesgos asociados, las acciones de respuesta, los responsables asignados, el porcentaje de ejecución y la justificación relevante sobre la implementación de dichas acciones.

**Tabla 30.** Seguimiento Acciones de respuesta al riesgo, derivadas del proceso de valoración de riesgos realizado al PAO 2025

## PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.1 Desarrollar el 50 de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (Sigeca). | Talento Humano | a. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Alto | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con el 50 de la fase III de la implementación del Sigeca | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de atrasos en aprobaciones previas necesarias para la implementación de la fase III del Sigeca. | Moderado | Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo para verificar el cumplimento de las actividades asignadas. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | La aprobación del Reglamento del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad por parte del Consejo Institucional está prevista para inicios del II semestre, lo cual ha limitado el cumplimiento de las actividades propuestas, para avanzar hacia el cumplimiento del 50 de implementación de la Fase III en el periodo establecido. |
| | Financiero | c. Riesgo por la falta de recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca | Alto | Gestionar ante la Rectoría la necesidad de asignar recursos presupuestarios para la implementación del Sigeca. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| 1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. (OPI) | Talento Humano | a. Riesgo de gestión del talento humano, que conlleva una sobrecarga laboral, por el aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano. | Moderado | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para elaborar la propuesta de Reglamento | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de la no aprobación del nuevo Modelo de Planificación Institucional para Resultados. | Alto | Organizar una mesa de trabajo con actores clave para que conozcan la propuesta del nuevo modelo de Planificación Institucional y puedan emitir sus propuestas de mejora. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.3 Desarrollar el 50 de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. | Gestión | Riesgo por incumplimiento de la meta por falta de claridad en el alcance del modelo. | Alto | Analizar el alcance de la meta debido a la limitación del tiempo, y de talento humano. | Persona que ejerce la Rectoría | ** | Se reformula el riesgo, el criterio de aceptación se cambia de controlado a alto y se propone una acción de respuesta, misma que se dará seguimiento en el II Semestre |
| 1.1.5.4 Implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | Talento Humano | a. Riesgo de la falta de recurso humano para implementar el 65 del Modelo. | Alto | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para poder implementar el 65 del Modelo de Inteligencia de Negocio. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| | Tecnologías de información | b. Riesgo de deficiencias en las fuentes de información. | Muy Alto | Alertar a los responsables de información de las inconsistencias encontradas para que sean subsanadas | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| | Tecnologías de información | c. Riesgo de la falta de vinculación en los sistemas institucionales. | Alto | Alertar a las autoridades sobre la necesidad de contar con sistemas institucionales que faciliten la implementación del Modelo de Inteligencia de Negocio en el TEC, mediante la evaluación de la meta. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| 1.1.5.5 Implementar 1 plan piloto de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | Talento Humano | Riesgos por atrasos en el cronograma de implementación por sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos que hay que abordar con el mismo recurso humano. | Alto | Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo para verificar el cumplimento de las actividades asignadas. | Persona que ejerce la Dirección OPI | 50% | |
| 1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución. | Gestión | Riesgo asociado a los atrasos en el proceso de formulación del Código de Ética institucional, lo cual podría impedir su presentación y eventual aprobación por parte del Consejo Institucional | Bajo | Organizar una mesa de trabajo con actores clave para que conozcan la propuesta del Código de Ética y puedan emitir sus propuestas de mejora. | Persona que ejerce la Rectoría | 50% | Se reformula el riesgo y se mantiene la acción de respuesta, dado que la elaboración de la propuesta se iniciará durante el segundo semestre. Por ello, se tiene previsto entregar la propuesta de Código de Ética al Consejo Institucional para la aprobación correspondiente una vez concluida. |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos. | Financiero | Riesgo de limitación presupuestaria por la no negociación del FEES para la compra del equipo necesario para ejecutar las acciones de la meta. | Moderado | Priorizar la compra en el uso del superávit en la parte de equipamiento. | Personas que ejercen la Rectoría y direcciones de campus tecnológicos y centros académicos | 50% | Se reformula el riesgo, el nivel cambia de controlado a moderado y se propone una acción de respuesta, misma a la que se está dando seguimiento, dado a que actualmente en el DAR existen limitaciones financieras para realizar las acciones propuestas por falta de equipamiento. |
| 1.1.5.8 Ejecutar 11 procesos competencia de la Asamblea Institucional Representativa y su Directorio | Financiero | a. Riesgo de falta de recursos presupuestarios para la ejecución de las actividades de la AIR en caso de que se realice la Asamblea de manera presencial. | Alto | Solicitar apoyo a la administración para gestionar recursos alternativos y garantizar en la medida de lo posible el presupuesto en caso de convocar de manera presencial. | Persona que ejerce la Presidencia de la AIR | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Tecnologías de información | b. Riesgo de fallos tecnológicos para el manejo de la plataforma utilizada para desarrollar las sesiones de la AIR. | Alto | Establecer un plan de contingencia que incluya medidas que garanticen el desarrollo de las sesiones. | Persona que ejerce la Presidencia de la AIR | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Desastres | c. Riesgo de inconvenientes en los aspectos logísticos (red, electricidad, siniestros naturales, etc.). | Alto | Establecer un plan de contingencia que incluya medidas que garanticen el desarrollo de las sesiones. | Persona que ejerce la Presidencia de la AIR | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 1.1.5.9 Ejecutar 6 procesos competencia de la Secretaría del Consejo Institucional | Talento Humano | Riesgo de no contar con recurso humano profesional o secretarial según corresponda adicional para atender la revisión y actualización de los procedimientos, el registro adecuado y | Alto | Buscar remanentes de plazas por tiempos determinados para la gestión de correspondencia, porque se requiere separar las funciones del puesto de entrada. | Persona que ejerce la Dirección Ejecutiva del Consejo Institucional | 50% | Se realizó la solicitud de dos plazas, se otorgó una plaza secretarial y se está a la espera de la resolución de la otra plaza profesional. Así como se logro finalizar con la revisión y actualización de los procedimientos, por el apoyo de una persona miembro del Consejo |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | oportuno de la correspondencia. | | | | | Institucional que colaboró en el tema. |
| 1.1.5.10 Ejecutar 17 procesos competencia del Tribunal Institucional Electoral. | Talento Humano | a. Riesgo por cambios o incapacidades en el personal administrativo que limite la ejecución de las actividades. | Moderado | Capacitar a la persona que sustituya al personal administrativo | Persona que ejerce la Dirección TIE | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Talento Humano | b. Riesgo de que los miembros suplentes del TIE no puedan sesionar. | Bajo | 1. Seguimiento a la solicitud planteada a la administración sobre la necesidad de reforzar el personal administrativo (por complejidad del puesto y el volumen de trabajo) | Persona que ejerce la Dirección TIE | 50% | Se asigno una plaza más en la parte administrativa. |
| | | | | 2. Aplicar el artículo 85 del Estatuto Orgánico como último recurso. | | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Gestión | c. Riesgo de que sucedan situaciones de fuerza mayor que provoquen atrasos en los cronogramas para realizar las elecciones. | Aceptable | Solicitar a la dependencia correspondiente el nombramiento interino mientras se realiza la elección y ajustar los cronogramas | Persona que ejerce la Dirección TIE | 50% | |
| | Tecnologías de información | d. Riesgo de fallas en las plataformas digitales de voto electrónico que afecten el proceso de votación | Alto | Reagendar una nueva fecha de manera presencial. | Persona que ejerce la Dirección TIE | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 1.1.5.12 Ejecutar 117 procesos administrativos de las dependencias | Talento Humano | Riesgo de sobrecarga laboral, dado al aumento en la cantidad de procesos | Muy Alto | Dar seguimiento al cronograma de trabajo y realizar reuniones periódicas con el equipo de trabajo | Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| adscritas a la Rectoría. | | que hay que abordar con el mismo recurso humano. | | para verificar el cumplimento de las actividades asignadas. | las Oficinas Asesoras | | |
| | Financiero | Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios. | Muy Alto | Revisión y ajustes de las estrategias y revalorar las actividades planteadas para el 2025 | Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de las Oficinas Asesoras | 35% | El trabajo realizado hasta el momento ha permitido avanzar parcialmente con criterios técnicos de priorización, lo cual se considera un paso importante para mitigar el impacto del riesgo en el cumplimiento de la meta. Se estima que, en el segundo semestre, se logre avanzar progresivamente hacia el cumplimiento total de la acción de respuesta. |
| 1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | Financiero | Riesgo de indisponibilidad de recursos presupuestarios. | Muy Alto | Exponer a la administración las necesidades presupuestarias y el riesgo de no contar con los recursos para el acatamiento del Marco de Gobierno y Gestión de las TI | Persona que ejerce la Dirección de DATIC | 50% | |
| 1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI. | Financiero | a. Riesgo de la limitación del uso del presupuesto | Moderado | Priorizar los sistemas de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y a las necesidades urgentes de la Institución. | Persona que ejerce la Coordinación del CETI | 50% | En la sesión del CETI se van a definir los requerimientos para los sistemas priorizados VAD, DAR y OPI |
| | Gestión | b. Riesgo de atraso en el levantamiento de procedimientos y requerimientos para los sistemas de la VAD. | Alto | Dar seguimiento a los planes de trabajo de las dependencias para asegurar en la medida de lo posible la ejecución de los procesos de automatización. | Persona que ejerce la Coordinación del CETI | 50% | |
| | Gestión | c. Riesgo de falta de conciliación de metodologías de implementación para sistemas del DAR | Moderado | Dar seguimiento a los planes de trabajo de las dependencias para asegurar en la medida de lo posible la ejecución de los procesos de automatización. | Persona que ejerce la Coordinación del CETI | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.7.3 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Dirección Superior. | Financiero | Riesgo de la limitación del uso del presupuesto | Moderado | Elaborar un plan de contingencia para priorizar la adquisición de los bienes duraderos | Persona que ejerce la Rectoría y Dirección de las Oficinas Asesoras | 50% | |
| 1.1.5.13 Implementar el 50 de un Centro de Servicios. | Tecnologías de información | Riesgo de que no se logren vincular los sistemas con el modelo del Centro de Servicios que se seleccionen para la primera etapa. | Moderado | Gestionar la asignación de un recurso que asegure la continuidad del proyecto. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 50% | |
| 1.1.5.14 Desarrollar al menos 3 acciones en la institución para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) | Gestión | a. Riesgo de un atraso en el trámite de aprobación del Marco Técnico Orientador RESU en Conare. | Bajo | Contar con una escala de salario global transitoria y contar con la anuencia de las autoridades para prorrogar su aplicación, mientras se tiene un acuerdo. | Persona que ejerce la Dirección de GTH | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de no lograr acuerdo unánime por parte del Conare para el seguimiento e implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU). | Moderado | Disponibilidad de la comisión RESU para atender con mucha oportunidad lo que corresponda en caso de la no aprobación consensuada. | Persona que ejerce la Dirección de GTH | 50% | |
| | Gestión | c. Riesgo que a nivel institucional no se logre la aprobación de la Escala Global Definitiva (TEC). | Moderado | La Rectoría determina qué procede respecto debido a que la ley marco de empleo público se encuentra aprobada y es de acatamiento obligatorio para el sector público | Persona que ejerce la Dirección de GTH | 25% | Actualmente se aplica la escala salarial transitoria. La escala definitiva ya ha sido elaborada; no obstante, su implementación está pendiente de la autorización por parte de la Rectoría y de la correspondiente cuantificación por parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano (GTH). |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.5.15 Desarrollar al menos 6 acciones en la institución en función de lo que dicta la Ley General de Contratación Pública. (Por definir su continuidad) | Gestión | a. Riesgo que no se atiendan oportunamente las necesidades institucionales a través de los procesos de compra que afecten la ejecución y operación normal de la institución. | Bajo | Recurrir a las jefaturas o a las autoridades institucionales para que se gire una directriz de participación en capacitación | Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de no lograr implementar oportunamente herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de adquisición de bienes, servicios y obras de la institución. | Alto | Revisión de procesos generados en periodos determinados para identificar cuales procesos son recurrentes. | Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento | 50% | |
| 1.1.5.16 Ejecutar 136 procesos administrativos de las dependencias adscritas a la VAD. | Tecnologías de información | a. Riesgo de no lograr actualizar los sistemas de información para los procesos propios de las diferentes actividades operativas de los Departamentos de la Vicerrectoría de Administración. | Alto | Solicitar a la VAD el análisis y revisión general de los sistemas de información del DFC | Persona responsable de la Dirección del DFC | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Financiero | b. Riesgo de no poder cubrir presupuestariamente las necesidades programadas y tramitadas durante el año por cambios en necesidades o ajustes en el proceso. | Muy Alto | Fortalecer los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 10% | Pese que se fortalecen los procesos de recomendación, advertencias y seguimiento, el riesgo se ha materializado debido a la falta de personal para atender la creciente carga de actividades. Esta situación responde a las limitaciones presupuestarias, así como al aumento en las actividades de investigación y académicas, lo que ha incrementado la generación de residuos en todos los campus y, en consecuencia, los riesgos asociados a su manejo.<br>Ante este escenario, se continuará con el seguimiento y solicitando plazas a la Vicerrectoría de Administración (VAD) y se ha gestionado con la Dirección de Gestión del Talento Humano (GTH) la implementación de acciones de motivación para el equipo de trabajo, considerando que las plazas disponibles son temporales, lo cual afecta la estabilidad del personal. |
| | Gestión | c. Riesgo de que las entidades usuarias no planifiquen, programen e inicien el proceso según los calendarios establecidos. | Muy Alto | Dar seguimiento bimestral a las dependencias a quiénes se les haya asignado presupuesto de manera tal que las gestiones se realicen con antelación en concordancia con los cronogramas institucionales establecidos. | Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento | 30% | La acción de respuesta definida fue ejecutada parcialmente. Sin embargo, el riesgo se materializó debido a factores externos a la acción preventiva, como la asignación tardía del presupuesto institucional, lo que generó retrasos en las gestiones de solicitud de bienes y revisiones técnicas. A pesar del seguimiento aplicado, la efectividad de la acción fue limitada, por lo que se han propuesto medidas correctivas adicionales dentro del marco de la meta para mitigar el impacto generado. |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestión | d. Riesgo de que la asignación del presupuesto de mantenimiento a las edificaciones sea menor al ritmo de deterioro de éstos. | Moderado | Mantener actualizado los planes de mantenimiento acorde con una medición permanente de los niveles de deterioro y un plan de acción. | Persona que ejerce la Dirección del DAM | 50% | |
| | Tecnologías de información | Riesgo asociado a la postergación en la actualización de la versión de los sistemas de información del DFC | Moderado | Solicitar a la VAD el análisis y revisión general de los sistemas de información del DFC | Persona que ejerce la Dirección FC | 50% | |
| | Talento Humano | e. Riesgo de perder paulatinamente el talento humano especializado y contar con un bajo presupuesto para contrataciones especializadas. | Muy Alto | Elaborar un plan creciente y permanente de especialización para el personal y asignar recursos para asesorías. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |
| 1.1.5.18 Implementar el 50 de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión. | Financiero | Riesgo presupuestario asociado a la negociación anual del FEES que no permite planificar el crecimiento articulado a mediano y largo plazo. | Moderado | Realizar una valoración de la variación presupuestaria para determinar si afecta el porcentaje de ejecución del presupuesto. | Persona que ejerce la Rectoría | 50% | |
| | Financiero | Riesgo de regla fiscal, ya que el tope podría afectar la ejecución presupuestaria por tanto la distribución de plazas. | Moderado | Realizar una valoración de la variación presupuestaria para determinar si afecta el porcentaje de ejecución del presupuesto. | | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias. | Talento Humano | Riesgo de no lograr incentivar, convencer y trabajar en conjunto con la comunidad las etapas hacia la consolidación del modelo de talento humano. | Alto | Crear espacios con las jefaturas, grupos de trabajo, lideres laborales de organizaciones y otras entidades y así crear estrategias en conjunto que permita avanzar | Persona que ejerce la Dirección de GTH | 50% | |
| 1.1.7.4 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para la Vicerrectoría de Administración. | Gestión | Riesgo por la ausencia de una cultura de planificación en todos los niveles de vicerrectorías, direcciones de campus tecnológicos, centros académicos y departamentos con la programación de compras. | Alto | Trabajar de manera conjunta entre Aprovisionamiento, un representante por Vicerrectoría, Campus Tecnológicos y Centros Académicos, un programa y un plan de acción para la adquisición de bienes duraderos. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y las dependencias adscritas | 50% | La acción de respuesta definida fue ejecutada al 50, ya que por parte de la Vicerrectoría de Administración y el Departamento de Aprovisionamiento se realizan los cronogramas de atención de compras, sin embargo, el riesgo se materializó dado al atraso en la asignación presupuestaria y proceso de revisión. |
| | Gestión | Riesgo por la complejidad de la compra en un ámbito tecnológico y científico donde el equipo y suministro es de alta especialidad y requiere de proveedores internacionales. | Alto | Crear un catálogo con grupos especializados de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, creando categorías y formas para agilizar los procesos. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y las dependencias adscritas | 50% | |
| 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. | Talento Humano | Riesgo por la dificultad para encontrar un sistema de gestión documental que se adapte a las características y necesidades específicas de la institución | Moderado | Coordinar la reactivación de la comisión con el fin de avanzar en el análisis de los requerimientos asociados a la propuesta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración | 30% | Se revalúa el riesgo para el segundo semestre, cambiando de controlado a moderado, en función del nivel de avance y las condiciones actuales que afectan el cumplimiento de la meta de desarrollar una propuesta de gestor documental. Este ajuste responde a la necesidad de reforzar acciones preventivas y de seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de la meta en el plazo establecido. |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.1 Incrementar en un 2 la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior. | Gestión | Riesgo por la falta de interés e incentivo en las Escuelas para gestar contrapartidas en sus proyectos. | Alto | 1. Revisar el Reglamento de Cooperación y Asuntos Internacionales para promover y apoyar a las Escuelas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y la Dirección del DFC | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | | | | 2. Revisar el Reglamento de Paso de Categoría para promover reconocimientos. | | 50% | |
| | Gestión | Riesgo de una gestión académica en docencia, investigación y extensión centrada en aspectos administrativos y no estratégicos para la atracción de fondos externos. | Alto | Propiciar modelos de gestión administrativa que liberen las autoridades de lo operativo y les posibilite concentrar el tiempo en la vinculación externa. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración y la Dirección del DFC | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024. | Gestión | Riesgo de no contar con una directriz enfocada en actividades adicionales en gestión ambiental. | Alto | Mantener los canales de comunicación para la solicitud de recurso humano y presupuestario. | Persona que ejerce la Coordinación de Gasel | 50% | |
| | Financiero | Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Alto | Mejorar los canales de comunicación con la administración para definir la hoja de ruta en temas ambientales. | Persona que ejerce la Coordinación de Gasel | 50% | |
| 1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución. | Financiero | Riesgo de la incertidumbre económica que puedan afectar las proyecciones actuariales y definir el porcentaje de crecimiento sostenible para la institución. | Alto | Realizar diferentes escenarios económicos que permitan analizar las variables que puedan afectar las proyecciones actuariales. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Administración Dirección del DFC | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | Gestión | Riesgo de que el Departamento de Compra Pública Estratégica de la Dirección de Contratación Pública no genere oportunamente los lineamientos aplicables a la gestión de compra pública estratégica. | Moderado | Seguimiento y contacto con las instancias respectivas para conocer el avance de los lineamientos | Persona que ejerce la Dirección de Aprovisionamiento | 50% | |
| 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | Financiero | a. Riesgo de disminución presupuestaria por factores externos. | Bajo | Gestiones ante la DS para la asignación de recursos correspondiente. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSC | 50% | |
| 1.2.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. | Gestión | b. Riesgo de atrasos por el proceso de compra pública | Moderado | Los riesgos con un nivel aceptable serán monitoreados por el responsable de ejecutar la meta, con el propósito de que el riesgo se mantenga dentro de los límites tolerables para que le permita tomar medidas en caso de cualquier cambio significativo. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSC | 30% | Se revalúa el riesgo para el segundo semestre, cambiando de aceptable a moderado, en función del nivel de avance y las condiciones actuales que afectan el cumplimiento de la meta de gestionar los procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSC. Este ajuste responde a la necesidad de reforzar acciones preventivas y de seguimiento, con el fin de asegurar la ejecución efectiva de la meta en el plazo establecido. |
| 1.3.5.1 Desarrollar 6 actividades orientadas a mejorar los servicios actuales | Desastres | a. Riesgo de desastres naturales. | Bajo | Ejecutar el Plan de Emergencias | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| y futuros que brinda el CTLSJ. | Financiero | b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento. | Bajo | Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| | Financiero | c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Bajo | Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| 1.3.5.2 Ejecutar 11 procesos académico-administrativos que coadyuvan con el CTLSJ. | Desastres | a. Riesgo de desastres naturales. | Bajo | Ejecutar el Plan de Emergencias | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| | Financiero | b. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento. | Bajo | Coordinar patrocinios y alianzas con otras instituciones para elaborar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| | Financiero | c. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Bajo | Dar seguimiento al presupuesto y mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| 1.3.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y | Financiero | a. Riesgo de indisponibilidad de recursos para gestionar las actividades del CTLSJ, por no aprobación del FEES, Regla Fiscal u otro evento. | Alto | Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| según el Plan Táctico de Inversión para el CTLSJ. | Financiero | b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Alto | Mantener constante comunicación con la Administración para realizar las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| 1.3.9.1 Realizar 1 acción en coordinación con la ViDa, VIE y Viesa para ofrecer soluciones innovadoras a la sociedad procurando el bienestar del ciudadano. | Gestión | a. Riesgo en la coordinación con los diferentes actores para realizar las acciones planteadas. | Bajo | Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| | Financiero | b. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Bajo | Mantener una comunicación constante para dar seguimiento a los avances de los diferentes actores. | Persona que ejerce la Dirección del CTLSJ | 50% | |
| 1.5.9.1. Realizar 2 acciones en coordinación con la ViDa, VIE (Posgrados) y Viesa para ofrecer un mejor acceso a la Educación Superior Estatal asociada a la tecnología e innovación del CAA y como participante de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. | Financiero | Riesgo de falta de presupuesto para la apertura de la nueva oferta en grado. | Bajo | Gestionar con la ViDa la posibilidad de traer cupos de otras sedes para mantener la apertura. | Persona que ejerce la Dirección del CAA | 50% | |

***** Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

****** Se reformula el riesgo, el criterio de aceptación se cambia de controlado a alto y se propone una acción de respuesta, misma que se dará seguimiento en el II Semestre

## PROGRAMA: DOCENCIA

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. | Gestión | Riesgo asociado a la demora en el proceso de convocatoria de entes externos a las escuelas para obtener la información y aprobaciones pertinentes. | Bajo | Buscar apoyo para contactar empleadores y estudiantes graduados. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 2.1.1.7 Gestionar con Conare la aplicación estandarizada de la prueba diagnóstica para estudiantes de primer ingreso. | Financiero | Riesgo de no disponer del presupuesto asignado por Conare para la prueba Pelex, lo que obligaría a regresar al modelo usualmente aplicado. | Bajo | Realizar un cambio en el cronograma propuesto a Conare en la prueba Pelex y volver al modelo TEC. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | Financiero | a. Riesgo de insuficiencia presupuestaria que podría limitar la ejecución de las actividades, obligando a realizarlas con un menor alcance. | Bajo | Elaborar un plan de priorización de actividades que permitan identificar y ajustar el presupuesto disponible para ejecutar la meta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Estudiantil | b. Riesgo de no participación y voluntaria de la población estudiantil por falta de motivación o tiempo. | Bajo | Elaborar una estrategia de motivación desde la impartición de cursos, para lograr la participación activa y voluntaria por parte de los estudiantes. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Docencia | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |

***** Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

## PROGRAMA: VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.1.1: Impartir 199 grupos de docencia culturales y deportivos en programas de grado. | Financiero | Riesgo presupuestario por la coyuntura política y económica del país que limite la apertura de los grupos culturales y deportivos. | Alto | Analizar los resultados del estudio 2024 del costo humano y presupuestario de abrir más cursos culturales y deportivos, que sirva de insumo para la toma de decisiones. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.4.1 Implementar el 25 del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | Talento Humano | a. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Moderado | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con la meta | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de que no todas las acciones dependen de la comisión (viabilidad presupuestaria, criterio técnico de otros actores) | Moderado | Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.4.2 Ejecutar el 50 de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | Talento Humano | a. Riesgo de las actividades aprobadas no se puedan mantener en el tiempo por el seguimiento de los diferentes actores institucionales. | Bajo | Planificar semestralmente la solicitud de recurso humano a las dependencias involucradas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Financiero | b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica. | Alto | Brindar informes periódicos a las autoridades sobre el avance del Plan para el conocimiento de la inversión económica necesaria. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | Talento Humano | Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Alto | Reportar el tiempo invertido por parte de los miembros de la comisión para la gestión del correspondiente reconocimiento. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Financiero | b. Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica. | Moderado | Comunicar a las direcciones y vicerrectorías las necesidades presupuestarias para desarrollar la prueba piloto | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | Financiero | Riesgo por la falta de disponibilidad de recursos económicos por coyuntura político-económica. | Alto | Informar periódicamente a las autoridades sobre el comportamiento de las necesidades y servicios estudiantiles | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | El riesgo se ha materializado, cambiando su nivel de moderado a alto, debido a la imposibilidad de ofrecer el servicio como estaba previsto, producto de la falta de recursos presupuestarios asignados mediante el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Esta situación se agrava por el aumento en la cantidad de cupos, lo que ha generado una brecha significativa entre la demanda actual y la capacidad institucional de atención, reafirmando la criticidad del riesgo. |
| 3.1.4.6 Desarrollar el 50 del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | Talento Humano | a. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Moderado | Solicitud de audiencias periódicas con el CI para presentar avances del plan. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| | Gestión | b. Riesgo de no contar con todos los insumos que se requieren para construir la propuesta del plan. | Alto | 1. Asesoría de la OPI para construcción del estado actual de cada uno de los pilares. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | | | | 2. Solicitud formal de información a los diferentes programas y servicios de Viesa para el levantamiento de la información diagnóstica. | | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.1.4.7 Desarrollar al menos 8 procesos que promuevan el respeto a los derechos humanos y la inclusión de toda la comunidad institucional. | Financiero | a. Riesgo presupuestario por coyuntura político-económica que limite la realización de los procesos que promuevan el respeto y la inclusión. | Alto | Informar a las autoridades sobre las necesidades de Viesa. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Talento Humano | b. Riesgo que no den las plazas solicitadas para el programa de servicios para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas tanto en grado como posgrado por la coyuntura político-económica, y que la población estudiantil con estas necesidades siga en aumento. | Alto | Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes para concientizar sobre la importancia de los servicios que se ofrecen a la población. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 25% | En las reuniones de consejos y comisiones se reitera constantemente la necesidad de contar con plazas adicionales. El aumento en la cantidad de personas solicitantes es evidente y debe ser atendido, ya que constituye una responsabilidad social de la institución garantizar el cumplimiento de los derechos del estudiantado. La falta de personal impacta directamente a quienes asumen recargos laborales, afectando su bienestar y salud |
| | Talento Humano | c. Riesgo de no poder atender las necesidades estudiantiles en DEVESA por el incremento en el volumen de trabajo con el recurso humano existente. | Moderado | Dar seguimiento a la solicitud de nuevas plazas que se realizó para el 2025. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | Se ha atendido la meta; sin embargo, no es suficiente la cantidad de recurso humano para la demanda de estudiantes, razón por la cual se abre una lista de espera. |
| 3.1.4.8 Desarrollar al menos 43 procesos que fortalecen la permanencia y el éxito académico de | Financiero | a. Riesgo de no contar con presupuesto para la contratación de recurso humano y compra de los equipos necesarios para la ejecución de las actividades. | Alto | Reporte a la Administración del estado de la situación del servicio o programa. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| la población estudiantil. | Financiero | b. Riesgo presupuestario que limite la realización de los procesos que fortalecen la permanencia, el éxito académico, servicios bibliotecarios y la adquisición de insumos para la confección de los carnets de primer ingreso. | Moderado | Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | Se ha atendido la meta; sin embargo, no es suficiente la cantidad de recurso humano para la demanda de estudiantes, razón por la cual se abre una lista de espera. |
| 3.1.4.10 Apoyar 8 actividades de la FEITEC que contribuyan con la formación integral de los estudiantes del ITCR. | Financiero | a. Riesgo de la no ejecución del presupuesto por parte de la representación estudiantil | Alto | Elaborar un procedimiento de ejecución del presupuesto como parte de los mecanismos de control según la Guía para la documentación de los procedimientos que se utiliza a nivel institucional | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Estudiantil | c. Riesgo de que no haya candidatos para las selecciones de Feitec | Aceptable | Buscar incentivos que motiven a los estudiantes a formar parte del Consejo Ejecutivo, Fiscalía, 3er. Representante ante el CI y Consejos Ejecutivos Regionales. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.5.1 Desarrollar el 100 de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos. | Talento Humano | a. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Bajo | Dar seguimiento al volumen de trabajo, ajustar la asignación de tareas cuando sea necesario e informar a Rectoría las limitaciones para cumplir con la meta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Gestión | b. Riesgo de no poder socializar la propuesta en un 100 por falta de disponibilidad de espacios en los diferentes consejos. | Moderado | Buscar apoyo en las autoridades institucionales para la divulgación de la propuesta, tanto en términos económicos como en relación del conocimiento de la propuesta de estructura. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Financiero | c. Riesgo de la falta de disponibilidad de recursos económicos para poder visitar los campus tecnológicos y centros académicos. | Moderado | Participación virtual a los Consejos de departamento. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.5.2 Desarrollar al menos 19 iniciativas con el Fondo del Sistema, CSUCA y Extensión. | Gestión | Riesgo de planificación inadecuada por parte de comisiones o subcomisiones externas, que programen otras actividades no presupuestadas a nivel institucional. | Alto | Solicitar a las comisiones y subcomisiones las actividades y el respectivo cronograma para asegurar en la medida de los posible la ejecución y participación de la Institución. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| 3.1.5.3 Ejecutar 49 procesos que coadyuvan con los servicios estudiantiles-administrativos de la Viesa. | Financiero | a. Riesgo de indisponibilidad presupuestaria por coyuntura político-económico que limite la realización de los procesos de vida estudiantil. | Moderado | Elevar la inquietud ante las autoridades correspondientes. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | Talento Humano | c. Riesgo de sobrecarga laboral en la gestión del talento humano debido al aumento en la cantidad de procesos que se deben abordar con el mismo recurso humano. | Alto | 1. Designar responsables y el respectivo calendario para el desarrollo de las actividades. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |
| | | | | 2. Reconocer formalmente las horas extra que este trabajo adicional requiera. | | 50% | |
| 3.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Viesa. | Financiero | Riesgo presupuestario por coyuntura político-económico que afecte la adquisición de bienes duraderos | Bajo | Comunicar a la administración aquellas necesidades que no están previstas dentro del Plan Táctico de Inversión e informar de las necesidades para la priorización de recursos. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de VIESA | 50% | |

***** Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

## PROGRAMA: INVESTIGACIÓN

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado. | Gestión | a. Riesgo de atrasos en la propuesta de actualización del plan de estudios dentro de la Unidad Académica de Posgrado | Moderado | Ajustar los cronogramas de actualización | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| | Talento Humano | b. Riesgo de no disponibilidad de recurso humano que se requiera producto de cursos nuevos dada la actualización de los planes de estudio. | Bajo | Capacitar a las personas académicas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. | Talento Humano | a. Riesgo de no contar con recursos humano a lo interno de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales. | Bajo | Traslado del riesgo a las autoridades para que tomen acción con respecto al crecimiento de la DCAI | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 50% | La acción de respuesta definida fue ejecutada al 50, sin embargo, el riesgo se materializó, generando impactos en el desarrollo de la meta. Se consideran las medidas correctivas de la meta para mitigar el impacto. La materialización del riesgo se debió a la no asignación del presupuesto ni recursos humanos para la ejecución de las actividades. |
| | Financiero | b. Riesgo de no contar con recurso presupuestario como nueva tendencia de contrapartida para participar en proyectos internacionales. | Muy Alto | Definir un porcentaje de los fondos de I&E para asignar a la contrapartida. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos en el desarrollo de la meta. Se consideran las medidas correctivas de la meta para mitigar el impacto. La materialización del riesgo se debió a la no asignación del presupuesto ni recursos humanos para la ejecución de las actividades. |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Gestión | c. Riesgo de que no resulten ganadoras las propuestas de proyecto en las convocatorias | Alto | Revisión de los resultados para identificar las lecciones aprendidas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Cooperación Internacional | 0% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |
| 4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30 de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión. | Financiero | a. Riesgo de restricción presupuestaria institucional (becas y proyectos de investigación y extensión) que limita el incremento de las tesis académicas de posgrado vinculadas con proyectos institucionales de investigación o extensión. Anteriormente las becas de funcionarios para realizar maestrías y doctorados eran muy demandadas, por las restricciones de reconocimiento salarial del grado académico a reducido la participación de nuestros funcionarios. | Alto | Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para alcanzar la vinculación propuesta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estudiantil | b. Riesgo de no contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos u otro producto. | Bajo | Coordinar con los Directores de Posgrado la información para contabilizar las vinculaciones de las tesis académicas con los proyectos correspondientes. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| 4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. | Estudiantil | Riesgo de no disponibilidad de propuestas de proyectos estudiantiles a pesar de los esfuerzos de divulgación y coordinación con las dependencias académicas. | Moderado | Promocionar la gestión de proyectos estudiantiles de manera conjunta con los gestores | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| 4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas. | Gestión | Riesgo de no generar las publicaciones científicas, dado que no depende de la VIE sino de los investigadores. | Moderado | Dar seguimiento a las actividades de la meta. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | Académico | a. Riesgo de que no se cuente con la confianza de la industria para la solución de problemas del sector socio-productivo. | Bajo | Buscar alternativas a nivel interno para desde la academia atender la necesidad vinculada con un proyecto. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| | Estudiantil | b. Riesgo de que no se reciban oportunidades de empleo por parte de las empresas | Bajo | Hacer consultas puntuales a contactos de empresas para identificar oportunidades de empleo para estudiantes | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.2.10 Publicar al menos 15 libros en el ámbito de la ciencia y la tecnología. | Financiero | Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. | Moderado | Dar seguimiento a las actividades de la meta para definir prioridades. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 40% | El presupuesto es limitado y no ha experimentado crecimiento en los últimos cinco años. Como consecuencia, se han restringido las impresiones, las cuales se realizan únicamente en formato digital. |
| 4.1.2.11 Publicar 4 números ordinarios de la revista Tecnología en Marcha de acuerdo con los índices de revistas internacionales en los que ya se participa | Financiero | Riesgo de limitación de recursos presupuestarios transferidos para ejecutar las actividades y cumplir con la meta. | Bajo | Gestionar la búsqueda de actores alternos para cumplir con las actividades propuestas. | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |
| 4.1.5.1 Ejecutar 42 procesos académico-administrativos que coadyuvan con la Investigación | Talento Humano | Riesgo de no disponibilidad de recurso humano limitando la ejecución de las actividades. | Bajo | Reajuste/reducción de funciones | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 30% | El riesgo se ha materializado, generando impactos directos en el desarrollo de la meta. Para mitigar estos efectos, se han considerado e incorporado medidas correctivas específicas dentro de la propia meta. La materialización del riesgo obedeció a la fuga de personal especializado en áreas clave, lo que afectó la continuidad técnica y operativa de los procesos programados. Esta situación ha requerido ajustes en la planificación y reasignación de responsabilidades para garantizar el avance en los compromisos establecidos. |
| 4.1.7.1 Gestionar al menos 4 procesos para adquisición de bienes duraderos de acuerdo con las necesidades institucionales y según el Plan Táctico de Inversión para Investigación. | Financiero | Riesgo de no disponibilidad de recursos presupuestarios por los atrasos en los procesos de compras de años anteriores en la adquisición de bienes duraderos. | Alto | Dar seguimiento a la gestión de bienes | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.7.2 Implementar el 70 del sistema PURE | Talento Humano | Riesgo de resistencia al cambio por parte de los equipos de trabajo | Bajo | Dar seguimiento a la estrategia de lanzamiento (divulgación, capacitación y asesoría) | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |

## PROGRAMA: EXTENSIÓN

| Meta | Clasificación del Riesgo | Riesgo | Nivel de riesgo | Acción de respuesta al riesgo | Responsable | Cumplimiento | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión | Financiero | Riesgo de la limitación de ingreso del fondo de desarrollo presupuestario que afecte la ejecución de los proyectos académicos. | Moderado | Establecer alianzas estratégicas con entes externos que puedan ofrecer financiamiento para gestionar los proyectos académicos | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | * | Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores. |
| 5.1.7.2 Implementar el 70 del sistema PURE | Talento Humano | Riesgo de resistencia al cambio por parte de los equipos de trabajo | Bajo | Dar seguimiento a la estrategia de lanzamiento (divulgación, capacitación y asesoría) | Persona que ejerce la Vicerrectoría de Investigación y Extensión | 50% | |

***** Durante el seguimiento realizado, la persona responsable de la acción determinó que no fue necesario ejecutar la respuesta al riesgo prevista, dado que las condiciones que originaron el riesgo no se materializaron o fueron mitigadas por otros factores.

# VI. SEGUIMIENTO A LAS METAS PLANES 2021-2025, PEI 2022-2026 Y PAO 2025 AL I SEMESTRE

A continuación, se muestra el alineamiento del Plan Nacionald e la Educación Superior (2021-2025), Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-20226 y el Plan Anual Operativo (PAO) 2025. Asimismo, se indica el cumplimiento de la meta PAO al I semestre, la evaluación del avance de la meta estratégica se realiza al final del año.

**Tabla 31.** Alineamiento Planes-PEI-PAO al I semestre 2025.

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| Docencia | 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue. | ME 1.1.1 Actualizar la currícula de al menos el 15% anual de los planes de estudio en el marco de la certificación y acreditación de los programas académicos. | 2.1.1.1 Actualizar 1 plan de estudio de carrera de grado con modificación tipo 2 o 3. | 46,9 |
| | | | 4.1.1.1 Actualizar al menos 3 planes de estudio en carrera de posgrado. | 100,0 |
| | 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue. | ME 1.1.2 Incrementar al menos un 5% anual los grupos que se imparten de manera semipresencial o virtual en pregrado, grado y posgrado. | 2.1.1.2 Incrementar en un 5% los grupos de programas técnicos vía Fundatec impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | NA (Indicador Anual) |
| | | | 2.1.1.3 Incrementar en un 5% los grupos de programas de grado impartidos de manera semipresencial o virtual, con respecto al año anterior. | NA (Indicador Anual) |
| | | | 4.1.1.2 Mantener al menos un 60% de los grupos de programas de posgrado impartidos de manera semipresencial o virtual. | NA (Indicador Anual) |
| | 1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes de docencia en las Proyectos de docencia universidades públicas. | ME 1.1.3 Implementar al 2026, el 100% del nuevo Modelo Pedagógico aprobado en el IV Congreso en los programas de grado del TEC. | 2.1.1.4 Implementar el Modelo Pedagógico en el 35% de los programas de cursos de las escuelas. | 100,0 |
| | 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue. | ME 1.1.4 Re acreditar al 2026, el 100% de los programas de grado que lo requieran. | 2.1.1.5 Gestionar la reacreditación de 13 programas de grado. | 63,5 |
| | 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue. | ME 1.2.1 Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2. | 2.1.1.6 Implementar el 50% de la estrategia para incrementar el nivel B2 del inglés en población docente. | 62,5 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.1.1 Ofrecer programas de calidad en formación en pregrado, grado y posgrado en las universidades que conforman el Sesue. | ME 1.2.2 Incluir al 2026, en al menos 4 programas de grado o posgrado, el nivel B2 de inglés como requisito de matrícula o graduación. | En docencia no se formuló meta en relación con la distribución quinquenal (que correspondía incorporar el requisito en un programa) debido a los hallazgos del diagnóstico (rezago educativo e insuficiencia de recursos). Se encuentra en gestiones y diagnósticos para preparar las condiciones a través del Programa de Inglés Conare para incorporar el requisito en otro año. | NA |
| | | | 4.1.1.3 Realizar un diagnóstico de la situación actual sobre el dominio B2 del idioma inglés como requisito de ingreso o graduación en programas de posgrado. | 47,0 |
| Investigación y extensión | 2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades. | ME 2.1.1 Incrementar un 5% anual las acciones internacionales desde la investigación, extensión y docencia. | 2.1.2.1 Realizar 481 acciones internacionales desde la docencia (docentes y estudiantes). | 59,9 |
| | | | 4.1.2.1 Desarrollar al menos 7 acciones internacionales desde la VIE. | 61,0 |
| | 2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades. | ME 2.1.2 Alcanzar la vinculación anual de al menos un 50% de los Trabajos Finales de Graduación de programas académicos de posgrados adscritos a la VIE, con proyectos de investigación y extensión. | 4.1.2.2 Alcanzar la vinculación de al menos el 30% de las tesis académicas de posgrado con proyectos institucionales de investigación o extensión. | NA (Indicador Anual) |
| | 1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare. | ME 2.1.3 Alcanzar al 2026, la vinculación de los proyectos y actividades desarrollados en los cursos con las actividades de investigación y extensión. | 2.1.2.4 Determinar la línea base de la vinculación de la docencia con proyectos de investigación y extensión. | 62,5 |
| | 1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare. | ME 2.1.4 Mantener la participación anual de al menos 445 estudiantes de grado y posgrado, en actividades de investigación y extensión formalmente aprobadas, extracurriculares y cocurriculares. | 4.1.2.3 Alcanzar que al menos 445 estudiantes participen en actividades de investigación o extensión. | 100,0 |
| | 1.2.2 Fortalecer las actividades de investigación en los programas del Conare. | ME 2.1.5 Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión. | 4.1.2.4 Gestionar al menos 10 proyectos estudiantiles de investigación o extensión. | 100,0 |
| | 1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones. | ME 2.2.1 Incrementar al 2026, al menos un 20% los proyectos de investigación y extensión con participación nacional e internacional. | 4.1.2.5 Gestionar al menos 130 proyectos vigentes de investigación | 100,0 |
| | | | 5.1.3.2 Gestionar al menos 40 proyectos vigentes de extensión. | 100,0 |
| | 1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones. | ME 2.2.2 Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas. | 4.1.2.6 Realizar al menos 100 publicaciones científicas en revistas indexadas. | 100,0 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.2.1 Fortalecer los proyectos, programas y actividades de investigación de las universidades en las regiones. | ME 2.2.3 Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional. | Pasa a ser actividad de la meta de gestión del Programa de Investigación y Extensión. | NA |
| | 1.5.2 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad internacional, según región en el periodo. | ME 2.2.4 Incrementar anualmente un 5% la movilidad internacional para la academia. | 4.1.2.7 Alcanzar el 95% de personas estudiantes y funcionarias que participen en actividades de movilidad internacional, logradas en el año anterior. | NA (Indicador Anual) |
| | 1.5.3 Incentivar la participación de personas funcionarias en actividades de movilidad nacional, según región en el periodo. | ME 2.2.5 Incrementar en un 2% anual la movilidad nacional para la academia. | 2.1.2.2 Lograr la participación de 1225 personas estudiantes y docentes en acciones de movilidad nacional. | 64,0 |
| | 1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población. | ME 2.2.6 Incrementar 1 actividad académica por año que impulse la innovación en los sectores sociales y productivos. | 4.1.2.8 Desarrollar al menos 5 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 45,0 |
| | | | 2.1.2.3 Desarrollar al menos 2 actividades académicas que impulsen la generación y transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico innovador en los sectores sociales y productivos. | 48,5 |
| | 1.3.1 Desarrollar proyectos, programas Proyectos y actividades acordes con las necesidades vigentes de la población. | ME 3.1.1 Incrementar anualmente al menos un 5% la cantidad de productos académicos asociados a la extensión y acción social. | 5.1.3.1 Incrementar en un 5% los productos académicos asociados a la extensión y acción social, en relación con el año anterior. | NA (Indicador Anual) |
| Vida Estudiantil | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 4.1.1 Implementar al 2026, el 100% de un plan de mejora al proceso institucional de atracción de estudiantes de grado, integrado bajo los principios de trabajo en equipo y participación multidepartamental, atendiendo las políticas institucionales. | 3.1.4.1 Implementar el 25% del Plan de Mejora al Proceso Institucional de Atracción de Estudiantes de grado. | 50,0 |
| | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 4.1.2 Desarrollar al 2026, 1 propuesta de fortalecimiento al Modelo de Admisión existente que responda de manera integral a las políticas institucionales y bajo los principios de equidad e igualdad. | 3.1.4.2 Ejecutar el 50% de la Propuesta de Fortalecimiento del Modelo de Admisión TEC. | 80,0 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.4.4 Lograr la participación de estudiantes de las Iesue en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades cocurriculares. | ME 4.2.1 Implementar al 2026 1 propuesta de mejora de actividades curriculares y cocurriculares a los programas y servicios existentes que se ofrecen desde Viesa para el desarrollo de las habilidades para la vida. | 3.1.4.3 Elaborar 1 propuesta de mejora de las actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida. | 55,0 |
| | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 4.2.2 Implementar al 2026, 1 plan de mejora en la oferta de programas o servicios para la adaptación a la vida universitaria en la población de nuevo ingreso. | 3.1.4.4 Desarrollar 1 prueba piloto utilizando la propuesta de mejora al Proceso Institucional de Adaptación a la Vida Universitaria en la población de nuevo ingreso. | 83,3 |
| | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 4.3.1 Incrementar anualmente 2 nuevos programas o servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes Campus Tecnológicos y Centros Académicos | 3.1.4.5 Implementar 2 nuevos programas y servicios presenciales y no presenciales en beneficio de la población estudiantil en los diferentes campus tecnológicos y centros académicos. | 0,0 |
| | 1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas. | ME 4.3.2 Alcanzar al 2026, que la deserción de estudiantes de primer ingreso sea menor al 10%. | 2.1.4.1 Realizar 248 actividades para mitigar la deserción de estudiantes de primer ingreso en programas de grado. | 95,8 |
| | 1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas. | ME 4.3.3 Alcanzar al 2026, el indicador de deserción acumulada menor al 25%. | 2.1.4.2 Realizar 126 actividades para mitigar la deserción acumulada de estudiantes regulares en programas de grado. | 64,3 |
| | 1.1.2 Desarrollar proyectos vigentes en docencia en las universidades públicas. | ME 4.3.4 Reducir al 2026, en un 5% la repitencia mediante la estandarización de programas de prevención en las carreras grado de la Institución. | 2.1.4.3 Realizar 118 actividades para mitigar la repitencia de estudiantes en programas de grado. | 61,0 |
| | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 4.3.5 Definir un plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles al 2026. | 3.1.4.6 Desarrollar el 50% del plan de fortalecimiento del Sistema Integral de Becas y Apoyos Estudiantiles. | 52,0 |
| Gestión | 1.4.3 Brindar beneficios a los estudiantes que favorezcan la vida universitaria. | ME 5.1.1 Definir al 2026, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos. | 3.1.5.1 Desarrollar el 100% de la estrategia de Socialización de la Propuesta de Fortalecimiento de la Estructura de Viesa en los campus tecnológicos y centros académicos | 60,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de la educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.1.2 Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión. | 1.1.5.18 Implementar el 50% de la estrategia para la distribución articulada de plazas de docencia, investigación y extensión | 50,0 |
| | 1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas. | ME 5.1.3 Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución. | 1.1.5.13 Implementar el 50% de un Centro de Servicios. | 17,5 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.1 Implementar al 2026, 1 Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, bajo el enfoque por procesos. | 1.1.5.1 Desarrollar el 50% de la fase III (Implementación) del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad. | 35,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.2 Implementar al 2026, un Modelo de Planificación para Resultados, ágil e integral para la toma de decisiones. | 1.1.5.2 Presentar 1 propuesta de Reglamento de Planificación Institucional basado en el Modelo de Planificación para Resultados. | 80,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.3 Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente. | 1.1.5.3 Desarrollar el 50% de la propuesta de Modelo de Gobernanza Institucional. | 20,0 |
| | 1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas. | ME 5.2.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones. | 1.1.5.4 Implementar el 65% del Modelo de Inteligencia de Negocios. | 17,2 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.5 Definir al 2026, un sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional. | 1.1.5.5 Realizar 1 plan piloto de implementación de la propuesta de sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos institucionales. | 40,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.6 Implementar al 2026, 1 Código de Ética en la Institución. | 1.1.5.6 Realizar 3 actividades para la implementación del Código de Ética en la institución. | 30,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.7 Consolidar al 2026, el 100 del Modelo de Desconcentración Técnica y Administrativa para la mejor atención de actores del desarrollo local en cada uno de los campus tecnológicos y centros académicos. | 1.1.5.7 Elaborar 1 propuesta de desconcentración técnica y administrativa de los campus tecnológicos y centros académicos | 41,7 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 5.2.8 Acreditar al 2026, al menos 60 ensayos de laboratorio. | Se volvió sustantiva: 2.1.5.2 Mantener la acreditación de 60 ensayos de laboratorio. | 100,0 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.5.4 Capacitar y actualizar a funcionarios de las regiones sobre el quehacer universitario. | ME 6.1.1 Capacitar al 2026, el 100 del personal académico en un Plan de Educación Continua orientado hacia el desarrollo de la competencia digital, la gestión efectiva y el mejoramiento continuo de la labor académica universitaria, como mecanismo de mediación pedagógica asistida por tecnología. | 2.1.6.1 Alcanzar un 65% del personal académico capacitado en cursos de educación continua. | NA (Indicador Anual) |
| | 2.5.6 Implementar el modelo integrado de Sesue para la atención de procesos de gestión de talento humano. | ME 6.1.2 Implementar al 2026, el 100 del Modelo de GTH para la transformación cultural y organizacional en función del logro de los objetivos institucionales. | 1.1.6.2 Desarrollar 8 actividades en seguimiento al Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias. | 48,0 |
| | 1.5.8 Desarrollar acciones para la prevención de riesgos naturales y la atención de la salud ocupacional y laboral en las universidades estatales. | ME 6.2.1 Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la comunidad institucional. | 1.1.6.1 Definir 1 estrategia para la implementación del plan de prevención y promoción de la salud integral. | 40,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 7.1.1 Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional. | 1.1.7.5 Desarrollar la propuesta de gestor documental institucional. | 35,0 |
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 7.1.2 Lograr la transformación digital en 2 procesos institucionales anuales. | 1.1.7.2 Implementar al menos 2 procesos de automatización asignados por el CETI. | 35,0 |
| | 1.5.9 Realizar proyectos en el eje de gestión en las universidades públicas. . | ME 7.1.3 Implementar al 2026, el Marco de Gobierno y Gestión de las TI. | 1.1.7.1 Implementar 4 fases del Marco de Gobierno y Gestión de las TI | 100,0 |
| | 2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera. | ME 8.1.1 Incrementar en un 5 anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo modelo para la consecución de fondos externos. | 1.1.8.1 Incrementar en un 2% la recaudación de fondos externos de la Institución con respecto al año anterior. | NA (Indicador Anual) |
| | 2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera. | ME 8.1.2 Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis. | Se vuelve una actividad en la meta de gestión de la VAD. | Meta 1.1.5.16 |
| | 2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera. | ME 8.1.3 Mantener 1 Plan Anual Creciente de Inversión que garantice la continuidad del servicio en la Institución. | 1.1.8.3 Realizar 1 propuesta de plan de inversión que garantice el crecimiento sostenible y continuidad del servicio en la Institución. | 25,0 |

| Eje | Meta Planes 21-25 | Meta PEI 22-26 | Meta PAO 2025 | % Cumplim.PAO I sem 25 |
|---|---|---|---|---|
| | 1.5.12 Apoyar el quehacer sustantivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal desde la gestión administrativa, tecnológica y de fiscalización. | ME 8.1.4 Implementar al 2026, 1 Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables para la Institución con el fin de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos. | 1.1.8.4 Definir 1 estrategia de implementación del Modelo de Gestión de Proveedores y Adquisición de Bienes y Servicios Sustentables. | 60,0 |
| | 2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera. | ME 8.1.5 Implementar al 2026, el Modelo de Presupuestación Plurianual. | La meta estratégica se cumplió en 2024, continuará como actividad de la meta sustantiva de la VAD, específicamente dentro del PAT de DFC. | Meta 1.1.5.16 |
| | 1.5.7 Desarrollar acciones para la gestión ambiental de las instituciones. | ME 8.1.6 Alcanzar al 2026, un Índice Institucional de Gestión Ambiental de 83 p.p, para disminuir el impacto ambiental mediante el mejoramiento del Sistema de Gestión. | 1.1.8.2 Incrementar en 5 puntos, el Índice Institucional de Gestión Ambiental con respecto al año 2024. | NA (Indicador Anual) |
| Desarrollo Regional | 2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones. | ME 9.1.1 Ofertar al 2026, al menos 1 programa académico en una de las regiones. | 2.1.9.1 Realizar 11 actividades para dar apertura a una nueva carrera en el CAL. | 45,5 |
| | 2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones. | ME 9.1.2 Desarrollar al menos 8 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país. | No se formuló meta en los programas de investigación y extensión debido a la indisponibilidad de recursos por parte de Conare. Se incluyó como actividad para rastrear en caso de que hubiesen resultados en evaluación. | Meta 5.1.5.1 |

# VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2025

En la presente sección se incluye un breve análisis de la ejecución presupuestaria de la Institución durante el I semestre de los años 2021-2025, mismo que considera ingresos como egresos.

**Ingresos**

En lo que respecta a ingresos presupuestados durante el I semestre del 2021 al 2025 se observa que, a partir del año 2022 hasta el periodo 2024 el comportamiento ha sido creciente en relación con el presupuesto del año anterior. Donde el año 2023 ha presentado el mayor crecimiento, siendo éste de un 10,1% equivalente a ¢7˚210˚608,75 miles; mientras que el aumento del año 2024 fue de ¢3˚627˚405,79 miles, es decir, un 4,61%.

Cabe resaltar que la principal razón del aumento que se presentó en junio de 2023 fue producto de que la Institución, a esa fecha, ya había incorporado en su presupuesto los recursos de superávit del periodo 2022, mediante un presupuesto extraordinario.

Para el año 2025 el comportamiento del presupuesto varió con relación a los periodos que le anteceden, mostrando una leve disminución de un 0,42%. El presupuesto asciende a la suma de ¢82˚030˚334,73 miles, con lo cual muestra una disminución de ¢345˚393,93 miles con relación a lo presupuestado al mes de junio del año 2024.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos presupuestados para cada uno de los años en análisis:

- Para el periodo 2021 se da una disminución con respecto al año que le antecede, presentando un decrecimiento de un 4,74%.
- A junio del 2022 con relación al periodo 2021 el comportamiento varía, muestra un crecimiento de un 2,03%.
- Para el mes de junio 2023, el total de presupuesto aumentó con respecto al del periodo 2023 en un 10,1%.
- Al mes de junio 2024 el presupuesto con relación al del año 2023 presenta un crecimiento de un 4,61%.
- Finalmente, para el año 2025, al I semestre el presupuesto disminuyó en 0,42%.

Es importante señalar que, para el año 2022, a pesar de que hay un incremento con relación al I semestre 2021, éste se debe únicamente al aumento que se presentó en el Presupuesto Ordinario, ya que al mes de junio la Institución no había incorporado ningún Presupuesto Extraordinario, éste se aprobó en el mes de setiembre.

En el caso del año 2024, tal y como se señaló anteriormente el presupuesto presenta un incremento con respecto al año 2023, éste es producto de un aumento en el Presupuesto Ordinario y la incorporación de ¢622,05 miles mediante un Presupuesto Extraordinario, recursos provenientes principalmente de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

En lo referente a la ejecución efectiva de los ingresos, el comportamiento durante los años 2021-2025, en términos porcentuales, ha sido constante manteniendo un promedio de un 56,0%. El año 2023 es el que en términos porcentuales reporta la ejecución más baja, con un 55,1%, lo que equivale a una ejecución de ¢43˚386˚410,04 miles, mientras que en el período 2021 se muestra la ejecución porcentual más alta con un 58,3%, equivalentes a˚¢40˚856˚297,31 miles. Sin embargo, a junio del presente año cuando la Institución ha logrado recaudar la mayor cantidad de ingresos, éstos ascienden a la suma de ¢46˚652˚974,64 miles.

En la tabla 32 se muestra el detalle de los ingresos presupuestados y ejecutados para cada uno de los períodos en análisis.

**Tabla 32.** Alineamiento Planes-PEI-PAO al I semestre 2025.

| Año | PO | PE | Ingresos Presupuestados | Ingresos Ejecutados | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 70 114 914,75 | 0,00 | 70 114 914,75 | 40 856 297,31 | 58,3 |
| 2022 | 71 537 714,12 | 0,00 | 71 537 714,12 | 39 996 989,30 | 55,9 |
| 2023 | 75 036 216,39 | 3 712 106,48 | 78 748 322,87 | 43 386 410,04 | 55,1 |
| 2024 | 81 753 681,75 | 622 046,92 | 82 375 728,67 | 45 490 540,85 | 55,2 |
| 2025 | 82 030 334,73 | 0,00 | 82 030 334,73 | 46 652 974,64 | 56,9 |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 4 se presenta para cada uno de los años los ingresos presupuestados, así como su ejecución durante el I semestre.

**Figura 4.** Ingresos presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

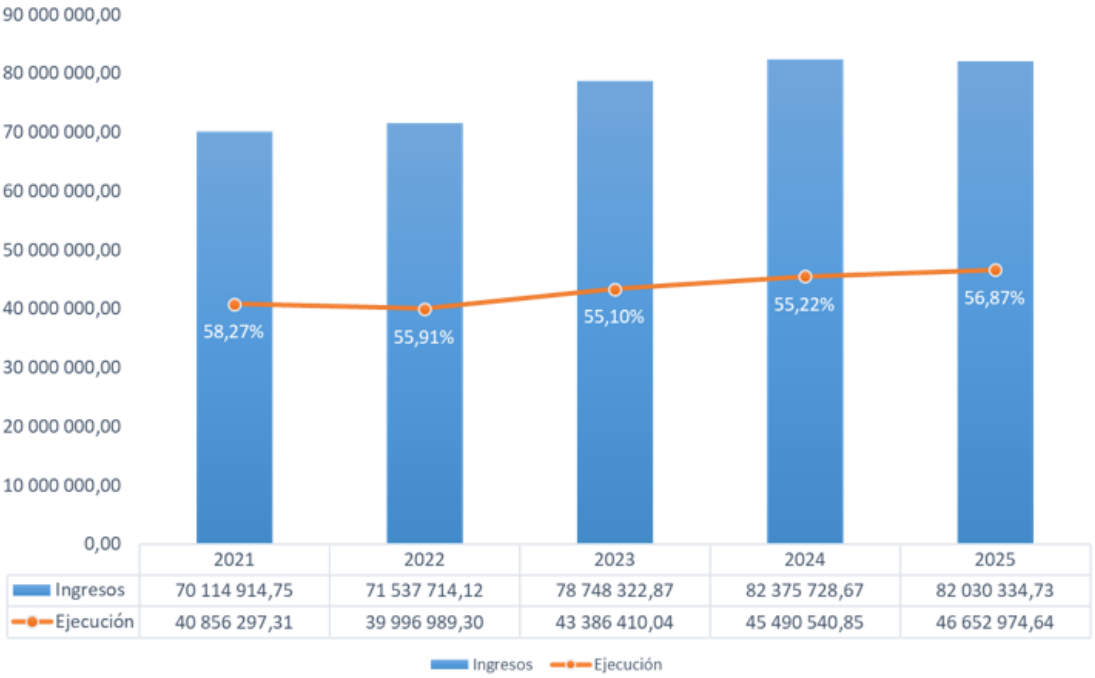


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Dentro de los diferentes ingresos que percibe la Institución y en atención a lo establecido en el clasificador de ingresos del sector público, los ingresos corrientes son los principales ingresos que recibe el TEC, seguido de los ingresos por financiamiento y de último los ingresos de capital, comportamiento que se repite durante los cinco años en análisis.

En la tabla 33 se detalla lo presupuestado para cada clase de ingreso en los diferentes años, así como su ejecución y el peso que representa cada clase del total del presupuesto y del total ejecutado.

**Tabla 33.** Detalle de ingresos presupuestados y ejecutados por clase a junio 2021-2025, en miles de colones.

| Clase de Ingreso | Año | Ingresos Presupuestados | Peso total presupuesto | Ingresos Ejecutados | Peso total ejecutado | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos Corrientes | 2021 | 63 207 524,02 | 90,15 | 34 097 283,41 | 83,5 | 53,9 |
| | 2022 | 67 223 434,07 | 93,97 | 35 858 406,52 | 89,7 | 53,3 |
| | 2023 | 68 086 276,62 | 86,46 | 36 788 265,07 | 84,8 | 54,0 |
| | 2024 | 71 280 442,47 | 86,53 | 38 009 757,73 | 83,6 | 53,3 |
| | 2025 | 70 041 762,80 | 85,39 | 37 877 171,89 | 81,2 | 54,1 |
| Ingresos de Capital | 2021 | 400 018,89 | 0,57 | 251 642,05 | 0,6 | 62,9 |
| | 2022 | 408 019,65 | 0,57 | 232 322,38 | 0,6 | 56,9 |
| | 2023 | 4 860 453,37 | 6,17 | 796 552,09 | 1,8 | 16,4 |
| | 2024 | 7 054 234,36 | 8,56 | 3 530 808,92 | 7,8 | 50,1 |
| | 2025 | 5 988 571,93 | 7,30 | 3 279 055,45 | 7,0 | 54,8 |
| Financiamiento | 2021 | 6 507 371,84 | 9,28 | 6 507 371,84 | 15,9 | 100,0 |
| | 2022 | 3 906 260,40 | 5,46 | 3 906 260,40 | 9,8 | 100,0 |
| | 2023 | 5 801 592,88 | 7,37 | 5 801 592,88 | 13,4 | 100,0 |
| | 2024 | 4 041 051,84 | 4,91 | 3 949 974,20 | 8,7 | 97,7 |
| | 2025 | 6 000 000,00 | 7,31 | 5 496 747,30 | 11,8 | 91,6 |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 5, se detalla la ejecución para cada uno de los años a nivel de clase, donde se muestra de mejor manera lo indicado anteriormente, que el principal ingreso son los corrientes.

**Figura 5.** Ingresos presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

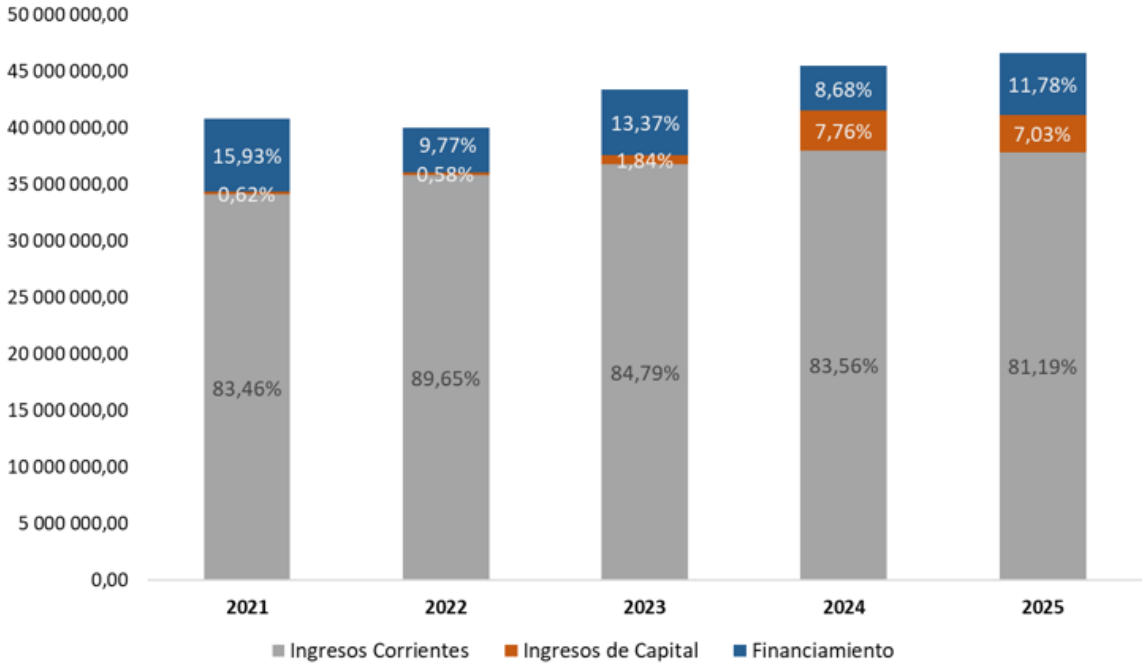


**Fuente**: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En lo que respecta a la ejecución de los Ingresos Corrientes, durante los cinco períodos en análisis el comportamiento ha sido muy similar, éste se ha mantenido entre un 53,0% y 54,0%. El periodo que muestra el menor porcentaje de ejecución es el 2024 que alcanzó un 53,3%, lo que representa una ejecución de ¢38 009 757,73 miles; mientras que el año 2025 es el que presentar el mayor porcentaje de ejecución, llegando a un 54,1%, el cual equivale a un ingreso de ¢37 877 171,89 miles. En la figura 6 se detalla el comportamiento de la ejecución de estos ingresos para los años analizados.

**Figura 6.** Ingresos presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

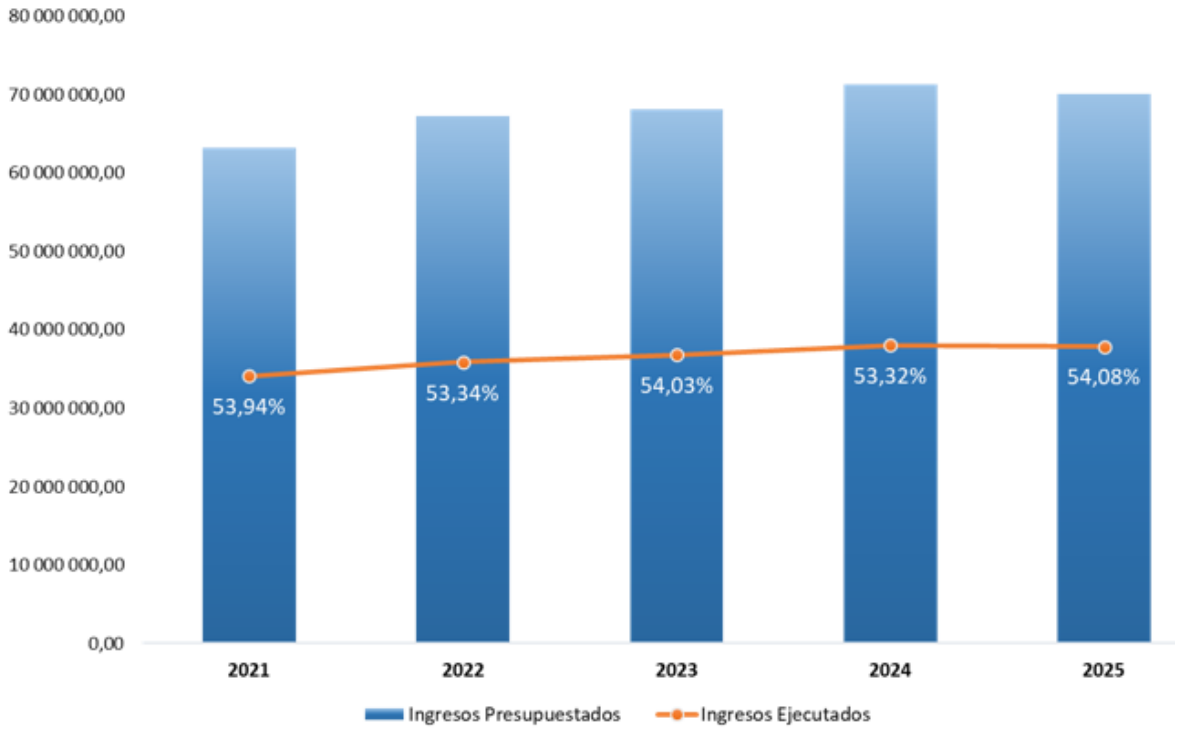


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Dentro de los ingresos que contempla el rubro de Ingresos Corrientes, la cuenta de Transferencias Corrientes es la principal, muestra de ello es que para los 5 años analizados este ingreso representó más del 93,0% del total de ingresos presupuestados en esa clase de ingresos. En cuanto a la ejecución de esta cuenta, ha mostrado un comportamiento muy uniforme a través de los años, alcanzando una ejecución cercana al 53,0%. Cabe resaltar que, dentro de este grupo se encuentra el ingreso más importante de la Institución, que es el ingreso por concepto de la Ley 5909, Fondo Especial para la Educación Superior. En la tabla 34 se detalla la ejecución de las Transferencias Corrientes durante el I semestre de cada uno de los años.

**Tabla 34.** Ingresos por Transferencias Corrientes presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

| Año | Ingresos Presupuestados | Ingresos Ejecutados | % Ejecución |
|---|---|---|---|
| 2021 | 58 806 552,85 | 31 655 768,60 | 53,8 |
| 2022 | 62 964 583,27 | 33 342 979,94 | 53,0 |
| 2023 | 63 406 184,06 | 33 800 675,76 | 53,3 |
| 2024 | 66 474 930,95 | 34 958 731,52 | 52,6 |
| 2025 | 65 385 837,35 | 35 003 532,68 | 53,5 |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Con respecto a los Ingresos de Capital, estos incluyen principalmente la Recuperación de las Becas Préstamo que se le otorga a los estudiantes, las Transferencias de Capital del Gobierno Central, así como la Recuperación de Inversiones Financieras. Los Ingresos de Capital durante el año 2022 y anteriores representaban un porcentaje muy bajo del total de ingresos presupuestados y por ende de la ejecución total, sin embargo, a partir del año 2023 esta clase de ingresos ha mostrado un incremento significativo, esto básicamente por las siguientes razones:

- A partir del año 2023, se aprobó en la Comisión de Enlace que un porcentaje de la Ley 5909 Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) debía clasificarse como Transferencia de Capital destinándose a la adquisición de Bienes Duraderos, específicamente el monto es de ¢950˚000,00 miles en cada uno de los años.
- La segunda, es que la Institución ha venido realizando inversiones a largo plazo, producto de los recursos que no había podido ejecutar por la aplicación de la regla fiscal. Estas inversiones traspasan el periodo presupuestario, por lo que las realizadas en el 2022 se recuperaron en el 2023, mientras que las inversiones del año 2023 se recuperarán durante el presente periodo y así sucesivamente.

En cuanto a la ejecución de estos ingresos, el año 2023 es el que presentó la menor ejecución en términos porcentuales, alcanzando únicamente el 16,4%, esto dado que las inversiones se recuperarían durante el segundo semestre, específicamente en el mes de octubre. Es importante señalar que, en el año 2023 el porcentaje de ejecución fue menor con respecto a los dos años que le anteceden, pero en términos absolutos se recaudó un monto mayor, alcanzando una ejecución de ¢796 522,09 miles, esto producto del ingreso que se registró por la suma de ¢511 538,47 miles provenientes de la Transferencia de Capital del Sector Público (Ley 5909, FEES), ingreso que como se indicó no se tuvo para los años anteriores.

Para el presente año, la ejecución llega a un 54,8%. Importante resaltar que para este periodo hay un ingreso exclusivo, que corresponde a una Transferencia de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, específicamente corresponde a recursos provenientes del Consejo Nacional de Rectores, CONARE por un monto de ¢1 400 000,00 miles producto del superávit de esta instancia del año 2023. En la figura 7 se muestra el comportamiento de los Ingresos de Capital, tanto en lo presupuestado como en lo ejecutado.

**Figura 7.** Ingresos de Capital presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

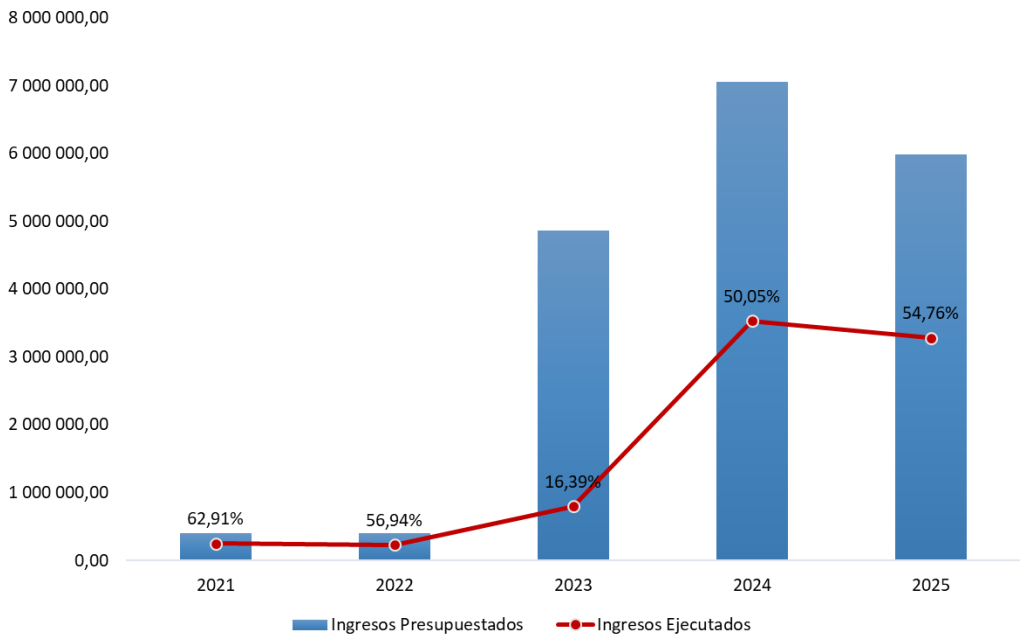


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Finalmente, en lo que respecta a los Ingresos por Financiamiento, este rubro abarca en el caso de la Institución únicamente lo correspondiente a Recursos de Vigencias Anteriores (superávit), debido a que durante los periodos analizados no se ha tenido Financiamiento Interno.

Este ingreso a través de los años en análisis no ha mostrado un comportamiento uniforme, tal y como se puede apreciar en la figura 8 los años 2022 y 2024 presentan una disminución con relación al periodo que le antecede.

**Figura 8.** Ingresos de Financiamiento presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

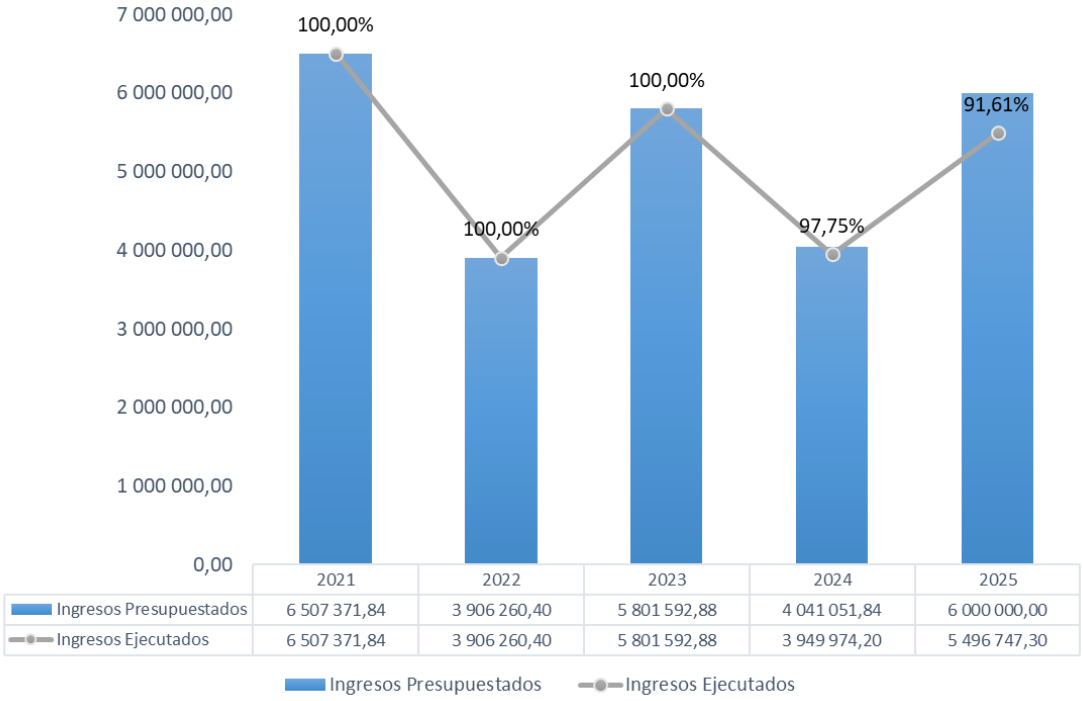


**Fuente**: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En cuanto a los ingresos por concepto de Recursos de Vigencias Anteriores (superávit) en los meses de junio se presenta únicamente el superávit presupuestado a esa fecha, a pesar de que en algunos casos el resultado de la liquidación presupuestaria muestra un monto por concepto de superávit mayor, esto se debe a lo estipulado por la Contraloría General de la República, donde ha solicitado lo siguiente:

> *"a partir del ejercicio económico 2021, no deberán registrar el superávit acumulado total como primer ingreso del año. Únicamente deberán reportar el superávit ejecutado en caso que este ya se encuentre presupuestado. Lo anterior debido a que el SIPP solicitará este detalle (Superávit acumulado) como parte de la información de la Liquidación presupuestaria 2020".*

## Egresos

En lo referente a los egresos, de los 5 años en análisis el período a junio 2024 es el que evidencia en términos porcentuales la menor ejecución efectiva, es decir, sin considerar

compromisos, alcanzó un 39,7%, mientras que el año 2022 es el periodo que muestra el mayor porcentaje de ejecución, llegando a un 45,0%. A pesar de no presentar el porcentaje de mayor ejecución, el periodo 2025 es el que muestra la mayor cantidad de recursos ejecutados, dado que ésta fue de ¢39 446 127,93 miles.

Si la comparación se realiza considerando la ejecución con compromisos, en términos porcentuales el I semestre 2021 es el período que muestra el mayor porcentaje de ejecución, alcanzando un 50,8%, mientras que el I semestre del 2024 sería el que presentó el menor porcentaje de ejecución con compromisos, llegando a un 46,1%.

Es importante señalar que del año 2021 al 2024, la ejecución con compromisos en términos porcentuales ha presentado un comportamiento a la baja. Ya para el presente año ese comportamiento varía y se presenta un incremento de un 2,0%.

En la tabla 35 se muestra el total de recursos presupuestado, así como la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos durante el I semestre de cada período.

**Tabla 35.** Detalle de egresos presupuestados, ejecución efectiva y ejecución con compromisos a junio 2021-2025, en miles de colones.

| Año | Egresos Presupuestados | Egresos Efectivos | Ejecución | Total Egresos Ejecutados | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| 2021 | 70 114 914,75 | 31 402 772,19 | 44,79 | 35 582 459,37 | 50,75 |
| 2022 | 71 537 714,12 | 32 211 016,29 | 45,03 | 36 116 116,91 | 50,49 |
| 2023 | 78 748 322,87 | 33 568 007,60 | 42,63 | 37 854 470,54 | 48,07 |
| 2024 | 82 375 728,67 | 32 654 598,15 | 39,64 | 37 962 520,01 | 46,08 |
| 2025 | 82 030 334,73 | 34 114 857,84 | 41,59 | 39 446 127,93 | 48,09 |

**Fuente**: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 9 se detalla para cada uno de los años los egresos presupuestados, así como su ejecución efectiva y ejecución con compromisos durante el I semestre.

**Figura 9.** Egresos presupuestados y ejecutados a junio 2021-2025, en miles de colones.

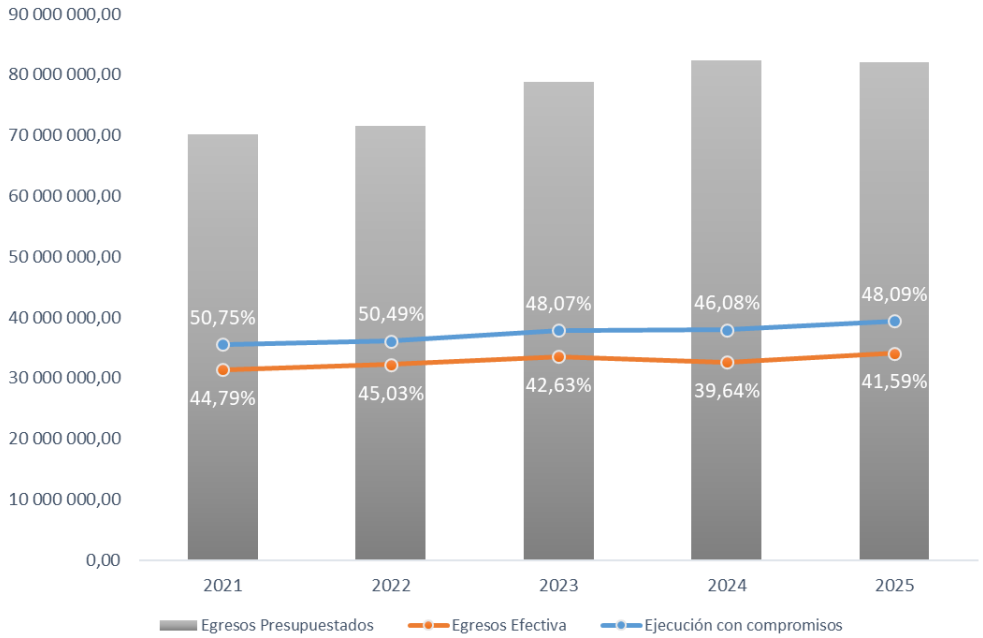


**Fuente**: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Adicionalmente, se destaca el comportamiento de la ejecución de los egresos a nivel de partida. Como primer elemento es importante determinar el peso que tiene cada una de las partidas del total de presupuesto. Para ello en la tabla 36 se detalla el monto asignado a cada partida para cada uno de los años, donde se puede apreciar que la partida de remuneraciones es en la que se asignan mayor cantidad de recursos.

**Tabla 36.** Detalle de egresos presupuestados por partida a junio 2021-2025, en miles de colones.

| Año | Partida | Egresos Presupuestados | Peso Relativo |
|---|---|---|---|
| **2021** | Remuneraciones | 50 194 967,17 | 71,59 |
| | Servicios | 5 298 615,05 | 7,56 |
| | Materiales y Suministros | 1 677 862,91 | 2,39 |
| | Intereses y comisiones | 174 039,57 | 0,25 |
| | Activos Financieros | 484 000,00 | 0,69 |
| | Bienes Duraderos | 7 590 098,95 | 10,83 |
| | Transferencias Corrientes | 4 469 346,38 | 6,37 |
| | Amortización | 225 984,73 | 0,32 |
| | **TOTAL** | **70 114 914,75** | **100,00** |
| **2022** | Remuneraciones | 49 781 495,88 | 69,59 |
| | Servicios | 5 744 045,60 | 8,03 |
| | Materiales y Suministros | 1 516 791,72 | 2,12 |
| | Intereses y comisiones | 112 900,00 | 0,16 |
| | Activos Financieros | 581 000,00 | 0,81 |
| | Bienes Duraderos | 6 274 786,98 | 8,77 |
| | Transferencias Corrientes | 5 608 584,76 | 7,84 |
| | Amortización | 1 916 748,98 | 2,68 |
| | Cuentas Especiales | 1 360,21 | 0,00 |
| | **TOTAL** | **71 537 714,12** | **100,00** |
| **2023** | Remuneraciones | 50 096 000,89 | 63,62 |
| | Servicios | 5 828 439,15 | 7,40 |
| | Materiales y Suministros | 2 071 082,84 | 2,63 |
| | Intereses y comisiones | 5 000,00 | 0,01 |
| | Activos Financieros | 6 347 612,30 | 8,06 |
| | Bienes Duraderos | 7 633 995,15 | 9,69 |
| | Transferencias Corrientes | 5 790 252,17 | 7,35 |
| | Amortización | 0,00 | 0,00 |
| | Cuentas Especiales | 975 940,38 | 1,24 |
| | **TOTAL** | **78 748 322,87** | **100,00** |
| **2024** | Remuneraciones | 51 819 835,10 | 62,91 |
| | Servicios | 6 491 506,26 | 7,88 |
| | Materiales y Suministros | 2 118 191,80 | 2,57 |
| | Intereses y comisiones | 5 000,00 | 0,01 |

| Año | Partida | Egresos Presupuestados | Peso Relativo |
|---|---|---|---|
| | Activos Financieros | 7 319 332,16 | 8,89 |
| | Bienes Duraderos | 7 924 505,15 | 9,62 |
| | Transferencias Corrientes | 6 697 358,19 | 8,13 |
| | Amortización | 0,00 | 0,00 |
| | Cuentas Especiales | 0,00 | 0,00 |
| | **TOTAL** | **82 375 728,67** | **100,00** |
| | | | |
| **2025** | Remuneraciones | 52 436 506,95 | 63,92 |
| | Servicios | 7 175 905,97 | 8,75 |
| | Materiales y Suministros | 1 987 095,72 | 2,42 |
| | Intereses y comisiones | 5 500,00 | 0,01 |
| | Activos Financieros | 1 311 861,44 | 1,60 |
| | Bienes Duraderos | 9 832 434,14 | 11,99 |
| | Transferencias Corrientes | 7 831 030,51 | 9,55 |
| | Amortización | 0,00 | 0,00 |
| | Cuentas Especiales | 1 450 000,00 | 1,77 |
| | **TOTAL** | **82 030 334,73** | **100,00** |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

Para facilitar la comprensión del comportamiento de cada partida a lo largo de los años, a continuación se presentan una serie de gráficos. Cada figura muestra una partida específica, detallando el presupuesto asignado en cada periodo analizado, así como la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos correspondientes.

En la figura 10 se detalla el comportamiento de la partida de remuneraciones, donde se evidencia que la ejecución efectiva ha rondado entre 48,0% y 51,0% y la ejecución con compromisos ha oscilado entre un 52,0% y 55,0%, siendo el presente periodo, donde la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos ha mostrado la ejecución más alta porcentualmente, estas han sido de 51,1% y 55,5% respectivamente.

**Figura 10.** Comportamiento partida Remuneraciones a junio 2021-2025, en miles de colones.

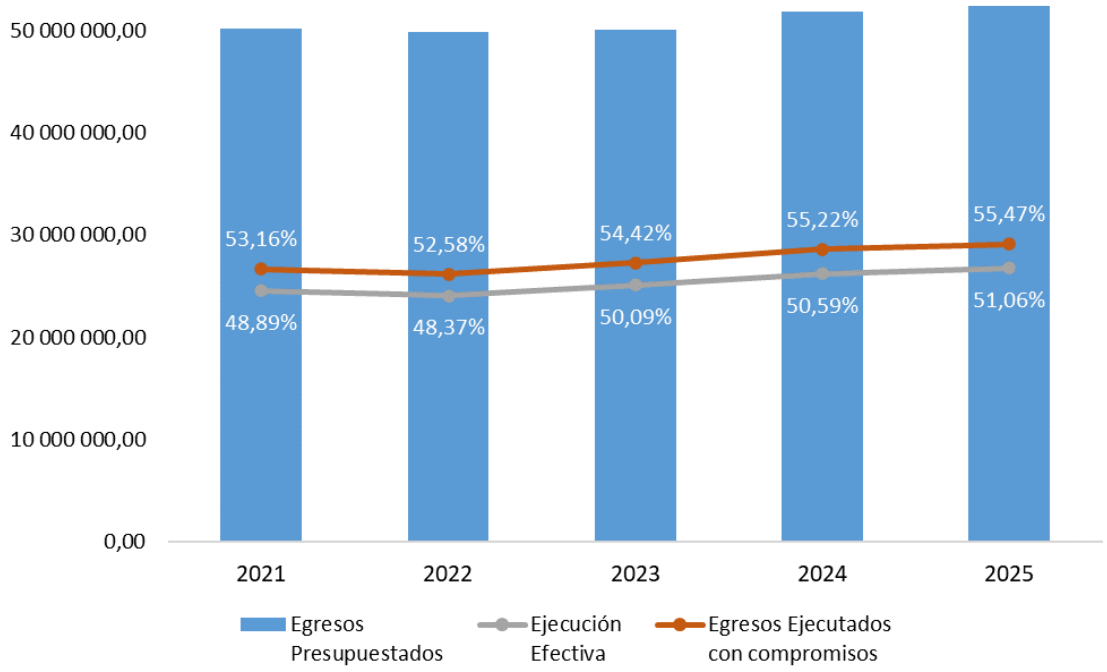


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 11 se detalla el presupuesto asignado y ejecutado (ejecución efectiva y ejecución con compromisos) en la partida de Servicios para los años en análisis. Es esta partida se muestra cómo en el periodo 2022, en términos porcentuales, la ejecución efectiva mostró una leve disminución con respecto al año anterior. Para los años 2023 y 2024 el comportamiento porcentual ha sido ascendente, llegando a ejecutar un 27,3% y 29,8% respectivamente. Mientras que en el presente periodo se vuelve a presentar un decrecimiento.

Si se analiza la ejecución con compromisos, a partir del año 2021 el comportamiento ha sido creciente, donde en el año 2024 alcanza una ejecución de un 46,5%, mientras que en el presente año el porcentaje, al igual que en la ejecución efectiva, disminuye con respecto al año anterior, llegando a un 44,8%.  No obstante, en términos absolutos, en el año 2025 es cuando se ejecuta la mayor cantidad de presupuesto, siendo esta de ¢3 213 04,58 miles.

Si se parte del supuesto que se ejecuta un 50,0% en cada uno de los semestres se aprecia que al concluir el I semestre en cada uno de los años, tanto la ejecución efectiva como la ejecución con compromisos está por debajo de ese porcentaje.

**Figura 11.** Comportamiento partida Servicios a junio 2021-2025, en miles de colones.

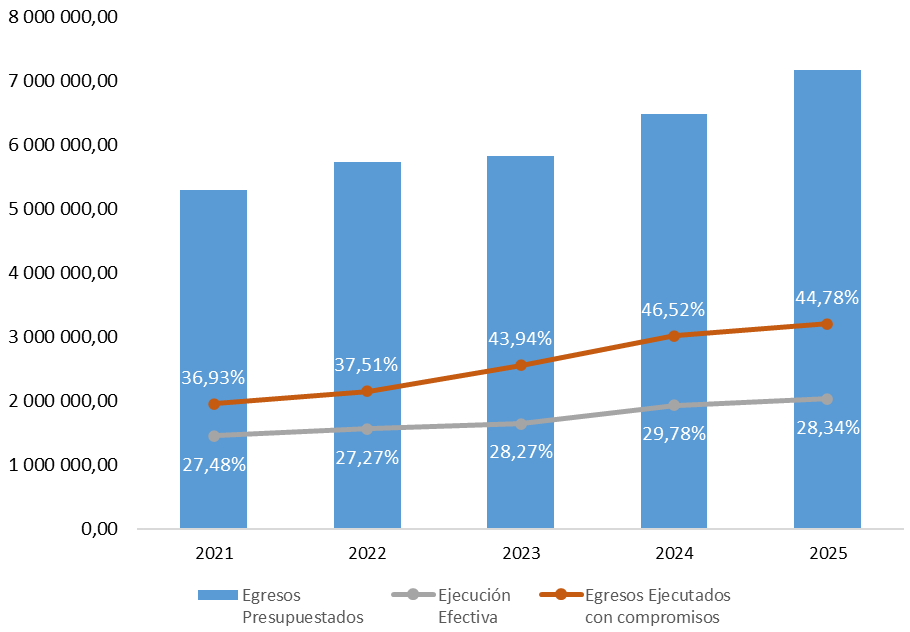


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En el caso de la partida de Materiales y Suministros para los periodos 2021-2025, al igual que se mencionó en la partida de Servicios, si se parte del supuesto que al concluir el I semestre debería haber una ejecución de un 50,0%, estimando una ejecución lineal, se aprecia que la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos están muy por debajo de dicho porcentaje.

Ejemplo de lo anterior es que, la ejecución efectiva más alta se presenta en el mes de junio del presente año con un 24,2% y la mayor ejecución con compromisos se presenta también en este periodo con un 36,7%. En la figura 12 se presenta el comportamiento (presupuesto asignado, ejecución efectiva y ejecución con compromisos) de esta partida.

**Figura 12.** Comportamiento partida Materiales y Suministros a junio 2021-2025, en miles de colones.

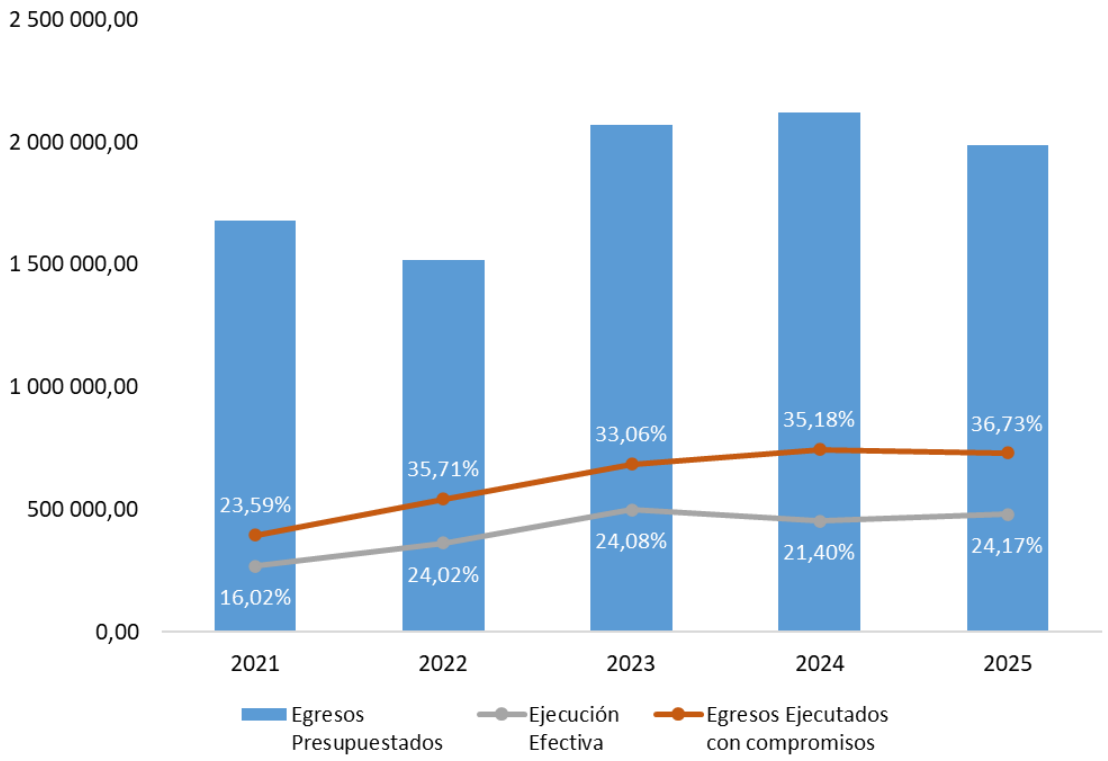


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 13 se ejemplifica el comportamiento de la partida de Intereses y Comisiones (presupuesto asignado, ejecución efectiva y ejecución con compromisos) para los años

2021-2025, donde se aprecia una disminución significativa a partir del año 2023 en lo presupuestado.

Lo anterior obedece a que la Institución en el año 2022 canceló la totalidad del empréstito que mantenía con el Banco Popular, por lo que para estos tres últimos años no se presupuestan recursos en la subpartida de Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras.

Otro detalle para resaltar es que en este caso entre la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos no hay variación, es decir, al concluir el I semestre en cada uno de los años esta partida no mostraba compromisos.

**Figura 13**. Comportamiento partida Intereses y Comisiones a junio 2021-2025, en miles de colones.

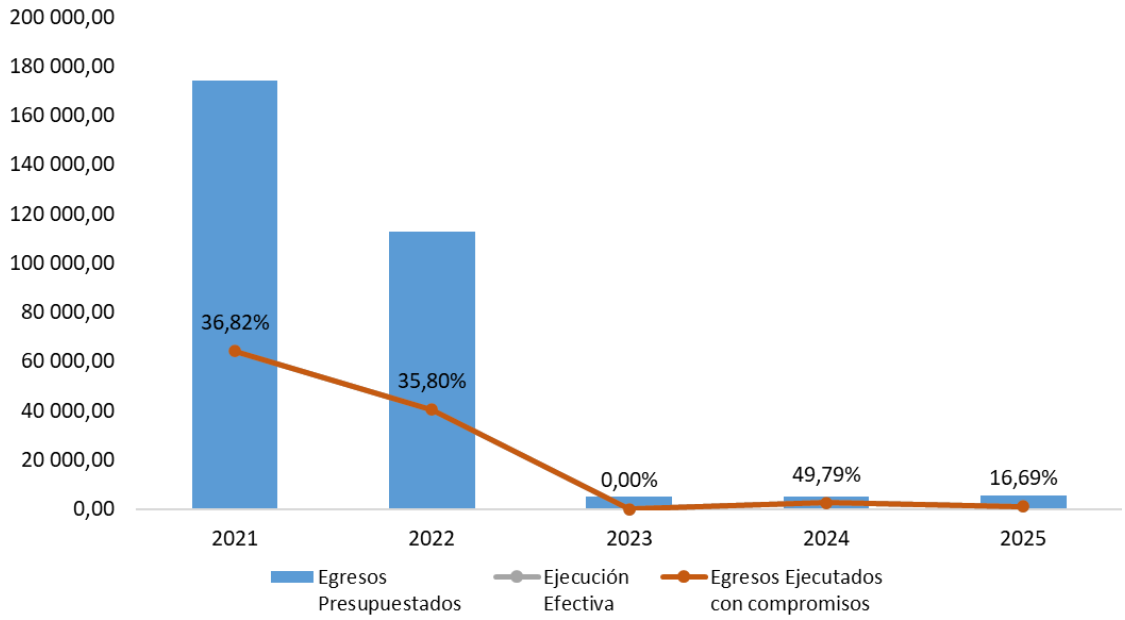


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 14 se detalla el presupuesto asignado y ejecutado (ejecución efectiva y ejecución con compromisos) para los periodos 2021-2025 en la partida de Activos Financieros. En esta partida se aprecia un crecimiento importante a partir del año 2023, esto producto de la presupuestación de recursos en la subpartida Adquisición de Valores de Instituciones Públicas Financieras por la aplicación de la Regla Fiscal, donde la Institución tienen recursos disponibles pero dada la restricción de presupuestarlos en

cuentas asociadas a gasto total (gasto corriente y gasto de capital) ha tenido que destinar esos fondos a la adquisición de títulos valores a largo plazo.

En términos porcentuales el año 2023 no muestra la mayor ejecución con respecto al resto de años analizados, sin embargo, es el año donde se han ejecutado más recursos, un total de ¢3 001 709,97 miles, de los cuales ¢2 690 890,77 miles corresponden a recursos ejecutados en el objeto de gasto *Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras* y los restantes ¢310 819,20 miles corresponden a fondos ejecutados en la subpartida Préstamos al sector privado (estudiantes).

Para el año 2024 se reporta la ejecución menor, alcanzando un 3,11%, esto dado a que la Institución a esa fecha no había ejecutado inversiones a largo plazo mismas que, se realizaron en el II semestre de ese periodo. En cuanto al presente periodo aún no se han realizado inversiones, esto dado que la Institución ha podido destinar recursos a inversiones de gasto de capital dadas las excepciones de regla fiscal. No obstante, durante los próximos meses se estará analizando la realización de inversiones o la asignación de estos recursos a la atención de otros requerimientos institucionales.

**Figura 14**. Comportamiento partida Activos Financieros a junio 2021-2025, en miles de colones.

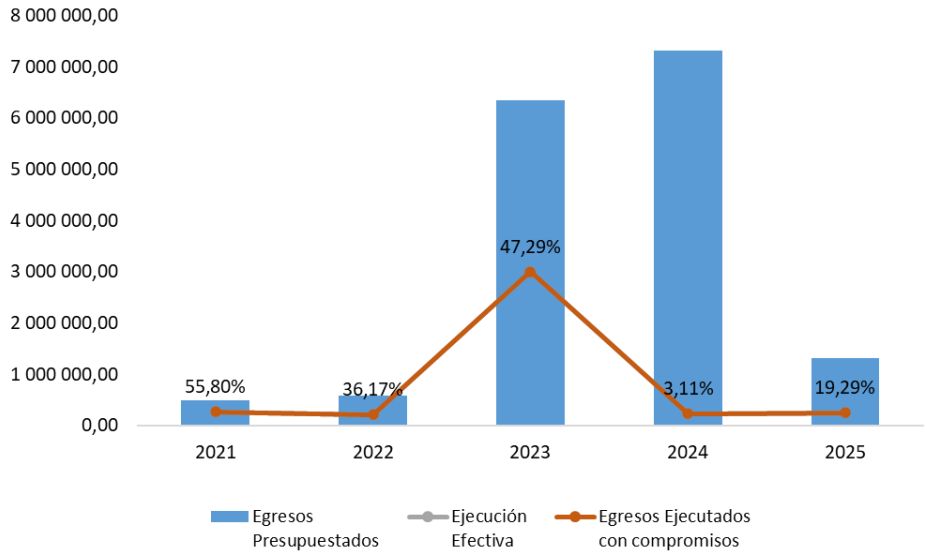


**Fuente**: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 15 se detalla el comportamiento de la partida de Bienes Duraderos, mostrando tanto el presupuesto asignado, así como la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos del año 2023, se evidencia un incremento en los recursos asignados a esta partida, producto de la aplicación de las excepciones de regla fiscal.

En lo que respecta a la ejecución efectiva se puede apreciar que, si se toma como supuesto que al mes de junio debería haber una ejecución de un 50,0%, ésta está muy por debajo de este porcentaje, aún si se analiza la ejecución con compromisos en ninguno de los periodos se llegó a ese porcentaje, el periodo que estuvo más cerca de dicho porcentaje fue junio 2021 donde la ejecución con compromisos fue de un 42,3%. El periodo que logró un mayor porcentaje de ejecución efectiva fue el año 2022, donde alcanzó un 25,4%. A junio 2023 es el año en que la ejecución efectiva ha alcanzado el menor porcentaje de ejecución, dado que ésta llegó a un 2,95%, mientras que en el presente periodo es de un 15,6%.

**Figura 15.** Comportamiento partida Bienes Duraderos a junio 2021-2025, en miles de colones.

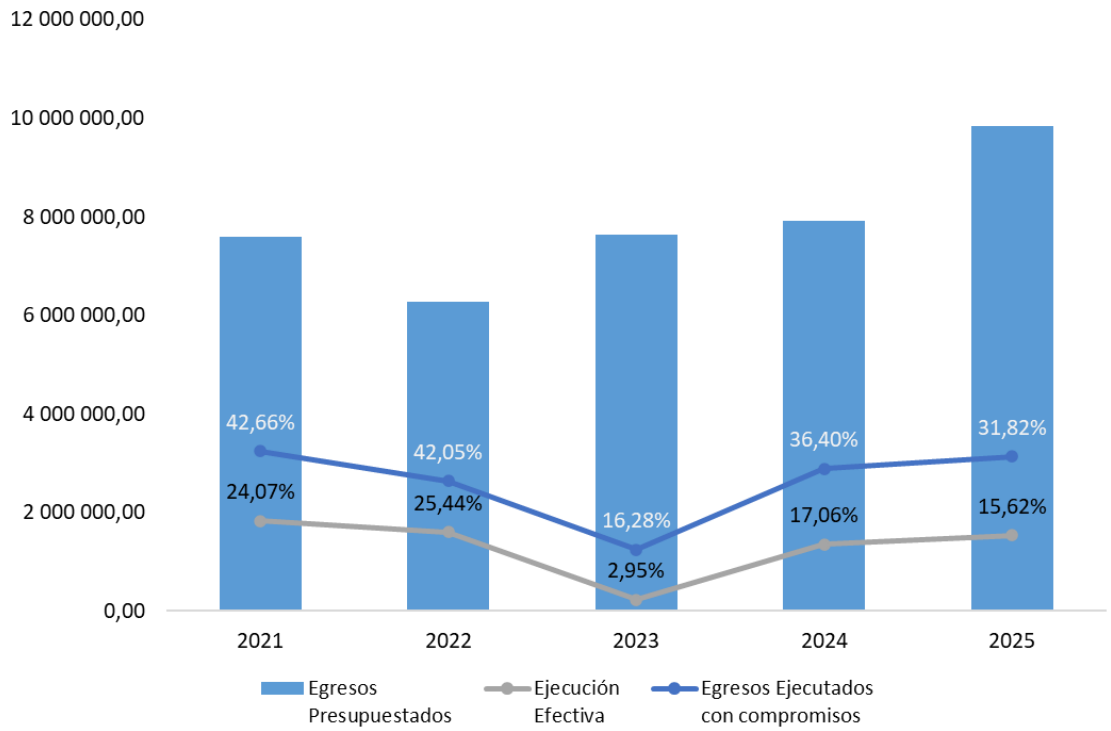


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 16 se muestra el presupuesto asignado, la ejecución efectiva y la ejecución con compromisos para la partida de Transferencias Corrientes para los años 2021-2025, donde el presupuesto asignado ha venido aumentado, principalmente por un crecimiento en las becas a estudiantes.

Con respecto a la ejecución, se aprecia que la ejecución efectiva es igual a la ejecución con compromisos. El I semestre del año 2023 es el periodo donde se han ejecutado mayor cantidad de recursos (¢3 102 895,98 miles), lo que equivale a una ejecución de un 53,6% del total de presupuesto. Si se analiza la ejecución en términos porcentuales, el año 2021 es el que muestra el mayor porcentaje de ejecución, dado que éste fue de un 63,6%. En el año 2024, la ejecución alcanzó un 36,8%. Para el presente periodo, la ejecución de esta partida alcanzó un 38,8%, mostrando un incremento con respecto a junio del año anterior de un 1,92%.

**Figura 16**. Comportamiento partida de Transferencias Corrientes a junio 2021-2025, en miles de colones.

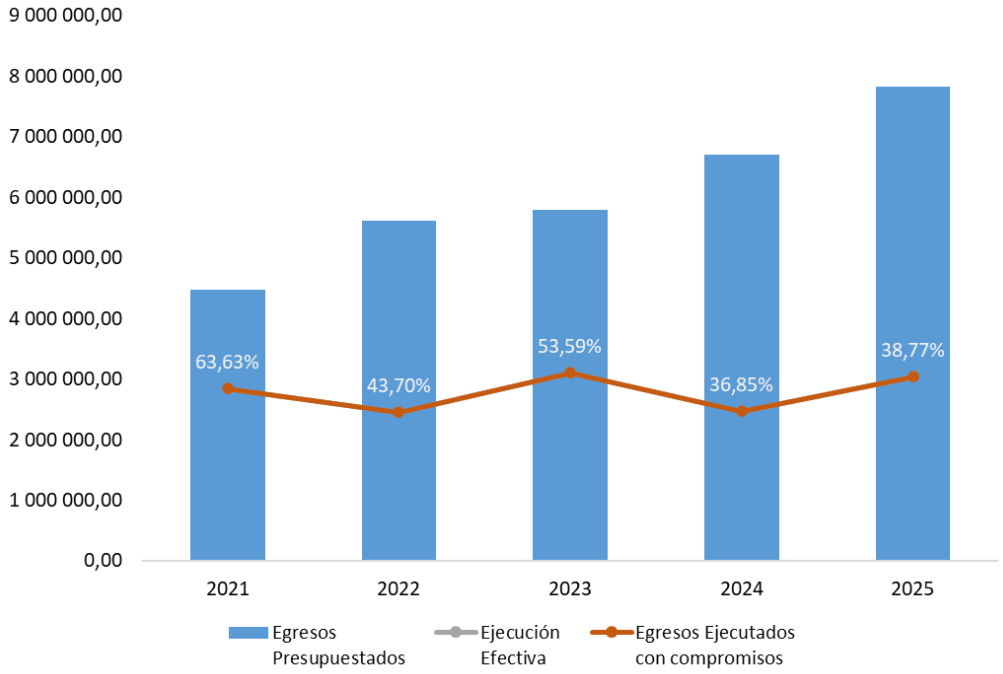


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la figura 17 se muestra el comportamiento de la partida de Amortización, detallando no solo el presupuesto asignado, sino la ejecución efectiva. Esta partida muestra un crecimiento significativo, no solo en el presupuesto asignado sino en la ejecución efectiva en el año 2022, lo cual obedece a como se señaló en el análisis de la partida de Intereses y Comisiones en dicho periodo la Institución canceló en su totalidad el préstamo que mantenía con el Banco Popular llegando a una ejecución de un 99,4% lo que equivale a ¢1 905 634,93 miles. Al haberse cancelado el préstamo, la Institución a partir del año 2023 ya no presupuesta recursos en esta cuenta.

**Figura 17.** Comportamiento partida Amortización a junio 2021-2025, en miles de colones.

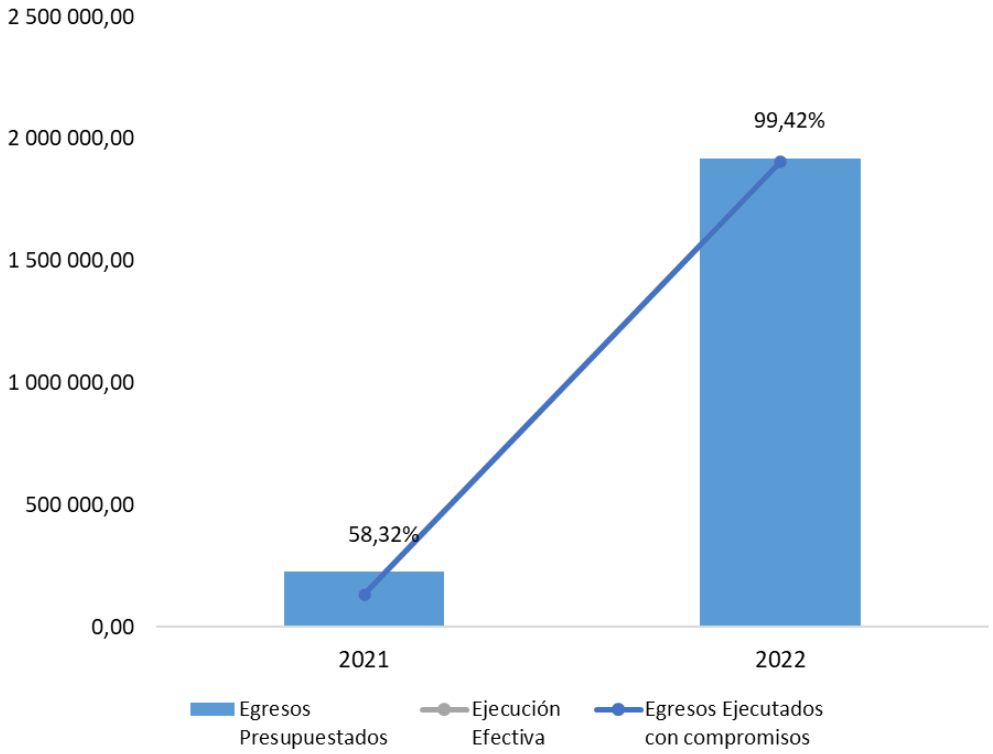


Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable

En la tabla 37 se detalla el presupuesto asignado en la partida Cuentas Especiales. Esta cuenta muestra presupuesto únicamente en los periodos 2022, 2023 y 2025. Estos recursos se asignan básicamente por una improbación por parte de la Contraloría General de la República en el Presupuesto Ordinario y asignación de recursos incorporados mediante un Presupuesto Extraordinario correspondientes a superávit y que por la aplicación de la regla fiscal no es posible asignarlos a cuentas asociadas a gastos corrientes y/o de capital, por

lo que se presupuestan en esta partida para mantener el equilibrio presupuestario, de ahí que no muestren ejecución.

**Tabla 37** Comportamiento partida Cuentas Especiales a junio 2021-2025, en miles de colones.

| Año | Egresos Presupuestados |
|---|---|
| **2022** | 1 360,21 |
| **2023** | 975 940,38 |
| **2025** | 1 450 000,00 |

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Departamento Financiero Contable